JURISDICCIONES TERRITORIALES, POBLACIÓN, POBLAMIENTO, DIVERSIDAD ÉTNICA Y LINGÜÍSTICA DE LA ANTIGUA ALCALDÍA MAYOR/ SUBDELEGACIÓN/PARTIDO DE XIQUILPA /XIQUILPAN/JIQUILPAN Y DEL CORREGIMIENTO DE TINHUINDIN/TINGUINDIN/TINGÜINDÍN: ETAPA PRECENSAL (1521-1889)

-PRIMERA PARTE-

Guillermo Vargas Uribe¹

1.-LA ALCALDÍA MAYOR/ SUBDELEGACIÓN/PARTIDO DE XIQUILPA/XIQUILPAN/JIQUILPAN

Poblamiento, Jurisdicciones Territoriales, Pueblos Cabeceras y Pueblos Sujetos

En la *Suma de Visitas...*, de 1548, *Xiquilpa*, *Periuan Tarequato* y *Teguandin* [*Tinhuindín*], aparecen en la lista de los 51 "pueblos cabeceras" que pertenecen a la *Provincia de Mechoacan* que, junto con los 57 de la *Provincia de Zacatula*, y los 34 (de un total de 70) de la *Provincia de Colima*, suman 142 "pueblos cabeceras" (unidades de registro mini territorial), e integran todo el Obispado de *Mechoacan. Xiquilpa* y *Tarequato*, cada uno tiene "dos barrios" innominados². *Periuan* "tiene otras tres estancias sujetas. Y esta cabecera de *Periuan* por si, tiene cuatro barrios". También comprende tres "cabeceras sujetas" anexas: *Xaratango*; *Atapan* (que tiene "dos barrios"); y *Charapa* (que tiene "otra cabecera sujeta"). En total, esta jurisdicción de *Periuan* consta de un "pueblo cabecera", tres "cabeceras sujetas" y 7 "barrios" (ver Cuadro 1.1). *Xiquilpa* tributa a Su Majestad"; mientras que *Periuan y Tarequato* forman parte de la encomienda de Francisco de Chávez.

CUADRO	1.1	PUEBLOS	SUJETOS	DE	LA	ALCALDÍA
MAYOR/SUB	DELEG	ACIÓN/PARTII	OO DE XIQUIL	PA+TIN	IGUINDÍ	N: 1548-1822

Año:	1548	1579	1700	1743	1793	1794	1800 i	1820	1
									8
									2
									2
Pueblos Sujetos	1c3cs7b	32	16	3c13s	16	16	15 i	16	16

Notas: c = pueblo cabecera; cs = cabecera sujeta; s = pueblo sujeto; b = barrio; i = pueblos de indios.

FUENTE: Elaboración propia.

¹ Guillermo Vargas Uribe, Profesor de la Facultad de Economía "Vasco de Quiroga". E-Mail: guillermo.vargas@umich.mx.

²Francisco Del Paso y Troncoso (ed.), "Suma de visitas de pueblos de la Nueva España", *Papeles de la Nueva España*, 2a serie: *Geografía y Estadística*, t. 1, Impresores de la Real Casa, México, 1905, ps. 179, 254 y 302; René García Castro (coord. y ed.), *Suma de visitas de pueblos de la Nueva España: 1548-1550*, Facultad de Humanidades, Universidad Autónoma del Estado de México, Toluca, 2013, ps. 234, 350 y 411.

³ No especifica los topónimos.

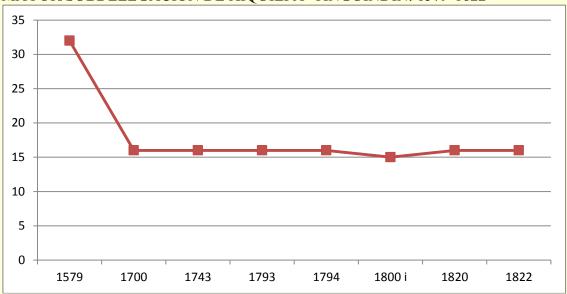
Sobre la jurisdicción territorial local, Gerhard apunta que: "durante el siglo XVI el corregidor de *Xiquilpa* era considerado sufragáneo del alcalde mayor de *Michoacán*, y durante la mayor parte de ese periodo administró justicia en la vecina encomienda de *Perivan* y *Tarecuato*. En 1583 se disputaron jurisdicción en *Perivan* los corregidores de *Xiquilpa* y *Tancitaro* y el alcalde mayor de *Michoacán*, y el área fue asignada a *Xiquilpa*. Esto dejó a *Xiquilpa* con un territorio casi partido en dos por la intrusión de *Tinhuindín*, situación que subsistió hasta que *Tinhuindín* fue agregado definitivamente a *Xiquilpa* en el siglo XVIII [compárense los mapas 1.1 y 1.3].

En 1604 el área de *Mazamitla-Quitupa* fue anexada brevemente a *Xiquilpa*, pero pronto volvió a la jurisdicción de *Tuspa*³.

Respecto a la colonización religiosa, dicho autor, afirma que: Los franciscanos penetraron en esta área en la década de 1520, y eventualmente fundaron seis conventos: 1) San Juan Perivan; 2) Santa María de Jesús Tarecuato; 3) San Francisco Xiquilpan⁴; 4) San Antonio Charapa⁵; 5) Asunción Patamba; y 6) Santo Ángel⁶ (ver Mapa II.1.8.2);

Según la *Relación de Xiquilpan*, de 1579, el Partido epónimo, además del pueblo cabecera de *Xiquilpan*, "los pueblos cabecera de *Chocandiran* [*Tinhuindín*] *Tarecuato* y *Perivan* están en su distrito y jurisdicción" (ver Mapa 1.1). Entre las cuatro cabeceras cuentan, según dicha fuente, un total de 32 pueblos "sujetos"; a *Xiquilpan* le pertenecen cuatro; a *Chocandiran* le corresponden 13 "sujetos"; a *Tarecuato* tres, y a *Perivan* 12 pueblos "sujetos".

GRÁFICA 1.1 PUEBLOS SUJETOS DE LA ALCALDÍA MAYOR/SUBDELEGACIÓN DE XIQUILPA+TINGUINDÍN: 1579-1822



FUENTE: Elaboración propia.

Hacia 1743, según el *Theatro Americano...*, por un lado, la jurisdicción de *Xiquilpan y Peribán*⁸ consta de los pueblos de: *Peribán, San Gabriel*, los *Santos Reyes, Charapa, Xiquilpan, San Ángel, Tarecuato, Patamba, Ocumicho*, y *San José*.

⁷ Estos dos últimos se crearon como doctrinas/visitas de *Tarecuato*, en 1619 y 1649, respectivamente (*Idem*)

⁴ Peter Gerhard, *A Guide to the Historical Geography of New Spain*, Cambridge Latin American Studies, Cambridge University, Cambridge, 1972, p. 396.

⁵ "Probablemente datan como doctrinas de la década de 1540" (*Ibid.*, p. 397).

⁶ "Fue separado de *Perivan c.* 1585" (*Idem*).

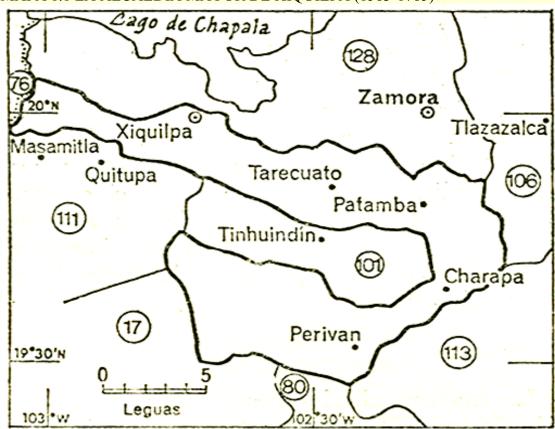
⁸ René Acuña (ed.), *Relaciones Geográficas del siglo XVI: Michoacán*, Instituto de Investigaciones Antropológicas/UNAM, México, 1987, vol. 9, pp. 410-411.

⁹ "A esta jurisdicción agregan regularmente la de *Tingüindín* [ver Mapa II.1.9.1], aunque está distante de ella, y manteniéndose el alcalde mayor en *Peribán*, nombra teniente general para *Tingüindín*, siendo así,

Por otro lado, la jurisdicción de *Tinguindin* consta de la cabecera epónima y de cuatro pueblos sujetos: Tacazquaro, Atapa, Zicuichú y Camata; además del Valle de Cotiia⁹.

En 1760, la jurisdicción civil de Xiquilpan y Peribán+Tinguindin incluye seis jurisdicciones eclesiásticas, las parroquias de: Xiquilpan, Periban, Patamban, Charapan, Tarequato y Tinguindin¹⁰ (ver Mapa 1.3).

De acuerdo con el documento Razón...¹¹, de 1761, la Alcaldía de Tingüindín, Peribán y Xiquilpan, es una de "las veintitrés alcaldías mayores y corregimientos que hay en este obispado"; como podemos observar en esta nueva jurisdicción civil (ver Mapa 1.3) se fusionaron la Alcaldía Mayor de Xiquilpa¹² (ver Mapa 1.1) y el Corregimiento de Tingüindín¹³ (ver Mapa 2.1).



MAPA 1.1 LA ALCALDIA MAYOR DE XIQUILPA (1583-1785)

FUENTE: Peter Gerhard, op. cit., 1972, p. 396.

que debe haber en él, por necesario, alcalde mayor separado, como las más veces se ha practicado, así por su distancia como su vecindario [...]. Los frutos que a sus habitadores sirven de comercio; son algunas crías de ganado mayor, y azúcar de piloncillo que hacen en los ingenios, o trapiches del recinto; comercian también con la villa de Colima en las compras y cambios de la sal" (José Antonio Villaseñor y Sánchez, Theatro Americano: Descripción General de los Reynos y Provincias de la Nueva España y sus jurisdicciones, Imprenta de la Viuda de D. Joseph Bernardo de Hogal, México, 1748, vol. 2, pp. 91-92). José Antonio Villaseñor y Sánchez, op. cit., 1748, pp. 100-101.

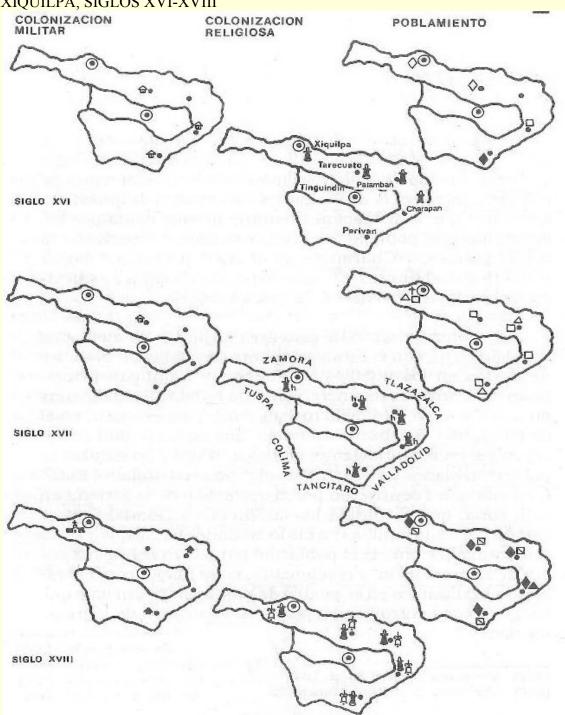
¹¹ Claude Morin, Michoacán en la Nueva España del siglo XVIII: crecimiento y desigualdad en una economía colonial, FCE, México, 1979, pp. 84-90.

12 Óscar Mazín, El Gran Michoacán, El Colegio de Michoacán-Gobierno del Estado de Michoacán,

Zamora, 1986, pp. 183-200.

¹³ ver mapa en: Peter Gerhard, *op. cit.*, 1972, p. 396, ver mapa en: *Ibid.*, 1986, p. 324

MAPA 1.2 COLONIZACIÓNY POBLAMIENTO DE LA ALCALDÍA MAYOR DE XIQUILPA, SIGLOS XVI-XVIII



FUENTE: Margarita Nettel Ross, *Colonización y poblamiento del Obispado de Michoacán*, Instituto Michoacano de Cultura, Gobierno del Estado de Michoacán, Morelia, 1990, p. 164.

La fusión anterior la confirma De León y Gama, en su *Descripción*¹⁴ (ca. 1775), donde menciona a *Xiquilpan y Tinhuindin* como una de las 22 alcaldías mayores que forman el Obispado de Michoacán (ver Mapa 1.3). Incluye seis parroquias: *Xiquilpan*, *Periban*, *Patamban*, *Charapan*, *Tarequato* y *Tinguindin*.

141

AÑO 30. NÚM. 76 | REALIDAD ECONÓMICA DE LA FEVAQ | ENE - JUN | 2025 | ISSN: 2992 - 7684

¹⁴ Antonio De Leon y Gama, "Descripción del Obispado de Michoacán", *Revista Mexicana de Estudios Históricas*, vol. 1, Ed. Cultura, México, 1927, p. 96.



En la década de 1770, las cinco parroquias de esta jurisdicción civil (San Juan Perivan, Santa María de Jesús Tarecuato, San Francisco Xiquilpan, San Antonio Charapa y Asunción Patamba) fueron secularizadas¹⁵.

En 1786, según la Real Ordenanza, la Alcaldía Mayor de *Xiquilpa, Tinguindin y Peribán* pasó a ser una Subdelegación de la *Intendencia de Valladolid* (ver Mapa 1.4), con cabecera en *Xiquilpa*, conteniendo cuatro pueblos cabeceras: *Tarecuato*, *Patamba*, *Charapa* y *Perivan* 16.

MAPA 1.4 LA ALCALDÍA MAYOR/SUBDELEGACIÓN DE XIQUILPA, EN 1786 TINGUINDÍN Y PERIBAN. 1786



FUENTE: Wilfrido Ayala (Mapa 28, en: Áurea Commons, *Las Intendencias de la Nueva España*, Instituto de Investigaciones Históricas-Instituto de Geografía/UNAM, México, 1993, p. 59).

_

¹⁵ Peter Gerhard, op. cit., 1972, p. 397.

¹⁶ Áurea Commons, *Las Intendencias de la Nueva España*, Instituto de Investigaciones Históricas-Instituto de Geografía/UNAM, México, 1993, p. 56.

Según Gerhard, "después de 1650, el magistrado de *Xiquilpa* se menciona en general como alcalde mayor y desde 1787 pasó a ser subdelegado de la Intendencia de Valladolid, con tenientes en *Cotija*, *Patamba*, *Periban* y *Tinhuidin*"¹⁷.

De acuerdo con el *Estado*..., en 1793, la Subdelegación de *Xiquilpan* (que incluye las antiguas jurisdicciones civiles de la Alcaldía Mayor de *Xiquilpan* y el Corregimeinto de *Tingüindín*), es una de las 31 subdelegaciones que integran la *Intendencia de Valladolid*; consta de su cabecera epónima, más 16 sujetos: *Patamban*, *Charapan*, *San Jose*, *San Juan Periban*, *San Francisco Periban*, *Los Santos Reyes*, *Tinguindin*, *San Miguel Tacascuaro*, *Santiago Atapan*, *Pamatacuaro*, *Sicuicho*, *Tarequatto*, *San Angel*, *Valle de Cotija*, *Ocumicho* y *San Gabriel*¹⁸ (ver Mapa 1.5 y Cuadro 1.1B).

En 1794, Carlos de Urrutia, en su *Noticia Geográfica*..., incluye a la Subdelegación de *Jiquilpan* como una de las 31 jurisdicciones civiles que comprende la *Intendencia de Valladolid*. Para entonces "esta jurisdicción comprende 17 pueblos"; es decir, la cabecera ¹⁹ y los 16 pueblos sujetos, arriba mencionados.

MAPA 1.5 PUEBLO CABECERA Y SUJETOS DE LA SUBDELEGACIÓN DE XIOUILPA, EN 1794



AGN, *Historia*, vol. 72, fs. 46-72 (Cayetano Reyes (comp.), "Estado de los pueblos...Yntendencia de Valladolid de Michoacán de la Nueva España" (AGN, *Historia*, vol. 72, fs. 46-62), Inédito, s.f., p. 6.

19 *Jiquilpan* "se halla en terreno desigual, su clima es cálido" (Enrique Florescano e Isabel Gil (comps.),

Descripciones económicas generales de Nueva España: 1784-1817, SEP/INAH, México, 1973, p. 124).

¹⁷ Peter Gerhard, op. cit., 1972, p. 397.

Según el *Atlas de los Pueblos de Indios (ca.* 1800), la Subdelegación de *Jiquilpan* es una de las 29 que conforman la Intendencia de *Michoacán*. Tiene 15 "pueblos de indios"²⁰ (ver Mapa 1.6).

SAN PEDRO CARO (VENUSTIANO CARRANZA **TLAZAZA** SANTIAGO SAHUAYO ZAMORA ATACHEO SANTA MONICA ARIC SAN FRANCISCO JIQUILPAN VILLA DE ZAMORA SAN FRANCISCO TECO SANTIAGO TANGAMANDAPIO SAN AGUSTIN JACONA REYES JARIPO SAN ANTONIO GUARACHITA ASUNCION TANGANCICUARO ETUCUARO SAN ANGEL SAN FRANCISCO ACACHUE SANTA MARIA CHILCHOTA SAN BARTOLOME UREN SAN FRANCISCO TARECUATO SAN PEDRO QCUMICHO **PARACHO** TACATZCUARO ASUNCION TINGUINDIN SAN BARTOLOME COCUCHO SANTA MAR SAN MATEO AHUIRAN 6 SANTIAGO NURI SAN ANTONIO CHARAPAN **JIQUILPAN** SANTOS REYES

MAPA 1.6 PUEBLOS DE INDIOS DE LA SUBDELEGACIÓN DE XIQUILPA, EN 1800

FUENTE: Dorothy Tanck de Estrada, op. cit., 2005, p. 128.

INTENDENCIA DE GUADALAJARA

Hacia 1795-97, los pueblos de *Mazamitla* y *Quitupan*, que habían sido vicarías del Curato de *Xiquilpan*, pasaron a formar parte del Obispado de *Guadalajara*²¹ (ver Mapa 1.7).

SAN GABRIEL

SANTA ANA ZIROSTO

SAN JUAN PERIBAN

SAN FRANCISCO PERIBAN

SAN PEDRO ZACAN

SANTIAGO ANGAHUAN

URUAPAN

SAN LOREN

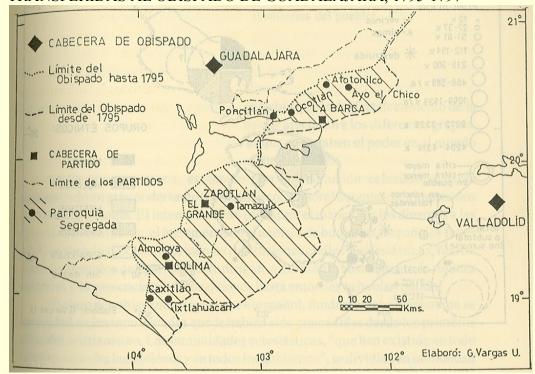
SAN JUAN PARANGARICUTIRO

SAN SALVADOR PARICUTIN

²⁰ San Francisco Jiquilpan, Santiago Atapan, San Antonio Charapan, San Pedro Ocumicho, San Juan Pamatácuaro, Asunción Patamban, San Francisco Periban, San Juan Periban, San Angel, San Gabriel, Santos Reyes, Tacatzcuaro, San Francisco Tarecuato, Asención Tingüindín y Zicuicho (Dorothy Tanck de Estrada, Atlas ilustrado de los pueblos de indios, Nueva España, 1800, Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, El Colegio de México, El Colegio Mexiquense, Fomento Cultural Banamex, México, 2005, p. 126).

²¹ Juvenal Jaramillo, *Hacia una iglesia beligerante*, El Colegio de Michoacán, Zamora, 1996, p.149.

MAPA 1.7 PARROQUIAS SEGREGADAS DEL OBISPADO DE MICHOACAN Y TRANSFERIDAS AL OBISPADO DE GUADALAJARA, 1795-1797



FUENTE: Elaboración propia (Mapa 3 de Juvenal Jaramillo, op. cit., 1996, p. 149).

En 1804, la *Matrícula..*, dice que el Partido de *Xiquilpan* y *Tinguindin* es uno de los 21 "partidos tributarios", que conforman la Provincia de *Michoacán*²².

De acuerdo con el documento "Provincias y partidos tributarios de la Nueva España", de 1810, *Xiquilpan* es uno de los 21 "partidos tributarios" de la *Intendencia de Valladolid*²³ (ver Mapa 1.8).





FUENTE: Martha Terán, op. cit., 2014, p. 114.

²² Cayetano Reyes, (comp.), "Estado General de Tributos y Tributarios, 1805", *Boletín*, t. I, no. 3, Tercera serie, AGN, México, 1977, p. 17

²³ Martha Terán, "Geografía de los partidos tributarios de la Nueva España: los subdelegados como recaudadores de los tributos", en: Rafael Diego-Fernández, María Gutiérrez y Luis Arrioja (coords.), *De Reinos y Subdelegaciones: Nuevos escenarios para un nuevo orden en la América Borbónica*, El Colegio de Michoacán, Universidad de Guadalajara, El Colegio Mexiquense, Zamora, 2014, p. 96.

En 1822, de acuerdo con el Análisis..., el Partido de Xiquilpan²⁴ es parte del Departamento del Oeste de la Provincia de Michuacan y es uno de los 21 partidos que conforman dicha Provincia. El Partido lo confroman su cabecera: San Francisco Xiquilpan o Huanimba; más 16 pueblos: 1) San Francisco Tarecuato, 2) San José, 3) Tototlán, 4) la Asuncion Patámban, 5) San Pedro Ocumicho, 6) Los Reyes, 7) San Gabriel, 8) Cotija,9) Santa María Tinguindin, 10) Santiago Atápan, 11) Santiago Sicuicho, 12) San Juan Pamatácuaro, 13) Tacasquaro, 14) San Juan Periban, 15) San Antonio Charapan y 16) San Ángel. El Partido de Xiquilpan incluye también 20 "haciendas (algunas como rancherías grandes)", 70 "ranchos" y 6 "estancias".

Para delimitar la iurisdicción territorial de la antigua Mayor/Subdelegación de Xiquilpa, en 1827, suponemos que abarca cuatro de las 62 que integran todo el Estado de Michoacán y de las 22 municipalidades que conforman el Departamento del Poniente: Xiquilpan, Reyes, Tingüindín y Cotija²⁵.

En 1860, la antigua jurisdicción de la Alcaldía Mayor/Subdelegación de Xiquilpa estaría conformada por siete curatos: Xiquilpan, Patamban, Charapan, Periban y Los Reyes, Tarequato, Tinguindin y Cotija²⁶.

Chapala & Rio Grande

MAPA 1.9 LAGO DE CHAPALA, ca. 1863

FUENTE: GPYS08, Escala 1:200000 (Brigitte Bohem, Atlas del Lago de Chapala, El Colegio de Michoacán, Universidad de Guadalajara, Zamora, 2006, Disco Compacto).

²⁴ "Tiene este Partido de Xiquilpan 8 Parroquias, 7 Vicarías, 5 Ayuntamientos, 17 pueblos, 2 Misiones, 20 Haciendas, 70 ranchos y 6 Estancias [...]. Linda este Partido de Xiquilpan por el N. con el lago de Chapala y Partido de Zamora: por el Este con el de Tlasasalca: por el S. con los pueblos de la Sierra de Patzcuaro y Uruápan, en la continuación; de esta y por el Poniente con tierras de la N. Galicia, siendo éste el límite de las dos Provincias". En este Partido hay "diversos temperamentos, con todas las producciones de los países cálidos y fríos" (Juan José Martínez de Lejarza, Análisis Estadístico de la

Provincia de Michoacán, Anales del Museo Michoacano, Segunda Época, Morelia, 1975, pp. 215-216). ²⁵ Mariano Macedo, *Memoria sobre la Administración Pública del Estado de Michoacán*, Secretaría del Despacho, Morelia, 7 de agosto de 1829. Cuadro 1.

²⁶ José Guadalupe Romero, "Noticias para formar la estadística del Obispado de Michoacán", en: *Boletín* de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, Primera época, VIII, 1860, pp. 531-560 y 609-640. y IX., 1862, pp. 1-188. (Michoacán y Guanajuato en 1860. Noticias para formar la historia y la estadística del Obispado de Michoacán. Estudio preliminar de Agustín García Alcaraz, Fimax Publicistas, Morelia, 1972, pp. 97-107).

En la Memoria..., de 1868, el territorio de la antigua Alcaldía Mayor/Subdelegación de Xiquilpan aparece repartido entre dos distritos: el Distrito de Jiquilpan (conformado por cuatro municipalidades: Jiquilpan, Cotija, Sahuayo y Huarachita); y el Distrito de Los Reves (que tiene también cuatro municipalidades: Los Reyes de Salgado, Tingüindín, Peribán de Ramos)²⁷. Es necesario recordar que la jurisdicción colonial de Xiquilpan abarcaría, aproximadamente, el territorio de seis municipalidades, dos del Distrito de Jiquilpan (Jiquilpan y Cotija); y tres del Distrito de Los Reyes (Los Reyes de Salgado, Tingüindín y Peribán de Ramos).

En la Memoria..., de 1882, de nueva cuenta, nuestra vieja unidad de registro, aparece repartida entre los territorios de tres de las cinco municipalidades del Distrito de Jiquilpan (Jiquilpan, Cotija y Tingüindín); más tres de las once municipalidades del Distrito de Uruapan (Periban de Ramos, Charapan y Los Reyes de Salgado); así como cuatro tenencias del Distrito de Zamora (Tarecuato, en la Municipalidad de Santiago, y tres tenencias de la Municipalidad de *Tangancícuaro de Arista: Patámban, Ocumicho* y San José²⁸.

En la Memoria..., de 1889, otra vez, el histórico territorio de la Alcaldía Mayor/Subdelegación/Partido de Xiquilpa, aparece fragmentado en tres de las once municipalidades de Distrito de Uruapan (Charapan, Peribán y Los Reyes); en tres de las cinco municipalidades del Distrito de Jiquilpan (Jiquilpan, Cotija y Tingüindín); y en cuatro tenencias del Distrito de Zamora (Tarecuato, perteneciente al Municipio de Santiago Tangamandapio, Patámban, Ocumicho y San José en la Municipalidad de Tangancícuaro de Arista ²



MAPA 1.10 EL DISTRITO DE JIQUILPAN DE JUÁREZ, ca. 1892

FUENTE: Ramón Sánchez, escala 1: 4000 Litografía de la Escuela Industrial Porfirio Díaz, Morelia, MMOB, MOB, Michoacán, v. 1, núm. control 195:5. Fotógrafo Eduardo del Conde (Martín Sánchez y Brigitte Bohem, Cartografía Hidráulica de Michoacán, El Colegio de Michoacán, Gobierno del Estado de Michoacán, México, 2005, p. 188).

Néstor López, Memoria presentada a la Legislatura del Estado de Michoacán de Ocampo, por el Secretario de Gobierno C. Lic..., en la sesión del 31 de mayo de 1882, Imprenta de Gobierno en Palacio, Morelia, 1882, cuadros 9, 12 y 13.

²⁷ Francisco González, Memoria leída ante la legislatura de Michoacán, en la sesión del día 30 de julio de 1869, por el secretario del Gobierno del Estado..., Imprenta de O. Ortiz, Morelia, 1869, Cuadro no. 1, pp. 65-68.

²⁹ Francisco Pérez-Gil, *Memoria sobre los diversos ramos de la administración pública leída ante el* Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo por el lic..., Imprenta de la Escuela de Artes, Morelia, 1889, Cuadro 1.

CUADRO 1.2A POBLACIÓN DE LA ALCALDÍA MAYOR DE XIQUILPAN+CORREGIMIENTO DE TINGÜINDÍN: 1520-1698

Año:	1520	1548	1570	1579	1581	1597	1619	1630	1649	1665	1681	1698
Allo.	1320	1348	13/0	13/9	1361	1601	1019	1030	1049	1668	1683	1098
Cabecera/Sujeto	Trib	Pers	Tribs	Tribs	Hom	Tribs	Vec	Vecs	Vecs	Vecs/	C.P.	C.P.
/ Unidad:	1110	1 015	11100	11100	110111	11100	, 55		, 555	C.P.	0.1.	Vecs
Xiquilpan	1200	772		100			190	137	?	167	519	1281
Patamban	1200	7.2		?			280	185	?	290	?	?
Ocomicho				?			200	100	•	2,0	•	•
Yopen				?								
Los Cepines				?								
Mazamitla				•							89	
											45	
<i>Quitupa</i> Haciendas <i>Valle</i>											36	
de Mazamitla											30	
Haciendas Valle											35	
											33	
de Quitupa				0							724	
XIQUILPAN				?							724	
Sujetos				4							2	
Tarequato				40		267	1004	70 *	0	00 *	* 0	* 0
San Angel				40		267	100*	70 *	?	90 *	*?	*?
Santa María				20								
San Juan				15								
TAREQUATO	200	749	600	400		350	250	320	?	390	?	600
Sujetos				3							?	
Chocandiran/		856		?			120	80			388	
Tingüindín												
Tacasquaro		219		40			?	30			231	
Oritero				15								
Zonbimite				?								
Tocunbo				?								
Carijo				?								
San Cristobal				?								
Zequicho				?			?	30			127	
Querendaro				?								
Pamataquaro				?			100	60			271	
Guazanbo				?								
Zirio				?								
Atapan				120			70	44			115	
TINGÜINDÍN	3000	1075	600	480	460	502	290	244	224	843	1132	1370
Sujetos	1	1	11	13	14	?	2	4	4	?	4	4
S.JuanPerivan	1	1	11	13	1	•				•	130	
S.Fco.Perivan				200							150	
Charapan Charapan		280		120			400	400	?		?	
Santiago		200		70			700	700	÷		•	
SM.Apenguene				20								
S.L. Tocuro				12								
Santa María				40								
				45								
San Miguel											70	
San Gabriel				70							78	
San Rafael				35								
San Pedro				35								
Queretaro				23							6.5	
Los Reyes											61	

PERIVAN			?		250	220	?	269	789
Sujetos			12					2	
Xiquilpa A.M.	1400	1801	1700	1435	1470	1332	?	1772	2670
TOTAL X+T	4400	2876			1760			2215	
Pueblos Sujetos			32						

Notas: $? = \sin datos$.

FUENTE: Elaboración propia.

En el Mapa del Distrito de *Jiquilpan de Juárez*, de 1892, dicha jurisdicción aparece constituida por cuatro municipalidades: *Sahuayo*, *Jiquilpan*, *Guarachita*, *y Cotija+Tinquindin* (ver Mapa 1.10).

Población

En 1520, lo que posteriormente será la jurisdicción de la Alcaldía Mayor de *Xiquilpa*, más el Corregimiento de *Tinhuindín*, contaba con un total de 4,400 "tributarios".

Sumando las cifras parciales de los cuatro pueblos que aparecen en la *Suma de Visitas...*, de 1548: *Xiquilpa*, *Periuan Tarequato* y *Teguandin* [*Tinhuindín*], obtenemos un total de 2,876 "personas", para las jurisdicciones de la Alcaldía Mayor de *Xiquilpa*, más el Corregimiento de *Tinhuindín*; en tanto que, sólo la Alcaldía Mayor de *Xiquilpa* tiene 1,801 "personas" 30 (ver Cuadro 1.2A).

Según Gerhard, en 1579 (después de una epidemia seria), esta jurisdicción contaba con alrededor de 1,700 "tributarios", mismos que había descendido a 1,435 hacia el año de 1600^{31} .

De acuerdo con las cifras parciales de la *Relación...*, de 1619, la población alcanzó un total de 1,470 "vecinos" ³².

Para 1630, según las cifras de la Minuta..., la jurisdicción tenía un total de 1,332 "vecinos"³³. Gerhard, dice que el número de tributarios indígenas, en el año de 1657, es de $1,010^{34}$.

De acuerdo con los *Padrones*..., de 1681-83, los partidos de *Xiquilpa*, *Peribán* y *Tingüindín*, suman 2,215 "personas de confesión"³⁵.

Hacia 1743, de acuerdo con las cifras parciales que aporta el *Theatro Americano*..., en la jurisdicción de *Xiquilpan y Peribán+Tinguindin* hay un total de 2,482 "familias" de todas "calidades".

Según el Estado..., entre "principios o mediados de este siglo" (XVIII), y "finales" (1793), la población total de la Subdelegación de *Xiquilpan* pasó de un total de

³⁰ Cálculos propios, a partir de cifras de: Francisco Del Paso y Troncoso, op. it., , 1905, ps. 179, 254 y 302; René García Castro, op. cit., 2013, ps. 234, 350 y 411.

³¹ Peter Gerhard, op. cit., 1972, p. 397.

³² Cálculo propio, a partir de cifras de: Ernesto Lemoine, "Relación de la Diócesis de Michoacán hecha por el Obispo Fray Baltasar de Covarrubias en Valladolid en 1619", Versión Paleográfica, Introducción, Notas y Apéndice por..., *Valladolid-Morelia 450 años: Documentos para su historia 1537-1828*, Editorial Morervallado, Morelia, 1993, p. 170; Jean Pierre Berthe y Óscar Mazín (eds.), *Reinar por Relación y Noticia: cinco informes del Obispado de Michoacán (1619-1649)*, El Colegio de San Luis, San Luis Potosí, 2018, p. 73.

³³ Cálculo propio, a partir de cifras de: Ramón López Lara, *El Obispado de Michoacán en el siglo XVII. Informe inédito de Beneficios, Pueblos y Lenguas*, Colección "Estudios Michoacanos" III, FIMAX Publicistas, Morelia, 1973, pp. 186-190.

³⁴ Peter Gerhard, op. cit., 1972, p. 397.

³⁵ Cálculo propio, a partir de cifras de: Alberto Carrillo Cázares, *Partidos y padrones del Obispado de Michoacán: 1680-1685*, El Colegio de Michoacán, Gobierno del Estado de Michoacán, México, 1996, pp. 160-172.

³⁶ Cálculo propio, a partir de cifras de: José Antonio Villaseñor y Sánchez, *op. cit.*, 1748, pp. 91-92; y pp. 100-101.

CUADRO 1.2B POBLACIÓN DE LA ALCALDÍA MAYOR DE XIQUILPAN +CORREGIMIENTO DE TINGÜINDÍN/SUBDELEGACIÓN DE XIQUILPAN: 1700-1800

Partido/Año:	1700	1743	1760	1765	1792	1793	1794	1800 i
Cabecera/Parroquia/	Vecs	Fams	C.P.	C.P.	C.P.	Vecs	Alma	C.P.
Sujetos								
Xiquilpan	380	338	2732*			655		1108
Patamban	295	304	2012*		1913	387		2122
Ocumicho	220	190 i				111		1108
San José Changaxo	17	22 i				30		?
Charapan	347	289 i	746 *			296		1142
San Juan Periban	179	166	1128*		2723 *	309		398
San Fco. Periban	68	23 i				39		157
Los Santos Reyes	50	75				85		218
San Gabriel	9	23 i				101		124
Tarequato	298	215 i	1076*	385		209		1320
San Angel	123	92		167		208		757
Tototlan								184
XIQUILPAN AM	(1986)	1737	(7694)			(2430)		(8638)
Tinguindin	114		7540*			396		765
S.M. Tacascuaro	81					326		190
Santiago Atapan	38					35		1743
Pamatacuaro	278					247		402
Sicuicho	95					121		557
Valle de Cotija	266					460		0
TINGUINDIN C	(872)	745	(7540)	(3811)		(1585)		(4115)
TOTAL SD/P	2858	2482	15234			3995	16463	12753 i
Pueblos Sujetos	16	3c13s	6 ps			16	16	15 i

Notas: ? = sin datos; c = pueblo cabecera; s = pueblo sujeto; AM = Alcaldía Mayor; C = Corregimiento; SD = Subdelegación; P = Partido; ps = parroquias; * = Total Parroquia; i = "indios".

FUENTE: Elaboración propia.

2,858 "vecinos" a 3,995. Dicha fuente hace una somera y clara descripción de la situación demográfica de la jurisdicción³⁷.

Para obtener la población total de la jurisdicción civil de *Xiquilpan y Peribán+Tinguindin*, en 1760, se sumaron las cifras parciales de seis jurisdicciones

_

³⁷ "Aunque en el total de esta jurisdicción hay un aumento de un mil ciento treinta y siete vecinos por el comercio de algunos de aquellos pueblos, trafique de arrieros, que entran y salen a ellos, y que las pestes no han sido tan continuas y graves, como en otros; pero los de *Charapan*, *San Francisco Periban*, *Santiago Atapan*, *Pamataquaro*, *Tarequato*, y *Ocumicho* han tenido disminución en su vecindario, ya por la situación en temperamento cálido, y húmedo, como el tercero, ya por haberse radicado con mas continuación las pestes, y ya por la entrada que aquellas gentes hacen a la tierra caliente, en que contraen enfermedades obligados de la necesidad y escasez de semillas por ser varias de aquellas tierras inútiles, por lo cual convendrá proporcionar a aquellos naturales, según su necesidad, las que se contemplan bastantes, para su subsistencia, de las mismas, que se arriendan, como sobrantes para las cajas de la comunidad, siendo de advertir que mucho antes de este siglo, (según se dice) se destruyeron los pueblos de *San Pedro*, *San Rafael*, *San Diego Petacala*, y *Xalpa*; pero se ignora la causa" (AGN, *Historia*, vol. 72, fs. 46-62; compilado por: Cayetano Reyes, *op. cit.*, s.f., pp. 14-15).

eclesiásticas³⁸, obteniéndose un gran total de 15,234 "comulgantes pascuales"³⁹. (ver Cuadro 1.2B).

En 1794, Carlos de Urrutia, en su *Noticia Geográfica*..., dice que la Subdelegación de *Jiquilpan* "tiene 16,463 almas", 40.

En 1820, de acuerdo con el *Análisis*..., el Partido de *Xiquilpan* tenía un total de 29,332 "almas" mismas que habían disminuido a 24,533, en 1822⁴² (ver Cuadro 1.2C).

CUADRO 1.2C POBLACIÓN DE LA SUBDELEGACIÓN/PARTIDO DE XIOUILPAN: 1804-1889

AIQUILI AIV. 160	7 7 -1007								
Partido/Año:	1804	1820	1822	1827	1860	1861	1868	1882	1889
Cabecera/Sujeto	ICTRib	Almas	Almas	Habs.	Habs.	Habs.	Habs.	Habs.	Habs.
Xiquilpan m			3259	8175	12000*	9200	4925	10179	8853
Patamban			1322			MTa			
Ocumicho			306			MTa			
S.JoséChangaxo			159			MTa			
Patamban Cur			(1787)		3000 *	?		3647	3866
Charapan Cur m			487		2200 *	1800m		3476	5248
SanJuan Periban			2617						
San Fco. Periban			s.j.						
Santos Reyes m			2804	7136	En Peri	6800	3560	3566	4206
San Gabriel			261						
Periban Cur m			(5908)		10000*	4000	2764	3606	4087
Tarequato			1636						
San Angel			533						
Tarequato Cur			(2169)		3000 *			2960	3560
Tototlan			265						
XIQUILPANAM	2370it		13649	15311	30200	21800	11249	27434	29910
Tinguindin m			3943	9297	11000*	11000	5604	11273	17528
S.M. Tacascuaro			647						
Santiago Atapan			257						
Pamatacuaro			1316			MZa			
Sicuicho			674			MZa			
Cotija m			4047	4536	14000*	9800	6157	12073	15944
TINGUINDIN C	950+?		10844	13833	25000	20800	11761	23346	33483
TOTAL SD/P	14138	29332	24533	29144	55200	42600	27481	57775	63382
Pueblos Sujetos	?	16	16	?			?		

Notas: ? = sin datos; i = sólo incluye la población "india"; SFP = incluido en San Francisco Peribán; * = Cur = Curato; AM = Alcaldía Mayor; C = Corregimiento; SD = Subdelegación; P = Partido; c = Cifras de municipalidades; m = Municipalidad; MTa = en la Municipalidad de *Tangancícuaro*; MZa = en la Municipalidad de *Zacán*.

FUENTE: Elaboración propia.

-

³⁸ Las parroquias de: *Xiquilpan* (con 2,732 "comulgantes pascuales"), *Periban* (con 1,128), *Patamban* (con 2,012), *Charapan* (con 746), *Tarequato* (con 1,076), y *Tinguindin* (con 7,540).

³⁹ Cálculo propio, a partir de cifras parciales de: Claude Morin, *op. cit.*, 1979, pp. 84-90.

⁴⁰ Enrique Florescano e Isabel Gil, *op. cit.*, 1973, p. 124.

⁴¹ Juan José Martínez de Lejarza, op. cit., 1975, p. 215.

⁴² *Ibid.*, p. 214.

Para 1827, de acuerdo con la Memoria..., si sumamos las poblaciones de las municipalidades de Xiquilpan (8,175 "habitantes"), Reyes (7,136), Tingüindín (9,297) y Cotija (4,536), obtenemos un total de 29,144 "habitantes",43, para nuestra jurisdicción histórica (la Alcaldía Mayor/Subdelegación de *Xiquilpan*).

En 1860, al sumar las cifras parciales de los siete curatos⁴⁴ comprendidos en dicha jurisdicción civil; se obtiene un total de 55,200 "habitantes"⁴⁵.

Para obtener el total de la población de nuestra hipotética jurisdicción territorial (la Alcaldía Mayor/Subdelegación de Xiquilpan), de acuerdo con las cifras parciales de la *Memoria*..., de 1868, debemos sumar la población de cinco municipalidades⁴⁶; de donde obtenemos un total de 23,010 "habitantes" 47.

Para cuantificar la población total de 1882, de esta jurisdicción territorial, se cifras parciales que aparecen en la Memoria..., sumando tres usaron las municipalidades del Distrito de Jiquilpan⁴⁸; más tres municipalidades del Distrito de *Uruapan*⁴⁹; así como cuatro tenencias del Distrito de *Zamora*⁵⁰ obteniendo un gran total de 57,775 "habitantes" ⁵¹

Si queremos conocer la población de esta jurisdicción territorial, a partir de las cifras parciales que aparecen en la *Memoria*..., de 1889, tenemos que hacer lo mismo que para 1882, sumar la correspondiente a tres municipalidades del Distrito de Jiquilpan⁵²; más tres municipalidades del Distrito de Uruapan⁵³; así como cuatro tenencias del Distrito de Zamora⁵⁴; dando un gran total de 63,382 "habitantes"⁵⁵

Etnias y Lenguas

Dice Gerhard, que: "durante todo el periodo colonial los indios de Xiquilpa hablaron sayulteca, aparentemente un dialecto nahua, mientras que en el resto de la jurisdicción prevalecía el tarasco"56.

De acuerdo con los Padrones..., de 1681-83, los partidos de Xiquilpa, Peribán y Tingüindín, cuentan con 1,711 "personas de confesión indias"⁵⁷, equivalentes al 59 % de la población total.

Gerhard dice que, "después de las congregaciones, buena parte de la tierra fue adquirida por haciendas ganaderas y (en las partes bajas) plantaciones de azúcar administradas por españoles con una fuerza de trabajo de indios y negros"⁵⁸.

⁴³ Cálculo propio, a partir de cifras parciales de: Mariano Macedo, *op. cit.*, 1829, Cuadro "Estado...".

⁴⁴ Xiquilpan (12,000 habitantes); Patamban (3,000); Charapan (2,200); Periban y Los Reyes (10,000); Tareguato (3,000); Tinguindin (11,000); y Cotija (14,000).

⁴⁵ Cálculo propio, a partir de cifras parciales de: José Guadalupe Romero, *op. cit.*, 1972, pp. 97-107.

⁴⁶ Jiquilpan (4,925 habitantes), Cotija (6,157), Los Reyes de Salgado (3,560), Tingüindin (5,604), y Peribán de Ramos (2,764).

⁴⁷ Cálculo propio, a partir de cifras parciales de: Francisco González, *op. cit.*, 1869, pp. 65-68.

⁴⁸ Jiquilpan, 10,147 habitantes; Cotija, 12,073; y Tingüindín, 11,273 (Néstor López, op. cit., 1882,

Cuadro 12).

49 Periban de Ramos, 3,606 habitantes; Charápan, 3,476; y Los Reyes de Salgado, 3,566 (Ibid, Cuadro 9).

B. Carling, 2,559; Ocumicho, 938; v San José, 177 (Cálculos propios, a ⁵⁰ Tarecuato, 2,960 habitantes; Patámban, 2,559; Ocumicho, 938; y San José, 177 (Cálculos propios, a partir de cifras de: Néstor López, op. cit., 1882, Cuadro 13). Idem.

⁵² Jiquilpan, 8,853 habitantes; Cotija, 15,944; y Tingüindín, 17,528 (Francisco Pérez-Gil, op. cit., 1889,

Peribán, 4,087 habitantes; Charapan, 5,248; y Los Reyes, 4,206 (Idem).

⁵⁴ Tarecuato, 3,650 habitantes; Patámban, 2,784; Ocumicho, 992; y San José, 90 (Cálculo propio, a partir de cifras de: Francisco Pérez-Gil, op. cit., 1889, Anexo 1).

⁵⁶ Peter Gerhard, op. cit., 1972, p. 397.

⁵⁷ Cálculo propio, a partir de cifras de: Alberto Carrillo Cázares, *op. cit.*, 1996, pp. 160-172.

⁵⁸ Peter Gerhard, *op. cit.*, 1972, p. 397.

En 1743, de acuerdo con el *Theatro Americano...*, en la jurisdicción de *Xiquilpan y Peribán+Tinguindin* hay 1,837 "familias de indios" (equivalentes al 74% del total), y 645 "familias de españoles, mestizos, mulatos y negros"⁵⁹ (el 26%). Según Gerhard, en ese año, en la jurisdicción de de la Alcaldía Mayor de *Xiquilpa*, "hay 1,383 familias indias [...]; y 355 familias no indias, siendo la mayoría de mulatos libres, más un número no revelado de esclavos negros"⁶⁰. Dicho autor también afirma que el Corregimiento de *Tinhuindín* registró 451 "indios tributarios"; siendo la "población no india" de "306 familias más esclavos negros"⁶¹.

En 1760, la jurisdicción civil de *Xiquilpan y Peribán+Tinguindin* incluye solamente 7,131 "comulgantes pascuales indios", equivalentes al 46.8 por ciento de la población total⁶² (ver Cuadro 1.3).

CUADRO 1.3 POBLACIÓN TOTAL Y COMPOSICIÓN ÉTNICA DE LA ALCALDÍA MAYOR DE XIQUILPAN+TINGÜINDÍN/SUBDELEGACIÓN/PARTIDO DE XIQUILPAN: 1520-1889

Año	Unidad		EspMesMulNe		Indios	TOTAL
		Subtotal	%	Subtotal	%	100%
1520	Hombres			4400	100	4400
1548	Personas			2876	100	2876
1562	Tributarios			2000	100	2000
1579	Tributarios			1680	100	1680
1594	Tributarios			1450	100	1450
1600	Tributarios					1435
1619	Vecinos	50	2.8	1760	97.2	1810
1630	Vecinos	?	?	1576	100	1576
1657	Tributarios					1010
1681/83	C.Pascuales	1193	41.1	1711	58.9	2904
1698	C.Pascuales					4040
1700	Vecinos					2858
1743	Familias	645	26.0	1837	74.0	2482
1760	C.Pascuales			7131	46.8	15234
1777	C.Pascuales	6606	43.4	8607	56.5	15213
1793	Vecinos					3995
1800	Indios			11364	?	?
1804	ICT			14138	?	?
1804	Tributarios	950 Mul+Ne	28.6	2370 x	71.4	3320
1810	TT+YC			8410.5	?	?
1822	Almas					24533
1827	Habitantes					29144
1860	Habitantes					55200
1861	Habitantes					42600
1868	Habitantes	17671	64.3	9810	35.7	27481
1882	Habitantes					57775
1889	Habitantes	38102 ha	60.1	25291	39.9	63382

⁵⁹ Cálculo propio, a partir de cifras de: José Antonio Villaseñor y Sánchez, *op. cit.*, 1748, pp. 91-92; y pp. 100-101.

-

⁶⁰ Peter Gerhard, op. cit., 1972, p. 397.

⁶¹ *Ibid*, p. 325.

⁶² Cálculo propio, a partir de cifras parciales de: Claude Morin, *op. cit.*, 1979, pp. 84-90.

Notas: ? = sin datos; Esp = españoles; Mes = mestizos; Mul = mulatos; Ne = negros; ICT = individuos de la clase triburaria; x = *Xiquilpa* sin *Tinhuindín*; TT+YC = Total Tributarios + Yndividuos Contribuyentes; ha = hispanoamericanos. FUENTE: Elaboración propia.

El Padrón, de 1777, refleja la diversidad étnica de la Alcaldía Mayor de *Xiquilpan*, donde la población indígena, constituida por 8,607 "comulgantes pascuales", vuelve a ser mayoría (con el 56.5 % de la población total); también muestra el gran avance del mestizaje, ya que 6,606 "comulgantes pascuales" (el 43.3%), son no indios españoles, castizos, mestizos, mulatos, y negros- (ver Cuadro II.1.8.4)

CUADRO 1.4 COMPOSICIÓN ÉTNICA DE LA ALCALDÍA MAYOR DE XIQUILPAN, EN 1777 (EN COMULGANTES PASCUALES)

Esp	Esp	Cast	Cast	Mes	Mes	Mul	Mul	Neg	Neg	Indio	Indio	TOTAL
Sub	%	Sub	%	Sub	%	Sub	%	Sub	%	Sub	%	(100%)
4288	28.1	68	0.45	336	2.2	1843	12.1	71	0.46	8607	56.5	15213

FUENTE: Elaboración propia a partir de cifras de AGN, *Historia*, 72, 195 (Gonzalo, Aguirre Beltrán, *Problemas de la población indígena de la Cuenca del Tepalcatepec*, Memorias del Instituto Nacional Indigenista, México, 1952 (Universidad Veracruzana, Gobierno del Estado de Veracruz, INI, FCE, México, 1995, p. 224).

Según el *Atlas de los Pueblos de Indios* (ca. 1800), la Subdelegación de *Jiquilpan* tiene un total de 11,364 "indios" 63.

En 1804, la *Matrícula*.., le asignó al Partido de *Xiquilpan* y *Tinguindin* un total de 14,138 "Individuos de Clase Tributaria".

En 1804, según Gerhard, "había *c*. 2,370 tributarios indígenas". El censo de ese año "menciona 950 tributarios mulatos y negros libres, pero esta cifra incluye también a *Tinhuindín*".

En 1810, el Partido Tributario de *Xiquilpan* tiene un total de 3,907.5 "tributarios" y 4,503 "yndividuos contribuyentes" 66.

En 1868, de acuerdo con la cifras de la *Memoria*..., la población indígena de nuestra jurisdicción histórica (la Alcaldía Mayor/Subdelegacón de *Xiquiquilpan*), que corresponde a seis municipalidades, cuenta con 9,810 "indios"⁶⁷, equivalentes al 35.7% de la población total.

De acuerdo con la las cifras parciales de la *Memoria*..., de 1889, la jurisdicción histórica de la Alcaldía Mayor/Subdelegación/Partido de *Xiquilpan*, tiene 25,291 "habitantes indígenas" (equivalentes al 40% del total), y 38,102 "hispanoamericanos" (el 60%).

⁶³ San Francisco Jiquilpan, Santiago Atapan, San Antonio Charapan, San Pedro Ocumicho, San Juan Pamatácuaro, Asunción Patamban, San Francisco Periban, San Juan Periban, San Angel, San Gabriel, Santos Reyes, Tacatzcuaro, San Francisco Tarecuato, Asención Tingüindín y Zicuicho (Dorothy Tanck de Estrada, op. cit., 2005, p. 126).

⁶⁴ Cayetano Reyes, *op. cit.*, 1977, p. 17.

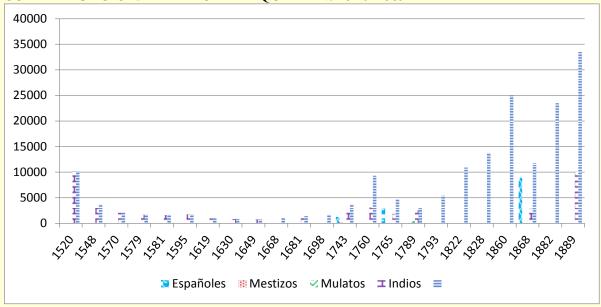
⁶⁵ Peter Gerhard, op. cit., 1972, p. 397.

⁶⁶ Martha Terán, op. cit., 2014, p. 96.

⁶⁷ Cálculo propio, a partir de cifras parciales de: Francisco González, *op. cit.*, 1869, pp. 65-68.

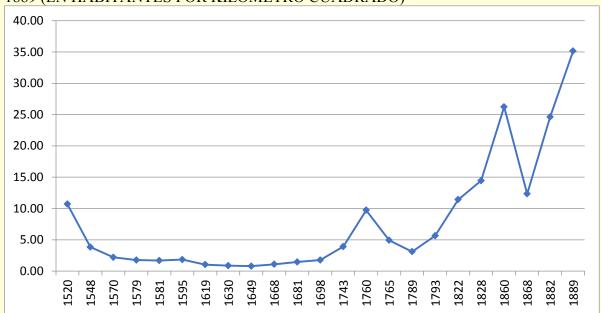
⁶⁸ Cálculo propio a partir de cifras de: Francisco Pérez-Gil, op. cit., 1889, Anexo 1.

GRÁFICA 1.2 POBLACIÓN TOTAL Y COMPOSICIÓN ÉTNICA DE LA ALCALDÍA MAYOR DE XIQUILPAN+TINGÜINDÍN/SUBDELEGACIÓN/PARTIDO DE XIQUILPAN: 1520-1889

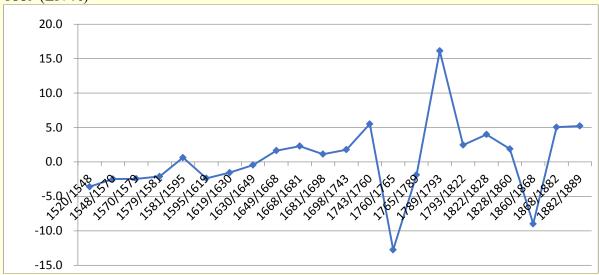


Densidad de Población

GRÁFICA 1.3 DENSIDAD DE POBLACIÓN DE LA ALCALDÍA MAYOR DE XIQUILPAN+TINGÜINDÍN/SUBDELEGACIÓN/PARTIDO DE XIQUILPAN: 1520-1889 (EN HABITANTES POR KILÓMETRO CUADRADO)



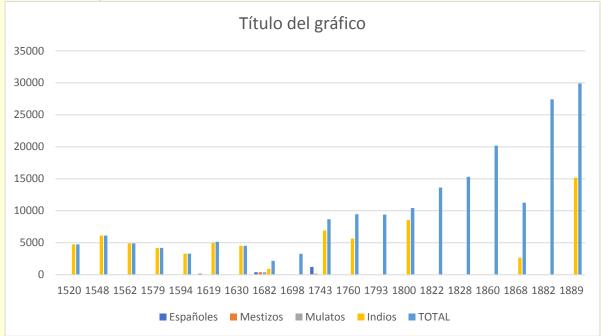
GRÁFICA 1.4 TASAS DE CRECIMIENTO MEDIO ANUAL DE LA POBLACIÓN TOTAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE XIQUILPAN+TINGÜINDÍN/SUBDELEGACIÓN/PARTIDO DE XIQUILPAN 1520-1889 (EN %)



CUADRO 1.5 POBLACIÓN TOTAL Y COMPOSICIÓN ÉTNICA DE LA ALCALDÍA MAYOR DE XIQUILPAN/ (SIN TINGÜINDÍN) 1548-1889

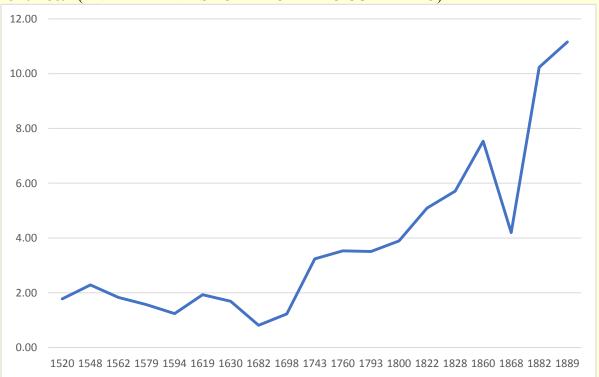
Año	Unidad	EspMesMul	EspMesMul	Indios	Indios	TOTAL
		Subtotal	%	Subtotal	%	100%
1520	Hombres			1400	100	1400
1548	Personas			1801	100	1801
1562	Tributarios			1400	100	1400
1579	Tributarios			1200	100	1200
1594	Tributarios			948	100	948
1619	Vecinos	50	3.2	1470	96.8	1520
1630	Vecinos			1332	100	1332
1681/83	C.Pascuales	1007	56.8	765	43.2	1772
1698	C.Pascuales					2670
1700	Vecinos					1986
1743	Familias	351	20.2	1386	79.8	1737
1760	C.Pascuales			4609	59.9	7694
1793	Vecinos					2410
1800	C.P.			6959	?	?
1822	Almas					13649
1827	Habitantes					15311
1860	Habitantes					20200
1861	Habitantes					21800
1868	Habitantes	8585	76.3	2664	23.7	11249
1882	Habitantes					27434
1889	Habitantes	14753	49.3	15157	50.7	29910

GRÁFICA 1.5 POBLACIÓN TOTAL Y COMPOSICIÓN ÉTNICA DE LA ALCALDÍA MAYOR/SUBDELEGACIÓN/PARTIDO DE XIQUILPAN (SIN TINGÜINDÍN) 1520-1889

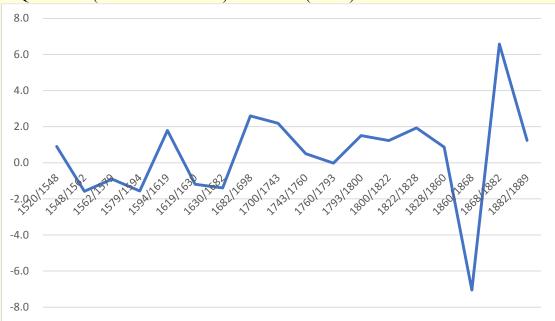


Densidad de Población

GRÁFICA 1.6 DENSIDAD DE POBLACIÓN DE LA ALCALDÍA MAYOR/SUBDELEGACIÓN/PARTIDO DE XIQUILPAN (SIN TINGÜINDÍN) 1520-1889 (EN HABITANTES POR KILÓMETRO CUADRADO)



GRÁFICA 1.7 TASAS DE CRECIMIENTO MEDIO ANUAL DE LA POBLACIÓN LA ALCALDÍA MAYOR/SUBDELEGACIÓN/PARTIDO DE TOTAL DE XIQUILPAN (SIN TINGÜINDÍN) 1520-1889 (EN %)



1.1.-IRETA/PUEBLO/ENCOMIENDA/DOCTRINA/PARTIDO/ **CURATO/MUNICIPALIDAD** DE XIQUILPA/XIQUILPAN/ JIQUILPAN.

Xiquilpa/Xiquilpan/Guanimba/Jiquilpan

Poblamiento, Jurisdicciones Territoriales, Barrios y Pueblos Sujetos

Gerhard describe la evolución histórica de la encomienda de *Xiquilpa*⁶⁹.

De acuerdo con la Relación de Michoacán (1541), Xiquilpa es un ireta, cuyo topónimo está incluido en una lista de 281 pueblos que conforman el Iréchequa zintzuntzani⁷⁰, o "estado tarasco", o "reino", o "señorío", o "imperio", o "Estado" de Mechuacan⁷¹.

⁶⁹ "En la primavera de 1528 Xiquilpa</sup> estaba encomendada a alguien llamado Leonardo. Xiquilpa, cuyo último encomendero fue Juan de Cuevas, pasó a la Corona en algún momento entre 1536 y 1545. El título de Caicedo fue objeto de disputa después de su muerte c. 1535, y su encomienda se dividió, pasando Perivan y Tinhuindín a la Corona, mientras que Terecuato pasaba a manos de la viuda, Marina Montes de Oca y Montesdoca (una fuente menciona a Alonso Izquierdo como encomendero anterior de *Perivan* y

Tinhuindín)" (Peter Gerhard, *op. cit.*, 1972, p. 396).

Sarah Albienz-Wieck, *Contactos Exteriores del Estado Tarasco*, Fideicomiso "Felipe Teixidor y Monserrat Alfau de Teixidor", El Colegio de Michoacán, Zamora, 2013, ps. 55 y 149).

⁷⁰ Juan José Martínez de Lejarza, *op. cit.*, 1975, p. 162.

⁷¹ Moisés Franco Mendoza, Eráxamakua: la utopía de Maturino Gilberti, El Colegio de Michoacán, Zamora, 2015, p. 154.

MAPA 1.1.1 PLANO DEL LAGO DE CHAPALA, 1817



FUENTE: GGEO08 (Brigitte Bohem, *Atlas del Lago de Chapala*, El Colegio de Michoacán, Universidad de Guadalajara, Zamora, 2006, Disco Compacto).

CUADRO 1.1.1A POBLACIÓN Y SUJETOS DE XIQUILPAN: 1520-1698

COMDICO 1.1.171	IODL		1 1 5		$5DL_{I}$	MQU1.		. 1320-1	1070		
Pueblo/Año	1520	1548	1562	1579	1619	1630	1665	1683	1683	1698	1698
Cabecera/Sujetos	Tribs.	Pers.		Tribs.	Vecs	Vecs	Vecs	Vecs	C.P.	Vecs	C.P.
Xiquilpa					140	100	126	163	519		
Matzamitla					30	20	30	27	89		
Quitupa					20	12	8	14	45		
Tototlán						5	3				
HcdsVQuitupa								11	35		
HVMazamitla								11	36		
XIQUILPA					190	137	167	222	724	463	1281
Sujetos X				4	2	3	3	2	2	?	?
Patamba				? *	250	100	110	?	?	?	?
Ocumicho				? *	?	70	140	?	?	?	?
Yopen				? *							
Los Cepines				? *							
Changaxo				? *	30	15	40	?	?	?	?
PATAMBA	*			*	280	185	290	?	?	?	?
Sujetos P					2	2	2	?	?	?	?
TOTAL X+P	1200	772	?	100	470	322	457	222+?	724+?	463	1281
Sujetos	?	2 bi	4	4	2+2	3+2	3+2	2+?	2+?	?	?

Notas: ? = no hay datos; b = barrios innominados; * = Se incluye en *Xiquilpan*.

En la *Suma de Visitas...*, de 1548, *Xiquilpa*⁷² aparece entre los 51 "pueblos cabeceras" que pertenecen a la *Provincia de Mechoacan* que, junto con los 57 de la *Provincia de Zacatula*, y los 34 (de un total de 70) de la *Provincia de Colima*, suman 142 "pueblos cabeceras" (unidades de registro mini territorial), e integran todo el Obispado de *Mechoacan*. "Este pueblo tiene dos barrios" [y es de] "su Majestad".

El 1562, según la *Relación*..., el pueblo de *Xiquilpa*, es de Su Majestad, y cuenta con tres "barrios": 1) *Ocumicho*, 2) *Ocumicho*⁷⁵, y 3) *Tzaquicho*⁷⁶.

Dice la *Geografia*..., de 1570, que *Quixilapa*, Doctrina franciscana, cuenta con "cuatro barrios"⁷⁷. Según dicha fuente, *Quixilapa* es uno de los 10 "pueblos de indios donde los franciscos administran doctrina", que junto con los 35 "pueblos de indios donde hay curas", los 10 "pueblos de indios donde los agustinos tienen monasterios", una "ciudad", 4 "villas", y una "mina", forman las 62 jurisdicciones de que consta el Obispado de *Michoacán*.

La *Relación de Xiquilpan*, de 1579, dice que el pueblo de *Xiquilpan*⁷⁸, "que es la cabecera, tiene cuatro sujetos: 1) *Patanba*⁷⁹, 2) *Ocomicho*⁸⁰, 3) *Yopen*⁸¹, y 4) *Cepines*⁸² (ver Cuadro 1.1.1A).

⁷² "Está asentado en llano cercado de cerros y los más de ellos pelados: es tierra caliente. Tiene de largo cinco leguas y de ancho tres: confina con *Xacona* y *Mazamitla* y *Tarecuato*. Está de [la Ciudad de] *Mechuacan* [a] veinte y cinco leguas y [a] otras tantas de [la Villa de] *Colima* y sesenta de *México*". (Francisco Del Paso y Troncoso, *op. cit.*, 1905, p. 302; René García Castro, *op. cit.*, 2013, p. 411).

⁷³ No especifica los topónimos.

⁷⁴ "Dan cada cuarenta días cuarenta mantas que cada una tiene de largo dos brazas y tres palmos, y de ancho tres varas de medir y tiene cada manta cuatro piernas" (*Idem*).

⁷⁵ Es probable que se trate de un error y el pueblo sea *Patamban*.

⁷⁶ Luis García Pimentel (ed), *Relación de los obispados de Tlaxcala*, *Michoacán*, *Oaxaca y otros lugares en el siglo XVI*, Casa del Editor, México, 1904, p. 48.

⁷⁷ Juan López de Velasco, Geografía y Descripción Universal de las Indias, Madrid, 894, p. 246.

^{78 &}quot;Es pueblo formado de mucho tiempo [...]. Este dicho pueblo de Xiquilpan es tierra templada, que peca más en caliente que no fría, y del mes de octubre, hasta el mes de enero, hace más fresco en este dicho pueblo: es tierra sana, y no húmeda. Pasa por este dicho pueblo un río de agua, el cual nunca se seca; lleva muy poca agua en tiempo de verano y, en el invierno, crece de manera que, muchas veces, no se puede pasar. Y, a menos de una legua deste dicho pueblo, pero menos, está una laguna hacia la parte del norte que se dice Chapala [ver Mapa 1.1.1] la cual tiene en redondo cuarenta leguas; mátase en ella cantidad de pescado blanco y bagres, y otro género de pescado menudo. Entra en la laguna un río grande, muy caudaloso, que se dice el de Chicnahuatengo" [hoy Lerma]. Los aires que hay en este dicho pueblo son blandos, los cuales son de la parte del norte y noroeste, y por el mes de enero y febrero, son algo más recios los aires [...]. Este dicho pueblo está poblado en tierra llana y muy rasa, sin montes. Es tierra de pocos ríos: hay algunos arroyos de agua a la redonda dél; hay agua en abundancia para los naturales. Hay otros cerros de montes fértiles, hacia la parte del oriente, de pinales y robledales; y, hacia la parte del poniente, hay unas lomas de tierra altas, de pocos montes. Es tierra muy fértil y de muchos pastos, donde se da y cría cantidad de maíz, chile, frijoles y otras semillas que los naturales siembran; hay frutas de la tierra, que son guamúchiles, aguacates, guayabas; hay cantidad de higos, granadas, membrillos y uvas. Es tierra que se cría en ella cualquiera cosa que se sembrare" (René Acuña, op. cit., 1987, pp. 409-410).

⁷⁹ "El uno de ellos se dice *Patanba*, y es que en lengua *tarasca*, que en lengua castellana quiere decir "cañas"; está poblado en unos montes y tierra alta. Danse higos, membrillos es tierra muy fría. Dase en él mucha fruta de *Castilla*, que son peras, nueces, membrillos, duraznos y manzanas. Pasa por este pueblo un caño de agua" (*Ibid.*, p. 412).

⁸⁰ "Ocomicho, sujeto del dicho pueblo de Xiquilpan, dícese Ocomicho porque es "tierra de muchas rosas"; es tierra fría, por estar poblado en unos montes y tierra alta. Danse higos, membrillos y duraznos, y otras frutas de la tierra, que son cerezas y aguacates, y tienen muchos magueyales" (*Idem*).

⁸¹ "En el sujeto de *Yopen*, que en vocablo *tarasco*, quiere decir "pregonero" en lengua castellana; está el asiento de este pueblo en tierra más lata que los demás: es tierra muy fría. Hay fruta de *Castilla* y de la tierra; tiene un arroyo de agua, de que beben los naturales" (*Idem*).

^{82 &}quot;El pueblo de *los Cepines*, sujeto de este dicho pueblo de *Xiquilpan*, llámase *Cepines* por un indio antiguo que vivía en él, que fue el primer fundador del pueblo; está poblado en tierra llana; hay cantidad de agua, que pasa por las calles. Está en tierra templada. Hay cantidad de frutas de *Castilla*, que son

En su "Descripción de la Provincia de los Apóstoles San Pedro y San Pablo de Michoacán, en las Indias de la Nueva España" (*ca.* 1583), Fray Diego Muñoz dice que: *San Francisco de Xiquilpan* es uno de los 15 "monasterios en pueblos de sólos indios"⁸³; de un total de 21 que forman la Provincia de *Mechoacán*, sin la de *Xalisco*.

Dice Gerhard, que: "una congregación propuesta en 1604, en la que *Masamitla* y *Quitupa* debían ser trasladados a *Xiquilpa*, tuvo escaso éxito".84.

En la *Relación*..., de 1619, *Xiquilpa* [*Jiquilpan*] aparece como una de las 49 unidades de registro mini territorial que conforman la *Provincia de Mechuacan*, y una entre las 106 unidades de registro que integran todo el Obispado de *Mechuacan*. Al mismo tiempo, es una de las 34 "doctrinas franciscanas" que, junto con las 21 "doctrinas agustinas", las 12 "doctrinas de clérigos", los 41 "beneficios de clérigos" y una "rectoría", forman el Obispado de *Mechuacan*⁸⁵. Dicha fuente dice que *Xiquilpa* cuenta con dos pueblos sujetos: *Quitupa* y *Matzamitla*⁸⁶ [*Masamitla*]; para ese año *Patamba* aparece como una Doctrina independiente de *Xiquilpa*.

En 1630, de acuerdo con la *Minuta*..., la Guardianía de *Xiquilpa*⁸⁷ es, de nueva cuenta, una de las 106 unidades de registro geodemográfico mini territorial que integran el Obispado de *Michoacán*. También es una de las 31 "doctrinas" administradas por los religiosos de *San Francisco* que, junto con las 18 "doctrinas" agustinas, y los 57 "beneficios administrados por clérigos", conforman el *Obispado de Michoacán*⁸⁹; la Doctrina está formada por el pueblo cabecera de *Xiquilpa*, y por tres pueblos sujetos: *Matzamitla*, *Quitupa* Tototlán Dicha Guardianía también administra dos "estancias" y una "labor" 4.

higos, duraznos, membrillos, uvas, granadas, y, frutas de la tierra, guayabas, aguacates, cañas dulces, tunas guamúchiles" (*Idem*).

⁸³ Fray Diego Muñoz, Descripción de la provincia de San Pedro y San Pablo de Michoacán, en las Indias de la Nueva España: Crónica del Siglo XVI, Imprenta Gráfica, Guadalajara, 1950, p. 17.

⁸⁴ Peter Gerhard, op. cit., 1972, p. 397.

⁸⁵ Ernesto Lemoine, op. cit., 1993, p. 170; Jean Pierre Berthe y Óscar Mazín, op. cit., p. 73.

⁸⁶ "Y este pueblo de *Masamitla*, según que lo demarcó un fulano Martínez, es el más alto lugar de la Nueva España" (*Idem*).

^{87 &}quot;Esta toda esta administración, haciendas y lugares, en distancia de siete leguas" (Ramón López Lara, op. cit., 1973, p. 187).
88 "El pueblo y guardianía de Xiquilpa es partido de indios y administranle religiosos de San Francisco y

^{88 &}quot;El pueblo y guardianía de *Xiquilpa* es partido de indios y adminístranle religiosos de San Francisco y el cura que los administra tiene de salario cien pesos y cincuenta fanegas de maíz, vino y aceite, que todo lo paga su Majestad de la Real Caja" (*Ibid.*, p. 186).

⁸⁹ *Ibid.*, pp. 7-9.

^{90 &}quot;el hospital del pueblo de *Xiquilpa*, fuera del maíz y chile que cogen, tiene un mil y quinientas ovejas (son mil y doscientas ovejas)" (*Ibid.*, p. 187).

⁹¹ "los pueblos de *Matzamitla* y *Quitupa* tiene cada uno su hospital sin propios ningunos" (*Idem*).

⁹² *Ibid.*, pp. 186-187.

⁹³ "La estancia *Quitupa* de don Francisco de Cueba hierra quinientos becerros (*yerra casi mil becerros*)" (*Ibid.*, p. 187).

La estancia de la suegra de don Francisco de Cueba hierra setenta becerros" (*Idem*).

⁹⁴ "La labor que está en *Mazamitla* de Juan (*Alonso*) Martín coge maíz aunque muy poco (*coge de trescientas a quinientas fanegas*)" (*Idem*).

CUADRO 1.1.1B POBLACIÓN Y SUJETOS DE XIQUILPAN: 1700-1800

Pueblo/Año	1700	1743	1760	1765	1789	1792	1793	1795	1800
Cabecera/Sujetos	Vecs	Familias	C.P.	C.P.	C.P.	C.P.	Vecs		Indios
Xiquilpa	380	186emmu158i					635		1108
Matzamitla	?						?	aG	661z
Quitupa	?				Jiq		?	aG	0 z
Tototlán					Jiq			aG	184lb
Guarachita	Is	Is	Is	Is	Is	Is	Is		
Haciendas									
XIQUILPA	380	344	2732	?	4000	?	635		1108
Patamba	295	292i12emmu		4r1000i			378		2122
Ocumicho	220	190i		350 i			111		1108
Sn.Joseph	17	22i		2r 80i			30		?
PATAMBA	532	516	2012	1936	?	1913	519		3230
TOTALx+p	912	860	4744	?	?	?	1154		4338
Sujetos	0+2	+2	?+2	?+2	2+?	?+2	+2		SDJ

Notas: ? = no hay datos; * = Se incluye en la Subdelegació/Partido de Xiquilpan; T = Se incluye en el Curato de *Tarecuato*; e = españoles; i = indios; m = mestizos; mu = mulatos; r = familias de razón; Is = curato de *Istlan*; Jiq = curato de *Jiquilpan*; aG = transferido al Obispado de Guadalajara; SDJ = pueblos de la Subdelegación de Jiquilpan; z = pueblo de la Subdelegación de Zapotlán, de la Intendencia de Guadalajara; lb = pueblo de la Subdelegación de La Barca, de la Intendencia de Guadalajara.

FUENTE: Elaboración propia.

La *Descripción*...⁹⁵, de 1638, ubica, por tercera ocasión, a *Jiquilpan* entre las 106 unidades de registro mini territorial que conforman el Obispado de *Michoacán*. Es uno de los 34 "conventos de San Francisco" que, junto con los 24 "conventos de San Agustín", los 54 "beneficios curados", o "colativos", o "de clérigos", y los 2 "pueblos hospitales", integran todo el Obispado.

Según la *Relación*..., de 1639, *Xiquilpa* [*Jiquilpan*]⁹⁷ es una de las 111 unidades de registro mini territorial que forman parte del Obispado de Michoacán. Al mismo tiempo, es una de las 48 jurisdicciones territoriales eclesiásticas que forman la Provincia de Mechuacan. Es también una las 38 "doctrinas y guardianías de San Francisco" que, junto con los 52 "beneficios de clérigos", las 22 "doctrinas agustinas", y una "rectoría", conforman el Obispado de Michoacán. Esta cabecera de Xiquilpa "tiene un pueblo sujeto que se llama Mazamitla".98.

De acuerdo con la Demarcación..., de 1649, Xiquilpa [Jiquilpan] es una de las 117 unidades de registro mini territorial, que conforman todo el Obispado de Mechoacan. Al mismo tiempo, es una de las "cuarenta y seis doctrinas y presidencias franciscanas" que, junto con los "veintidós conventos y doctrinas agustinas", los "cincuenta y ocho beneficios de clérigos", y un "hospital curato", integran toda la diócesis⁹⁹.

⁹⁸ Idem.

^{95 &}quot;Descripción de todo el obispado de *Michoacán* hecha por el señor doctor García de Ávalos, deán de esta santa iglesia", publicada por: Jean Pierre Berthe y Óscar Mazín, Reinar por Relación y Noticia: cinco informes del Obispado de Michoacán (1619-1649), El Colegio de San Luis, San Luis Potosí, 2018, p.

^{96 &}quot;es bueno" (*Idem*). 97 *Ibid.*, p. 130.

⁹⁹ Francisco Arnaldo de Yssasy, "Demarcación y Descripción del Obispado de Mechoacan y Fundación de su Iglesia Cathedral. Número de Prebendas, Curatos, Doctrinas y Feligreses que tiene, y Obispos que

Es una de las 31 doctrinas de San Francisco pertenecientes a la Provincia de *Mechoacan*. Por tratarse de una Doctrina, dicha fuente no menciona el poblamiento y los pueblos sujetos a su jurisdicción.

Según los *Padrones*..., de 1683, *Xiquilpan* es uno de los 123 "partidos" (unidades de registro mini territorial), que conforman el *Obispado de Michoacán* y uno de los 11 que incluye la *Comarca de Xacona*; según dicha fuente, *Xiquilpa* aparece con los mismos dos pueblos sujetos de *Matzamitla* y *Quitupa*, mas las "haciendas" de sus respectivos valles ¹⁰⁰. Hacia 1743, de acuerdo con el *Theatro Americano*..., *Xiquilpa* ¹⁰¹ es cabecera de la jurisdicción civil de *Xiquilpa-Periban* que incluye los pueblos siguientes: *San Francisco*, *San Gabriel*, los *Santos Reyes*, *Charapa*, *San Angel*, *Tarequaro*, *Patamba*, *Ocumucho* y *San Joseph*. Esta jurisdicción civil incluye las doctrinas de *San Juan Peribán*, *Xiquilpan*, así como los curatos de *Charapan*, *Tarecuato* y *Patamban*. De acuerdo al *Plan*..., de 1759, *San Francisco Xiquilpan* es una de las 27 "doctrinas" franciscanas que, junto con las 7 agustinas, los 79 "curatos" y una "misión" (114 unidades de registro mini territorial, en total), conforman el *Obispado de Michoacán*; incluye la vicaría de *San Cristobal de Mazamitla* ¹⁰².

CUADRO 1.1.1C POBLACIÓN Y SUJETOS DE XIOUILPAN: 1804-1889

COMBRO 1.1.1C 1								T	
Pueblo / Año:	1804	1822	1827	1841	1860	1861	1868	1882	1889
Cabecera/Sujetos	IndCTrib	Almas	Habs	Habs	Habs	Habs	Habs	Habs	Habs
Xiquilpa		3259		?	?	9200m	4925	6250	5936
H. Cerrito Pelón								405	
H. Lagunita								346	
SuComprensión/Rs								2028	2085
Tototlán					800	t x		900	405
SuComprensión"/R								250	427
Matzamitla		Guad		2050					
Quitupa		Guad		1014					
Guarachita		(4114)	(4371)		(4500)	(6000)	(6818)	(8318)	(8150)
XIQUILPA Cu/Mu		7373	8175	?	12000	9200	4925	10179	8853
Tenencias Mu X						1 t		1 t	1 t
Patamba		1322			?	Tanga		Tanga	Tanga
Ocumicho		306			500	Tanga		Tanga	Tanga
Sn.Joseph		159			T	Tanga		Tanga	Tanga
H. Taramécuaro						Tanga			
H. Tierras Blancas						Tanga			
PATAMBA Cu		1787		?	3000	Tanga		(3647)	(3866)
TOTALx+p	14138	5046		?	15000	9200+?	11743+?	22144	20869
Sujetos		+2			+1	1 t+1 t	1t+1t	1t + 1t	1t +1t

Notas: ? = no hay datos; Cu = curato; Mu = municipalidad; Guad = Obispado de *Guadalajara*; t = tenencia; () = municipalidad independiente; Tanga = Municipalidad de *Tangancícuaro*; H = hacienda; R = rancho..

FUENTE: Elaboración propia.

ha tenido desde que se fundó", *Bibliotheca Americana*, vol. 1, no.1, september, 1982, p. 176; Jean Pierre Berthe y Óscar Mazín, *op. cit.*, 2018, p. 304.

163

AÑO 30. NÚM. 76 | REALIDAD ECONÓMICA DE LA FEVAQ | ENE - JUN | 2025 | ISSN: 2992 - 7684

Alberto Carrillo Cázares, *Partidos y padrones del Obispado de Michoacán: 1680-1685*, El Colegio de Michoacán, Gobierno del Estado de Michoacán, México, 1996, ps. 22 y 172.

[&]quot;El pueblo de *Xiquilpan* es república de Indios con gobernador y alcaldes; [...], son administrados por un cura religioso de San Francisco del convento de este pueblo, que es guardianía y casa de voto de dicha provincia [...] y dista de *Peribán* ocho leguas por el rumbo del oriente" (José Antonio Villaseñor y Sánchez, *op. cit.*, 1748, pp. 102-104).

¹⁰² Óscar Mazín, op. cit., 1986, pp. 8-12.

Según el documento Razón..., de 1761, en lo eclesiástico Xiquilpa es una de las 36 "doctrinas" que, junto con las 22 "vicarías", los 84 "curatos" y los dos "rectorados", conforman el Obispado de Michoacán; en lo civil este curato aparece formando parte de la Alcaldía de Tingüindín, Peribán y Xiquilpan; dicha doctrina tiene "pueblos anexos", 103

Dice Romero que "el curato de *Jiquilpan* era muy extenso; comprendía en 1775 los pueblos de *Mazamitla* y *Quitupan*"¹⁰⁴.

En su Descripción (ca. 1775), Antonio De León y Gama dice que Xiquilpan es uno de los 119 curatos "administrados por el Clero Secular" que, junto con los 4 "administrados por religiosos Franciscanos", y los dos "administrados por los Agustinos", forman los "125 curatos" de que consta el Obispado de Michoacán 105

En la *Descripción...*, de 1776-1778, *Xiquilpan* es uno de los "ciento veinte y dos curatos" que, junto con cinco "doctrinas" (127 unidades de registro mini territorial, en total), forman el Obispado de Michoacán¹⁰⁶.

Según la Visita..., en 1789, el Curato de Jiquilpan tiene dos pueblos sujetos: Quitupan y Tototlan; además de seis haciendas: San Antonio, Santa Cuz, San José, Vista Buena, San Francisco, y San Onofre¹⁰⁷.

En sus Noticias..., José Guadalupe Romero, dice que, en "el año de 1799. Xiquilpan" es uno de los "116 curatos" que conforman el Obispado de Michoacán 108.

Gerhard dice que la doctrina de Xiquilpa incluía Mazamitla y Quitupa (cf. *Tuspa*) hasta que c. 1802 se convirtieron en parroquia aparte¹⁰⁹.

De acuerdo con el *Catálogo...*, de 1813, *Xiquilpa* es uno de los 115 curatos que forman el Obispado de Michoacán¹¹⁰.

Según el Análisis..., en 1822, San Francisco Xiquilpan¹¹¹ o Huanimba es la cabecera del Partido epónimo, mismo que contiene 16 pueblos, 3 haciendas, 28 ranchos y 4 estancias.

En la *Memoria*..., de 1827, la Municipalidad de *Xiquilpan* aparece como una de las 22 que forman parte del Departamento del *Poniente*; al mismo tiempo, es una de las

¹⁰³ *Ibid.*, p. 198.

José Guadalupe Romero, op. cit., 1972, p. 102. ¹⁰⁵ Antonio De Leon y Gama, *op. cit.*, 1927, p. 98.

Francisco Miranda, "Moreno, Rector, Historiador e Inventor de Quiroga", en: Humanistas novohispanos de Michoacán, UMSNH, Morelia, 1983, pp. 79-110; Carlos Paredes (introducción y paleografía), Descripciones Geográficas del Obispado de Michoacán en el siglo XVIII, Publicaciones de

la Casa Chata/CIESAS, IH/UMSNH, México, 2005, pp. 25-48.

107 Xavier Tavera y Juvenal Jaramillo, (comps.), "Visita Pastoral de Fray Antonio de San Miguel Iglesias (1788-1792)", Documentos para la Historia de la Ciudad de Valladolid de Michoacán 1807-1823, vol. 1, Edición Conmemorativa del Bicentenario de la Independencia y Centenario de la Revolución, H. Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, Morelia, 2010, p. 76. ¹⁰⁸ José Guadalupe Romero, *op. cit.*, 1972, p. 8.

¹⁰⁹ Peter Gerhard, op. cit., 1972, p. 397.

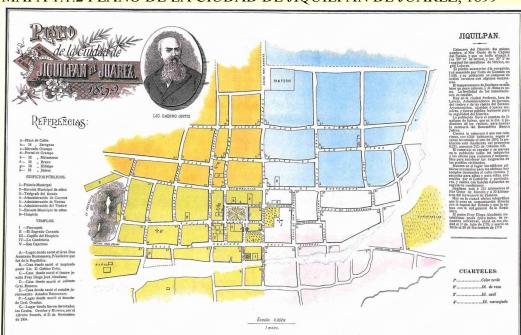
¹¹⁰ Fernando Navarro y Noriega, Catálogo de los curatos y misiones de la Nueva España, seguido de la Memoria sobre la Población del Reino de México, Impreso en Casa de Arizpe, México, 1813, pp. 26-28. 111 "Pueblo grande. Cabecera del Partido de este nombre desde el tiempo de las alcaldías mayores, el cual

está en la raya de esta Provincia de Michuacan con la de Jalisco. Curato Secular de esta Mitra con su correspondiente Ayuntamiento Constitucional. El Pueblo está situado á dos leguas al Sur Oeste de Saguayo, de [la] Jurisdicción de Zamora, y al N. de Cotija como seis leguas, y por el Occidente linda con el [Partido] de *Tizapan* de *Guadalajara*, no lejos de la orilla meridional del célebre lago de *Chapala*. Xiquilpan es templado y saludable: en sus cercanías hay crías de todos ganados, y se da muy bien el maíz y el frijol. Hay en el pueblo un convento de PP. Franciscanos, cuya antigua doctrina fue, y aunque padeció demasiado en la pasada revolución, de modo que la Cabecera se trasladó á los Reyes, tiene regular disposición de casas, y un comercio mediano de pulperías, ropa de la tierra y otros efectos de su particular industria, como tejidos de algodón en mantas, pañetes, jerga y zarapes de lana. (Long. Occid. del Merid. de México. 3⁰. 3'. = Latit. 20⁰. 14'. = Alt. Sobre el Mar desconocida)" (Juan José Martínez de Lejarza, op. cit., 1975, p. 208).

62 municipalidades que integran el naciente Estado de *Michoacán*¹¹². De acuerdo con las *Noticias*..., de 1860, dependen de este Curato de *Jiquilpan*¹¹³, los pueblos siguientes: *Tototlan* y *Guarachita* (este último pueblo "dependió muchos años del curato de *Istlan*, hasta que fue agregado a *Xiquilpan* en compensacion por los pueblos que se dejaron al Obispado de *Guadalajara*, hoy tiene ayuntamiento"¹¹⁴).

Dice Romero que, en 1861, *Xiquilpan* es una de las cuatro municipalidades del Distrito epónimo; en ese momento *Huarachita* aparece como una municipalidad independiente; a *Xiquilpan* pertenece la tenencia de *Tototlán* y a *Huarachita* la de *Jaripo*¹¹⁵. En la *Memoria...*, de 1868, la Municipalidad de *Jiquilpan* es una de las cuatro que forman el Distrito de *Jiquilpan*¹¹⁶.

En la *Memoria*..., de 1882, *Jiquilpan* aparece como cabecera del Distrito epónimo y la Municipalidad de *Jiquilpan* es una de las 5 que conforman dicho Distrito; cuenta con un pueblo-tenencia: *Totolan*; dos haciendas (*Cerrito Pelón y Lagunita*) y 25 ranchos¹¹⁷. De acuerdo con la *Memoria*..., de 1889, de nueva cuenta *Jiquilpan* (ver Mapa II.1.8.1.2) es cabecera del Distrito y de la Municipalidad epónima; tiene la misma tenencia: *Totolán*¹¹⁸.



MAPA 1.1.2 PLANO DE LA CIUDAD DE JIQUILPAN DE JUÁREZ, 1899

FUENTE: Sección de Fomento de la Secretaría de Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo, Litografía de la Escuela Industrial Militar Porfirio Díaz, Morelia, 1899 (Gerard Sánchez, et. al., Pueblos, Villas y Ciudades de Michoacán en el Porfiriato,

Francisco González, op. cit., 1869, Cuadro no. 1, pp. 65-68.

¹¹² Mariano Macedo, op. cit., 1829, Cuadro "Estado...".

^{113 &}quot;El curato de *Jiquilpan* era muy extenso; comprendía en 1775 los pueblos de *Mazamitla* y *Quitupan* que forman hoy una parroquia del obispado de *Guadalajara* [...], habiendo quedado muy reducida la jurisdicción en virtud de la separación de las dos antedichas vicarías, se le agregó el pueblo de *Guarachita* que es vicaría fija de este beneficio. Antiguamente tenía una área de 85 leguas cuadradas: hoy asciende a 52. El territorio linda al Oriente con *Chavinda*, auxiliar de *Xacona*; al Poniente con *Cojumatlan*, al Sur con *Cotija*, y al Norte con *Sahuayo*" (José Guadalupe Romero, *op. cit.*, 1972, p. 102).

¹¹⁵ *Ibid.*, p. 37.

¹¹⁷ Néstor López, op. cit., 1882, Cuadro 12.

¹¹⁸ Francisco Pérez-Gil, op. cit., 1889, Anexo 1.

Instituto de Investigaciones Históricas, UMSNH, Morelia, 1991, p. X; Martín Sánchez y Brigitte Bohem, *op. cit.*, 2005, p. 345). *Población*

Dice la *Relación de Xiquilpan*, de 1579, que: "antes que la tierra se ganase [1520], había en él mil y doscientos hombres y, después que la tierra se ganó, han ido en disminución por causa de [las] muchas enfermedades que ha habido".119.

En la *Suma de Visitas*... (ca. 1548), dice que: "Este pueblo [de *Xiquilpa* y sus 2 "barrios"] todos tienen ciento y sesenta y seis casas y en ellas setecientas y setenta y dos personas sin los niños" (es decir, 4.6 "personas" por casa").

La *Relación de Xiquilpan*, de 1579, describe cómo a causa de la epidemia del "año de setenta y seis [1576] hubo en este dicho pueblo grande peste, que murió mucha cantidad de gente, lo cual fue general en toda la Nueva España". Tan grande fue la mortandad que ese año, la población de *Xiquilpan* ya "es de muy pocos indios: podrá haber en él como cien indios tributarios" Lo anterior significa que para 1579 apenas quedaba un 8.3% de la población que *Xiquilpan* tenía en el momento de la conquista (cuando "la tierra se ganó"), habiendo perdido, entre 1520 y 1579, el 91.7% de la población masculina tributaria.

De acuerdo con las cifras parciales que aporta la *Relación*..., de 1619, la población total de la Doctrina de *Xiquilpan* [*Jiquilpan*] es de 190 "vecinos" ¹²².

La *Minuta*..., de 1630, da cuenta detallada de la población de los cuatro pueblos que forman la Doctrina: *Xiquilpa*¹²³, *Matzamitla*¹²⁴, *Quitupa*¹²⁵ y *Tototlán*¹²⁶. La sumatoria obtenida de dichas cifras no arroja un total de 137 "vecinos" es decir, el mínimo histórico registrado.

Por tratarse de una Doctrina, la *Demarcación...*, de 1649, no aporta cifras demográficas de *Xiquilpa* [*Jiquilpan*]¹²⁸.

De acuerdo con la Minuta..., hacia 1665, parece que se empieza a recuperar la población de *Xiquilpa*, llegando 167 "vecinos" 129.

Los *Padrones*..., de 1683, dicen que *Xiquilpa* alcanzó la cantidad de 222 "vecinos" (equivalentes a 724 "personas de confesión")¹³⁰, llegando a 463 "vecinos en 1698 (equivalentes a 1,281 "personas de confesión")¹³¹, la mayor cantidad de todo el siglo de la depresión.

Hacia 1743, según el *Theatro Americano*..., el pueblo de *Xiquilpan* tiene 344 "familias" de todas calidades ¹³².

Según el *Estado*..., hacia "principios o mediados de este siglo" (XVIII) la población de *Xiquilpan* más *Patamban* sumaban un total de 912 "vecinos", mientras que, para "finales" de dicha centuria (1793), ya eran 1,154 "vecinos" ¹³³.

¹¹⁹ René Acuña, op. cit., 1987, p. 410.

Francisco Del Paso y Troncoso, op. cit., 1905, p. 302; René García Castro, op. cit., 2013, p. 411.

¹²¹ René Acuña, op. cit., 1987, p. 410.

¹²² Cálculo propio, a partir de cifras de: Ernesto Lemoine, *op. cit.*, 1993, p. 170; Jean Pierre Berthe y Óscar Mazín, *op. cit.*, 2018, p. 73.

^{123 &}quot;tiene más de cien vecinos" Ramón López Lara, op. cit., 1973, p. 186.

^{124 &}quot;tiene de cuenta veinte vecinos (son treinta indios)" (Ibid., p. 187).

^{125 &}quot;tiene de cuenta doce vecinos (serán ocho no más)" (Idem).

^{126 &}quot;tiene de cuenta cinco vecinos (son tres)" (Idem).

¹²⁷ Cálculo propio, a partir de cifras de: Ramón López Lara, op. cit., 1973, pp. 186-187.

¹²⁸ Francisco A. Yssasy, *op. cit.*, 1982, p. 176; Jean Pierre Berthe y Óscar Mazín, *op. cit.*, 2018, p. 304.

Cálculo propio, a partir de cifras de: Ramón López Lara, *op. cit.*, 1973, pp. 186-187.

¹³⁰ Alberto Carrillo Cázares, op. cit., 1996, p. 172.

¹³¹ *Ibid.*, p. 21.

¹³² Cálculo propio a partir de cifras de: José Antonio Villaseñor y Sánchez, op. cit., 1748, p. 103.

¹³³ Cálculo propio a partir de cifras de: AGN, *Historia*, vol. 72, fs. 46-62 (Cayetano Reyes, *op. cit.*, s.f., p. 14).

En el *Padrón*, de 1760, la Doctrina de *Xiquilpan* cuenta con un total 2,732 "comulgantes pascuales" ¹³⁴.

De acuerdo con la *Visita...*, en 1789, "el número de feligreses de este pueblo y toda su jurisdicción [el curato de *Jiquilpan*] será de cuatro mil almas" ¹³⁵.

En 1822, según el *Análisis...*, el pueblo de *San Franciaso Xiquilpan* ó *Huanimba* tiene una población de 3,259 "almas", que sumada a la de *Huarachita*, que es de 4,114, da un total de 7,373 "almas" ¹³⁶.

Para 1827, de acuerdo con la *Memoria*..., la Municipalidad de *Xiquilpan* tiene 8,175 "habitantes" ¹³⁷.

Dicen las *Noticias*..., de 1860 que: "la población del curato [de *Xiquilpan*¹³⁸] asciende á 12 mil habitantes"; misma que incluye la cabecera y dos sujetos: *Tototlan* (que "tiene una población de 800 habitantes") y *Guarachita* ("este ha progresado mucho en riqueza y cacerío [...] hoy tiene una población de 4,500 habitantes")¹³⁹.

Según Romero, en 1861, la Municipalidad de *Xiquilpan* tiene 9,200 "habitantes" 140.

En la *Memoria*..., de 1868, la Municipalidad de *Jiquilpan* aparece con 4,925 "habitantes", 141.

Según la *Memoria*..., de 1882, la Municipalidad de *Jiquilpan* cuenta con 10,197 "habitantes" ¹⁴².

De acuerdo con la *Memoria*..., de 1889, la Municipalidad de *Jiquilpan* tiene 8,853 "habitantes" ¹⁴³.

Etnias y Lenguas

Según la Geografía..., en 1570, Quixilapa es "pueblo de indios" 144.

La *Relación de Xiquilpan*, de 1579, dice del pueblo de *Xiquilpan* que: "es gente entendida, que todos, por la mayor parte, hablan y entienden la lengua *mexicana*; tienen otra lengua, que se dice *sayulteca*, que es la natural que ellos tienen y hablan; hay otros, que hablan lengua *tarasca*. Es gente muy inclinada a buenas costumbres"¹⁴⁵.

En su *Relación*..., de 1585, Fray Alonso Ponce, dice que, en el "bonito pueblo de *Uanimba*, en lengua *tarasca* y *Xiquilpa* en la *mexicana*, la etnia son "*tarascos* y *tzaultecas*", y que las lenguas son "*tarasco*, *tzaulteca*, y *mexicana* [*tarasco*, *sayulteca* y *náhuatl*]"¹⁴⁶.

¹³⁴ Claude Morin, op. cit., 1979, p. 85.

¹³⁵ Xavier Tavera y Juvenal Jaramillo, op. cit., 2010, p. 76.

¹³⁶ Juan José Martínez de Lejarza, op. cit., 1975, p. 209.

¹³⁷ Mariano Macedo, op. cit., 1829, Cuadro "Estado...".

la pesca, de la cría de cerdos y ganado vacuno, de tejer rebozos y pañales, y del tráfico con mulas y carros. Comenzaba á desarrollarse gran actividad en este pueblo, y sus rayanos para el comercio con *Guanajuato*, *Zacatecas*, *Durango* y *Tabasco*, á donde cambiaban los traficantes el arroz, dulces y añil de *Michoacán*, por sebo, lanas, algodón y cacao, cuando la revolución de 1855 cegó estas fuentes de riqueza, y ha empobrecido mucho á los laboriosos habitantes" (José Guadalupe Romero, *op. cit.*, 1972, p. 103).

¹³⁹ *Ibid.*, pp. 102-103.

¹⁴⁰ *Ibid.*, p. 37.

Francisco González, op. cit., 1869, pp. 65-68.

¹⁴² Néstor López, *op. cit.*, 1882, Cuadro 12.

¹⁴³ Cálculo propio a partir de cifras de: Francisco Pérez-Gil, *op. cit.*, 1889, Anexo 1.

López de Velasco, Juan, op. cit., p. 246.

¹⁴⁵ René Acuña, op. cit., 1987, pp. 410-411.

¹⁴⁶ Antonio de Ciudad Real, de, Relación Breve y Verdadera de algunas cosas que le sucedieron a Fray Alonso Ponce en las provincias de la Nueva España siendo comisario general de aquellas partes,

La Relación..., de 1619, describe la distribución territorial de la población india de la Doctrina, donde su cabecera, Xiquilpan [Jiquilpan] "tiene ciento cuarenta vecinos"; mientras que sus sujetos, Quitupa, cuenta "con 20 vecinos", y Masamitla "con 30 "vecinos" ¹⁴⁷.

En 1630, la Minuta..., describe la lengua local y las linguas francas que se hablan en esta Doctrina: "el pueblo y guardianía de *Xiquilpa* es partido de indios [...]; estos indios tiene lengua materna, la *zululteca*; adminístranse en *tarasco* y *mexicano* que todos hablan" 148

La Descripción..., de 1638, dice que Jiquilpan "tiene indios y algunos españoles"149.

CUADRO 1.1.2 POBLACIÓN TOTAL Y COMPOSICIÓN ÉTNICA DE XIOUILPAN: 1520-1889

Año	Unidad	Esp		Mes	Mes	Mul	Mul	Neg	Neg	Indios	Indios	TOTAL
		Subt	%	Subt	%	Subt	%	Subt	_	Subt	%	(100%)
1520	Tributarios									1200	100	1200
1548	Personas											772
1579	Tributarios									100	100	100
1619	Vecinos											470
1630	Vecinos											322
1665	Vecinos											457
1683	Vecinos		16.6		6.5		8.7		1.5		64.9	222
1683	C. Pascual	120	16.6	47	6.5	63	8.7	11	1.5	470	64.9	724
1698	Vecinos											463
1698	C. Pascual											1281
1700	Vecinos											380
1743	Familias	62e	18.1	62e	18.0	62e	18.0			158	45.9	344
1760	C. Pascual									1482	54.2	2732
1789	C. Pascual											4000
1793	Vecinos											635
1800	Indios									1108	?	?
1822h	Almas											7373
1827	Habitantes											8175
1860h	Habitantes											12000
1861	Habitantes											9200
1868	Habitantes									1804	36.6	4925
1882	Habitantes									_	_	10179
1889	Habitantes			1.600						2125	24.0	8853

Notas: ? = sin datos; Hasta 1698 incluye *Patamban*; e = estimado; h = incluye Huarachita.

FUENTE: Elaboración propia.

Por tratarse de una Doctrina, la *Demarcación*..., de 1649, no aporta información, ni de las étnias, ni de las lenguas de la Doctrina de *Xiquilpa* [*Jiquilpan*] 150.

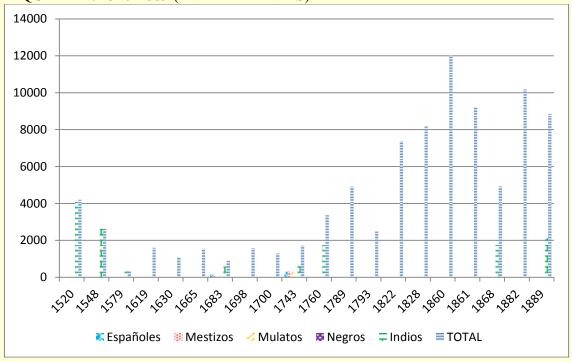
Josefina García Quintana y Víctor M. Castillo Farreras (eds.), Instituto de Investigaciones Históricas/UNAM, México, 1976, ps. CXX y 28.

Históricas/UNAM, Méxic

¹⁴⁹ Jean Pierre Berthe y Óscar Mazín, op. cit., 2018, p. 107.

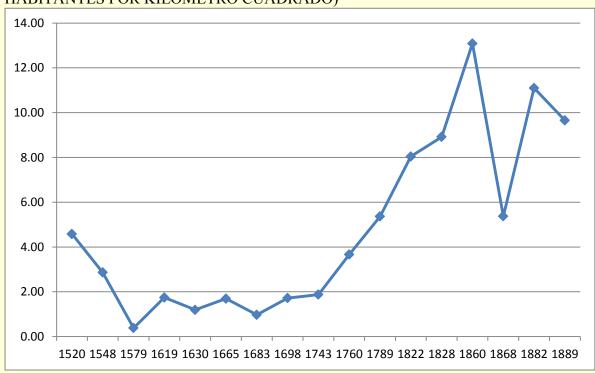
¹⁵⁰ Francisco A. Yssasy, op. cit., 1982, p. 176; Jean Pierre Berthe y Óscar Mazín, op. cit., 2018, p. 304.

GRÁFICA 1.1.1 POBLACIÓN TOTAL Y COMPOSICIÓN ÉTNICA DE XIQUILPAN: 1520-1889 (EN HABITANTES)

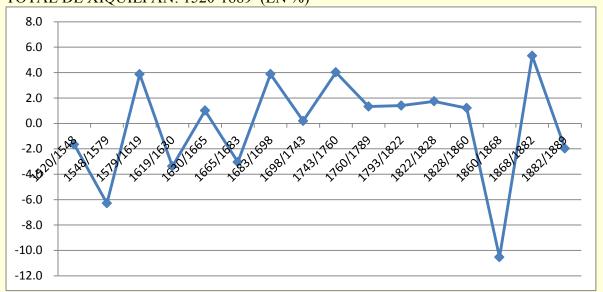


FUENTE: Elaboración propia. *Densidad de Población*

GRÁFICA 1.1.2 DENSIDAD DE POBLACIÓN DE XIQUILPAN: 1520-1889 (EN HABITANTES POR KILÓMETRO CUADRADO)



GRÁFICA 1.1.3 TASAS DE CRECIMIENTO MEDIO ANUAL DE LA POBLACIÓN TOTAL DE XIQUILPAN: 1520-1889 (EN %)



Según los *Padrones*, de 1683, en el Partido de *Xiquilpa* se contaron 470 "personas de confesión indias" (equivalentes al 65%), 120 "españolas" (17%), 47 "mestizas" (7%), 63 "mulatas libres" (9%) y 11 "negras esclavas" (1.5%).

Hacia 1743, de acuerdo con el *Theatro Americano*..., el pueblo de *Xiquilpa* "es Republica de Indios, con Gobernador y Alcaldes, y en él se cuentan ciento, cincuenta, y ocho familias del Idioma Mexicano [46% del total], habitanlo assimesmo ciento, y ochenta, y seis familias de Españoles, Mestizos, y Mulatos [54%]"¹⁵².

Según el *Plan...*, de 1759, el *tarasco* es el idioma en el que se administra la Doctrina de *San Francisco Xiquilpan*¹⁵³.

En el *Padrón* de 1760 la doctrina de *Xiquilpan* cuenta con 1,482 "comulgantes pascuales indios" equivalentes al 54% del total (ver Cuadro 1.1.2).

Según el *Atlas de los Pueblos de Indios (ca.* 1800), la cabecera *San Francisco Jiquilpan* tiene 1,108 "indios" ¹⁵⁵.

Según Romero, en 1860 el proceso de castellanización había concluído: "los indios de esta comarca hablaban el idioma tarasco, y algunos pocos el mexicano; pero hoy todos comprenden bien el castellano". 156.

En 1868, según la *Memoria*..., la Municipalidad de *Jiquilpan* tiene 1,804 habitantes indígenas, equivalentes al 36.6% del total 157 (ver Gráfica 1.1.1).

De acuerdo con la *Memoria*..., de 1889, la Municipalidad de *Jiquilpan* cuenta con 2,125 "habitantes indígenas" (equivalentes al 24% de la población total), de los cuales ninguno habla el idioma *Tarasco*; hay 6.728 "hispanoamericanos" (equivalentes al 76%), que hablan *Castellano*; no hay "estrangeros" ¹⁵⁸.

Crecimiento Demográfico

¹⁵¹ Alberto Carrillo Cázares, op. cit., 1996, p. 172.

¹⁵² José Antonio Villaseñor y Sánchez, op. cit., 1748, pp. 102-104.

¹⁵³ Óscar Mazín, op. cit., 1986, p. 10.

¹⁵⁴ Claude Morin, *op. cit.*, 1979, p. 85.

¹⁵⁵ Dorothy Tanck de Estrada, op. cit., 2005, p. 126.

¹⁵⁶ José Guadalupe Romero, *op. cit.*, 1972, pp. 102-103.

¹⁵⁷ Francisco González, *op. cit.*, 1869, pp. 65-68.

¹⁵⁸ Cálculo propio a partir de cifras de: Francisco Pérez-Gil, op. cit., 1889, Anexo 1.

1.2.-IRETA/PUEBLO/ENCOMIENDA/GUARDIANÍA/DOCTRINA/ PARTIDO/PARROQUIA/CURATO DE PERIVAN/ **PERIBAN** (PERIBAN+LOS REYES+CHARAPAN)

Perivan/Periuan/Periban+Los Reves+Charapan

Poblamiento, Jurisdicciones Territoriales Pueblos Cabeceras y Pueblos Sujetos

Gerhard dice que, alrededor de 1536, "Perivan fue asignado a la encomienda de Montesdoca, mencionada generalmente en los documentos como Perivan y Tarecuato (Tepeguacan) [...]. En algún momento, entre 1570 y 1579 la encomienda pasó a Antonio de Luna, quien se había casado con una hija de Caicedo. Luna fue sucedido, hacia 1600, por un hijo, Rodrigo. La encomienda pasó a manos de la Corona, hacia 1657"159

En la Relación del pueblo de Perivan y sus sujetos, de 1579, dice: "que habrá ochenta años g[ue] se fundó"; es decir que, el Altépetl/Ireta de Perivan fue establecido por mandado de Cazoncin, rey de Mechuacan hacia 1499. Según dicha fuente "el fundador deste pueblo fue un principal antiguo q[ue] se decía Pereche [...], y el susodicho le puso el nombre de *Perivan*" ¹⁶⁰. Según dicha fuente, una muy temprana fundación franciscana fue realizada por Fray Juan de San Miguel en este pueblo de Perivan hacia 1524 ("habrá cincuenta y cinco años" 161). Lo anterior contradice lo expresado por Romero, quien afirma que este "pueblo antiguo" fue "conquistado al cristianismo por los frailes franciscanos", en el año de 1546¹⁶².

CUADRO 1.2.1 BARRIOS/PUEBLOS SUJETOS/TENENCIAS DE PERIBAN: 1548-1889

1548	1562	1570	1579	1603	1619	1630	1681	1743	1760	1793	1822	1860	1861	1882	1889
3c6b	7 b	7 b	12	1	1	3	2	3	3	3	2	3	5 t	5 t	5 t

Notas: c = cabecera; b = barrio; t = tenencia.

FUENTE: Elaboración propia.

De acuerdo con la Suma de Visitas..., ca. 1548, Periuan¹⁶³, es uno de los 51 "pueblos cabecera" de la Provincia de *Mechuacan* que, junto con los 57 de la Provincia de Zacatula y 34 (de un total de 70) de la Provincia de Colima, suman 142 "pueblos cabeceras" (unidades de registro mini territorial), e integran todo el Obispado de Mechoacan. "Este pueblo tiene otras tres estancias sujetas. Y esta cabecera de Periuan por si, tiene cuatro barrios". Este pueblo está encomendado en Francisco de Chávez¹⁶⁴. Tiene tres "cabeceras sujetas" anexas: Xaratango 165; Atapan 166 (que tiene "dos

¹⁵⁹ Peter Gerhard, op. cit., 1972, p. 396.

¹⁶⁰ René Acuña, op. cit., 1987, p. 430.

¹⁶¹ *Ibid.*, p. 435.

José Guadalupe Romero, op. cit., 1972, p. 97.

^{163 &}quot;Está asentado en llano. Tiene agua de pie de que riegan. Danse morales, algodón y frutas de Castilla" (Francisco Del Paso y Troncoso, op. cit., 1905, p. 179; René García Castro, op. cit., 2013, p. 254).

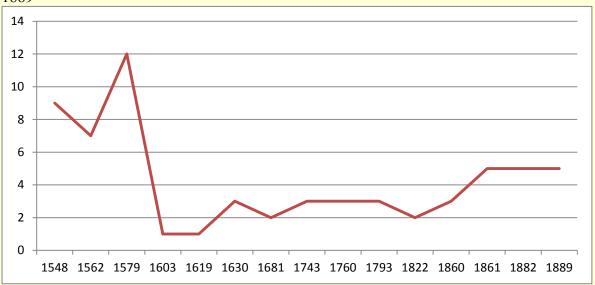
¹⁶⁴ "Dan cada ochenta días: treinta y siete pesos y medio de tipuzque; y cinco jícaras; y cinco pares de cutaras; y dos panes de sal; y media fanega de ají; y una sementera de maíz. Y hacen una sementera de maíz de dos fanegas y tres almudes de sembradura. Y da de comer al calpisque dos meses al año. Y da dos indios de servicio" (Ibid., p. 179; Ibid., p. 254).

^{165 &}quot;otra cabecera sujeta [...]. Está asentado en una mesa de tierra llana. Tiene buenas aguas y riegos [...]. Dan tributo cada ochenta días: treinta pesos de tipuzque; y cinco jícaras; y cinco pares de cutaras; y dos panes de sal; y media fanega de ají. Y hacen una sementera de maíz de dos fanegas de sembradura. Y labran mil árboles de morales. Y más dan tres indios de servicio ordinariamente. Y da de comer al calpisque dos meses al año" (*Idem*; *Ibid.*, p. 255).

barrios"); y *Charapa*¹⁶⁷ (que tiene "otra cabecera sujeta"). En total, esta jurisdicción de *Periuan* consta de un "pueblo cabecera", tres "cabeceras sujetas" y 7 "barrios" ¹⁶⁸.

Según la *Relación*..., de 1562, el pueblo de *Periban* es la cabecera de la encomienda de doña Marina Montes de Oca ¹⁶⁹ y tiene siete "barrios" sujetos: 1) *San Francisco*, 2) *San Rafael*, 3) *San Miguel*, 4) *Atapan*, 5) *Charapan*, 6) *Corinduco* y 7) *Hapo* ¹⁷¹.

GRÁFICA 1.2.1 BARRIOS/PUEBLOS SUJETOS/TENENCIAS DE PERIBAN: 1548-1889



FUENTE: Elaboración propia.

En la *Geografia*..., de 1570, *Periuan* aparece como doctrina franciscana con "siete barrios"¹⁷². Según dicha fuente *Periuan* es uno de los 10 "pueblos de indios donde los franciscos administran doctrina", que junto con los 35 "pueblos de indios donde hay curas", los 10 "pueblos de indios donde los agustinos tienen monasterios", una "ciudad", 4 "villas", y una "mina", forman las 62 jurisdicciones de que consta el Obispado de Michoacán.

¹⁶⁶ "otra cabecera sujeta [...]. Está asentado en llano en una mesa que se hace en un cerro. Tiene buena agua y riegan con ella [...]. Dan cada ochenta días: treinta pesos de oro común; y dos panes de sal; y cinco pares de cotaras; y cinco jícaras; y media fanega de ají. Y hacen una sementera de maíz de dos fanegas de sembradura. Y dos meses en el año dan de comer al calpixque. Y dan cuatro indios ordinarios. Y labran mil [árboles de] morales (*Idem*; *Ibid.*, pp. 254-255).

¹⁶⁷ "otra cabecera sujeta Está asentado en un cerro llano. Tiene una fuente. Es tierra fría [...]. Dan cada

¹⁶⁷ "otra cabecera sujeta Está asentado en un cerro llano. Tiene una fuente. Es tierra fría [...]. Dan cada ochenta días: veinte y dos pesos de tipuzque; y dos panes de sal; y cinco pares de cotaras; y cinco jícaras; y media fanega de ají. Y hacen una sementera de maíz de fanega y media de sembradura. Y curan ochocientos morales. Y dan de comer dos meses en el año al calpixque. Y [dan] cinco indios de servicio ordinarios" (*Idem*; *Ibid.*, p. 255).

¹⁶⁸ "Tiene el dicho pueblo de *Periuan* con las dichas cabeceras sujetas doce leguas de largo. Parte términos al levante con *Uruapa y Pumacoran*; y con *Chilchota* al poniente, y *Tapilcatepeque*.; al norte con *Teguandin*; y al sur con *Tancitaro*. Tiene de ancho cuatro leguas. Hay buenos montes y tierras para hacer ingenios de azúcar. Puédese sembrar trigo y hacer molinos. Está de *Mechuacan* [a] veinte leguas; y de *México* [a] cincuenta y cinco" (*Ibid.*, p. 180; *Ibid.*, p. 254).

¹⁶⁹ En 1597, aparece como encomienda de don Antonio de Luna.

¹⁷⁰ Juan López de Velasco, *op. cit.*, 1894, p. 246.

¹⁷¹ Luis García Pimentel, *op. cit.*, 1904, p. 48.

¹⁷² Juan López de Velasco, op. cit., 1894, p. 246.

CUADRO 1.2.2A POBLACIÓN Y SUJETOS DE PERIBÁN+LOS REYES+CHARAPAN 1499-1698

Pueblo/Año:	1499	1548	1562	1579	1594	1597	1619	1622	1630	1665	1681	1681	1698	1698
Cab/Sujetos	Indios	Pers		Tribs	Tribs	Tribs.	Vecs	Tribs.	Vecs	Vecs	Vecs	C.P.	Vecs	C.P.
S.J.Periban	400	581		?	180		150	135	70	?	60	130		
S.F.Periban			b ?	200			50	139	70		?	?		
Xaratango		532												
Atapan		380	b ?	120										
Charapan		280	b ?	120			(400)		(400)	(?)	(?)	(?)		
Corinduco			b ?											
Наро			b ?											
Santiago				70										
Apenguene				20										
S.L. Tocuro				12										
Santa María				43										
San Miguel			b ?	45										
San Gabriel				70			?	34	40	30	36	78		
San Rafael			b ?	35										
San Pedro Z				35				9						
Queretaro				23										
Los Reyes							?	48	40	20	28	61		
Trapiches							50 p	18						
TOTALs/ch		1493		200			240	376	140		124	269		
TOTALc/ch		1773	1400	1200	948	880	650	688	620	?	?	?	285	789
Sujetos	?	3c6b	7 b	12	?	?	1	4	3	?	2	2	?	?

Notas: ? = sin datos; b = barrio; c = cabecera; e = estancia; p = personas"; * = Se incluye en *Periban*; () = Doctrina Independiente.

FUENTE: Elaboración propia.

La *Relación de Perivan*, de 1579, dice que: "Este dicho pueblo de [San Juan] Perivan¹⁷³, que es la cabecera, tiene doce sujetos": 1) San Francisco Perivan¹⁷⁴, 2) Atapan¹⁷⁵, 3) San Antonio Charapan¹⁷⁶, 4) Santiago¹⁷⁷, 5) San Miguel Apenguene¹⁷⁸, 6) San Lorenzo Tocuro¹⁷⁹, 7) Santa María¹⁸⁰, 8) San Miguel¹⁸¹, 9) San Gabriel¹⁸², 10) San

[&]quot;Este dicho pueblo es tierra templada; está poblado en una loma, a una legua de los montes. Es tierra más seca que no húmeda; tiene agua en cantidad: pasa un caño de agua por medio del pueblo. Son más las aguas en el invierno. Los aires son más recios en el invierno que no en el verano; acuden más de la parte del norte y del noroeste [...]. Este pueblo es abundoso de aguas y pastos y mantenimientos; es tierra fértil de muchos frutales. Está asentado este dicho pueblo en tierra llana y rasa" (René Acuña, *op. cit.*, 1987, p.

<sup>431)..

174 &</sup>quot;está asentado en una loma y tiene un arroyo de agua que pasa junto a él. Hay en este dicho pueblo, granadas y membrillos, y frutas de la tierra, que son plátanos y aguacates" (*Idem*).

175 "está poblado en una loma, entre unos montes. Es pueblo muy vicioso; anda el agua por las calles [...].

Dánse en él muchas manzanas, granadas, membrillos, y frutos de la tierra, que son aguacates y plátanos y cantidad de miel" (*Idem*).

^{176 &}quot;Está poblado en un alto; danse en él duraznos, membrillos y cerezas" (*Idem*)...

^{177 &}quot;Está poblado en un cerro alto, entre unos montes. Es tierra muy fría; hay en él membrillos" (*Idem*)...

[&]quot;está poblado entre unos montes, en tierra baja. Danse [...] duraznos" (*Idem*)...

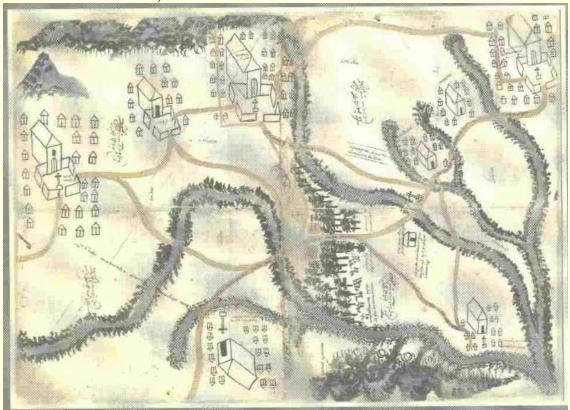
[&]quot;San Lorenzo, que por otro nombre, se dice *Tocuro* [...]. Hay poca agua en él, por estár poblado en unos montes altos; no hay frutas en él, por ser tierra muy fría" (*Idem*)..

¹⁸⁰ "está poblado en unos cerros altos y de muchos montes. Hay en este pueblo muy poca agua; hay en él duraznos y cerezas" (*Ibid.*, pp. 431-432)..

¹⁸¹ "está poblado en unos montes, en tierra alta; hay en él un arroyo de agua pequeño. Danse en él duraznos y cerezas; es tierra fría" (*Ibid.*, p. 432)..

*Rafael*¹⁸³, 11) *San Pedro*¹⁸⁴, y 12) *Queretaro*¹⁸⁵ (ver Mapa 1.2.1). Sobre su ubicación, dicha fuente dice que: "hay, de la dicha cabecera a estos sujetos, y de unos a otros, a tres leguas y a cuatro, y a legua y, algunos, a media legua".

MAPA 1.2.1 PERIVAN, EN 1582



FUENTE: AGN, *Tierras*, 3649, f. 173. Catálogo de ilustraciones, México, AGN. 1982. núm. 2521 (Rodrigo Martínez Baracs, *Caminos Cruzados: fray Maturino Gilberti en Perivan*, CONACULTA/INAH/El Colegio de Michoacán, México, 2005, p. 21).

En su "Descripción de la Provincia de los Apóstoles San Pedro y San Pablo de Michoacán, en las Indias de la Nueva España" (*ca.* 1583), Fray Diego Muñoz dice que: *San Francisco de Peruán* es uno de los 15 "monasterios en pueblos de sólos indios" de un total de 21 que forman la Provincia de *Mechoacán*, sin la de *Xalisco*.

La gran mayoría de los doce sujetos de 1579 desapareció a finales del XVI y principios del XVII por efecto de las reducciones (ver Cuadro 1.2.1 y Gráfica 1.2.1).

En la *Relación*..., de 1619, tanto *Periban* como *Charapan* aparecen como dos de las 34 "doctrinas franciscanas" que, junto con los 63 "beneficios" y "doctrinas de clérigos", las 21 "doctrinas agustinas", y una "rectoría", conforman el Obispado de

 ^{182 &}quot;es pueblo que está sentado en tierra caliente. Hay en muchos membrillos, plátanos, y cañas de azúcar y naranjas y aguacates; es de muchas aguas, y pastos y bastimentos" (*Idem*)..
 183 "es pueblo muy vicioso, de muchas aguas y pastos y bastimentos, y frutas que son membrillos,

^{183 &}quot;es pueblo muy vicioso, de muchas aguas y pastos y bastimentos, y frutas que son membrillos, plátanos, naranjas, aguacates, cañas dulces. Están, estos dos sujetos [de *San Gabriel* y *San Rafael*], poblados en buenos sitios de tierra llana, y, por la parte de hacia el oriente, hay unas lomas de cerros pelados y altos" (*Idem*)..

184 "está asentado en un llano grande. Es pueblo caliente, de muchas aguas; hay en él plátanos, aguacates

 ^{184 &}quot;está asentado en un llano grande. Es pueblo caliente, de muchas aguas; hay en él plátanos, aguacates y cañas dulces" (*Idem*)..
 185 "está poblado entre unas quebradas de cerros: es tierra cálida y de muchas aguas" (*Idem*).

^{185 &}quot;está poblado entre unas quebradas de cerros: es tierra cálida y de muchas aguas" (*Idem*) 186 *Idem*.

¹⁸⁷ Fray Diego Muñoz, op. cit., 1950, p. 17.

Mechuacan; en dicha fuente sólo se menciona un sujeto: *Periban el Pequeño*; por otro lado *Charapan* ya no aparece como sujeto, sino como una Doctrina independiente 188.

CUADRO 1.2.2B POBLACIÓN Y SUJETOS DE PERIBÁN+REYES+CHARAPAN: 1700-1800

1700 1000									
Pueblo/Año:	1700	1743	1760	1765	1765	1770	1792	1793	1800
Cabecera/Sujetos	Vecs	Familias	C.P.	Familias	C.P.	C.P.	C.P.	Vecs	Indios
S.J.Periban	179	100emm66i		145r71i				309	398
S.F.Periban	68	23i	**	11r29i				39	157
Charapan	(347)	(209i)	(746)	(?)				(296)	(1142)
Barrios		(80i)							
San Gabriel	9	23i	**	16r14i				101	124
Los Reyes	50	53emm22i	**	25r25i				85	218
Haciendas:									
San Ignacio				desp.					
SCruYsiguaro				17					
PERIBAN	247	189		237	1037			348	555
LOSREYES	59	98		191				186	342
TOTALs/ch	306	287	1128	428	?	2030	2723	534	897
Sujetos	3	3	3			?	?	3	SDJ
Haciendas									
Ranchos									
CHARAPAN	347	289	746	?	?			296	1142
TOTALc/ch	653	576	1874	?	?			830	2038

Notas: ? = sin datos; desp = despoblado; * = se incluye en *Periban*. ** = Sujetos en 1761; () = Doctrina Independiente; i = indios; e = españoles; m = mestizos; m = mulatos; r = de razón; ch = *Charapan*; SDJ = pueblos de la Subdelegación de *Jiquilpan*.

FUENTE: Elaboración propia.

La Minuta..., de 1622, enumera a San Juan Bautista Peribán y a Charapan entre los 36 pueblos cabecera de la Provincia de San Pedro y San Pablo de Michoacán. La doctrina de Peribán consta de la cabecera San Juan Bautista Peribán, más la visita de San Francisco Peribán¹⁸⁹, y tres pueblos: Los Tres Reyes, San Graviel, y San Pedro Petracala (Zacan); además de "3 trapiches, haciendas y estancias de españoles en el valle de Peribán". La doctrina de Charapan la integra solamente su cabecera epónima.

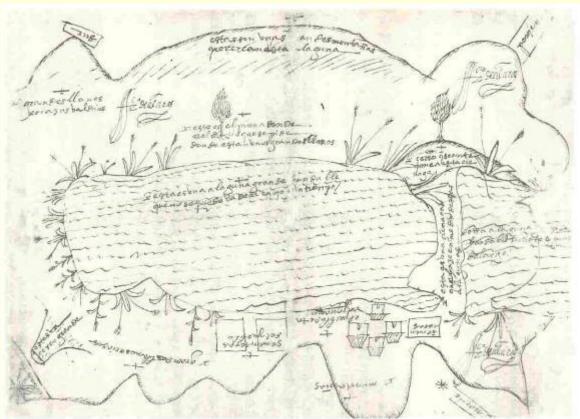
En 1630, de acuerdo con la *Minuta...*, *Peribán* y *Charapan* son dos de las 106 unidades de registro geodemográfico mini territorial que integran el Obispado de *Michoacán*. También aparecen como dos de las 31 "doctrinas" administradas por los religiosos de San Francisco que, junto con las 18 "doctrinas" agustinas, y los 57 "beneficios administrados por clérigos", conforman el Obispado de Michoacán ¹⁹⁰.

¹⁹⁰ Ramón López Lara, op. cit., 1973, p. 9.

¹⁸⁸ Ernesto Lemoine, op. cit., 1993, pp. 169-170.

¹⁸⁹ "distante una legua de la cabecera" (Carlos Paredes, *op.cit.*, 2017, p. 327).

MAPA 1.2.2 DILIGENCIA SOBRE UN SITIO DE TIERRAS PARA GANADO MENOR EN TERMINOS DE CHOCÁNDIRO Y TACÁSCUARO QUE PIDIÓ POR MERCED BEATRIZ DE AVIÑA, 1576 (1666).



FUENTE: AGN, *Tierras*, 2764, exp. 9, f. 97 Catálogo de ilustraciones, n. 2069 (Rodrigo Martínez Baracs, *op. cit.*, 2005, p. 68)

La *Descripción*..., de 1638, menciona tanto a *San Juan*¹⁹¹ como a *San Francisco*¹⁹² *Peribán*, entre las 106 unidades de registro mini territorial que conforman el Obispado de *Michoacán*. Es uno de los 34 "conventos de San Francisco" que, junto con los 24 "conventos de San Agustín", los 54 "beneficios curados", o "colativos", o "de clérigos", y los 2 "pueblos hospitales", integran todo el Obispado.

De acuerdo con la *Demarcación...*, de 1649, *San Francisco Periban, San Juan Periban y Charapan* son tres de las 117 unidades de registro mini territorial, que conforman todo el Obispado de *Mechoacan*. Al mismo tiempo, son tres de las "cuarenta y seis doctrinas y presidencias franciscanas" que, junto con los "veintidós conventos y doctrinas agustinas", los "cincuenta y ocho beneficios de clérigos", y un "hospital curato", integran toda la diócesis ¹⁹³. Las tres están entre las 31 doctrinas de San Francisco pertenecientes a la Provincia de *Mechoacan*. Por tratarse de doctrinas, dicha fuente no menciona el poblamiento y los pueblos sujetos a su jurisdicción.

Según los *Padrones...*, de 1680-1685, *Peribán* y *Charapan* son dos de los 123 "partidos" que coforman el *Obispado de Michoacán* y de los 41 que incluye la *Provincia de Mechoacán* ¹⁹⁴.

^{191 &}quot;templo y temple famoso" (Jean Pierre Berthe y Óscar Mazín, op. cit., 2018, p. 107).

^{192 &}quot;El convento de otro pueblo llamado *Peribán* es presidencia de él, pasado una legua, con poquísima gente"

gente"

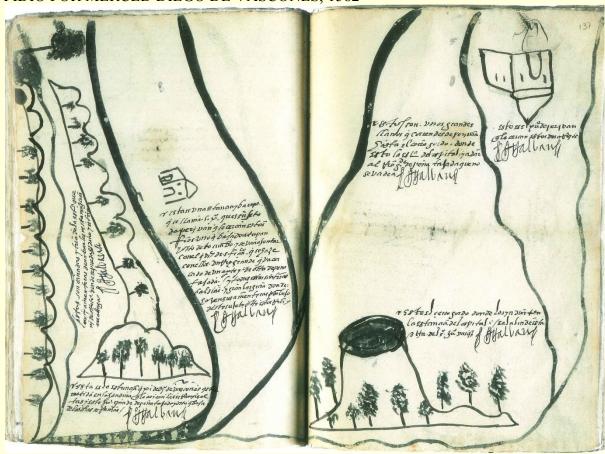
193 Francisco A. Yssasy, *op. cit.*, 1982, p. 176; Jean Pierre Berthe y Óscar Mazín, *op. cit.*, 2018, p. 304.

194 Alberto Carrillo Cázares, *op. cit.*, 1996, ps. 22, 59-160 y 165.

Hacia 1743, según el *Theatro Americano...*, *Periban*¹⁹⁵ con sus tres pueblos sujetos, así como *Charapa* y sus "barrios", forman parte de los seis pueblos cabecera de la jurisdicción de *Xiquilpan-Periban*.

Según el *Plan*..., de 1759, *San Francisco Peribán* es una de las 27 "doctrinas" franciscanas, en tanto que *Charapan* es uno de los 79 "curatos" que, junto con las 7 "doctrinas" agustinas, y una "misión" (114 unidades de registro mini territorial, en total), conforman el *Obispado de Michoacán*¹⁹⁶.

MAPA 1.2.3 DILIGENCIAS SOBRE UN SITIO PARA GANADO MAYOR EN TÉRMINOS DEL PUEBLO DE PERIVAN EN EL LLANO DE CUCIATO QUE PIDIÓ POR MERCED DIEGO DE VASCONES, 1582



FUENTE: Gonzalo Galván, AGN, *Tierras*, vol. 2681, exp. 10, f. 11 (Martín Sánchez y Brigitte Bohem, *op. cit.*, 2005, p. 261; Rodrigo Martínez Baracs, *op. cit.*, 2005, p. 69).

De acuerdo con el documento *Razón...*, de 1761, *San Juan Peribán* es una de las 36 "doctrinas", en tanto que *Charapan* es uno de los 84 "curatos" que, junto con las 22 "vicarías", y los dos "rectorados", conforman el *Obispado de Michoacán*. En lo civil este doctrina y este curato forman parte de la *Alcaldía de Tingüindín*, *Peribán y Xiquilpan*¹⁹⁷.

En el *Obispado*..., de 1765, la cabecera del Curato es *San Juan Peribán*, siendo los sujetos tres pueblos: *San Francisco Peribán*, *Los Reyes* y *San Gabriel*; al primero

_

¹⁹⁵ "en el pueblo de Peribán se hacen muchas jícaras, por abundar la tierra de calabazos, que pintan primorosamente de varios colores, y son muy estimadas en todo el reino" (José Antonio Villaseñor y Sánchez, *op. cit.*, 1748, p. 91).

¹⁹⁶ Óscar Mazín, *op. cit.*, 1986, pp. 8-12.

¹⁹⁷ *Ibid.*, p. 198.

pertenecen el primer sujeto y las haciendas de *San Ignacio* y de *Santa Cruz Ysiguaro*; a *Los Reyes* y *San Gabriel*, un trapiche y siete haciendas ¹⁹⁸.

En la *Descripción*..., de 1776-1778, *Perivanes (Peribán)* y *Charapan* son dos de los "ciento veinte y dos curatos" que, junto con cinco "doctrinas" (127 unidades de registro mini territorial, en total), forman el *Obispado de Michoacán*¹⁹⁹.

Según Gerhard, en lo civil, en 1787, *Periban* pasó a ser uno de los cuatro tenientazgos de la Subdelegación de *Xiquilpa*²⁰⁰

Hacia 1793, *San Francisco Periban*, *San Juan Periban*, *Los Santos Reyes* y *San Gabriel*, formaban parte de los 17 pueblos sujetos a la jurisdicción civil de la Subdelegación de *Xiquilpan*²⁰¹.

En la *Noticia Geográfica*..., de 1794, de nueva cuenta dichos pueblo aparece formando parte de los 17 pueblos pertenecientes a la jurisdicción civil de *Jiquipan*²⁰².

En sus *Noticias*..., José Guadalupe Romero, dice que, en "el año de 1799, *Periban*" es uno de los "116 curatos" que conforman el Obispado de Michoacán²⁰³.

Según el *Atlas de los Pueblos de Indios (ca.* 1800), *San Juan Periban, San Francisco Periban, San Gabriel, Santos Reyes* y *San Antonio Charapan*, forman parte de los 15 pueblos de indios de la Subdelegación de *Jiquilpan*²⁰⁴.

De acuerdo con el *Catálogo*..., de 1813, *Peribán* y *Charapa* son dos de los 115 curatos que forman el Obispado de Michoacán²⁰⁵.

En 1822, según el *Análisis...*, los pueblos de *San Juan Peribán*, *San Francisco Peribán*, *Los Reyes*, *San Gabriel* y *San Antonio Charapan*, forman parte de los 17 pueblos del Partido de Xiquilpan²⁰⁶.

En la *Memoria*..., de 1828, la Municipalidad de *Reyes* es una de las 22 que forman parte del departamento del *Poniente* del Estado de *Michoacán*²⁰⁷; incluye las cabeceras de *Charapan* y *Peribán*, así como sus respectivos sujetos.

Según Romero, en 1861, por un lado, *Peribán* y *Reyes* son dos de las cuatro municipalidades del Distrito de *Los Reyes*; por otro lado, la municipalidad de *Charapa* es una de las cuatro municipalidades del Distrito de *Paracho*²⁰⁸.

En la *Memoria*..., de 1868, aparecen como independientes las municipalidades de *Peribán* y *Los Reyes*; son dos de las cuatro que forman el Distrito de *Los Reyes*; asimismo, *Charapan* se incluye en la Municipalidad de *Zacán* del mismo Distrito²⁰⁹.

En la *Memoria*..., de 1882, la municipalidades de *Periban*, *Charápan* y *Los Reves* aparecen como tres de las once que conforman el Distrito de Uruapan²¹⁰.

De nuevo en la *Memoria*..., de 1889, *Periban*, *Charapan* y *Los Reyes* aparecen como tres de las once municipalidades que conforman el Distrito de *Uruapan*²¹¹.

¹⁹⁸ Isabel González Sánchez, op. cit., 1985, p. 203.

¹⁹⁹ Francisco Miranda, *op. cit.*, 1983, pp. 79-110; Carlos Paredes, *op. cit.*, 2005, pp. 25-48.

²⁰⁰ Peter Gerhard, op. cit., 1972, p. 397.

²⁰¹ AGN, *Historia*, vol. 72, fs. 46-62 (Cayetano Reyes, *op. cit.*, s.f., p. 143).

²⁰² Enrique Florescano e Isabel Gil, op. cit., 1973, p. 123.

José Guadalupe Romero, op. cit., 1972, p. 8.

²⁰⁴ Dorothy Tanck de Estrada, op. cit., 2005, p. 126.

²⁰⁵ Fernando Navarro y Noriega, op. cit., 1813, pp. 26-28.

²⁰⁶ Juan José Martínez de Lejarza, *op. cit.*, 1975, pp. 208-216.

²⁰⁷ Mariano Macedo, op. cit., 1829, Cuadro "Estado...".

²⁰⁸ *Ibid.*, p. 97.

²⁰⁹ Francisco González, op. cit., 1869, pp. 65-68.

²¹⁰ Néstor López, op. cit., 1882, Cuadro 9.

²¹¹ Francisco Pérez-Gil, op. cit., 1889, Anexo 1.

La Relación de Perivan, de 1579, dice que cuando se fundó este pueblo, en las postrimerías del siglo XV, Pereche, representante del Cazoncin lo "pobló con cuatrocientos indios"²¹².

Dice la Suma de Visitas..., de 1548, que, en el pueblo cabecera de Periuan y en sus "cuatro barrios [...], son todas las casas noventa y siete; y en ellas hay quinientas y ochenta una personas" ²¹³; *Xaratango* "otra cabecera sujeta, tiene ochenta y cuatro casas y en ellas hay quinientas y treinta y dos personas sin los niños de teta"²¹⁴; Atapa y sus "dos barrios" tienen "setenta y una casas y en ellas [hay] trescientas y ochenta personas, sin los niños"²¹⁵; Charapa "otra cabecera sujeta, tiene cuarenta y cinco casas y en ellas [hay] doscientas y ochenta personas"²¹⁶. Sumando las cifras parciales del pueblo cabecera de Periuan, con las de sus tres "cabeceras sujetas", y sus seis "barrios", nos da un total de 1,773 "personas"²¹⁷.

Hacia 1562, la Relación..., menciona que Periban y Tepeguacan, la encomienda de Marina Montesdoca, tiene "1,400 tributarios" 218.

Dice la Relación de Perivan, de 1579, que "hay, en este dicho pueblo y sus [12] sujetos mil y doscientos indios tributarios"; reafirma lo dicho para todos los pueblos mesoamericanos: "este dicho pueblo, en tiempo de su gentilidad, solía haber más gente que la que hay ahora"²¹⁹.

En 1594 Periban tiene 948 "tributarios" más tarde, en 1597 Periuan, que ya para entonces es encomienda de Antonio de Luna, tiene 880 "tributarios" ²²¹.

Según la Relación..., de 1619, Periban cuenta con 200 "vecinos" que sumados a los 400 de Charapan, nos da un total de 600 "vecinos" para el Periban del siglo XVI.

La Minuta..., de 1622, dice que San Juan Bautista Peribán tiene "114 tributarios casados, 10 viudos y 11 viudas"; que la visita de San Francisco Peribán cuenta con "116 tributarios casados, 23 viudos y viudas"; que Los Tres Reyes cuenta con "38 tributarios casados, 10 viudos y viudas"; que San Graviel tiene "30 tributarios casados, 4 viudas"; y San Pedro Petracala (Zacan) cuenta con "9 tributarios casados"; y que en los "3 trapiches, haciendas y estancias de españoles en el valle de Peribán" tiene "11 indios casados y los demás viudos (as) =18". En total, en toda la jurisdicción de Peribán "vienen a ser 1,448 indios". En Charapan hay 312 "tributarios", que "vienen a ser 1,248 indios". 223.

²¹² René Acuña, op. cit., 1987, p. 430.

²¹³ Un promedio de seis "personas" por "casa" (Francisco Del Paso y Troncoso, op. cit., 1905, p. 179; René García Castro, op. cit., 2013, p. 254).

Un promedio de 6.3 "personas" por "casa" (*Idem*).

215 Un promedio de 5.4 "personas" por "casa" (*Idem*).

216 Un promedio de 6.2 "personas" por "casa" (*Idem*).

217 Cálculo propio, a partir de cifras de: Francisco Del Paso y Troncoso, *op. cit.*, 1905, p. 179; René García Castro, op. cit., 2013, p. 254-255.

Luis García Pimentel, op. cit., 1904, p. 173.

René Acuña, *op. cit.*, 1987, p. 430.

Tulane University, Viceregal Ecclesiastical Mexican Collection, num. 1, caja 49, leg. 26, exp. 18, 3 ff. (Rodrigo Martínez Baracs, op. cit., 2005, p. 24).

Francisco Del Paso y Troncoso, Epistolario..., Doc. 745, 39.

²²² Ernesto Lemoine, op. cit., 1993, p. 169.

²²³ Carlos Paredes, *op.cit.*, 2017, p. 327.

CUADRO 1.2.2C POBLACIÓN Y SUJETOS DE PERIBÁN+REYES+CHARAPAN 1822-1889

Pueblo/Año:	1822	1828	1841	1860	1861	1868	1882	1889
Cabecera/Sujetos	Almas	Habs	Habs	Habitantes	Habitantes	Habitantes	Habs	Habs
S.J.Periban	2617			4000				
S.F.Periban								
Charapan	(487)			(2200)				
San Gabriel	261							
Los Reyes	2804							
PERIBAN	2878			(4000)	(4000)	(2764)	(3606)	(4087)
Sujetos/Tenencias	1				1		1	1
LOS REYES	2804			(6000)	(6800)	(3560)	(3566)	(4206)
Sujetos/Tenencias	1			1	1		1	1
SUBTOTAL s/ch	5682	7136	6095	10000	10800	6324	7172	8293
Sujetos	1+1			3	1+1			
Haciendas	13			11				
Ranchos	17							
CHARAPAN	487			(2200)	(1800)	1800 e	3476	5248
Sujetos/Tenencias				3	3		3	3
TOTAL c/ch	6169			12200	12600	8124 e	10684	13541
Sujetos/Tenencias					1+1+3		1+1+3	1+1+3

Notas: ? = sin datos; s/ch = sin *Charapan*; c/ch = con *Charapan*; () = Doctrina Independiente; e = estimado.

FUENTE: Elaboración propia.

En 1630, de acuerdo con la *Minuta...*, sólo el pueblo de *Periban* tiene 220 "vecinos"²²⁴ que, al sumarlos a los 400 de *Charapan*, nos da un total de 660 "vecinos"; hago esta aclaración porque son los totales de las sumas de *Periban* más *Charapan* los que pueden comparase entre sí por tratarse de unidades socioterritoriales más homogéneas.

Por ser doctrinas, la *Demarcación...*, de 1649, no aporta cifras demográficas, ni de *San Francisco Periban*, ni de *San Juan Periban*, ni de *Charapan*²²⁵.

Hacia 1743, según el *Theatro Americano*..., la jurisdicción de *Periban* cuentan con un total de 287 "familias", que sumadas con las 289 de *Charapa*, nos da un total de 576 "familias²²⁶.

Según el *Estado...*, hacia "principios o mediados de siglo" (XVIII) los "vecinos" de la Parroquia de *Periban (San Francisco y San Juan Periban, Los Santos Reyes* y *San Gabriel*), más el Curato de *Charapan*, sumaban un total de 653 "vecinos"; mientras que para "finales" de dicha centuria (1793), ya eran 830 "vecinos" ²²⁷.

En el *Padrón* de 1760, la Doctrina de *San Juan Peribán* cuenta con un total 1,128 "comulgantes pascuales" que, sumados a los de la Parroquia de *Charapan*, que son 746, nos da un total de 1,874 "personas de confesión" ²²⁸.

En 1822, según el *Análisis*..., el total de la población de *San Juan+San Francisco Peribán* (2,617 "almas"), de *Los Reyes* (2,804), de *San Gabriel* (261), y de *Antonio Charapan* (487), asciende a un total de 6,169 "almas".

_

²²⁴ Cálculo propio a partir de cifras de: Ramón López Lara, *op. cit.*, 1973, p. 189.

Francisco A. Yssasy, op. cit., 1982, p. 176; Jean Pierre Berthe y Óscar Mazín, op. cit., 2018, p. 304.

²²⁶ Cálculo propio a partir de cifras de: José Antonio Villaseñor y Sánchez, *op. cit.*, 1748, p. 102.

²²⁷ Cálculo propio a partir de cifras de: AGN, *Historia*, vol. 72, fs. 46-62 (Cayetano Reyes, *op. cit.*, s.f., p.

²²⁷ Cálculo propio a partir de cifras de: AGN, *Historia*, vol. 72, fs. 46-62 (Cayetano Reyes, *op. cit.*, s.f., p 14).

²²⁸ Claude Morin, op. cit., 1979, p. 86.

En el Informe..., de 1841, el Curato de Peribán tiene 6,095 "habitantes" que, sumados a la población del Curato de Charapan, que son 1,156 habitantes, arroja un total de 7,215 "habitantes²³⁰.

De acuerdo con las cifras de las *Noticias...*, de 1860, la población de los curatos de *Periban+Los Reyes* y *Charapan* ronda los 12, 200 "habitantes" ²³¹.

Según Romero, en 1861, la Municipalidad de Charapa cuenta con 1,800 "habitantes", la municipalidad de *Peribán* tiene 4,000 "habitantes" y la de *Los Reves* 6,800²³², dando un total de 12,600 habitantes para la jurisdicción *Peribán+Los* Reyes+Charapan.

En la Memoria..., de 1868, la Municipalidad de Peribán aparece con 2,764 habitantes"; mientras que la de Los Reyes cuenta con 3,560²³³; por otro lado, a municipalidad de Charapan no aparece; estimamos en 8,124 "habitantes" la población total de esta jurisdicción.

Según la Memoria..., de 1882, la población de la Municipalidad de Periban se contabiliza en 3,606 "habitantes"²³⁴, la de *Los Reyes de Salgado* cuenta con 3,566 "habitantes"²³⁵, y la de *Charápan* tiene 3,476 "habitantes"²³⁶, dando un total de 10,648 habitantes²³⁷ (ver Cuadro 1.2.3).

De acuerdo con la Memoria..., de 1889, en la Municipalidad de Periban se registran 4,087 "habitantes"; la de Los Reves tiene 4,206 "habitantes"; y la de Charapan cuenta con 5,248 "habitantes"; lo que arroja un total de 13,541 habitantes²³⁸.

Etnias y Lenguas

Según la *Geografia...*, de 1570, *Periuan* es "pueblo de indios"²³⁹.

Dice la Relación de Perivan, de 1579, que: "es gente entendida; todos tiene una lengua, que se dice tarasca". Dicha fuente aporta información toponímica y demogeográfica del pueblo cabecera y de los sujetos de Perivan²⁴¹: 1) San Francisco Perivan²⁴², 2) Atapan²⁴³, 3) San Antonio Charapan²⁴⁴, 4) Santiago²⁴⁵, 5) San Miguel

²²⁹ Juan José Martínez de Lejarza, op. cit., 1975, p. 209.

²³⁰ Cálculo propio a partir de cifras de: Gonzalo Aguirre B., op. cit., 1995, ps. 210 y 213.

Cálculo propio a partir de cifras de: José Guadalupe Romero, op. cit., 1972, p. 99.

José Guadalupe Romero, op. cit., 1972, p. 37.

Francisco González, op. cit., 1869, pp. 65-68.

²³⁴ Néstor López, op. cit., 1882, Cuadro 9.

²³⁵ *Ibid.*, Cuadro 13.

²³⁶ *Idem*.

²³⁷ Cálculo propio, a partir de cifras de: Néstor López, *op. cit.*, 1882, cuadros 9 y 13.

²³⁸ Cálculo propio, a partir de cifras de: Francisco Pérez-Gil, *op. cit.*, 1889, Anexo 1.

²³⁹ Juan López de Velasco, *op. cit.*, 1894, p. 246.

²⁴⁰ René Acuña, op. cit., 1987, p. 430.

²⁴¹ "Perivan es vocablo de lengua tarasca: quiere decir, en lengua castellana, "diablo". Dícese Perivan porque, en tiempo de su gentilidad, se les apareció el Demonio en figura de una doncella, y dicen que, por esta razón, se dice *Perivan* (*Ibid.*, pp. 429-430)

²⁴² "tiene doscientos indios tributarios" (*Ibid.*, p. 431).

^{243 &}quot;Hay en él, ciento y veinte indios" (*Idem*).

^{244 &}quot;Tiene ciento y veinte indios" (*Idem*). "este nombre quiere decir "cosa que tiene alguna hinchazón"

²⁴⁵ "Tiene setenta indios" (*Idem*).

Apenguene²⁴⁶, 6) San Lorenzo $Tocuro^{247}$, 7) Santa $Maria^{248}$, 8) San $Miguel^{249}$, 9) San $Gabriel^{250}$, 10) San $Rafael^{251}$, 11) San $Pedro^{252}$, y 12) $Queretaro^{253}$ (ver Mapa 1.2.1).

En la Minuta.., de 1622, dice que San Francisco Peribán es doctrina de "indios"; mientras que *Charapan* es de "indios tarascos", ²⁵⁴.

CUADRO 1.2.3 POBLACIÓN TOTAL Y COMPOSICIÓN ÉTNICA DE PERIBAN+LOS REYES+CHARAPAN 1499-1889

Año	Unidad	EspMesMul	EspMesMul	Indios	Indios	TOTAL
		Subtotal	%	Subtotal	%	100%
1499	Indios			400	100	400
1548	Personas			1773	100	1773
1562	Tributarios			1400	100	1400
1579	Tributarios			1200	100	1200
1594	Tributarios			948	100	948
1597	Tributarios			880	100	880
1619	Vecinos	50 pe y nat	7.7	600	92.3	650
1622	Tributarios	7 españoles	1.02	681	98.98	688
1630	Vecinos			620	100	620
1698	Vecinos					285
1698	C.Pascuales					789
1700	Vecinos					653
1743	Familias	153	26.6	423	73.4	576
1760	C.Pascuales			1050	56.0	1874
1793	Vecinos					830
1800	Indios			2038	?	?
1822	Almas					6169
1841	Habitantes					7215
1860	Habitantes					12200
1861 e	Habitantes					12600
1868 e	Habitantes			860	10.6	8124
1882 e	Habitantes					10648
1889 e	Habitantes	7652	56.5	6287	46.4	13541

Notas: ? = sin datos; EspMesMul = españoles+mestizos+mulatos; pe y nat = "personas españolas y naturales"; e = estimación propia.

FUENTE: Elaboración propia.

En 1630, de acuerdo con la Minuta..., "el pueblo y guardianía de San Juan Peribán [...] es de indios [...y] todos los indios de esta guardianía son tarascos²⁵⁵.

La Descripción..., de 1638, dice que Peribán "es de indios y con algunos españoles"256.

²⁴⁶ "Tiene como veinte indios tributarios" (*Idem*).

²⁴⁷ "Tiene doce indios tributarios" (*Idem*). "*Tocuro* quiere decir un pájaro que se dice "tecolote", a manera de búho" (Idem).

²⁴⁸ "Tiene cuarenta y tres indios tributarios" (*Ibid.*, pp. 431-432).

²⁴⁹ "Tiene cuarenta y cinco indios tributarios" (*Ibid.*, p. 432).

²⁵⁰ "Tiene setenta indios tributarios" (*Idem*).

²⁵¹ "Tiene treinta y cinco indios tributarios" (*Idem*).
²⁵² "Tiene treinta y cinco indios tributarios" (*Idem*).

²⁵³ "Tiene veinte y tres indios tributarios" (*Idem*). "Este nombre, *Queretaro*, quiere decir "tierra de mucha piedra" (*Idem*).

254 Carlos Paredes, *op.cit.*, 2017, p. 327.

²⁵⁵ Ramón López Lara, *op. cit.*, 1973, p. 189.

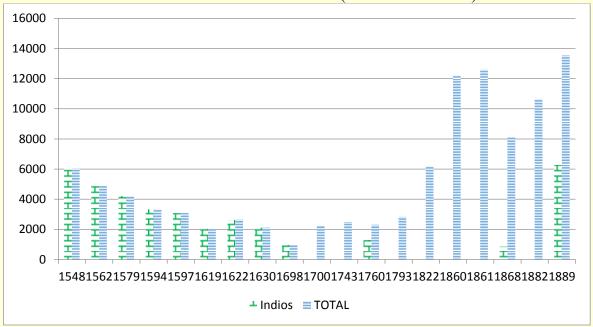
Por ser doctrinas, la *Demarcación...*, de 1649, no aporta información de las étnias y lenguas, ni de *San Francisco Periban*, ni de *San Juan Periban*, ni de *Charapan*²⁵⁷.

De acuerdo con el *Padrón*, de 1760, la Parroquia de *San Juan Peribán* cuenta con 356 "comulgantes pascuales indios" que, sumados a los de la Parroquia de *Charapan*²⁵⁸, que son 694, nos da un total de 1,050 "personas de confesión indias", mismas que representan el 56% de la población total (ver Cuadro 1.2.3).

Según el *Atlas de los Pueblos de Indios* (ca. 1800), *San Juan Periban* tiene 398 "indios", *San Francisco Periban* cuenta con 157, *San Gabriel* con 124, *Santos Reyes* con 218 y *San Antonio Charapan* con 1,142²⁵⁹; dando un total de 2,038 indios".

En la *Memoria*..., de 1868, la Municipalidad de *Peribán* aparece con "585 indios"²⁶⁰, equivalentes al 21.2% del total de habitantes; por su parte la Municipalidad de *Los Reyes* tiene apenas 275 "indios", equivalentes al 7.7% del total; *Charapan* no aparece en dicha fuente; en total tienen 860 "indígenas", que equivalen al 10.6% del total de la jurisdicción.

GRÁFICA 1.2.2 POBLACIÓN TOTAL Y COMPOSICIÓN ÉTNICA DE PERIBAN+LOS REYES+CHARAPAN 1548-1889 (EN HABITANTES)



FUENTE: Elaboración propia.

De acuerdo con la *Memoria*..., de 1889, la Municipalidad de *Charapan* tiene 4,955 "habitantes indígenas", la de *Periban* tiene 1,132, y la de *Los Reyes* tiene 200; dando un total de 6,287 "habitantes indígenas" (equivalentes al 46.4%), de los cuales 5,247 hablan el idioma *Tarasco*; hay en toda la jurisdicción 7,652 "hispanoamericanos" (equivalentes al 56.5%); hay 8,294 que hablan *Castellano*; no hay "estrangeros".

²⁵⁶ Jean Pierre Berthe y Óscar Mazín, op. cit., 2018, p. 107.

²⁵⁷ Francisco A. Yssasy, op. cit., 1982, p. 176; Jean Pierre Berthe y Óscar Mazín, op. cit., 2018, p. 304.

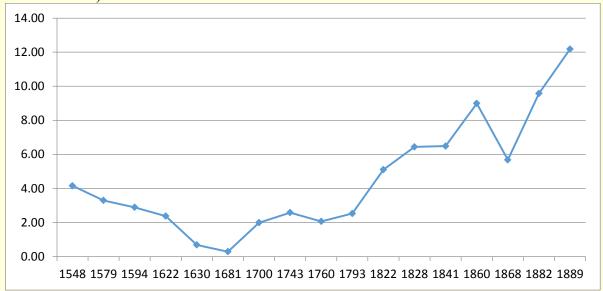
²⁵⁸ Claude Morin, op. cit., 1979, p. 86.

²⁵⁹ Dorothy Tanck de Estrada, op. cit., 2005, p. 126.

²⁶⁰ Francisco González, op. cit., 1869, pp. 65-68.

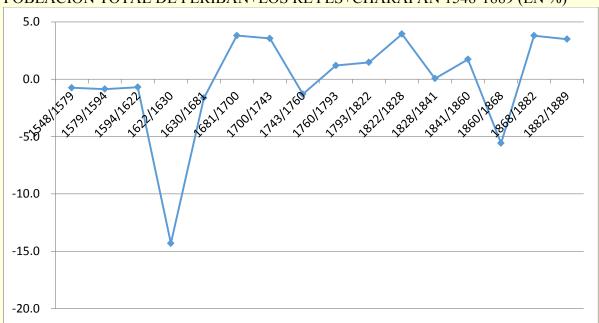
²⁶¹ Cálculo propio a partir de cifras de: Francisco Pérez-Gil, *op. cit.*, 1889, Anexo 1.

GRÁFICA II.1.8.2.3 DENSIDAD DE POBLACIÓN DE PERIBAN+LOS REYES+CHARAPAN 1548-1889 (EN HABITANTES POR KILÓMETRO CUADRADO)



Crecimiento Demográfico

GRÁFICA II.1.8.2.4 TASAS DE CRECIMIENTO MEDIO ANUAL DE LA POBLACIÓN TOTAL DE PERIBAN+LOS REYES+CHARAPAN 1548-1889 (EN %)



FUENTE: Elaboración propia.

1.2.1.-PUEBLO/DOCTRINA/PARTIDO/CURATO/ MUNICIPALIDAD DE PERIBÁN

Peribán + Los Reves (sin Charapan)

Poblamiento, Jurisdicciones Territoriales y Pueblos Sujetos

En la Relación..., de 1619, Periban [Peribán] aparece como una de las 49 unidades de registro mini territorial que conforman la Provincia de Mechuacan, y una entre las 106 unidades de registro que integran todo el Obispado de Mechuacan. Al mismo tiempo, es una de las 34 "doctrinas franciscanas" que, junto con las 21 "doctrinas agustinas", las 12 "doctrinas de clérigos", los 41 "beneficios de clérigos" y una "rectoría", conforman el Obispado de Mechuacan. Dicha fuente sólo menciona a un pueblo sujeto: Periban el Pequeño; también cuenta con "algunos trapiches de azúcar"²⁶².

CUADRO 1.2.1.1 BARRIOS/PUEBLOS SUJETOS/TENENCIAS DE PERIBAN

154	156	157	157	160	161	163	163	168	174	176	179	182	186	186	188	18
8	2	0	9	3	9	0	9	1	3	0	3	2	0	1	2	89
9 b	7 b	7 b	12	1	1	3	1	2	3	3	3	2	3	5 t	5 t	5 t

Nota: b = barrio; t = tenencia. FUENTE: Elaboración propia.

La Minuta.., de 1622, enlista a San Juan Bautista Peribán entre los 36 pueblos cabecera de la Provincia de San Pedro y San Pablo de Michoacán. La doctrina de Peribán consta de la cabecera San Juan Bautista Peribán, más la visita de San Francisco Peribán, y tres pueblos: Los Tres Reves, San Graviel, y San Pedro Petracala (Zacan); además de "3 trapiches, haciendas y estancias de españoles en el valle de Peribán"263.

En 1630, de acuerdo con la Minuta..., la Doctrina de Peribán es, de nueva cuenta, una de las 106 unidades de registro geodemográfico mini territorial que integran el Obispado de Michoacán. También es una de las 31 "doctrinas" 264 administradas por los religiosos de San Francisco que, junto con las 18 "doctrinas" agustinas, y los 57 "beneficios administrados por clérigos", conforman el Obispado de Michoacán 265. Esta Doctrina consta de cuatro pueblos: San Juan Peribán²⁶⁶, "que es la cabecera" y sus tres pueblos sujetos: San Francisco Peribán, Los Reyes, y San Gabriel²⁶⁷. La Doctrina administra también cuatro "trapiches" y dos "haciendas" 269.

²⁶² Ernesto Lemoine, op. cit., 1993, p. 169; Jean Pierre Berthe y Óscar Mazín, op. cit., 2018, p. 71.

²⁶³ Carlos Paredes, *op.cit.*, 2017, p. 327.

²⁶⁴ "El pueblo y guardianía de San Juan Peribán, es de indios y adminístranle religiosos de San Francisco y dos ministros que los administran tienen de salario doscientos pesos que paga su Majestad de su Real Caja, con más de vino y aceite" (Ramón López Lara, op. cit., 1973, p. 189). ²⁶⁵ *Ibid.*, pp. 7-9).

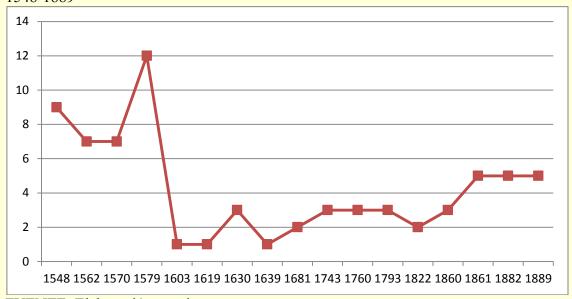
²⁶⁶ "El Hospital del pueblo de San Juan Peribán, es de gran recibo de azúcar y melados; suelen los indios plantar mucha caña y muelen en los trapichas de aquel valle; tiene cantidad de yuntas de bueyes con que hacen una gran labor de maíz de que cogen trescientas fanegas y se venden a sus tiempos, y de de lo procedido de todo esto adornan sus iglesias y ornamentos y plata" (*Ibid.*, p. 189).

267 "Los pueblos de *San Francisco Peribán*, *Los Reyes*, y *San Gabriel*, cada uno tiene su hospital sin más

propios ni rentas que un poco de maíz que en cada uno se coge (en estos hospitales no hay cuenta ni razón ninguna, porque todo viene a parar a manos de un religioso)" (Idem).

²⁶⁸ "El trapiche de Garci Alvarez Corona labra más de nueve mil panes de azúcar y algunos melados; tiene veinte esclavos, un potrero a donde crían mulas, tiene capilla y en ella dicen misa.

GRÁFICA 1.2.1.1 BARRIOS/PUEBLOS SUJETOS/TENENCIAS DE PERIBAN 1548-1889



Según la *Relación*..., de 1639, *Peribán*²⁷⁰ es una de las 111 unidades de registro mini territorial que forman parte del *Obispado de Michoacán*. Al mismo tiempo, es una de las 48 jurisdicciones territoriales eclesiásticas que forman la *Provincia de Mechuacan*. Es también una las 38 "doctrinas y guardianías de San Francisco" que, junto con los 52 "beneficios de clérigos", las 22 "doctrinas agustinas", y una "rectoría", conforman el *Obispado de Michoacán*. Esta cabecera de *Peribán* "tiene otro pueblo sujeto que llaman *Peribán* pequeño"²⁷¹.

De acuerdo con la *Demarcación*..., de 1649, *San Francisco Periban* y *San Juan Periban* son dos de las 117 unidades de registro mini territorial, que conforman todo el Obispado de *Mechoacan*. Al mismo tiempo, son dos de las "cuarenta y seis doctrinas y presidencias franciscanas" que, junto con los "veintidós conventos y doctrinas agustinas", los "cincuenta y ocho beneficios de clérigos", y un "hospital curato", integran toda la diócesis²⁷². Ambas están entre las 31 doctrinas de San Francisco pertenecientes a la Provincia de *Mechoacan*. Por tratarse de doctrinas, dicha fuente no menciona el poblamiento y los pueblos sujetos a su jurisdicción.

Según los *Padrones...*, de 1681, *Peribán* es uno de los 123 "partidos" (unidades de registro mini territorial), que conforman el *Obispado de Michoacán* y uno de los 41 que incluye la *Provincia de Mechoacán*; dicha fuente sólo incluye los pueblos sujetos de: 1) *San Joan Periván*, 2) *Los Reyes* y 3) *San Gabriel*; pero no menciona al pueblo

La trapiche del Alférez Tomás Treviño el año pasado empezó a moler, hizo alguna azúcar, siembra maíz y coge muy poco.

El trapiche de Ruidíaz está despoblado y, por principal y corridos de un censo, se remató a los religiosos de San Agustín.

El trapiche y tierras de Francisco Gutiérrez, donde este convento de monjas tiene un censo (*Hoy le tiene arrendado a las hijos de Garci Alvarez Corona*)" (*Ibid.*, p. 190).

²⁶⁹ "La hacienda de Don Fernando de Herrera cría mulas que compa.

La hacienda de Don Pedro de Cuevas tiene quinientas reses, es nueva poblazón, tiene un potrero donde cría cantidad de mulas (*esto es muy poco y casi acabado*)" (*Idem*).

270 "Que es donde se hacen las buenas pinturas de embutido, hay aquí también un ingenio de azúcar"

²⁷⁰ "Que es donde se hacen las buenas pinturas de embutido, hay aquí también un ingenio de azúcar' (Jean Pierre Berthe y Óscar Mazín, *op. cit.*, 2018, p. 130).

²⁷² Francisco A. Yssasy, *op. cit.*, 1982, p. 176; Jean Pierre Berthe y Óscar Mazín, *op. cit.*, 2018, p. 304.

cabecera de San Francisco Peribán; lo que no implica su abandono o desaparición; se trata de una omisión²⁷³.

Hacia 1743, según el *Theatro Americano*..., el pueblo de *Periban*²⁷⁴ "es la capital de esta jurisdicción [Xiquilpan-Periban], en donde reside el Alcalde mayor, que la gobierna [...] es Republica de Indios con Gobernador y Alcaldes [...]; a su Doctrina y Gobierno peretenecen los siguientes pueblos: San Francisco²⁷⁵, San Gabriel²⁷⁶ y los Santos Reves²⁷⁷.

Según el Plan..., de 1759, San Francisco Peribán es una de las 27 "doctrinas" franciscanas que, junto con las 7 agustinas, los 79 "curatos" y una "misión" (114 unidades de registro mini territorial, en total), conforman el Obispado de Michoacán²⁷⁸.

De acuerdo con el documento Razón..., de 1761, en lo eclesiástico, San Juan Peribán es una de las 36 "doctrinas" que, junto con las 22 "vicarías", los 84 "curatos" y los dos "rectorados", conforman el Obispado de Michoacán; en lo civil, esta Doctrina aparece formando parte de la Alcaldía de Tingüindín, Peribán y Xiquilpan; dicha Doctina tiene "pueblos anexos"²⁷⁹.

En su Descripción (ca. 1775), Antonio De León y Gama dice que Perivanes es uno de los 119 curatos "administrados por el Clero Secular" que, junto con los 4 "administrados por religiosos Franciscanos", y los dos "administrados por los Agustinos", forman los "125 curatos" de que consta el Obispado de Michoacán²⁸⁰

En la Descripción..., de 1776-1778, Perivanes (Peribán) es uno de los "ciento veinte y dos curatos" que, junto con cinco "doctrinas" (127 unidades de registro mini territorial, en total), forman el Obispado de Michoacán²⁸¹.

Al conformarse la Intendencia de Valladolid, en 1786, el pueblo de Perivan quedó incluido entre los 4 pueblos de la Sudelegación de Xiquilpa²⁸².

De acuerdo con el Catálogo..., de 1813, Peribán es uno de los 115 curatos que forman el Obispado de Michoacán 283

En 1822, según el Análisis..., los pueblos de San Juan Peribán, San Francisco Peribán, Los Reves y San Gabriel, forman parte de los 17 pueblos del Partido de Xiquilpan²⁸⁴.

En las Noticias..., de 1860, el Curato de Periban y Los Reyes²⁸⁵ tiene como sujetos a San Francisco Periban, Los Reyes y San Gabriel" y comprende "las haciendas principales de Santa Clara, los Limones, San Sebastián, el Salitre, San

²⁸⁰ Antonio De Leon y Gama, *op. cit.*, 1927, p. 98.

²⁷³ Alberto Carrillo Cázares, *op. cit.*, 1996, ps. 22 y 159-160.

²⁷⁴ "Es la capital de esta jurisdicción [de Xiquilpan y Peribán y sus pueblos], el pueblo de Peribán, en donde reside el alcalde mayor que la gobierna; está situado en temperamento caliente, al poniente de la ciudad de México, en distancia de ochenta leguas; es república de indios con gobernador y alcaldes, y en él hay un convento de San Francisco, que es casa de voto de la provincia de Michoacán [...] Longitud 270 gr. 30 min. Latitud 21 gr. 15 min." (José Antonio Villaseñor y Sánchez, op. cit., 1748, p. 102). que dista dos leguas [de la cabecera] por la parte del norte" (*Idem*).

[&]quot;que está situado al mismo rumbo [del norte], en distancia de tres leguas" (*Idem*).

está a una legua de la cabecera" (*Idem*).

²⁷⁸ Óscar Mazín, *op. cit.*, 1986, pp. 8-12.

²⁷⁹ *Ibid.*, p. 198.

²⁸¹ Francisco Miranda, *op. cit.*, 1983, pp. 79-110; Carlos Paredes, *op. cit.*, 2005, pp. 25-48.

²⁸² Áurea Commons, op. cit., 1993, p. 56.

Fernando Navarro y Noriega, op. cit., 1813, pp. 26-28.

²⁸⁴ Juan José Martínez de Lejarza, *op. cit.*, 1975, pp. 208-216.

²⁸⁵ "El área del curato se calcula en 45 leguas cuadradas [...].Linda con los de *Tinguindin*, *Tarécuato*, Cotija, Charapan y Tancitaro" (José Guadalupe Romero, op. cit., 1972, p. 99).

Marcos, San Juan de Dios, San Antonio, la Calera, la Joya, Apupataro (alias San José de Vistahermosa",²⁸⁶.

Población

De acuerdo con las cifras parciales que arroja la Relación..., de 1619, toda la Doctrina de *Peribán* cuenta con un total de unos 240 "vecinos" y "personas" ²⁸⁷.

Según la *Minuta*... de 1622, en total, en toda la jurisdicción de *Peribán* "vienen a ser 1,448 indios"²⁸⁸.

La Minuta..., de 1630, aporta cifras de la población de los custrro pueblos que componen la Doctrina: San Juan Peribán²⁸⁹, San Francisco Peribán²⁹⁰, Los Reyes²⁹¹, y San Gabriel²⁹²

Por ser doctrinas, la Demarcación..., de 1649, no aporta cifras demográficas, ni de San Francisco Periban, ni de San Juan Periban²⁹³.

Hacia 1743, según el *Theatro Americano*.... los cuatro pueblos de la jurisdicción de Periban cuentan con un total de 287 "familias" 294.

Según el Estado..., hacia "principios o mediados de este siglo" (XVIII) los pueblos de San Francisco Periban, San Juan Periban, Los Santos Reyes y San Gabriel, juntos sumaban un total de 306 "vecinos", mientras que, para "finales" de dicha centuria (1793), ya eran 534 "vecinos" los que habitaban el Curato 295.

En el Padrón de 1760, la Doctrina de San Juan Peribán cuenta con un total 1,128 "comulgantes pascuales"; para 1770 había aumentado a 2,030, y para 1792-93 alcanzaba los 2,723 "personas de confesión",296.

Dicen las Noticias..., de 1860, que la población del Curato de Periban y Los Reyes "no escede de 10,000 habitantes". 297.

Etnias y Lenguas

La Relación..., de 1619, describe la distribución de la población de la Doctrina: en la cabecera de San Francisco Peribán "hay ciento cincuenta vecinos"; mientras que, su pueblo sujeto, *Peribán* el pequeño, cuenta "con cincuenta vecinos"; y "en ambos a dos cuarenta personas solteras y viudas"; y en los trapichas del valle epónimo, "habrá otras cincuenta personas españolas y naturales, solteras y casadas²⁹⁸.

En la Minuta... de 1622, dice que la doctrina agustina de San Francisco Periban es de "indios"²⁹⁹.

Por ser doctrinas, la *Demarcación*..., de 1649, no contiene información, ni de las étnias, ni de las lenguas, tanto de San Francisco Periban, como de San Juan Periban³⁰⁰.

²⁸⁷ Ernesto Lemoine, op. cit., 1993, p. 169; Jean Pierre Berthe y Óscar Mazín, op. cit., 2018, p. 71.

²⁸⁶ *Idem*.

²⁸⁸ Carlos Paredes, *op.cit.*, 2017, p. 327.

²⁸⁹ "tiene setenta vecinos" (*Ibid.*, p. 189). ²⁹⁰ "tiene setenta vecinos" (*Idem*).

²⁹¹ "tiene cuarenta vecinos (serán veinte)" (Idem).

²⁹² "tiene cuarenta vecinos (son treinta)" (Idem).

Francisco A. Yssasy, op. cit., 1982, p. 176; Jean Pierre Berthe y Óscar Mazín, op. cit., 2018, p. 304.

²⁹⁴ José Antonio Villaseñor y Sánchez, *op. cit.*, 1748, p. 102.

²⁹⁵ AGN, *Historia*, vol. 72, fs. 46-62 (Cayetano Reyes, *op. cit.*, s.f., p. 143).

²⁹⁶ Claude Morin, op. cit., 1979, p. 86.

²⁹⁷ José Guadalupe Romero, op. cit., 1972, p. 99.

²⁹⁸ Ernesto Lemoine, op. cit., 1993, p. 169; Jean Pierre Berthe y Óscar Mazín, op. cit., 2018, p. 71.

²⁹⁹ Carlos Paredes, *op.cit.*, 2017, p. 327.

³⁰⁰ Francisco A. Yssasy, op. cit., 1982, p. 176; Jean Pierre Berthe y Óscar Mazín, op. cit., 2018, p. 304.

Según el *Theatro Americano*..., hacia 1743, las "familias de indios" equivalen al 46.7% del total de la Doctrina; en ese año el pueblo de *Periban* está "compuesto de cien familias de Españoles, Mestizos y Mulatos, y sesenta y seis de Indios del idioma tarasco [...], a su Doctrina y Gobierno peretenecen los pueblos de *San Francisco* con veinte y tres familias de Indios y otras tantas habitan el pueblo de *San Gabriel*; [el pueblo de los *Santos Reyes* tiene un] vecindario [de] cincuenta y tres familias de Españoles, Mestizos y Mulatos y veinte y dos de Indios"³⁰¹.

CUADRO 1.2.1.2 POBLACIÓN TOTAL Y COMPOSICIÓN ÉTNICA DE PERIBAN+LOS REYES (SIN CHARAPAN) 1548-1889

Año	Unidad	EspMesMul	EspMesMul	Indios	Indios	TOTAL
		Subtotal	%	Subtotal	%	100%
1548	Personas			1493	100	1493
1579	Tributarios			1080	100	1080
1594	Tributarios			948	100	948
1619	Vecinos	-40	16.7	200+?	83.3	240
1622	Tributarios	7	1.8	369	98.2	376
1630	Vecinos			220	100	220
1681	C.Pascuales			269	100	269
1700	Vecinos					306
1743	Familias	153	53.3	134	46.7	287
1760	C.Pascuales			356	31.6	1128
1793	Vecinos					534
1800	Indios			896	?	?
1822	Almas					5682
1828	Habitantes					7163
1860	Habitantes					10000
1868	Habitantes			860	13.6	6318
1882	Habitantes					7166
1889	Habitantes	6561	79.1	1732	20.9	8293

Notas: ? = sin datos; EspMesMul = españoles+mestizos+mulatos.

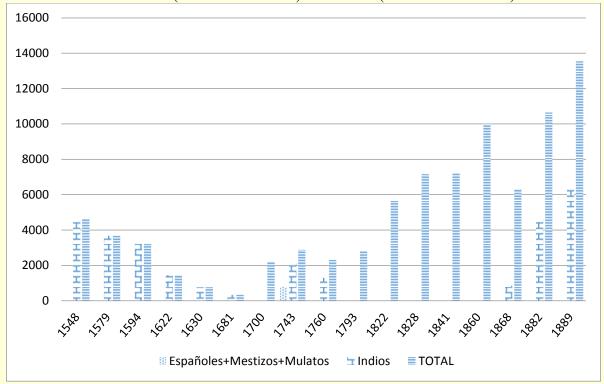
FUENTE: Elaboración propia.

De acuerdo con la *Memoria*..., de 1889, la Municipalidad de *Periban* tiene 1,132 "habitantes indígenas"; en tanto que, la de *Los Reyes* cuenta con 200; dando un total de 1,732 "habitantes indígenas" (equivalentes al 21% de la población total), de los cuales 5,247 hablan el idioma *Tarasco*; hay en toda la jurisdicción 6,561 "hispanoamericanos" (equivalentes al 79%); hay 6,561 que hablan *Castellano*; no hay "estrangeros"³⁰².

³⁰² Cálculo propio, a partir de cifras de: Francisco Pérez-Gil, *op. cit.*, 1889, Anexo 1.

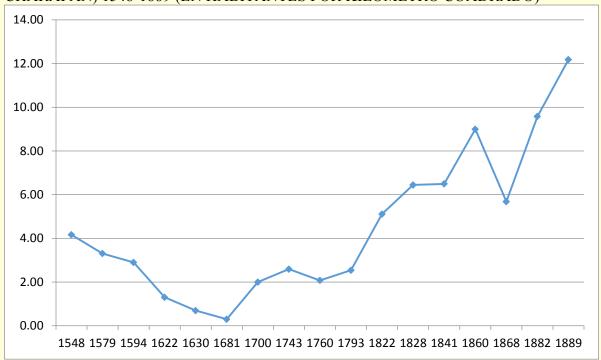
³⁰¹ José Antonio Villaseñor y Sánchez, *op. cit.*, 1748, p. 102.

GRÁFICA 1.2.1.2 POBLACIÓN TOTAL Y COMPOSICIÓN ÉTNICA DE PERIBAN+LOS REYES (SIN CHARAPAN) 1548-1889 (EN HABITANTES)



Densidad de Población

GRÁFICA 1.2.1.3 DENSIDAD DE POBLACIÓN DE PERIBAN+LOS REYES (SIN CHARAPAN) 1548-1889 (EN HABITANTES POR KILÓMETRO CUADRADO)



FUENTE: Elaboración propia.

6.0 4.0 2.0 0.0 1821/1828 784712860 710017A3 716017193 719317822 7860/1868 1630/1682 76877700 381342 7887/389 77431760 -2.0چ -4.0 -6.0 -8.0 -10.0

GRÁFICA 1.2.1.4 TASAS DE CRECIMIENTO MEDIO ANUAL DE LA POBLACIÓN TOTAL DE PERIBAN+LOS REYES (sin Charapan) 1548-1889 (EN %)

1.2.1.1.-MUNICIPALIDAD DE PERIBÁN (SIN LOS REYES)

Peribán (sin Los Reves)

Poblamiento, Jurisdicciones Territoriales y Pueblos Sujetos

La Minuta.., de 1622, enlista a San Juan Bautista Peribán entre los 36 pueblos cabecera de la Provincia de San Pedro y San Pablo de Michoacán y a San Francisco Peribán como su única visita³⁰³.

Según el Atlas de los Pueblos de Indios (ca. 1800), San Francisco Periban y San Juan Periban forman parte de los 15 "pueblos de indios" de la Subdelegación de Jiquilpan³⁰⁴.

En el Análisis..., de 1822 San Juan Peribán³⁰⁵ y San Francisco Periban aparecen como dos de los 17 pueblos sujetos a la jurisdicción civil del Partido de Xiquilpan, el número XV en el Departamento del Oeste; en ese momento Peribán contiene 3 haciendas y 16 ranchos.

³⁰⁴ Dorothy Tanck de Estrada, op. cit., 2005, p. 126.

³⁰³ Carlos Paredes, *op.cit.*, 2017, p. 327.

^{305 &}quot;Pueblo del Partido de Xiquilpan, Curato Secular por separado, y en que últimamente se puso Ayuntamiento Constitucional por su población, este Pueblo dista tres leguas al Oriente de Los Reyes y otras tres al N. de Apo del Partido de Uruápan: es templado: produce frutas escasamente, y sus vecinos son arrieros y se ocupan en el campo, Hay otro Peribán con el nombre de S. Francisco y viene á ser como bárrio de este á alguna distancia: pero su poblacion se halla inclusa en la de este (Long. 2º. 59'. = Lat. 19⁰. 43'.)" (Juan José Martínez de Lejarza, *op. cit.*, 1975, p. 213).

Según Romero, en 1861, *Peribán* es una de las cuatro municipalidades del Distrito de *Los Reyes* y tiene como única tenencia a *San Francisco Peribán*, además de las haciendas de la *Cofradía* y *Apútaro*³⁰⁶.

CUADRO 1.2.1.1.1A POBLACIÓN Y SUJETOS DE PERIBÁN: 1548-1698

Pueblo / Año:	1548	1579	1595	1619	1622	1630	1681	1681	1698	1698
Cabecera/Sujetos	Pers	Tribs	Trib	Vecs	Tribs	Vecs	Vecs	C.P.	Vecs	C.P.
SanJuanPeriban	581	200	180	150	135	70	60	130	?	?
S.F.Periban		*	*	50	139	70	?	?	?	?
TOTAL	581	200	180	200	274	140	124	269	?	?
Sujetos				1	*				?	?

Notas: ? = sin datos; b = bario; c = cabecera; e = estancia; * Se incluye en la Doctrina de *Periban*.

FUENTE: Elaboración propia.

En 1868, de acuerdo con la *Memoria...*, *Peribán* es una de las cuatro municipalidades que forman el distrito de *Los Reyes*³⁰⁷.

En la *Memoria*..., de 1882, la villa de *Peribán de Ramos* es la cabecera de la municipalidad de *Periban*, que es una de las 11 que conforman el Distrito de *Uruapan*; cuenta con un pueblo-tenencia: *San Francisco*; cuenta con una Hacienda (La *Cofradía* con siete ranchos anexos) y cuatro ranchos independientes³⁰⁸.

De acuerdo con la *Memoria*..., de 1889, de nueva cuenta la Municipalidad de *Periban* es una de las 11 que conforman el Distrito de *Uruapan*; tiene la misma tenencia: *San Francisco*³⁰⁹.

Población

En la *Relación*..., de 1595, el pueblo de *Periban* aparece con 180 "tributarios" En la *Relación*..., de 1619, dice que la cabecera de la Doctrina, el pueblo de *San Francisco Periban* "tiene 150 vecinos y otro sujeto que es *Periban el Pequeño* [*San Juan*] con cincuenta vecinos [...]. Y en un valle que tiene, hay algunos trapiches de azúcar en que habrá otras 50 personas, españolas y naturales, solteras y casadas" ³¹¹.

La *Minuta..*, de 1622, dice que *San Juan Bautista Peribán* tiene "135 tributarios" y *San Francisco Peribán* "139 tributarios"³¹².

La población del pueblo de *Periban* es de 190 "vecinos" en 1665³¹³ y descendió a 124 "vecinos" en 1681³¹⁴. A partir de las cifras parciales señaladas, se puede afirmar que la caída demográfica de *Periban* (sin *Charapan*) se prolongó desde el siglo XVI y continuó a lo largo de gran parte del XVII; iniciándose una recuperación tardía pero vigoroza en la última quinta parte de dicha centuria, durante la cual la población más que se duplicó, ya que pasó de 124 "vecinos" en 1681 (equivalentes a 269 "comulgantes pascuales") a 285 "vecinos" en 1698 (equivalentes a 789 "comulgantes pascuales")

³⁰⁶ José Guadalupe Romero, op. cit., 1972, p. 97.

³⁰⁷ Francisco González, *op. cit.*, 1869, pp. 65-68.

³⁰⁸ Néstor López, *op. cit.*, 1882, Cuadro 9.

Francisco Pérez-Gil, op. cit., 1889, Anexo 1.

³¹⁰ "Relación de los pueblos que dan servicio y adonde, 1595", AHMM, I, caja 1, exp. 6B, 29 f. (Felipe Castro Gutiérrez, *op. cit.*, 2004a, p. 235).

³¹¹ Ernesto Lemoine, op. cit., 1993, pp. 169-170.

³¹² Carlos Paredes, *op.cit.*, 2017, p. 327.

Estimación a partir de: Ramón López Lara, op. cit., 1973, p. 189.

³¹⁴ Alberto Carrillo Cázares, op. cit., 1996, p. 160.

³¹⁵ *Ibid.*, p. 20.

CUADRO1.2.1.1.1B POBLACIÓN Y SUJETOS DE PERIBÁN: 1700-1800

Pueblo / Año:	1700	1743	1760	1765	1765	1770	1792	1793	1800
Cabecera/Sujetos	Vecs	Familias	C.P.	Familias	C.P.	C.P.	C.P.	Vecinos	Indios
S.J.Periban	179	100emm66i		145r71i				309	398
S.F.Periban	68	23i	**	11r29i				39	157
Haciendas:									
San Ignacio				desp.					
SCruYsiguaro				17					
PERIBAN	247	189	?	273	1037	2030	2723	348	555
Sujetos	1	1	Lr	1				1	SDJ

Notas: ? = sin datos; desp = despoblado; * = se incluye en *San Juan Periban*; ** = Sujetos en 1761; () = Doctrina Independiente; i = indios; e = españoles; m = mestizos; m = mulatos; r = de razón; Lr = incluye *Los Reyes*; SDJ = pueblos de la Subdelegación de *Jiquilpan*.

FUENTE: Elaboración propia.

De acuerdo con el *Theatro Americano*..., hacia 1743, el ambos pueblos (*San Juan y San Francisco Periban*) hay un total de 189 "familias"³¹⁶.

Según el *Estado*..., hacia "principios o mediados de este siglo" (XVIII), la población de *San Juan* y *San Francisco Peribán* sumaba 247 "vecinos", mientras que hacia "finales" (1793), entre ambos tenían 348 "vecinos"³¹⁷.

CUADRO 1.2.1.1.1C POBLACIÓN Y SUJETOS DE PERIBÁN: 1822-1889

Pueblo / Año:	1822	1828	1860	1861	1868	1882	1889
Cabecera/Sujetos	Almas	Habs	Habitantes	Habs	Habs	Habs	Habitantes
S.Juan Periban	2617		4000			1450	1992
H.LaCofradía+7Rs/SC						1269	1136
S.Francisco Periban	*					554	581
4 Ranchos/ SuC						333	378
PERIBAN	2617	Rey	4000e	4000	2764	3606	4087
Sujetos	1					1	1

Notas: ? = sin datos; * = se incluye en *San Juan Periban*; H = hacienda; Rs = ranchos; SC = "su comprensión"; Rey = se incluye en la Municipalidad de *Reyes*. FUENTE: Elaboración propia.

En el *Obispado*..., de 1765, dice que las "familias que componen el curato de Peribán, así de indios como de gente de razón, 237"; más adelante apunta que las "personas que la componen, así de indios como de razón 1,037"³¹⁸. De lo anterior se desprende que cada "familia" consta, en promedio, de 4.4 "personas".

El *Análisis*..., de 1822, el pueblo de *Peribán* (que incluye a *San Juan* y a San Francisco) cuentan con 2,617 "almas".

Para 1828, según la *Memoria*..., Peribán está incluído en la Municipalidad de *Reyes*, que cuenta con 7,136 "habitantes".

³¹⁶ José Antonio Villaseñor y Sánchez, op. cit., 1748, p. 102.

³¹⁷ AGN, *Historia*, vol. 72, fs. 46-62 (Cayetano Reyes, *op. cit.*, s.f., p. 143).

³¹⁸ Isabel González Sánchez, op. cit., 1985, p. 203.

Juan José Martínez de Lejarza, op. cit., 1975, p. 214.

³²⁰ Mariano Macedo, op. cit., 1829, Cuadro "Estado...".

Dicen las Noticias..., de 1860, que la población del Curato de Periban y Los Reyes "no escede de 10,000 habitantes"; en tanto que "en el casco del lugar [S.J. Periban] hay una población de cerca de 4,000 vecinos",321.

En 1861, según Romero, la Municipalidad de Peribán tiene 4,000 "habitantes" 322.

Según la *Memoria*..., de 1868, la Municipalidad de *Peribán* cuenta con un total de 2,764 habitantes"³²³.

En la Memoria..., de 1882, la Municipalidad de Periban tiene 3,606 "habitantes" 324.

De acuerdo con la Memoria..., de 1889, la Municipalidad de Periban tiene un total de 4,087 "habitantes",325.

CUADRO 1.2.1.1.2 POBLACIÓN TOTAL Y COMPOSICIÓN ÉTNICA DE PERIRAN: 1548-1880

PERIBAN:		T	T	1	T	T
Año	Unidad	EspMesMul	EspMesMul	Indios	Indios	TOTAL
		Subtotal	%	Subtotal	%	100%
1548	Personas			581	100	581
1579	Tributarios			200	100	200
1595	Tributarios			180	100	180
1619	Vecinos			250	100	250
1622	Tributarios			274	100	274
1630	Vecinos			140	100	140
1681	Vecinos			124	100	124
1681	C.Pascuales			269	100	269
1700	Vecinos					247
1743	Familias	100	52.9	89	47.1	189
1765	Familias	173 r	63.4 r	100	36.6	273
1765	C.Pascuales					1037
1770	C.Pascuales					2030
1792	C.Pascuales					2723
1793	Vecinos					348
1800	Indios			555	?	?
1822	Almas					2617
1860	Habitantes					4000
1861	Habitantes					4000
1868	Habitantes			585	21.2	2764
1882	Habitantes					3606
1889	Habitantes	2953 ha	72.3 ha	1132	27.7	4087

Notas: ? = sin datos; EspMesMul = españoles, mestizos y mulatos = r = de razón = ha = "hispanoamericanos".

FUENTE: Elaboración propia.

³²¹ José Guadalupe Romero, op. cit., 1972, p. 99.

³²² *Ibid.*, p. 37.

³²³ Francisco González, *op. cit.*, 1869, pp. 65-68.

³²⁴ Néstor López, *op. cit.*, 1882, Cuadro 9.

³²⁵ Cálculo propio, a partir de cifras de: Francisco Pérez-Gil, *op. cit.*, 1889, Anexo 1.

Según el *Theatro Americano*..., hacia 1743, el pueblo de *Periban* está "compuesto de cien familias de Españoles, Mestizos y Mulatos, y sesenta y seis de Indios del idioma tarasco [...; en tanto que el pueblo] de *San Francisco* contiene] *Etnias y Lenguas*

En la Geografía..., de 1570, Periuan aparece como "pueblo de indios" 326.

En su *Relación*..., de 1585, Fray Alonso Ponce, dice que en el pueblo de *Peribán* las lenguas con el "tarasco" y el "castellano"³²⁷.

En la *Minuta..*, de 1622, dice que *San Francisco Periban* y *San Juan Peribán* son pueblos de "indios" ³²⁸.

La *Minuta*..., de 1630, dice de *Peribán*: "todos los indios de esta guardianía son todos tarascos" ³²⁹.

En los *Padrones*..., de 1681, el 100% de la población del Partido de *Peribán* eran "indios" ³³⁰.

Veinte y tres familias de Indios³³¹. Ambos suman 89 "familias de Indios", equivalentes al 47% del total de esta jurisdicción.

De acuerdo con el *Plan...*, de 1759, el *tarasco* es el idioma en el que se administra la Doctrina de *San Francisco Peribán*³³².

En el *Padrón* de 1760, la Doctrina de *San Juan Peribán* aparece con únicamente 356 "comulgantes pascuales indios" equivalentes al 31.6% del total.

Según el *Atlas de los Pueblos de Indios (ca.* 1800), *San Francisco Periban* tiene "157 indios" y *San Juan Periban* cuenta con 398³³⁴; dando un total de 555 "indios".

En 1868, según la *Memoria*..., la Municipalidad de *Peribán* cuenta con "585 indios"³³⁵, equivalentes al 21.2% del total de habitantes (ver Gráfica 1.2.1.1.1); por su parte la municipalidad de *Los Reyes* tenía apenas 275 "indios", equivalentes al 7.7% del total.

De acuerdo con la *Memoria*..., de 1889, la Municipalidad de *Periban* tiene 1,132 "habitantes indígenas", equivalentes al 27.7% del total; cuenta con 496 habitantes que hablan el idioma *Tarasco*; hay en toda la Municipalidad 2,953 "hispanoamericanos" (equivalentes al 72.3%); 3,591 hablan *Castellano*; hay 2 "estrangeros" en la villa³³⁶.

³²⁶ Juan López de Velasco, *op. cit.*, 1894, p. 246.

³²⁷ Antonio de Ciudad Real, op. cit., 1976, p. CXX.

³²⁸ Carlos Paredes, *op.cit.*, 2017, p. 327.

³²⁹ Ramón López Lara, op. cit., 1973, p. 189.

Alberto Carrillo Cázares, op. cit., 1996, p. 19.

José Antonio Villaseñor y Sánchez, *op. cit.*, 1748, p. 102.

³³² Óscar Mazín, op. cit., 1986, p. 11.

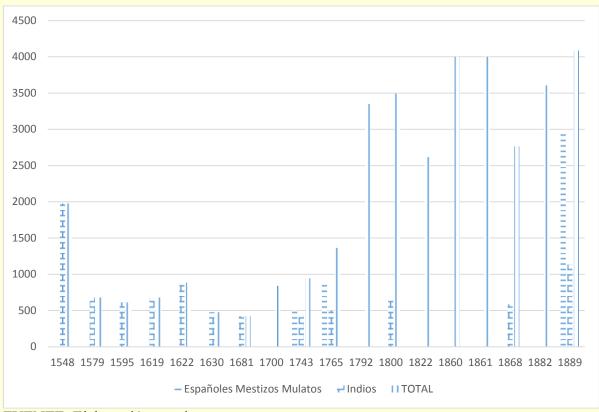
³³³ Claude Morin, *op. cit.*, 1979, p. 86.

³³⁴ Dorothy Tanck de Estrada, op. cit., 2005, p. 126.

³³⁵ Francisco González, *op. cit.*, 1869, pp. 65-68.

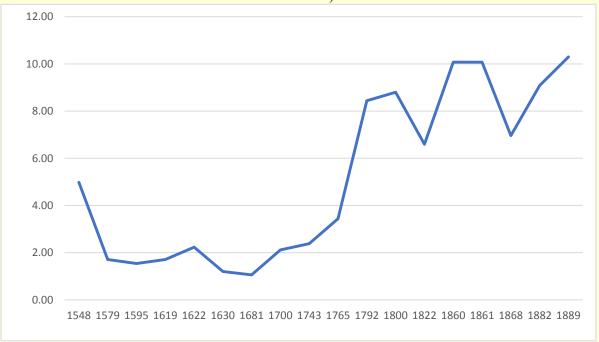
³³⁶ Cálculo propio a partir de cifras de: Francisco Pérez-Gil, *op. cit.*, 1889, Anexo 1.

GRÁFICA1.2.1.1.1 POBLACIÓN TOTAL Y COMPOSICIÓN ÉTNICA DE PERIBAN: 1548-1889 (EN HABITANTES)



Densidad de Población

GRÁFICA1.2.1.1.2 DENSIDAD DE POBLACIÓN DE PERIBAN: 1548-1889 (EN HABITANTES POR KILÓMETRO CUADRADO)



FUENTE: Elaboración propia.

GRÁFICA1.2.1.1.3 TASAS DE CRECIMIENTO MEDIO ANUAL DE LA POBLACIÓN TOTAL DE PERIBAN: 1548-1889 (EN %)



1.2.1.2.-MUNICIPALIDAD DE LOS REYES (SIN PERIBÁN)

Santos Reves+San Gabriel/Los Reves (sin Peribán)

Poblamiento, Jurisdicciones y Pueblos Sujetos

El pueblo de los Reyes, según Romero: "parece que fue fundado después de la conquista por el venerable Fray Juan de San Miguel"³³⁷.

La Relación de Perivan de 1579 incluye a San Gabriel³³⁸ como uno de los doce sujetos" de Perivan³³⁹.

La Minuta.., de 1622, enlista a Los Tres Reyes y a San Graviel como dos de los cuatro pueblos sujetos de la Doctrina de San Juan Bautista Peribán³⁴⁰.

En la Minuta..., de 1630 Los Reyes, y San Gabriel aparecen como dos de los tres pueblos sujetos a la Doctrina de San Juan Peribán³⁴¹.

Según los Padrones..., de 1681, Los Reyes y San Gabriel son los únicos dos sujetos de Periván³⁴².

De acuerdo con el Theatro Americano..., hacia 1743, los pueblos de San Gabriel³⁴³ y los Santos Reyes³⁴⁴ son sujetos del pueblo cabecera de Periban.

³⁴⁰ Carlos Paredes, *op.cit.*, 2017, p. 327.

³³⁷ José Guadalupe Romero, op. cit., 1972, p. 98.

³³⁸ "Es pueblo que está asentado en tierra caliente. Hay en él muchos membrillos, plátanos, y cañas de azúcar y naranjas y aguacates; es de muchas aguas, y pastos y bastimentos" (René Acuña, op. cit., 1987, p. 432).

Ibid., pp. 431-432.

³⁴¹ Ramón López Lara, op. cit., 1973, p. 189.

³⁴² Alberto Carrillo Cázares, op. cit., 1996, p. 160.

Según el Obispado..., de 1765, los pueblos de Los Reyes y San Gabriel, así como su trapiche y sus siete haciendas, pertenecen al curato de *Peribán*³⁴⁵.

CUADRO1.2.1.2.1A POBLACIÓN Y SUJETOS DE LOS REYES: 1579-1698

Pueblo / Año:	1579	1622	1630	1665	1681	1681	1698	1698
Cabecera/Sujeto	Tributarios	Tribs	Vecs	Vecinos	Vecinos	C.Pascuales	Vecs	C.P.
Los Reyes	?	48	40	20	28	61		
San Gabriel	70	34	40	30	36	78		
TOTAL	?	82	80	50	64	139	?	?
Sujetos	p	р	p	p	p	р	?	?

Notas: $? = \sin \text{datos}; p = \text{sujetos de } Periban.$

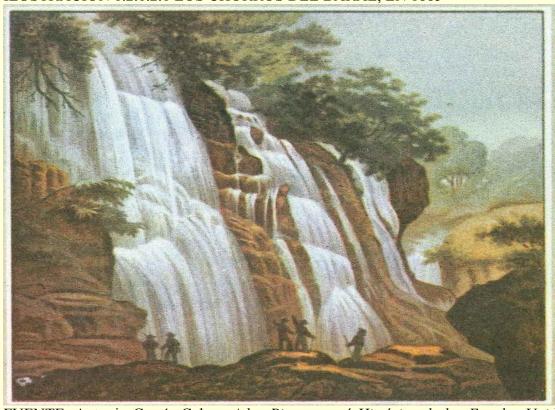
FUENTE: Elaboración propia.

Hacia 1793, según el Estado..., Los Santos Reyes y San Gabriel, forman parte de los 17 pueblos sujetos a la jurisdicción civil de la subdelegación de Xiquilpan³⁴⁶.

En sus Noticias..., José Guadalupe Romero, dice que, en "el año de 1799, Los Reyes" es uno de los "116 curatos" que conforman el Obispado de Michoacán 347.

Según el Atlas de los Pueblos de Indios (ca. 1800), Santos Reyes y San Gabriel forman parte de los 15 "pueblos de indios" de la Subdelegación de *Jiquilpan*³⁴⁸.

ILUSTRACIÓN 1.2.1.2.1 LOS CHORROS DEL BARAL, EN 1885



FUENTE: Antonio García Cubas, Atlas Pintoresco é Histórico de los Estados Unidos Mexicanos, Publicado por Derbay y Sucesores, México, 1885.

^{343 &}quot;que está situado al mismo rumbo [del norte], en distancia de tres leguas" (José Antonio Villaseñor y Sánchez, op. cit., 1748, p. 102).

^{344 &}quot;está a una legua de su cabecera [Peribán]" (*Idem*). 345 Isabel González Sánchez, *op. cit.*, 1985, p. 203.

³⁴⁶ AGN, *Historia*, vol. 72, fs. 46-62 (Cayuetano Reyes, *op. cit.*, s.f., p. 143).

³⁴⁷ José Guadalupe Romero, op. cit., 1972, p. 8.

³⁴⁸ Dorothy Tanck de Estrada, op. cit., 2005, p. 126.

De acuerdo con el Análisis..., de 1822, Los Reyes³⁴⁹ y San Gabriel³⁵⁰ aparecen formando parte de los 17 pueblos sujetos a la jurisdicción civil del Partido de *Xiguilpan*. en el Departamento del Oeste; tiene 9 "haciendas" y un "rancho".

Según la Memoria..., de 1827, la Municipalidad de Reyes es una de las 22 que forman parte del Departamento del Poniente; al mismo tiempo, es una de las 62 municipalidades que integran el naciente Estado de Michoacán³⁵¹.

Hasta en las Noticias..., de 1860, el pueblo de Los Reyes³⁵² aparece formando parte del Curato de *Peribán*.

En 1861, de acuerdo con Romero, Los Reyes es una de las cuatro municipalidades del Distrito epónimo y cuenta con la tenencia de San Gabriel³⁵³.

Según la Memoria..., de 1868, la Municipalidad de Los Reyes de Salgado es la más importante de las cuatro que forman el Distrito epónimo³⁵⁴.

CUADRO 1,2,1,2,1B POBLACIÓN Y SUJETOS DE LOS REYES: 1700-1800

Pueblo / Año:	1700	1743	1765	1793	1800
Cabecera/Sujetos	Vecinos	Familias	Familias	Vecinos	Indios
Los Reyes	50	53emm22i	25r25i	85	218
San Gabriel	9	23i	16r14i	101	124
Haciendas:			(111)		
Santa Rosa			32		
Sn. Sebastián			20		
Sn.Francisco			7		
San Pedro			13		
San Antonio			7		
San Joseph			10		
Salitre			5		
Santa Clara			17		
TOTAL	59	98	191	186+?	342+?
Sujetos	X	Xp	PX	SDJ	SDJ

Notas: $? = \sin \text{datos}; i = \text{indios}; r = \text{de razón}; p = \text{curato de } Peribán; xp = \text{sujeto}$ del partido de Xiquilpa-Periban; PX = Partido de Xiquilpan; SDJ = sujetos de la Subdelegación de *Jiquilpan*.

FUENTE: Elaboración propia.

199

AÑO 30. NÚM. 76 | REALIDAD ECONÓMICA DE LA FEVAQ | ENE - JUN | 2025 | ISSN: 2992 - 7684

³⁴⁹ "Pueblo grande y bello de este Partido [de Xiquilpan], y antiguamente del [Partido] de Periban, situado al descenso de la Sierra, y que linda por el N. con el de Tinguindin de esta Jurisdicción á cinco leguas de distancia, y como 16 de su Cabezera [Xiquilpan]: tiene muy buena órden y disposicion en sus casas: es Parroquia y su Ayuntamiento Constitucional uno de los mas ilustrados de nuestra Provincia, le dá el mayor lustre: sus cercanías producen caña dulce y huertas de plátano, y sus vecinos, entre los cuales hay mucha gente de proporciones y buen trato, labran azucar y mieles en que comércían, y el Pueblo se halla abastecido con tiendas mixtas de efectos de Castilla y del país. (Long 2º. 54'. 10". = Lat. 19º. 48'. 30". = Altura desconocida)" (Juan José Martínez de Lejarza, op. cit., 1975, pp. 210-211).

³⁵⁰ Pueblito ó mas bien bárrio del precedente [Los Reyes], del que dista quinientos pasos al Este: algo mas templado, produce caña y chilares de riego, y sus habitantes comercian en los efectos que sacan de la caña, en él chile, etc. (Long 2º. 55'. = Lat. 19º. 48'.)"" (Juan José Martínez de Lejarza, *op. cit.*, 1975, p.

<sup>211).

351</sup> Mariano Macedo, *op. cit.*, 1829, Cuadro "Estado...".

352 "está situado en el descenso de la sierra á los 19⁰ 48' de latitud y 2⁰ 55' de longitud del meridiano de descenso de la sierra á los 1972, p. 98). ³⁵³ *Ibid.*, p. 37.

³⁵⁴ Francisco González, *op. cit.*, 1869, pp. 65-68.

En la *Memoria*..., de 1882, la Municipalidad de *Los Reyes de Salgado* es una de las 11 que conforman el Distrito de *Uruapan*; cuenta con un pueblo-tenencia: *San Gabriel*; tiene seis haciendas: *San Marcos*, *San Juan*, *San Rafael*, *Salitre*, *Santa Clara* y *Limones*³⁵⁵.

De acuerdo con la *Memoria*..., de 1889, de nueva cuenta la Municipalidad de *Los Reyes* es una de las 11 que conforman el Distrito de *Uruapan*; tiene la misma tenencia: *San Gabriel*³⁵⁶.

Según la Relación..., de 1579, San Gabriel "tiene setenta indios tributarios" 357.

La *Minuta..*, de 1622, dice que *Los Tres Reyes* tiene "48 tributarios", y que *San Graviel* cuenta con "34 tributarios".

De acuerdo con la *Minuta...*, en 1630, *Los Reyes* "tiene cuarenta vecinos", los mismos que *San Gabriel*; dando un total de 80 "vecinos"; hacia 1665 ya sólo quedan "veinte" y "treinta vecinos", respectivamente³⁵⁹.

CUADRO1.2.1.2.1C POBLACIÓN Y SUJETOS DE LOS REYES: 1822-1889

Pueblo/Año:	1822	1827	1860	1861	1868	1882	1889
Cab./Sujetos	Almas	Habitantes	Habitantes	Habitantes	Habs	Habs	Habs
Los Reyes	2804		4000			1637	2406
San Gabriel	261			t		336	310
Haciendas:/s							1490
c							
Sn.Sebastián			Н			442	
San Antonio			Н			184 LC	
San Joseph			Н				
Salitre			Н			187	
Santa Clara			Н			334	
Los Limones			Н			228	
San Marcos			Н			151	
Sn Juan Dios			Н			en SM	
La Calera			Н				
La Joya			Н				
Apupataro			Н				
La Cofradía			Н				
San Rafael						67	
TOTAL Mu	3065	(7136)	6000	6800	3560	3566	4206
Sujetos/ t	X	mlr+p	1	1 t		1 t	1 t

Notas: ¿ = sin datos; x = sujetos del Partido de *Xiquilpan*; mlr = Municipalidad de *Los Reyes*; p = *Periban*; H = haciendas en 1860; t = tenencia; sc = "su comprensión"; LC = incluye *La Calera*; en SM = se incluye en *San Marcos*. FUENTE: Elaboración propia.

En el *Análisis*..., de 1822, el pueblo de *Los Reyes* aparece con 2,804 "almas", en tanto que *San Gabriel* tiene 261, dando un total, entre ambos, de 3,065 "almas"³⁶⁰.

³⁵⁵ Néstor López, *op. cit.*, 1882, Cuadro 13.

³⁵⁶ Francisco Pérez-Gil, op. cit., 1889, Anexo 1.

³⁵⁷ René Acuña, *op. cit.*, 1987, pp. 431-432

³⁵⁸ Carlos Paredes, *op.cit.*, 2017, p. 327.

³⁵⁹ Ramón López Lara, op. cit., 1973, p. 189.

³⁶⁰ Juan José Martínez de Lejarza, op. cit., 1975, p. 214.

En los *Padrones*..., de 1681, *Los Reyes* tiene 61 "personas" y *San Gabriel* 78; dando un total de 139 "personas", equivalentes a 64 "vecinos" ³⁶¹.

Hacia 1743, de acuerdo con el *Theatro Americano*..., el pueblo de los *Santos Reyes* junto con el *San Gabriel* suman 98 "familias".

De acuerdo con el *Estado*..., hacia "principios o mediados de este siglo" (XVIII), la población de *Los Santos Reyes* y *San Gabriel* sumaba 59 "vecinos", mientras que para "finales" (1793), tenían casi tres veces más, es decir, 186 "vecinos"³⁶³.

A partir de las cifras disponibles en el *Obispado...*, podemos estimar que la población total de *Los Reyes* llegó a 191 "familias" en 1765³⁶⁴.

Según la *Memoria*..., de 1827, la Municipalidad de *Reyes* (incluido *Periban*) tiene 7,136 "habitantes" ³⁶⁵.

En 1861, de acuerdo con Romero, la Municipalidad de *Los Reyes* cuenta 6,800 "habitantes", mientras que en la *Memoria*..., de 1868 aparece con sólo 3,560 "habitantes", este descenso puede ser atribuido a la guerra de intervención francesa.

CUADRO1.2.1.2.2 POBLACIÓN TOTAL Y COMPOSICIÓN ÉTNICA DE LOS REYES: 1579-1889

KL1 LS. 1377-1007									
Año	Unidad	EspMesMul/r	EspMesMul/r	Indios	Indios	TOTAL			
		Subtotal	%	Subtotal	%	100%			
1579sg	Tributarios			70	100	70			
1622	Tributarios			82	100	82			
1630	Vecinos			80	100	80			
1665	Vecinos			50	100	50			
1681	Vecinos			64	100	64			
1681	Personas			139	100	139			
1700	Vecinos					59			
1743	Familias	53	54.1	45	45.9	98			
1765	Familias	152 r	79.6	39	20.4	191			
1793	Vecinos					186			
1800	Indios			342	?	?			
1822	Almas					3065			
1827 + Pe	Habitantes					7136			
1860	Habitantes					6000			
1861	Habitantes					6800			
1868	Habitantes			275	7.7	3560			
1882	Habitantes					3566			
1889	Habitantes	4006 ha	95.2	200	4.8	4206			

Notas: ? = sin datos; EMM = españoles + mestizos + mulatos = r = de razón; sg = incluye sólo *San Gabriel*; Pe = incluye *Periban*; ha = "hispanoamericanos". FUENTE: Elaboración propia.

20

³⁶¹ Alberto Carrillo Cázares, op. cit., 1996, p. 160.

³⁶² Cálculo propio a partir de cifras de: José Antonio Villaseñor y Sánchez, *op. cit.*, 1748, p. 102.

³⁶³ AGN, *Historia*, vol. 72, fs. 46-62 (Cayetano Reyes, *op. cit.*, s.f., p. 143).

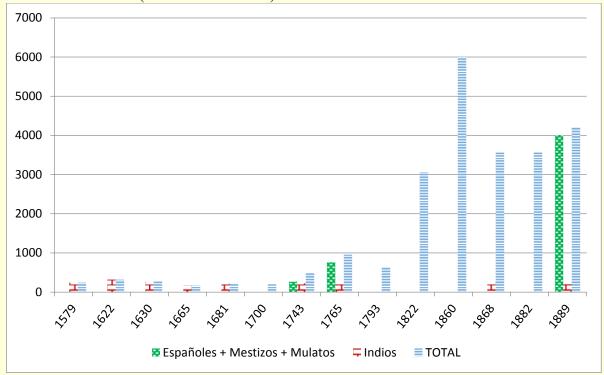
³⁶⁴ Cálculo propio a partir de cifras de: Isabel González Sánchez, op. cit., 1985, p. 203.

³⁶⁵ Mariano Macedo, op. cit., 1829, Cuadro "Estado...".

³⁶⁶ José Guadalupe Romero, op. cit., 1972, p. 37.

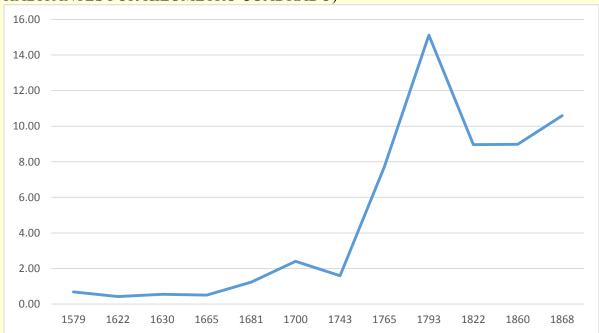
³⁶⁷ Francisco González, *op. cit.*, 1869, pp. 65-68.

GRÁFICA 1.2.1.2.1 POBLACIÓN TOTAL Y COMPOSICIÓN ÉTNICA DE LOS REYES: 1579-1889 (EN HABITANTES)



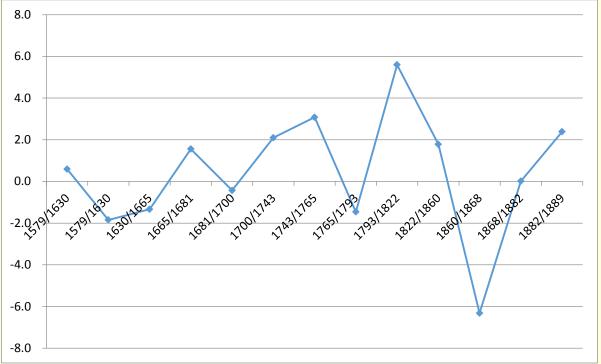
Densidad de Población

GRÁFICA 1.2.1.2.2 DENSIDAD DE POBLACIÓN DE LOS REYES: 1579-1889 (EN HABITANTES POR KILÓMETRO CUADRADO)



FUENTE: Elaboración propia.

GRÁFICA1.2.1.2.3 TASAS DE CRECIMIENTO MEDIO ANUAL DE LA POBLACIÓN TOTAL DE LOS REYES: 1579-1889 (EN %)



Etnias y Lenguas

Según la *Relación*..., de 1579, el pueblo de *San Gabriel* es todo de "indios" ³⁶⁸.

En la *Memoria*..., de 1882, la Municipalidad de *Los Reyes de Salgado* cuenta con una población total de 3,566 "habitantes" ³⁶⁹.

De acuerdo con la *Memoria*..., de 1889, la Municipalidad de *Los Reyes* tiene un total de 4,206 "habitantes" ³⁷⁰.

En 1630, de acuerdo con la *Minuta...*, *Los Reyes* pertenecen a *Periban*, "guardianía [donde] son todos *tarascos*" ³⁷¹.

En los *Padrones...*, de 1681, todas las personas de *Los Reyes* y *San Gabriel* son "indias³⁷².

Hacia 1743, de acuerdo con el *Theatro Americano*..., el pueblo de *San Gabriel* cuenta con "veinte y tres familias de Indios"; mientras que el de los *Santos Reyes* "llega su vecindario a cincuenta y tres familias de Españoles, Mestizos y Mulatos, y veinte y dos de Indios"³⁷³: Lo anterior quiere decir que los indios representan el 46% del total (ver Cuadro 1.2.1.2.2).

A partir de las cifras disponibles en el *Obispado*..., podemos estimar que la población "de indios" descendío en 1765 a solamente el 20% del total³⁷⁴.

³⁶⁸ René Acuña, op. cit., 1987, pp. 431-432.

³⁶⁹ Néstor López, *op. cit.*, 1882, Cuadro 13.

³⁷⁰ Cálculo propio a partir de cifras de: Francisco Pérez-Gil, *op. cit.*, 1889, Anexo 1.

³⁷¹ Ramón López Lara, *op. cit.*, 1973, p. 189.

³⁷² Alberto Carrillo Cázares, op. cit., 1996, p. 160.

³⁷³ José Antonio Villaseñor y Sánchez, *op. cit.*, 1748, p. 102.

³⁷⁴ Cálculo propio a partir de cifras de: Isabel González Sánchez, op. cit., 1985, p. 203.

Según el *Atlas de los Pueblos de Indios* (ca. 1800), *Santos Reyes* tiene "218 indios" y *San Gabriel* cuenta con 124³⁷⁵; dando un total de 342 "indios".

En 1868, según la *Memoria*..., la Municipalidad de *Los Reyes* contaba con 275 "habitantes indios"³⁷⁶, equivalrentes apenas al 7.7% del total (Ver Gráfica II.1.279).

De acuerdo con la *Memoria*..., de 1889, la Municipalidad de *Los Reyes* tiene 200 "habitantes indígenas" (equivalentes al 4.8%) de los cuales 171 hablan el idioma *Tarasco*; hay en toda la Municipalidad 4,006 "hispanoamericanos" (equivalentes al 95.2%); 4,035 hablan *Castellano*; no hay "estrangeros"³⁷⁷.

1.2.2.-IRETA/PUEBLO/ENCOMIENDA/DOCRINA/PARTIDO/ CURATO/ MUNICIPALIDAD DE CHARAPAN

Carapan/Charapan

Poblamiento, Jurisdicciones Territoriales, Barrios y Pueblos Sujetos

De acuerdo con la *Relación de Michoacán* (1541), *Carapan* es un *ireta*, cuyo topónimo está incluido en una lista de 281 pueblos que conforman el *Iréchequa Tzintzunani*³⁷⁸ o "estado tarasco" (ver Mapa 2), o reino", o "señorío", o "imperio", o "Estado" de *Mechuacan*³⁷⁹.

Según Romero "el franciscano Fr. Juan de San Miguel fundó este pueblo en $1536^{*,380}$.

Hacia 1548, de acuerdo con la *Suma de Visitas..., Charapan*³⁸¹ es una de las tres "cabeceras sujetas" a *Periuan*, uno de los 51 "pueblos cabeceras" de la *Provincia de Mechuacan*. Al igual que *Perivan*, está encomendado en Francisco de Chávez³⁸².

En la *Relación...*, de 1562, *Charapan* aparece como uno de los siete barrios sujetos de *Periban*³⁸³.

CUADRO1.2.2.1A POBLACIÓN Y SUJETOS DE CHARAPAN: 1548-1698

Pueblo / Año:	1548	1562	1579	1597	1619	1622	1630	1651	1681	1698
Cabecera/Sujetos	Personas		Tribs	Tribs	Vecs	Tribs	Vecs	Vecs	Vecs	Vecs
Charapan	280 cs	*	120	*	520	312	400	?	?	?
TOTAL	280	*	120	*	520	312	400	?	?	?
Sujetos	0 *	*	0 *	*	0	0	0	?	?	?

Notas: ? = sin datos; cs = "cabecera sujeta" de *Periuan*; * Se incluye en *Periban*. FUENTE: Elaboración propia.

³⁷⁶ Francisco González, *op. cit.*, 1869, pp. 65-68.

³⁷⁵ Dorothy Tanck de Estrada, op. cit., 2005, p. 126.

³⁷⁷ Cálculo propio a partir de cifras de: Francisco Pérez-Gil, *op. cit.*, 1889, Anexo 1.

³⁷⁸ Sarah Albienz-Wieck, *Contactos Exteriores del Estado Tarasco*, Fideicomiso "Felipe Teixidor y Monserrat Alfau de Teixidor", El Colegio de Michoacán, Zamora, 2013, ps. 55 y 149.

³⁷⁸ Juan José Martínez de Lejarza, op. cit., 1975, p. 162.

³⁷⁹ Moisés Franco Mendoza, *op. cit.*, 2015, p. 154.

José Guadalupe Romero, op. cit., 1972, p. 92.

³⁸¹ "Está asentado en un cerro llano, tiene una fuente, es tierra fría" (Francisco Del Paso y Troncoso, *op. cit.*, 1905, p. 179; René García Castro, *op. cit.*, 2013, p. 255).

³⁸² "Dan cada ochenta días: veinte y dos pesos de tipuzque; y dos panes de sal; y cinco pares de cotaras; y cinco jícaras; y media fanega de ají. Y hacen una sementera de maíz de fanega y media de sembradura. Y curan ochocientos morales. Y dan de comer dos meses en el año al calpixque. Y [dan] cinco indios de servicio ordinarios" (*Idem*).

³⁸³ Luis García Pimentel, *op. cit.*, 1904, p. 48.

La Relación de Perivan, de 1579, incluye a San Antonio Charapan³⁸⁴ como uno de los "doce sujetos" de Perivan³⁸⁵.

Carrillo afirma que Charapan fue sujeto de Peribán durante el siglo XVI³⁸⁶; pero Gerhard acota, diciendo que San Antonio Charapa fue separado de Perivan, hacia 1585³⁸⁷. Por su parte, Romero dice que este "curato pequeño [fue] erigido a mediados del siglo pasado³³⁸⁸; es decir, hacia 1650.

La *Relación*..., de 1619, confirma lo dicho por Carrillo³⁸⁹, ya que en dicha fuente Carapan³⁹⁰ [Charapan] aparece como una de las 49 unidades de registro mini territorial que conforman la *Provincia de Mechuacan*, y una entre las 106 unidades de registro que integran todo el Obispado de *Mechuacan*. Al mismo tiempo, es una de las 34 "doctrinas franciscanas" que, junto con las 21 "doctrinas agustinas", las 12 "doctrinas de clérigos", los 41 "beneficios de clérigos" y una "rectoría", forman el Obispado de Mechuacan. No tiene nigún pueblo sujeto.

La Minuta.., de 1622, menciona a San Antonio Charapan como uno de los 36 pueblos cabecera de la Provincia de San Pedro y San Pablo de Michoacán; no tiene ninguna visita³⁹¹.

En 1630, de acuerdo con la *Minuta...*, *Charapan* es, de nueva cuenta, una de las 106 unidades de registro geodemográfico mini territorial que integran el Obispado de Michoacán. También es una de las 31 "doctrinas" administradas por los religiosos de San Francisco que, junto con las 18 "doctrinas" agustinas, y los 57 "beneficios administrados por clérigos", conforman el Obispado de Michoacán 392; según dicha fuente Charapan no tiene ningún pueblo sujeto³⁹³.

La Descripción..., de 1638, ubica a Charapan³⁹⁴ entre las 106 unidades de registro mini territorial que conforman el Obispado de Michoacán. Es uno de los 34 "conventos de San Francisco" que, junto con los 24 "conventos de San Agustín", los 54 "beneficios curados", o "colativos", o "de clérigos", y los 2 "pueblos hospitales", integran todo el Obispado. Dicha fuente dice que Charapan es "segundo de los de la sierra".

Según la Relación..., de 1639, Charapan³⁹⁵ es una de las 111 unidades de registro mini territorial que forman parte del Obispado de Michoacán. Al mismo tiempo, es una de las 48 jurisdicciones territoriales eclesiásticas que forman la Provincia de Mechuacan. Es también una las 38 "doctrinas y guardianías de San Francisco" que, junto con los 52 "beneficios de clérigos", las 22 "doctrinas agustinas", y una "rectoría", conforman el *Obispado de Michoacán*. Esta cabecera no tiene sujetos.

³⁸⁴ "Está poblado en un alto; danse en él duraznos, membrillos y cerezas" (René Acuña, *op. cit.*, 1987, p. 431).
³⁸⁵ *Ibid.*, pp. 431-432

Alberto Carrillo Cázares, *op. cit.*, 1996, p. 165.

³⁸⁷ Peter Gerhard, op. cit., 1972, p. 397.

³⁸⁸ José Guadalupe Romero, op. cit., 1972, p. 99.

³⁸⁹ "fue creada como doctrina independiente antes de 1619" (Alberto Carrillo Cázares, op. cit., 1996, p. 165).

³⁹⁰ Én la *Relación...*, Lemoine lo transcribe erróneamente como *Carapan*, topónimo que corresponde a un pueblo sujeto de Chilchota (Ernesto Lemoine, op. cit., 1993, p. 170; Jean Pierre Berthe y Óscar Mazín, op. cit., 2018, p. 72).

Carlos Paredes, op.cit., 2017, p. 329.

³⁹² Ramón López Lara, op. cit., p. 9.

³⁹³ *Ibid.*, p. 186.

³⁹⁴ "es bueno, con alguna gente de indios" (Jean Pierre Berthe y Óscar Mazín, *op. cit.*, 2018, p. 107).

³⁹⁵ Jean Pierre Berthe y Óscar Mazín, op. cit., 2018, p. 130.

De acuerdo con la *Demarcación...*, de 1649, *Charapan* es una de las 117 unidades de registro mini territorial, que conforman todo el Obispado de *Mechoacan*. Al mismo tiempo, es una de las "cuarenta y seis doctrinas y presidencias franciscanas" que, junto con los "veintidós conventos y doctrinas agustinas", los "cincuenta y ocho beneficios de clérigos", y un "hospital curato", integran toda la diócesis³⁹⁶. Es una de las 31 doctrinas de San Francisco pertenecientes a la Provincia de *Mechoacan*. Por tratarse de una Doctrina, dicha fuente no menciona el poblamiento y los pueblos sujetos a su jurisdicción.

Según los *Padrones...*, de 1680-1685, *Charapan* es uno de los 123 "partidos" (unidades de registro mini territorial) que conforman el *Obispado de Michoacán* y uno de los 41 que incluye la *Provincia de Mechoacán*; dicha fuente no proporciona datos de este partido³⁹⁷.

CUADRO1.2.2.1B POBLACIÓN Y SUJETOS DE CHARAPAN: 1700-1800

Pueblo / Año:	1700	1743	1760	1783	1792	1793	1800
Cabecera/Sujetos	Vecinos	Familias	C. P.	C.P.	C.Pascuales	Vecinos	Indios
Charapan	347	209				296	1142
Barrios		80					
San Felipe	(74)					(88)	
Corupo	?					?	
Cocucho	(26)					(60)	
TOTAL Cur	347	289	746	1775	1393	296	1142
Sujetos Cur	0	0	0	?	?	0	SDJ

Notas: ? = sin datos; Cur = curato; () = Curato independiente; SDJ = pueblo de la Subdelegación de *Jiquilpan*.

FUENTE: Elaboración propia.

Según Gerhard, "en el siglo XVIII, *Charapa* era la sede parroquial para *Corupo* y *San Felipe de los Hereros*" ³⁹⁸.

Hacia 1743, el *Theatro Americano*..., no menciona ningún pueblo sujeto a la cabecera de *Charapa*³⁹⁹; sólo habla de "los barrios sus sujetos".

De acuerdo con el *Plan*..., de 1759, *Charapan* aparece como uno de los 79 "curatos" que, junto con las 34 "doctrinas" y una "misión" (114 unidades de registro mini territorial, en total), conforman el *Obispado de Michoacán*⁴⁰⁰. Lo anterior confirma lo dicho por Romero, en sus *Noticias*..., de 1860, de que este "pequeño curato [fue] erigido á mediados del siglo pasado"⁴⁰¹.

Según el documento *Razón...*, de 1761, *Charapan* es uno de los 84 "curatos" que, junto con las 36 "doctrinas", las 22 "vicarías" y los dos "rectorados", conforman el *Obispado de Michoacán*; en lo civil, este Curato aparece formando parte de la *Alcaldía de Tingüindín, Peribán y Xiquilpan*; dicho Curato no tiene pueblo sujeto alguno⁴⁰².

En su *Descripción* (ca. 1775), Antonio De León y Gama dice que *Charapan* es uno de los 119 curatos "administrados por el Clero Secular" que, junto con los 4

_

³⁹⁶ Francisco A. Yssasy, op. cit., 1982, p. 176; Jean Pierre Berthe y Óscar Mazín, op. cit., 2018, p. 304.

³⁹⁷ Alberto Carrillo Cázares, op. cit., 1996, ps. 22 y 165.

³⁹⁸ Peter Gerhard, op. cit., 1972, p. 397.

[&]quot;El pueblo de Charapa [...]; tiene convento del orden seráfico, y a cargo de sus religiosos está la espiritual administración de [la] feligresía; hállase situado en lo más encumbrado de una sierra al oriente de su cabecera [Xiquilpan] en frígido temperamento, por cuya causa pocas veces se logran las siembras que hacen es sus tierras" (José Antonio Villaseñor y Sánchez, *op. cit.*, 1748, p. 102).

⁴⁰⁰ Óscar Mazín, op. cit., 1986, pp. 8-12.

⁴⁰¹ José Guadalupe Romero, op. cit., 1972, p. 99.

⁴⁰² *Ibid.*, p. 198.

"administrados por religiosos Franciscanos", y los dos "administrados por los Agustinos", forman los "125 curatos" de que consta el Obispado de Michoacán 403.

En la Descripción.... de 1776-1778, Charapan es uno de los "ciento veinte y dos curatos" que, junto con cinco "doctrinas" (127 unidades de registro mini territorial, en total), forman el *Obispado de Michoacán*⁴⁰⁴.

Al conformarse la Intendencia de Valladolid, en 1786, el pueblo de Charapa quedó incluido entre los 4 pueblos de la Sudelegación de Xiquilpa⁴⁰⁵.

En el Estado..., de 1793, Charapan aparece en la lista de los 17 pueblos que forman parte de la Subdelegación de *Xiquilpan*⁴⁰⁶.

Para 1794, según la Noticia Geográfica..., de nueva cuenta Charapan aparece formando parte de los 17 pueblos pertenecientes a la jurisdicción civil de *Jiguipan*⁴⁰⁷.

En sus Noticias..., José Guadalupe Romero, dice que, en "el año de 1799, Charapa" es uno de los "116 curatos" que conforman el Obispado de Michoacán 408.

Según el Atlas de los Pueblos de Indios (ca. 1800), San Antonio Charapan forma parte de los 15 "pueblos de indios" de la Subdelegación de *Jiquilpan* 409.

De acuerdo con el *Catálogo...*, de 1813, *Charapa* es uno de los 115 curatos que forman el Obispado de Michoacán⁴¹⁰.

En el Análisis..., de 1822, San Antonio Charápan⁴¹¹ aparece formando parte de los 17 pueblos pertenecientes al Partido de Xiquipan; es el único pueblo del Partido que no tiene ni "haciendas", ni "ranchos", ni "estancias".

En las Noticias..., de 1860, Charapan es un "curato pequeño", que "en el orden civil depende de la prefectura de Paracho, y tiene ayuntamiento al que están sujetas las tenencias de *Felipe de los Herreros*, *Curupo* y *Cocucho*"⁴¹³.

Según Romero, en 1861, la Municipalidad de *Charapa* es una de las cuatro que conforman el distrito de Paracho y tiene tres tenencias: San Felipe de los Herreros, Curupo y Cocucho⁴¹⁴.

En la *Memoria*..., de 1868, *Charapan* ya no aparece como municipalidad⁴¹⁵.

Según la *Memoria...*, de 1882, la Municipalidad de *Charápan* es una de las 11 que conforman el Distrito de *Uruapan*; cuenta con tres pueblos-tenencias: San Felipe, Pamatácuaro y Cocucho; cuenta con cuatro ranchos⁴¹⁶.

De acuerdo con la Memoria..., de 1889, de nueva cuenta la Municipalidad de Charapan es una de las 11 que conforman el Distrito de Uruapan; tiene las mismas tres tenencias: Pamatácuaro, San Felipe, y Cocucho⁴¹⁷.

414 *Ibid.*, p. 38.

⁴⁰³ Antonio De Leon y Gama, *op. cit.*, 1927, p. 98.

⁴⁰⁴ Francisco Miranda, *op. cit.*, 1983, pp. 79-110; Carlos Paredes, *op. cit.*, 2005, pp. 25-48.

⁴⁰⁵ Áurea Commons, *op. cit.*, 1993, p. 56.

⁴⁰⁶ AGN, Historia, vol. 72, fs. 46-62 (Cayetano Reyes, op. cit., s.f., p. 143).

⁴⁰⁷ Enrique Florescano e Isabel Gil, *op. cit.*, 1973, p. 123.

José Guadalupe Romero, op. cit., 1972, p. 7.

⁴⁰⁹ Dorothy Tanck de Estrada, op. cit., 2005, p. 126.

Fernando Navarro y Noriega, op. cit., 1813, pp. 26-28.

⁴¹¹ "Pueblo de la Sierra perteneciente á este Partido de Xiquilpan, y que linda por en N. á seis leguas de distancia con el de Ocumicho, y por el Oriente á dos con San Felipe de los Herreros, del [Partido] de Uruápan: es frio y tiene muy cortas siembras de maices, ocupándose sus vecinos en hacer rosarios y husos, llamados malacates. (Long..... Lat..... Alt.....)" (Juan José Martínez de Lejarza, op. cit., 1975,

p. 214).

412 "El área del curato se regula en 18 leguas cuadradas, lindando aquel con los de *Periban*, *Patamban*, "El área del curato se regula en 18 leguas cuadradas, lindando aquel con los de *Periban*, *Patamban*, "El área del curato se regula en 18 leguas cuadradas, lindando aquel con los de *Periban*, *Patamban*, "El área del curato se regula en 18 leguas cuadradas, lindando aquel con los de *Periban*, *Patamban*, "El área del curato se regula en 18 leguas cuadradas, lindando aquel con los de *Periban*, *Patamban*, "El área del curato se regula en 18 leguas cuadradas, lindando aquel con los de *Periban*, *Patamban*, "El área del curato se regula en 18 leguas cuadradas, lindando aquel con los de *Periban*, *Patamban*, "El área del curato se regula en 18 leguas cuadradas, lindando aquel con los de *Periban*, *Patamban*, "El área del curato se regula en 18 leguas cuadradas, lindando aquel con los de *Periban*, *Patamban*, "El área del curato se regula en 18 leguas cuadradas, lindando aquel con los de *Periban*, *Patamban*, "El área del curato se regula en 18 leguas cuadradas, lindando aquel con los de *Periban*, *Patamban*, "El área del curato se regula en 18 leguas cuadradas, lindando aquel con los de *Periban*, *Patamban*, "El área del curato se regula en 18 leguas cuadradas, "El área del curato se regula en 18 leguas cuadradas, "El área del curato se regula en 18 leguas cuadradas, "El área del curato se regula en 18 leguas cuadradas, "El área del curato se regula en 18 leguas cuadradas, "El área del curato se regula en 18 leguas cuadradas, "El área del curato se regula en 18 leguas cuadradas, "El área del curato se regula en 18 leguas cuadradas, "El área del curato se regula en 18 leguas cuadradas, "El área del curato se regula en 18 leguas cuadradas, "El área del curato se regula en 18 leguas cuadradas, "El área del curato se regula en 18 leguas cuadradas, "El área del curato se regula en 18 leguas cuadradas, "El área del curato se regula en 18 leguas cuadradas, "El área del curato se regula en 18 legu ⁴¹³ *Ibid.*, p. 99.

⁴¹⁵ Francisco González, op. cit., 1869, pp. 65-68.

⁴¹⁶ Néstor López, op. cit., 1882, Cuadro 13.

⁴¹⁷ Francisco Pérez-Gil, op. cit., 1889, Anexo 1.

En 1548, de acuerdo con la *Suma de Visitas...*, *Charapa* "tiene cuarenta y cinco casas y en ellas doscientas y ochenta personas" y un promedio de 6.2 "personas" por "casa".

Según la *Relación...*, de 1579, *San Antonio Charapan* "tiene ciento y veinte indios" ⁴¹⁹.

De acuerdo con las cifras que aporta la *Relación...*, de 1619, *Charapan* cuenta con un total de 520 "vecinos" + "personas" ...

.La *Minuta*.., de 1622, dice que *San Antonio Charapan* tiene "280 tributarios [casados], 32 viudos y viudas", dando un total de 312. En total, en toda la doctrina "vienen a ser 1,248 indios" ...

CUADRO 1,2,2,1C POBLACIÓN Y SUJETOS DE CHARAPAN: 1822-1889

Pueblo / Año:	1822	1841	1860	1861	1882	1889
Cabecera/Sujetos	Almas	Habitantes	Habitantes	Habitantes	Habitantes	Habitantes
Charapan	487	1156	1000	1000	1718	1712
San Felipe	(371)	(648)	(700)	(700)	675	1137
Corupo	(370)	(805)	(550)	(550)		
Pamatácuaro					680 *	1270
Cocucho					403	496
"su comprensión"						633
TOTAL Cur	487	1156	2200			
Sujetos Cur	0		0			
TOTAL Mun	1228	2609	2250	1800	3476	5248
Tenencias Mun			3 t	3 t	3 t	3 t

Notas: ? = sin datos; Cur = curato; Mun = Municipalidad; () = Curato independiente; t = tenencias; * = incluye ranchos de *Jurúnguitiro*, *Tinaja* y *Sirio*. FUENTE: Elaboración propia.

Según la *Minuta...*, de 1630, *Charapan* "tiene de cuenta cuatrocientos vecinos" ⁴²². Dicha fuente contiene una anotación al margen, aparentemente hecha hacia 1651, que dice: "este pueblo va siempre en aumento".

Por ser Doctrina, la *Demarcación*..., de 1649, no aporta cifras demográficas de *Charapan*⁴²³.

Los *Padrones...*, de 1681⁴²⁴ y de 1698⁴²⁵, tampoco aportan información de la población de este Partido.

Lo que es casi seguro, es que *Charapan* no sufrió tanto como *Periban* las crisis demográficas del XVI y XVII, quizás por tratarse de un pueblo de clima más frío donde, de acuerdo a las cifras comentadas, el impacto de las epidemias fue menor.

Durante el siglo XVIII, este pueblo sufrió una crisis demográfica, ya que mientras que a "principios o mediados" del siglo tenía 347 "vecinos", para "finales" (1793), la población de *Charapan* descendió a 296 "vecinos" 426.

. .

⁴¹⁸ Francisco Del Paso y Troncoso, op. cit., 1905, p. 179.

⁴¹⁹ René Acuña, op. cit., 1987, p. 431

⁴²⁰ Cálculo propio, a partir de cifras de: Ernesto Lemoine, *op. cit.*, 1993, p. 170; Jean Pierre Berthe y Óscar Mazín, *op. cit.*, 2018, p. 72.

⁴²¹ Carlos Paredes, *op.cit.*, 2017, p. 329.

⁴²² Ramón López Lara, *op. cit.*, 1973, p. 186.

Francisco A. Yssasy, op. cit., 1982, p. 176; Jean Pierre Berthe y Óscar Mazín, op. cit., 2018, p. 304.

⁴²⁴ Alberto Carrillo Cázares, *op. cit.*, 1996, p. 165.

⁴²⁵ *Ibid.*, p. 20.

Hacia 1743, según el *Theatro Americano*..., "el pueblo de *Charapa* es habitado por doscientas y nueve familias de Indios y ochenta en los Barrios sus sujetos". es decir, un total de 289 "familias".

En el *Padrón* de 1760, la Doctrina de *Charapan* cuenta con un total 746 "comulgantes pascuales"; hacia 1783-84, su feligresía se había más que duplicado, llegando a 1,775 "comulgantes"; después descendió a 1,393 "personas de confesión" en 1792⁴²⁸.

De acuerdo con el *Análisis*..., de 1822, el Curato de *San Antonio Charapán* tiene 487 "almas".

Para 1841, según el *Informe*..., el Curato de *Charapan* cuenta con 1,156 habitantes⁴³⁰.

Dicen las *Noticias*..., que en 1860 "la población del curato es de 2,200 habitantes [mientras que la cabecera] es lugar muy miserable, cuya población no ecsede de mil vecinos".

Según Romero, en 1861, la Municipalidad de *Charapa* cuenta con 1,800 "habitantes",432.

En la *Memoria*..., de 1882, la Municipalidad de *Charápan* tiene 3,476 "habitantes",433.

De acuerdo con la *Memoria*..., de 1889, la Municipalidad de *Charapan* tiene un total de 5,248 "habitantes",434.

Etnias y Lenguas

Según la *Relación*..., en 1579, toda la población de *San Antonio Charapan* es de "indios" indios".

En su *Relación...*, de 1585, Fray Alonso Ponce, dice que en el pueblo de *Charapan*, la etnia son "tarascos" y las lenguas el "tarasco" y el "castellano" ⁴³⁶.

Dice la *Relación...*, de 1619, que *Charapan* "tiene cuatrocientos vecinos [casados] y ciento veinte por casar".

De la *Minuta*..., de 1622, se infiere que *San Antonio Charapan* tiene únicamente "indios tarascos" ⁴³⁸.

En 1630, la *Minuta...*, dice que "el pueblo de *San Antonio Charapan* es partido de indios [...y que] son estos indios *tarascos* todos"⁴³⁹.

Por ser Doctrina, la *Demarcación...*, de 1649, no aporta información, ni de las étnias, ni de las lenguas de *Charapan*⁴⁴⁰.

Hasta mediados del siglo XVIII no se había iniciado un proceso de "desindianización" de este pueblo, ya que, de acuerdo con el *Teatro Americano...*, (*ca.* 1743) la totalidad de la población estaba constituida por "familias de indios" ⁴⁴¹.

```
<sup>426</sup> AGN, Historia, vol. 72, fs. 46-62 (Cayetano Reyes, op. cit., s.f., p. 143).
```

⁴²⁷ José Antonio Villaseñor y Sánchez, op. cit., 1748, p. 102.

⁴²⁸ Claude Morin, op. cit., 1979, p. 85.

⁴²⁹ Juan José Martínez de Lejarza, op. cit., 1975, p. 214.

⁴³⁰ Gonzalo Aguirre B., op. cit., 1995, p. 210.

⁴³¹ José Guadalupe Romero, op. cit., 1972, p. 99.

⁴³² *Ibid.*, p. 38.

⁴³³ Néstor López, op. cit., 1882, Cuadro 13.

⁴³⁴ Cálculo propio a partir de cifras de: Francisco Pérez-Gil, *op. cit.*, 1889, Anexo 1.

⁴³⁵ René Acuña, *op. cit.*, 1987, p. 431

⁴³⁶ Antonio de Ciudad Real, op. cit., 1976, p. CXX.

Ernesto Lemoine, *op. cit.*, 1993, p. 170; Jean Pierre Berthe y Óscar Mazín, *op. cit.*, 2018, p. 72.

⁴³⁸ Carlos Paredes, *op.cit.*, 2017, p. 329.

⁴³⁹ Ramón López Lara, op. cit., 1973, p. 186.

⁴⁴⁰ Francisco A. Yssasy, op. cit., 1982, p. 176; Jean Pierre Berthe y Óscar Mazín, op. cit., 2018, p. 304.

Según el *Plan...*, de 1759, el *tarasco* es el idioma en el que se administra el Curato de *Charapan*⁴⁴².

En el *Padrón*, de 1760, pueden avizorarse los primeros indicios del mestizaje en el Curato de *Charapan* que cuenta con 694 "comulgantes pascuales indios", equivalentes al 93% del total (ver Cuadro 1.2.2.2).

CUADRO 1.2.2.2 POBLACIÓN TOTAL Y COMPOSICIÓN ÉTNICA DE CHARAPAN: 1548-1889

Año	Unidad	No Indios	No Indios	Indios	Indios	TOTAL
		Subtotal	%	Subtotal	%	(100%)
1548	Personas			280	100	280
1579	Tributarios			120	100	120
1619	Vecinos			520	100	520
1622	Tributarios			312	100	312
1630	Vecinos			400	100	400
1700	Vecinos					347
1743	Familias			289	100	289
1760	C.Pascuales	52	7	694	93	746
1783	C.Pascuales					1775
1792	C.Pascuales					1393
1793	Vecinos					296
1800	Indios			1142	?	?
1822	Almas					487
1841	Habitantes					1156
1860	Habitantes					2200
1861	Habitantes					1800
1882	Habitantes					3476
1889	Habitantes	693 ha	13.2	4555	86.8	5248

Nota: $? = \sin datos$.

FUENTE: Elaboración propia.

Según el *Atlas de los Pueblos de Indios (ca.* 1800), *San Antonio Charapan* tiene 1,142 "indios" ⁴⁴⁴.

De acuerdo con la *Memoria*..., de 1889, la Municipalidad de *Charapan* tiene 4,955 "habitantes indígenas", pero hay 4,580 habitantes que hablan el idioma *Tarasco*; si consideramos el primer criterio, "población indígena", representa el 86.8% de la población total de la Municipalidad; si consideramos el hecho de las personas que hablan un *Idioma* amerindio, dicha proporción asciende a 87.3% de la población total de la municipalidad; Hay en toda la Municipalidad 693 "hispanoamericanos" (equivalentes al 13.2%); 668 que hablan *Castellano*; no hay "estrangeros" 445.

443 Claude Morin, op. cit., 1979, p. 84.

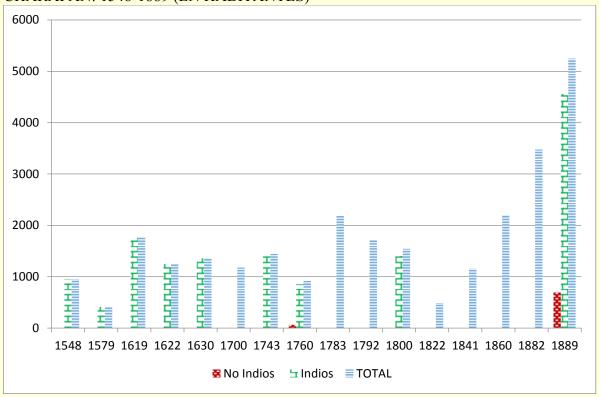
⁴⁴¹ José Antonio Villaseñor y Sánchez, *op. cit.*, 1748, p. 102.

⁴⁴² Óscar Mazín, *op. cit.*, 1986, p. 11.

⁴⁴⁴ Dorothy Tanck de Estrada, op. cit., 2005, p. 126.

⁴⁴⁵ Cálculo propio a partir de cifras de: Francisco Pérez-Gil, *op. cit.*, 1889, Anexo 1.

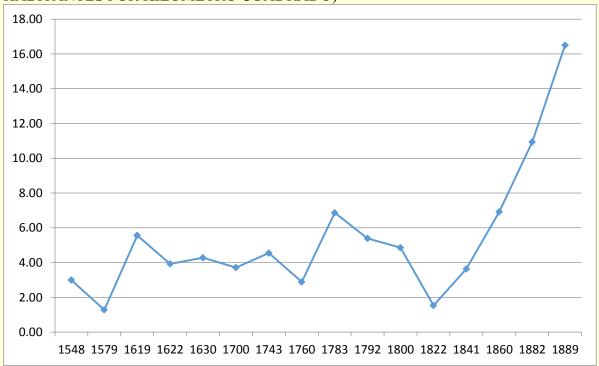
GRÁFICA 1.2.2.1 POBLACIÓN TOTAL Y COMPOSICIÓN ÉTNICA DE CHARAPAN: 1548-1889 (EN HABITANTES)



FUENTE: Elaboración propia.

Densidad de Población

GRÁFICA 1.2.2.2 DENSIDAD DE POBLACIÓN DE CHARAPAN: 1548-1889 (EN HABITANTES POR KILÓMETRO CUADRADO)



FUENTE: Elaboración propia.

GRÁFICA 1.2.2.3 TASAS DE CRECIMIENTO MEDIO ANUAL DE LA POBLACIÓN TOTAL DE CHARAPAN: 1548-1889 (EN %)



FUENTE: Elaboración propia.

1.2.3.-IRETA/PUEBLO/ENCOMIENDA/GUARDIANÍA/ DOCTRINA/PARTIDO/CURATO/TENENCIA DE TARECUATO

Tarequato/Tarecuato

Poblamiento, Jurisdicciones Territoriales y Pueblos Sujeos

Gerhard dice que "en la primavera de 1528, *Tarecuato-Tepeguacan* estaba encomendado al conquistador Antón Caicedo⁴⁴⁶.

Si consideramos como fidedigna la *Relación de Tarequato*, de 1579, elaborada por el corregidor Francisco de Medinilla Alvarado, corregidor de Xiquilpan, que afirma que: "el primero que fundó dicho pueblo fue un indio principal que se decía *Guatando*, el cual le puso el nombre de *Tarequato* habrá más de cien años" entonces dicho pueblo fue fundado hacia 1479 por mandato del *Cazonci*, soberano del Reino de *Mechuacan*. Obviamente, dicha fundación correspode al *altépetl/ireta* de *Tarequato*.

La expresión del Corregidor de *Xiquilpan*, autor de dicha *Relación*, de que los naturales "en aquel tiempo adoraban al Demonio, andando derramados por los cerros" justificó plenamente la necesidad de congregar a los indios del *ireta* de *Tarequato* y ponerlos "en policía".

448 *Ibid.*, p. 426.

_

⁴⁴⁶ Peter Gerhard, op. cit., 1972, p. 396.

⁴⁴⁷ René Acuña, op. cit., 1987, p. 425.

CUADRO 1.2.3.1A POBLACIÓN Y SUJETOS DE TARECUATO: 1521-1698

Pueblo/Año	1521	1548	1562	1579	1595	1597	1619	1622	1630	ز1651?	1698	1698
Cab/Sujetos	Homs	Pers	Tribs	Tribs	Tribs	Tribs	Vecs	Tribs	Vecs	Vecs	Tribs	C.P.
Tarecuato			?	325e			150	223	250	300	171	?
San Ángel			?	40 i			100	77	70	90 *	? *	? *
Sta. María				20 h								
San Juan				15 t								
TOTAL	200	749	600	400	393.5	350.5	250	300	320	390	217	600
Sujetos	?	2 b	1+?	3	?	?	1	1	1	1	0	0

Notas: ? = sin datos; e = estimación propia; i = indios; h = hombres; t = tributarios; b = barrio; * = Aparece como doctrina independiente.

FUENTE: Elaboración propia.

Tarequato es una congregación franciscana temprana, anterior a 1529; desde aquí se visitaban los pueblos de *Patamban*, *Charapan*, *Peribán* y *Xiquilpa*; estaban también a cargo de *Tarecuato* los que después serán beneficios de *Ixtán*, *Tlazazalca*, *Chilchota* y el pueblo de *Xacona*. También era visita *Tancitaro*⁴⁴⁹.

De acuerdo con la *Suma de Visitas*..., de 1548, *Tarequato*⁴⁵⁰ aparece entre los 51 "pueblos cabeceras" que pertenecen a la Provincia de *Mechoacan* que, junto con los 57 de la Provincia de *Zacatula* y los 34 (de un total de 70) de la Provincia de *Colima*, suman 142 "pueblos cabeceras" (unidades de registro mini territorial), e integran todo el Obispado de *Mechoacan*. "Este pueblo tiene dos barrios". Está encomendado en Francisco de Chávez"⁴⁵¹.

Dice Romero que: "el curato lo fundó el illmo. Vasco de Quiroga en 1550" sin embargo, la *Relación de Tarequato*, de 1579, afirma que es este lugar se fundó un hospital "habrá treinta y seis años"; es decir, hacia 1543, "por mandado de un religioso que se decía Fray Juan de Pavia" se decir.

Según la *Relación*..., de 1562, el pueblo y cabecera de *Tarecuato* estaba encomendado a Doña Marina de Montes de Oca; para esa fecha contaba con un solo pueblo sujeto: *Santangel*⁴⁵⁴.

En la *Geografia*..., de 1570, *Tarequato* aparece como doctrina franciscana con "dos barrios", 455. Según dicha fuente *Tarequato* es uno de los 10 "pueblos de indios donde los franciscos administran doctrina", que junto con los 35 "pueblos de indios donde hay curas", los 10 "pueblos de indios donde los agustinos tienen monasterios", una "ciudad", 4 "villas", y una "mina", forman las 62 jurisdicciones de que consta el Obispado de Michoacán.

La *Relación de Tarequato*, de 1579, dice que esta jurisdicción consta de su cabecera: *Tarequato*⁴⁵⁶; y de tres sujetos: 1) *San Ángel*, 2) *Santa María*⁴⁵⁷, y 3) *San*

⁴⁴⁹ Fray Isidro Félix de Espinosa, Crónica de la Provincia Franciscana de los Apóstoles San Pedro y San Pablo de Michoacán, México, 1945, p. 431.

⁴⁵⁰ "Está asentado en una hoya, cercado de cerros, tiene regadío y montes, es algo frío. Danse morales; confina con *Xacona* y *Teguandin* y una estancia de *Mazamitla*. Está [a] veinte leguas de *Mechuacan*; y de *México* más de cincuenta" (Francisco Del Paso y Troncoso, *op. cit.*, 1905, p. 254; René García Castro, *op. cit.*, 2012, p. 350).

⁴⁵¹ "Dan diez y nueve indios de servicio. Y hacen una sementera de maíz de siete fanegas y media de sembradura. Y [a] la mitad del año dan de comer al calpisque, cada día, dos gallinas de *Castilla*. Y los [días] que no son de carne, veinte huevos y hierba y otras menudencias" (*Idem*).

⁴⁵² José Guadalupe Romero, *op. cit.*, 1972, p. 100.

⁴⁵³ René Acuña, op. cit., 1987, p. 429.

Luis García Pimentel, *op. cit.*, 1904, p. 48.

⁴⁵⁵ Juan López de Velasco, *op. cit.*, 1894, p. 246.

⁴⁵⁶ "Este dicho pueblo es tierra templada y de pocas aguas; es algo húmeda en el invierno, por ser el asiento del dicho pueblo en tierra de barro y a la falda de un monte; y especialmente, los vientos son más

Juan⁴⁵⁸; "los cuatro están, todos, poblados en tierra fría y sana, y de buenos aires y temple". Los indios de estos pueblos pagan su tributo al encomendero Don Antonio de Luna

En su "Descripción de la Provincia de los Apóstoles San Pedro y San Pablo de Michoacán, en las Indias de la Nueva España" (*ca.* 1583), Fray Diego Muñoz dice que: *Santa María de Jesús de Tarequato* es uno de los 15 "monasterios en pueblos de sólos indios"⁴⁵⁹; de un total de 21 que forman la Provincia de *Mechoacán*, sin la de *Xalisco*.

De acuerdo con Gerhard, en 1619, *Asunción Patamba* fue creada como una doctrina/visita de *Santa María de Jesús Tarecuato* 460.

En la *Relación*..., de 1619, *Tarequatu*⁴⁶¹ [*Tarecuato*] aparece como una de las 49 unidades de registro mini territorial que conforman la *Provincia de Mechuacan*, y una entre las 106 unidades de registro que integran todo el Obispado de *Mechuacan*. Al mismo tiempo, aparece como una de las 34 "doctrinas franciscanas" que, junto con las 21 "doctrinas agustinas", las 12 "doctrinas de clérigos", los 41 "beneficios de clérigos" y una "rectoría", forman el Obispado de *Mechuacan*; dicha fuente dice que a "dos leguas de él [pueblo cabecera], tiene por sujeto a *Santangel* [*San Ángel*].

La *Minuta..*, de 1622, menciona a *Tarecuato* como uno de los 36 pueblos cabecera de la *Provincia de San Pedro y San Pablo de Michoacán*; tiene un pueblo sujeto: *San Ángel*⁴⁶².

En 1630, de acuerdo con la *Minuta*..., la Guardianía de *Tarecuato*⁴⁶³ es, de nueva cuenta, una de las 106 unidades de registro geodemográfico mini territorial que integran el Obispado de *Michoacán*. También es una de las 31 "doctrinas administradas por los religiosos de *San Francisco*"⁴⁶⁴ que, junto con las 18 "doctrinas" agustinas, y los 57 "beneficios administrados por clérigos", conforman toda la diócesis de *Michoacán*⁴⁶⁵. Dicha Guardianía está formada del pueblo cabecera de *Tarecuato*⁴⁶⁶ y de un sujeto llamado *San Angel*⁴⁶⁷.

La *Descripción*..., de 1638, ubica, por tercera ocasión, a *Tarecuato*⁴⁶⁸ entre las 106 unidades de registro mini territorial que conforman el Obispado de *Michoacán*. Es uno de los 34 "conventos de San Francisco" que, junto con los 24 "conventos de San Agustín", los 54 "beneficios curados", o "colativos", o "de clérigos", y los 2 "pueblos hospitales", integran todo el Obispado. Dicha fuente dice que *Tarecuato* es el "último de los de la sierra".

recios en tiempos de aguas, y acuden más a la parte del norte [...] está asentado en una loma rasa, sin montes y de pocos ríos; es tierra de muchos bastimentos y de muchos pastos, especialmente en tiempo de aguas más que no en el verano" (René Acuña, *op. cit.*, 1987, p. 424).

aguas más que no en el verano" (René Acuña, *op. cit.*, 1987, p. 424).

457 "Tiene otro sujeto que se dice *Santa María* [...]; está asentado en una loma, a la falda de unos cerros altos de montes; es de pocas aguas en tiempo de seca. Hay, en el dicho sujeto, cantidad de higos, duraznos, membrillos, y frutas de la tierra que son aguacates y tunas. Está como [a] dos leguas de la cabecera" (*Ibid.*, p. 425).

458 "Tiene otro sujeto que se dice *San Juan*; es pueblo de muchas aguas y pastos, donde se coge mucho

maíz, frijoles, habas y otras semillas. Está como [a] una legua de *Tarequato*, que es la cabecera" (*Idem*). Fray Diego Muñoz, *op. cit.*, 1950, p. 17.

⁴⁶⁰ Peter Gerhard, op. cit., 1972, p. 397.

⁴⁶¹ En la *Relación...*, Lemoine lo transcribe erróneamente como *Tarequatu* (Ernesto Lemoine, *op. cit.*, 1993, p. 170; Jean Pierre Berthe y Óscar Mazín, *op. cit.*, 2018, p. 72).

⁴⁶² Carlos Paredes, *op.cit.*, 2017, p. 325.

^{463 &}quot;Está toda esta guardianía en espacio de legua y media" (Ramón López Lara, op. cit., 1973, p. 188).

⁴⁶⁴ "El pueblo y guardianía de *Tarecuato* es partido de indios y adminístranle religiosos de San Francisco y el cura que los administra tiene de salario cien pesos, cien (*cincuenta*) fanegas de maíz, seis arrobas de vino y seis de aceite que paga su Majestad en su Real Caja" (*Ibid.*, p. 187).

⁴⁶⁵ *Ibid.*, pp. 7-9.

⁴⁶⁶ "El hospital de *Tarecuato* tiene cien cabezas de ovejas, una labor de trigo de temporal; cogen cien fanegas y algún maíz. (*Tiene más un molino*)" (*Ibid.*, p. 188).

^{468 &}quot;buen convento y con gente" (Jean Pierre Berthe y Óscar Mazín, op. cit., 2018, p. 107).

Según la *Relación...*, de 1639, *Tarequato* [*Tarecuato*]⁴⁶⁹ es una de las 111 unidades de registro mini territorial que forman parte del *Obispado de Michoacán*. Al mismo tiempo, es una de las 48 jurisdicciones territoriales eclesiásticas que forman la *Provincia de Mechuacan*. Es también una las 38 "doctrinas y guardianías de San Francisco" que, junto con los 52 "beneficios de clérigos", las 22 "doctrinas agustinas", y una "rectoría", conforman el *Obispado de Michoacán*. No tiene con sujeto alguno.

Dice Gerhard que, en 1649, Santo Ángel fue creado como una doctrina/visita de Santa María de Jesús Tarecuato 470. Lo anterior se confirma en la Demarcación..., de ese mismo año, fuente en la que Tarequato [Tarecuato] y San Angel aparecen formando parte de las 117 unidades de registro mini territorial, que conforman todo el Obispado de Mechoacan. Tarequato [Tarecuato] es una de las "cuarenta y seis doctrinas y presidencias franciscanas" que, junto con los "veintidós conventos y doctrinas agustinas", los "cincuenta y ocho beneficios de clérigos", y un "hospital curato", integran toda la diócesis 471. Es, simultáneamente, una de las 31 doctrinas de San Francisco pertenecientes a la Provincia de Mechoacan. Por tratarse de una Doctrina, dicha fuente no menciona el poblamiento y los pueblos sujetos a su jurisdicción.

Según los *Padrones...*, de 1680-1685, *Tarecuato* es uno de los 123 "partidos" (unidades de registro mini territorial), que conforman el *Obispado de Michoacán* y uno de los 11 que incluye la *Comarca de Xacona*; dicha fuente no proporciona datos de este partido; según dicha fuente ya *Tarecuato* y *San Ángel* son ya dos partidos separados y ninguno de ellos cuenta con algún pueblo sujeto ⁴⁷².

Hacia 1743, según el *Theatro Americano*..., "*Tarequaro*⁴⁷³, es Republica de Indios con Gobernador, y Alcaldes"; por otro lado, "el pueblo de *San Angel* es sujeto á la Doctrina, y Gobierno de *Xiquilpan*".

Según el *Plan*..., de 1759, *Tarecuato* es uno de los 79 "curatos" que, junto con las 34 "doctrinas" y una "misión" (114 unidades de registro mini territorial, en total), conforman el *Obispado de Michoacán* ⁴⁷⁴.

De acuerdo con el documento *Tributos...*, de 1760, "el curato de *San Francisco Tarequato* se compone de dos pueblos que son el dicho de *Tarecuato* y el de *San Angel*", 475.

Según el documento *Razón...*, de 1761, en lo eclesiástico *San Francisco Tarecuato* es uno de los 84 "curatos" que, junto con las 36 "doctrinas", las 22 "vicarías" y los dos "rectorados", conforman el *Obispado de Michoacán*; en lo civil este Curato aparece formando parte de la *Alcaldía de Tingüindín*, *Peribán y Xiquilpan*; dicho Curato cuenta con un pueblo sujeto: *San Angel*⁴⁷⁶.

Dice el *Obispado*..., de 1765, que "este curato⁴⁷⁷ de *San Francisco Tarequato*, sólo comprende dos pueblos cortos, de los cuales el infradicho es la cabecera"; el sujeto,

471 Francisco A. Yssasy, op. cit., 1982, p. 176; Jean Pierre Berthe y Óscar Mazín, op. cit., 2018, p. 304.

⁴⁶⁹ Jean Pierre Berthe y Óscar Mazín, op. cit., 2018, p. 130.

⁴⁷⁰ Peter Gerhard, op. cit., 1972, p. 397.

⁴⁷² Alberto Carrillo Cázares, op. cit., 1996, ps. 22 y 168-171.

⁴⁷³ "Ocho leguas distante de la cabecera [de *Xiquilpan*], por la parte del oriente, está situado el pueblo de *Tarecuato* [...]; tiene convento de San Francisco, con cura ministro" (José Antonio Villaseñor y Sánchez, *op. cit.*, 1748, p. 103).

⁴⁷⁴ Óscar Mazín, *op. cit.*, 1986, pp. 8-12.

⁴⁷⁵ *Ibid.*, p. 143.

⁴⁷⁶ *Ibid.*, p. 199.

[&]quot;Confina con los siguientes curatos, por el oriente con el de *Patamba*, en distancia de más de siete leguas, y en todo este distrito no hay poblazón alguna; por el poniente con el de *Xacona*, en un pueblo de dicho llamado *Xaripo*, que dista de este pueblo dos leguas, poco más o menos y de su cabecera que es *Xacona* como diez; por el norte con el mismo curato de *Xacona* en otro pueblo llamado *Santiago Tangamandapio*, que dista de dicho *Xacona* cinco leguas y de este curato dos leguas y media poco más o

que es el pueblo de *San Angel*; más cinco "barrios" de la cabecera (el de la *Virgen*, el de *San Miguel*, el de *Santiago*, el de *San Pedro* y el de *San Juan*, "todos indios"), además de "un rancho llamado *Cuameo*" ⁴⁷⁸.

En su *Descripción* (ca. 1777), Antonio De León y Gama dice que *Tarequato* es uno de los 119 curatos "administrados por el Clero Secular" que, junto con los 4 "administrados por religiosos Franciscanos", y los dos "administrados por los Agustinos", forman los "125 curatos" de que consta el Obispado de Michoacán⁴⁷⁹.

CUADRO1.2.3.1B POBLACIÓN Y SUJETOS DE TARECUATO: 1700-1800

D 11 / 12	1500	15.42	1500	1565	1502	1000
Pueblo / Año:	1700	1743	1760	1765	1793	1800
Cabecera/Sujetos	Vecinos	Familias	C.Pascuales	C.Pascuales	Vecinos	Indios
Tarecuato	298	215 i		385	209	1320
San Ángel	123	(6m86i) x	*	167	208	757
San José						
Barrios:				(385)		
La Virgen				108 i		
San Miguel				48 i		
Santiago				47 i		
San Pedro				34 i		
San Juan				100 i		
Rancho:						
Cuameo				5		
TOTAL	421	307	1076	557	417	2077
Sujetos	1	(1)x	1	1	1	1 SDJ

Notas: $? = \sin \text{datos}; i = \text{indios}; m = \text{mestizos}; x = \text{se incluye en doctrina de } Xiquilpan; SDJ = \text{pueblos de la Subdelegación de Xiquilpan}.$

FUENTE: Elaboración propia.

En la *Descripción*..., de 1776-1778, *Tarecuato* aparece como uno de los "ciento veinte y dos curatos" que, junto con cinco "doctrinas" (127 unidades de registro mini territorial, en total), forman el *Obispado de Michoacán* 480.

Al conformarse la *Intendencia de Valladolid*, en 1786, el pueblo de *Tarecuato* quedó incluido entre los 4 pueblos de la Sudelegación de *Xiquilpa*⁴⁸¹.

De acuerdo con el *Estado...*, de 1793, *Tarecuatto* es uno de los 16 pueblos sujetos a la *Subdelegación de Xiquilpan*⁴⁸².

En sus *Noticias*..., José Guadalupe Romero, dice que, en "el año de 1799, *Tarecuato*" es uno de los "116 curatos" que conforman el Obispado de Michoacán⁴⁸³.

Según el *Atlas de los Pueblos de Indios* (ca. 1800), *San Francisco Tarecuato* y *San Angel* forman parte de los 15 pueblos de indios" de la Subdelegación de *Jiquilpan*⁴⁸⁴.

menos, por el sur con el curato de *Tinguindín* en un puesto que se llama *Guascaro*, sujeto al dicho y dista de ambos curatos legua y media, por estar en a medianía que hay de este al de *Tinguindín*" (Isabel González Sánchez, *op. cit.*, 1985, p 196).

⁴⁷⁹ Antonio De Leon y Gama, *op. cit.*, 1927, p. 98.

⁴⁷⁸ *Idem*.

⁴⁸⁰ Francisco Miranda, *op. cit.*, 1983, pp. 79-110; Carlos Paredes, *op. cit.*, 2005, pp. 25-48.

⁴⁸¹ Áurea Commons, *op. cit.*, 1993, p. 56.

⁴⁸² AGN, *Historia*, vol. 72, fs. 46-72 (Cayetano Reyes, *op. cit.*, s.f., p. 14).

⁴⁸³ José Guadalupe Romero, op. cit., 1972, p. 8.

⁴⁸⁴ Dorothy Tanck de Estrada, *op. cit.*, 2005, p. 126.

De acuerdo con el *Catálogo*..., de 1813, *Tarequato* es uno de los 115 curatos que forman el Obispado de Michoacán⁴⁸⁵.

En 1822, según el *Análisis...*, *San Francisco Tarequato*⁴⁸⁶, *San Jose*⁴⁸⁷ y *San Angel* son 3 de los 16 pueblos sujetos de la jurisdicción civil del *Partido de Xiquilpan*; *Tarecuato* tiene 9 "ranchos"; no tiene "haciendas" ni "estancias".

Según las *Noticias*..., de 1860, *Tarecuato*, en lo eclesiástico es cabecera, y "dependen del curato⁴⁸⁸ los pueblos siguientes: *San Angel y San José*".

De acuerdo con Romero, en 1861, en lo civil "*Tarecuato* es tenencia de la municipalidad de *Santiago Tangamandapio*; dependen ambas del distrito de *Zamora*"⁴⁸⁹.

Según la *Memoria...*, de 1882, *Tarecuato* es la única tenencia de la Municipalidad de *Santiago Tangamandapio*⁴⁹⁰.

De acuerdo con la *Memoria*..., de 1889, de nuevo *Tarecuato* es la única tenencia de la Municipalidad de *Santiao Tangamandapio*⁴⁹¹.

Población

En la *Relación de Tarecuato*, puede leerse que el pueblo de *Tarequato*: "solía ser de muy pocos indios en tiempo de su gentilidad [1521]: dicen que no había más de doscientos hombres", 492.

La *Suma de Visitas...*, dice que, hacia 1548, *Tarequato* y sus dos "barrios" sujetos cuentan con "ciento y treinta y ocho casas y en ellas setecientas cuarenta y nueve personas" (con un promedio de 5.4 "personas" por "casa"). La comparación de ambas citas nos lleva a un caso excepcional, el de que algún pueblo mesoamericano haya crecido en términos demográficos entre 1520 y 1548. Dicho crecimiento se explica por la temprana "congregación" franciscana de *Tarecuato* 494.

Para 1562, según la *Relación*..., hay en la cabecera y sus barrios unos "seiscientos hombres poco más ó menos", 495.

De acuerdo con cifras de la *Relación de Tarequato*, de 1579, todo el pueblo tiene "cuatrocientos indios tributarios"⁴⁹⁶. Dicha fuente⁴⁹⁷ también aporta cifras desglosadas de cada uno de los tres pueblos sujetos: *San Ángel* ("tiene como cuarenta indios"), *Santa María* ("tendrá como veinte hombres"), y 3) *San Juan* ("que tendrá como quince indios tributarios"); sin embargo, omite el dato de la cabecera.

⁴⁸⁵ Fernando Navarro y Noriega, op. cit., 1813, pp. 26-28.

⁴⁸⁶ "Pueblo de este Partido [de Xiquilpan] y Curato de la Mitra, a siete leguas de su Cabezera y tres al Sur de Tangamandapio, de Zamora. Es frio por estar en la Sierra y produce maíz, que benefician sus habitantes, igualmente que la jarcia en que trabajan y es su comercio. Era antigua doctrina de los PP. Franciscanos" (Juan José Martínez de Lejarza, *op. cit.*, 1975, p. 209).

⁴⁸⁷ "Pueblito de esta Jurisdiccion de *Xiquilpan*, que linda por el N. con el de Tangancicuaro, de Zamora, y por el Este con *Chilchota*, á tres leguas de distancia: es templado y sus vecinos se ocupan de curtir cueros y hacer fustes de madera" (Juan José Martínez de Lejarza, *op. cit.*, 1975, p. 209).

⁴⁸⁸ "El área del curato se regula en 21 leguas cuadradas; linda con los curatos de *Tangancicuaro*,

⁴⁸⁸ "El área del curato se regula en 21 leguas cuadradas; linda con los curatos de *Tangancícuaro*, *Tinguindin, Patamban* y *Xacona*" (José Guadalupe Romero, *op. cit.*, 1972, p. 100).

⁴⁸⁹ *Ibid.*, p. 101.

⁴⁹⁰ Néstor López, *op. cit.*, 1882, Cuadro 13.

Francisco Pérez-Gil, op. cit., 1889, Anexo 1.

⁴⁹² René Acuña, *op. cit.*, 1987, p. 424.

⁴⁹³ Francisco Del Paso y Troncoso, *op. cit.*, 1905, p. 254; René García Castro, *op. cit.*, 2012, p. 350.

⁴⁹⁴ Peter Gerhard, op. cit., 1986, p. 368.

⁴⁹⁵ Luis García Pimentel, op. cit., 1904, p. 48.

⁴⁹⁶ René Acuña, op. cit., 1987, p. 424.

⁴⁹⁷ *Ibid.*, p. 425.

Si comparamos las cifras totales de *Tareguato* de la *Relación...*, de 1562, con las de 1579, podemos observar los efectos locales demográficos de la crisis de 1576-77, donde se perdió alrededor de la tercera parte de la población tributaria (ver Gráfica 1.2.3.1).

CUADRO1.2.3.1C POBLACIÓN Y SUJETOS DE TARECUATO: 1822-1889

Pueblo / Año:	1822	1860	1882	1889
Cabecera/Sujetos	Almas	Habitantes	Habitantes	Habitantes
Tarecuato	1636	?	2111 tMS	2257tMS
San Ángel	533	?	tMT	tMT
San José		70 i		
Rancho/4Ranchos/"SuComprensión"	9		849	1393
TOTAL	2178	3000	2960	3650
Sujetos	2	2	tMS	tMS

Notas: ? = sin datos; i = indios; tMS = tenencia de la Municipalidad de Santiago; tMS = tenencia de la municipalidad de *Tingüindín*.

FUENTE: Elaboración propia.

Según la Relación..., de 1595, Tarecuato tiene 393 "tributarios y medio", 498

Para 1597, Tarecuato, encomienda de Antonio de Luna, tiene 350 "tributarios y medio",499 (ver Cuadro1.2.3.1A).

El comportamiento demográfico de Tarecuato es un tanto atípico ya que crece durante buena parte del siglo XVII.

Según las cifras parciales apuntadas en la Relación..., de 1619, toda la Doctrina de *Tarequato* [*Tarecuato*] tiene un total de 250 "vecinos" ⁵⁰⁰.

La Minuta.., de 1622, dice que Tarecuato tiene "223 tributarios casados y que San Ángel cuenta con "77 tributarios y 10 viudos y viudas". En total, en toda la jurisdicción "vienen a ser 1,240 indios".

La Minuta..., en 1630, da cuenta detallada de la población de los dos pueblos de esta Guardianía: Tarecuato 502; y San Angel 503; dando un total, para toda la Doctrina, de 320 "vecinos",⁵⁰⁴. Dicha fuente, en una nota escrita posteriormente (¿en 1651?) anota cifras demográficas mayores, tanto para Tarecuato 505, como para San Angel 506, incrementando el total de la Guardianía hasta 390 "vecinos",507.

Por ser Doctrina, la Demarcación..., de 1649, no aporta cifras demográficas de Tareguato [Tarecuato]⁵⁰⁸.

Según la Minuta..., hacia ¿1665? la población de Tarecuato "son más de trescientos vecinos"; en tanto que los de San Ángel "son casi noventa indios"; dando un total de unos 390 para toda la doctrina 509.

AÑO 30. NÚM. 76 | REALIDAD ECONÓMICA DE LA FEVAQ | ENE - JUN | 2025 | ISSN: 2992 - 7684

⁴⁹⁸ "Relación de los pueblos que dan servicio y adonde, 1595", AHMM, I, caja 1, exp. 6B, 29 f. (Felipe Castro Gutiérrez, op. cit., 2004a, p. 235).

Francisco Del Paso y Troncoso, Epistolario..., Doc. 745, 42.

⁵⁰⁰ Cálculo propio, a partir de cifras de: Ernesto Lemoine, op. cit., 1993, p. 170; Jean Pierre Berthe y Óscar Mazín, op. cit., 2018, p. 72.

⁵⁰¹ Carlos Paredes, *op.cit.*, 2017, p. 325.

⁵⁰² "tiene doscientos y cincuenta vecinos" (Ramón López Lara, op. cit., 1973, p. 188).

^{503 &}quot;tiene setenta vecinos" (*Idem*).

⁵⁰⁴ Cálculo propio a partir de cifras de: Ramón López Lara, *op. cit.*, 1973, p. 188.

^{505 &}quot;Son más de trescientos" (Idem). 506 "Son casi noventa indios" (Idem).

⁵⁰⁷ Cálculo propio a partir de cifras de: Ramón López Lara, *op. cit.*, 1973, p. 188.

⁵⁰⁸ Francisco A. Yssasy, op. cit., 1982, p. 176; Jean Pierre Berthe y Óscar Mazín, op. cit., 2018, p. 304.

⁵⁰⁹ Cálculo propio, a partir de cifras de: Ramón López Lara, *op. cit.*, 1973, p. 188.

Los *Padrones...*, de 1681, no aportan los datos de ninguno de los dos partidos: *Tarecuato* y *San Ángel*⁵¹⁰.

Por los *Padrones...*, de finales del siglo XVII sabemos que *Tarequato* (+ *San Ángel*) cuenta con unos 217 "vecinos", equivalentes a 600 "feligreses pascuales" ⁵¹¹.

Hacia 1743, de acuerdo con el *Theatro Americano*..., la suma de la población del pueblo de *San Angel* y el de *Tarequaro* da un total de 307 "familias"⁵¹².

Según el *Padrón* de 1760 el curato de *San Francisco Tarecuato* cuenta con un total de 1,076 "comulgantes pascuales",⁵¹³.

Dice el *Obispado...*, que en 1765 "este curato de *San Francisco Tarequato*, tiene apenas 557 "feligreses" ⁵¹⁴.

De acuerdo con el *Estado...*, entre "principios o mediados" del siglo XVIII y 1793 el curato de *San Francisco Tarecuato* mantuvo casi estable su población, pasando de 421 "vecinos" a 417⁵¹⁵, respectivamente.

En 1822, según el *Análisis...*, la suma de la población de *San Francisco Tarequato*, *San Angel* y sus "ranchos" es de 2,178 "almas" ⁵¹⁶.

Según las *Noticias*..., en 1860, el "pequeño pueblo" de *San José* tiene 70 "familias de indios", en tanto que en todo el curato de *Tarecuato* "su población no escede los 3,000 habitantes" ⁵¹⁷ (ver Cuadro 1.2.3.1C).

Según la Memoria..., de 1882, Tarecuato tiene 2,960 "habitantes" 518.

De acuerdo con la *Memoria*..., de 1889, *Tarecuato* cuenta con 3,650 "habitantes".

Etnias y Lenguas

En 1570, de acuerdo con la *Geografia...*, *Tarequato* es "pueblo de indios" ⁵²⁰.

La *Relación de Tarequato*, de 1579, dice que: "Es pueblo formado y gente entendida y de buenas inclinaciones; todos tienen una lengua solo, que es la que dicen *tarasca* [...]. Este pueblo se llama *Tarequato*; es vocablo de lengua *tarasca* [que] quiere decir, en lengua castellana, "un cerro pequeño a manera de un peñol, sin montes" ⁵²¹.

En su *Relación*..., de 1585, Fray Alonso Ponce, dice que en el pueblo de *Tarécuato*, "los indios son *tarascos*" y la lenguas el "tarasco" y el "castellano" ⁵²².

La *Relación*..., de 1619, describe la distribución de la población india de la Doctrina de *Tarecuato*: su cabecera tiene "ciento cincuenta vecinos casados y cuarenta por casar; en tanto que su sujeto, *San Ángel* "tendrá más de cien vecinos y 30 viudos y solteros" ⁵²³.

La Minuta.., de 1622, dice que la lengua o nación de Tarecuato es la tarasca⁵²⁴.

⁵¹² Cálculo propio a partir de cifras de: José Antonio Villaseñor y Sánchez, *op. cit.*, 1748, p. 103.

522 Antonio de Ciudad Real, op. cit., 1976, ps. CXXI y 27.

⁵¹⁰ Alberto Carrillo Cázares, op. cit., 1996, pp. 168-171.

⁵¹¹ *Ibid.*, p. 21.

⁵¹³ Claude Morin, op. cit., 1979, p. 88.

⁵¹⁴ Cálculo propio a partir de cifras de: Isabel González Sánchez, op. cit., 1985, p. 196.

⁵¹⁵ AGN, Historia, vol. 72, fs. 46-72 (Reyes, Cayetano, op. cit., sf. p. 14).

Juan José Martínez de Lejarza, *op. cit.*, 1975, pp. 209-214.
 José Guadalupe Romero, *op. cit.*, 1972, p. 100.

⁵¹⁸ Cálculo propio a partir de cifras de: Néstor López, *op. cit.*, 1882, Cuadro 13.

Cálculo propio a partir de cifras de: Francisco Pérez-Gil, *op. cit.*, 1889, Anexo 1.

⁵²⁰ López de Velasco, Juan,, op. cit., 1894, p. 246.

⁵²¹ René Acuña, op. cit., 1987, p. 424.

⁵²³ Ernesto Lemoine, op. cit., 1993, p. 170; Jean Pierre Berthe y Óscar Mazín, op. cit., 2018, p. 72.

⁵²⁴ Carlos Paredes, *op.cit.*, 2017, p. 325.

La *Minuta...*, de 1630, dice que "el pueblo y guardianía de *Tarecuato* es partido de indios [...y que] los indios de esta guardianía son *tarascos* y se administran en lengua materna" ⁵²⁵.

Por ser Doctrina, la *Demarcación...*, de 1649, no aporta información, ni de las étnias, ni de las lenguas de *Tarequato* [*Tarecuato*]⁵²⁶.

Dice el *Theatro Americano*..., que, hacia 1743, *Tarequaro* "tiene doscientas y quince familias [de "Indios"], que lo habitan; [mientras que] "en él [pueblo de *San Angel*] se numeran ochenta, y seis familias de Indios, y seis de Metizos", 527.

Según el Plan..., de 1759, el tarasco es el idioma en el que se administra el Curato de $Tarecuato^{528}$.

CUADRO 1.2.3.2 POBLACIÓN TOTAL Y COMPOSICIÓN ÉTNICA DE TARECUATO: 1520-1889

	Unided	1	Magtigag	Indias	Indias	TOTAL
Año	Unidad	Mestizos	Mestizos	Indios	Indios	
		Subtotal	%	Subtotal	%	(100%)
1520	Hombres			200	100	200
1548	Personas			749	100	749
1562	Tributarios			600	100	600
1579	Tributarios			400	100	400
1595	Tributarios			394	100	394
1597	Tributarios			350	100	350
1619	Vecinos			250	100	250
1622	Tributarios			300	100	300
1630	Vecinos			320	100	320
¿1651?	Vecinos			390	100	390
1698	Vecinos					217
1698	C.Pascuales					600
1700	Vecinos					421
1743	Familias	6	2.0	301	98.0	307
1760	C.Pascuales	6	0.6	1070	99.4	1076
1765	C.Pascuales	5	0.9	552	99.1	557
1793	Vecinos					417
1800	Indios			2077	?	?
1822	Almas					2178
1860	Habitantes					3000
1882	Habitantes					2960
1889	Habitantes	617 ha	16.9 ha	3033	83.1	3650

Notas: ? = sin datos; ha = "hispanoamericanos".

FUENTE: Elaboración propia.

En el *Padrón*, de 1760, el Curato de *San Francisco Tarecuato* cuenta con 1,070 "comulgantes pascuales indios", que es la inmensa mayoría de la población. En ese año, según el documento *Tributos...*, en el curato de *San Francisco Tarequato* sus "habitantes son todos indios", (ver Cuadro 1.2.3.2 y Gráfica 1.2.3.1).

⁵²⁵ Ramón López Lara, *op. cit.*, 1973, p. 187.

⁵²⁶ Francisco A. Yssasy, op. cit., 1982, p. 176; Jean Pierre Berthe y Óscar Mazín, op. cit., 2018, p. 304.

José Antonio Villaseñor y Sánchez, *op. cit.*, 1748, p. 103.

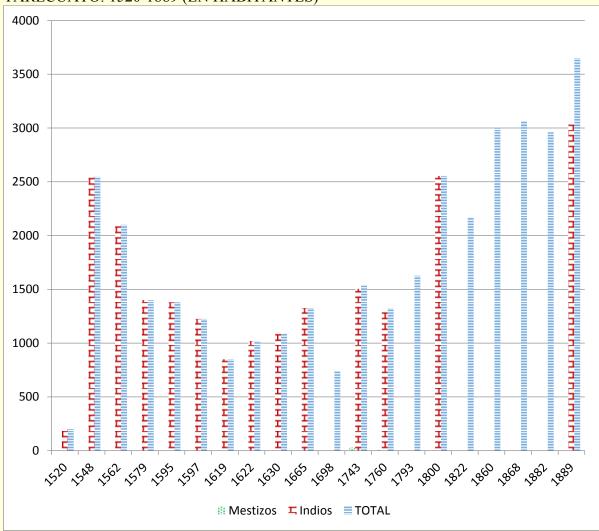
⁵²⁸ Óscar Mazín, *op. cit.*, 1986, p. 10.

⁵²⁹ Claude Morin, op. cit., 1979, p. 88.

⁵³⁰ Óscar Mazín, *op. cit.*, 1986, p. 143.

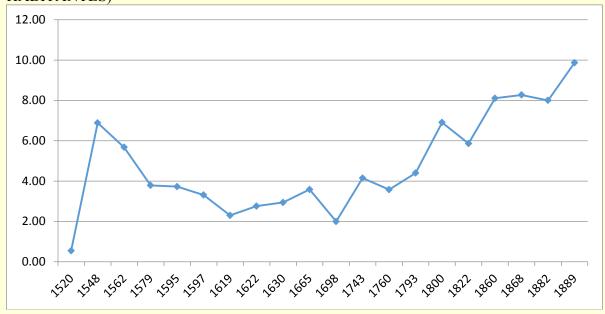
Dice el *Obispado*..., de 1765, que: "este curato de *San Francisco Tarequato*, tiene 385 feligreses repartidos en cinco barrios: el de la *Virgen* tiene 108, el de *San Miguel* 48, el de *Santiago* 47, el de *San Pedro* 34, y el de *San Juan* 110, todos indios, y

GRÁFICA 1.2.3.1 POBLACIÓN TOTAL Y COMPOSICIÓN ÉTNICA DE TARECUATO: 1520-1889 (EN HABITANTES)



FUENTE: Elaboración propia.

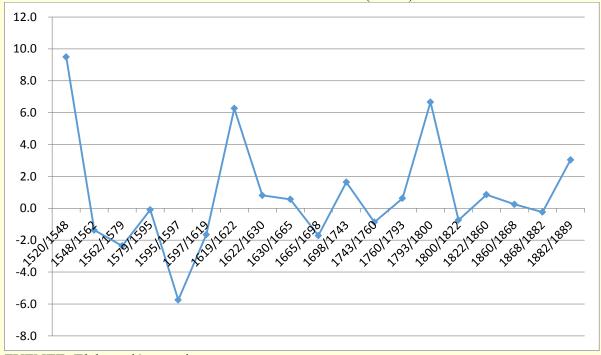
GRÁFICA 1.2.3.2 DENSIDAD DE POBLACIÓN DE TARECUATO: 1520-1889 (EN HABITANTES)



FUENTE: Elaboración propia.

Crecimiento Demográfico

GRÁFICA 1.2.3.3 TASAS DE CRECIMIENTO MEDIO ANUAL DE LA POBLACIÓN TOTAL DE TARECUATO: 1520-1889 (EN %)



FUENTE: Elaboración propia.

estos mismos puros indios componen el pueblo de *San Angel* en número de 167 y un rancho llamado *Cuameo* que tiene 5 individuos^{,531}.

Según el *Atlas de los Pueblos de Indios (ca.* 1800), *San Francisco Tarecuato* tiene "1,320 indios" y *San Angel* 757⁵³²; dando un total de 2,077 "indios"

Dice la *Memoria*..., de 1877, que el pueblo de *San Francisco Tarecuato* tiene "1,300 habitantes de raza indígena", con exclusión de otra, siendo muy pocos los que hablan el idioma castellano"⁵³³.

De acuerdo con la *Memoria*..., de 1889, la Tenencia de *Tarecuato* tiene 3,033 "habitantes indígenas", equivalentes al 83.1% de la población total; 1,150 hablan el idioma *Tarasco*; hay 617 "hispanoamericanos" (16.9% del total); 2,500 hablan *Castellano*; no hay "estrangeros".

1.2.3.1.-PUEBLO/PARTIDO/TENENCIA DE SAN ANGEL

Santangel/San Angel

Poblamiento, Jurisdicciones Territoriales y Pueblos Sujetos

Según las *Noticias...*, *San Angel* fue "fundado en 1590", sin embargo, y, de acuerdo a la *Relación...*, para 1562 el pueblo de *Santangel* ya aparece como pueblo sujeto a la cabecera de *Tarecuato* 536.

La *Relación de Tarequato*, de 1579, dice que *San Ángel*⁵³⁷ es uno de los "tres pueblos sujetos" a la cabecera de *Tarequato*.

En la *Relación...*, de 1619, *Santangel* [*San Ángel*] aparece como el único pueblo sujeto de *Tarequatu* [*Tarecuato*]⁵³⁸.

La *Minuta*.., de 1622, de nueva cuenta menciona a *San Ángel* como el único pueblo sujeto a la Doctrina de *Tarecuato*⁵³⁹.

En 1630, de acuerdo con la *Minuta...*, *San Angel*⁵⁴⁰ aparece de nuevo como el único pueblo sujeto de la Guardianía de *Tarecuato*.

La *Descripción*..., de 1638, ubica a *San Ángel* entre las 106 unidades de registro mini territorial que conforman el Obispado de *Michoacán*. Es uno de los 34 "conventos de San Francisco"⁵⁴¹ que, junto con los 24 "conventos de San Agustín", los 54 "beneficios curados", o "colativos", o "de clérigos", y los 2 "pueblos hospitales", integran todo el Obispado.

⁵³¹ Isabel González Sánchez, op. cit., 1985, p. 196.

⁵³² Dorothy Tanck de Estrada, op. cit., 2005, p. 126.

⁵³³ Manuel González, *op. cit.*, 1877, p. 140.

⁵³⁴ Cálculo propio a partir de cifras de: Francisco Pérez-Gil, *op. cit.*, 1889, Anexo 1.

⁵³⁵ José Guadalupe Romero, op. cit., 1972, p. 100.

⁵³⁶ Luis García Pimentel, op. cit., 1904, p. 48.

⁵³⁷ "Está a una legua de la cabecera [...] está asentado en tierra llana, entre unos montes; hay un arroyo de agua que pasa junto a las casas. [...]; es tierra fértil, donde se da y cría cantidad de bastimentos y frutas de *Castilla*, que son higos y duraznos y cerezas de la tierra" (René Acuña, *op. cit.*, 1987, p. 425).

Ernesto Lemoine, op. cit., 1993, p. 170; Jean Pierre Berthe y Óscar Mazín, op. cit., 2018, p. 72.

⁵³⁹ Carlos Paredes, *op.cit.*, 2017, p. 325.

⁵⁴⁰ "El hospital de *San Angel* tiene cien vacas, hierra veinte becerros, veinte yeguas, hierra siete potros. Una recua de docena y media de mulas, una labor de trigo de temporal; cogen setenta fanegas y algún maíz" (Ramón López Lara, *op. cit.*, 1973, p. 188).

⁵⁴¹ "es presidencia con alguna gente" (Jean Pierre Berthe y Óscar Mazín, *op. cit.*, 2018, p. 107).

CUADRO 1.2.3.1.1A POBLACIÓN Y SUJETOS DE SAN ANGEL: 1562-1698

Pueblo / Año:	1562	1579	1590	1619	1622	1630	ز1651?	1680	1680	1698	1698
Cabecera/Sujetos	Tribs	Tribs	Tribs	Vecinos	Tribs	Vecs.	Vecs.	Trib	C.P.	Trib	C.P.
San Ángel	?	40	?	100	77	70	90 *	? *	? *	? *	? *
TOTAL	?	40	?	100	77	70	90	? *	? *	? *	? *
Sujetos	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	PI	PI		

Notas: ? = sin datos; ST = sujeto de *Tarecuato*; b = barrio; * = doctrina independiente; PI = partido independiente.

FUENTE: Elaboración propia.

De acuerdo con Gerhard, *Santo Ángel* fue creado como una doctrina/visita de *Santa María de Jesús Tarecuato*, en 1649⁵⁴². Lo anterior lo confirma la *Demarcación...*, de 1649, donde *San Ángel* aparece como una de las 117 unidades de registro mini territorial, que conforman todo el Obispado de *Mechoacan*. Al mismo tiempo, es una de las "cuarenta y seis doctrinas y presidencias franciscanas" que, junto con los "veintidós conventos y doctrinas agustinas", los "cincuenta y ocho beneficios de clérigos", y un "hospital curato", integran toda la diócesis ⁵⁴³. Es una de las 31 doctrinas de San Francisco pertenecientes a la Provincia de *Mechoacan*. Por tratarse de una Doctrina, dicha fuente no menciona el poblamiento y los pueblos sujetos a su jurisdicción.

Según los *Padrones...*, de 1680-1685, *San Angel* es uno de los 123 "partidos" (unidades de registro mini territorial) que conforman el *Obispado de Michoacán* y uno de los 11 que incluye la *Comarca de Xacona*; dicha fuente no proporciona datos de este partido⁵⁴⁴.

Hacia 1743, según el *Theatro Americano*..., "el pueblo de *San Angel*⁵⁴⁵ es sujeto á la Doctrina, y Gobierno de *Xiquilpan*".

De acuerdo con el documento *Tributos...*, de 1760, *San Angel* es pueblo del Curato de *San Francisco Tareguato* 546.

Según el documento *Razón...*, de 1761, *San Angel* es el único sujeto del Curato de *San Francisco Tarecuato* 547.

CUADRO 1.2.3.1.1B POBLACIÓN Y SUJETOS DE SAN ANGEL: 1700-1793

Pueblo / Año:	1700	1743	1760	1765	1793
Cabecera/Sujetos	Vecinos	Familias	C.Pascuales	C.Pascuales	Vecinos
San Ángel	123	6m86i X	? T	167	208
TOTAL	123	92		167	208
Sujetos	AMX	X	ST	ST	AMX

Notas: $? = \sin \text{ datos}; i = \text{ indios}; m = \text{mestizos}; X = \text{se incluye en la doctrina de } Xiquilpan; T = \text{se incluye en } Tarecuato; ST = \text{sujeto de } Tarecuato.$

FUENTE: Elaboración propia.

_

⁵⁴² Peter Gerhard, op. cit., 1972, p. 397.

⁵⁴³ Francisco A. Yssasy, op. cit., 1982, p. 176; Jean Pierre Berthe y Óscar Mazín, op. cit., 2018, p. 304.

⁵⁴⁴ Alberto Carrillo Cázares, *op. cit.*, 1996, ps. 22 y 171.

⁵⁴⁵ "El pueblo de San Ángel es sujeto de la doctrina y gobierno de Jiquilpan, hállase al mismo rumbo [del oriente] distante poco más de seis leguas [de su cabecera]; el trato de este pueblo es el de curtir cueros, de lo que hacen zapatos y silla de montar a caballo, por no producir la tierra frutos algunos, a causa de ser muy delgada" (José Antonio Villaseñor y Sánchez, *op. cit.*, 1748, p. 103).

⁵⁴⁶ Óscar Mazín, *op. cit.*, 1986, p. 143.

⁵⁴⁷ *Ibid.*, p. 199.

En el Obispado..., de 1765, de nuevo San Angel aparece como el único pueblo sujeto del Curato de San Francisco Tareguato⁵⁴⁸.

En 1786, con el establecimiento de las intendencias San Angel aparece como uno de los 14 pueblos sujetos que comprende la Subdelegación de Xiquilpan 549.

De acuerdo con el Estado..., de 1793, San Angel es uno de los 16 pueblos sujetos a la Subdelegación de Xiquilpan⁵⁵⁰

De acuerdo con Gerhard, Santo Ángel "se redujo a visita a finales del siglo XVIII"551

Según el Atlas de los Pueblos de Indios (ca. 1800), San Angel forma parte de los 15 "pueblos de indios" de la Subdelegación de *Jiquilpan* 552.

En 1822, según el *Análisis..., San Angel*⁵⁵³ es uno de los 16 sujetos al *Partido de* Xiquilpan.

Según las Noticias..., de 1860, San Angel es uno de los dos pueblos sujetos de Tarecuato⁵⁵⁴.

De acuerdo con Romero, en 1861, en lo civil "San Angel es una de las tres tenencias de la Municipalidad de *Tingüindín*; dependiente del Distrito de *Los Reves de* Salgado"555.

Según la Memoria..., de 1882, San Angel es una de las tres tenencias de la Municipalidad de *Tingüindín*⁵⁵⁶.

De acuerdo con la Memoria..., de 1889, de nueva cuenta, San Angel aparece como una de las tres tenencias de la Municipalidad de *Tingüindín*⁵⁵⁷.

Población

La Relación de Tarequato, de 1579, dice que San Ángel "tiene como cuarenta indios"558

De acuerdo con las cifras que aporta la Relación..., de 1619, que Santangel [San Ängel] tiene 130 "vecinos" 559.

La Minuta... de 1622, dice que San Ángel cuenta con "77 tributarios y 10 viudos v viudas"560.

En 1630, de acuerdo con la Minuta..., San Angel tiene "setenta vecinos". De acuerdo con una nota en dicha fuente, hacia ¿1651?, la población se había incrementado, ya que "son casi noventa indios" ⁵⁶¹.

Por ser Doctrina, la Demarcación..., de 1649, no aporta cifras demográficas de San Ángel⁵⁶².

⁵⁵⁶ Néstor López, *op. cit.*, 1882, Cuadro 12.

⁵⁴⁸ Isabel González Sánchez, op. cit., 1985, p. 196.

⁵⁴⁹ Áurea Commons, *op. cit.*, 1993, p. 58.

⁵⁵⁰ AGN, *Historia*, vol. 72, fs. 46-72 (Cayetano Reyes, *op. cit.*, s.f., p. 14).

⁵⁵¹ Peter Gerhard, op. cit., 1972, p. 397.

⁵⁵² Dorothy Tanck de Estrada, op. cit., 2005, p. 126.

^{553 &}quot;Pueblito de este mismo Partido de Xiquilpan, dos leguas al Oeste de Tarequato, y cinco al Norte de Tinguindin : es frio por estar en la Sierra: da poco maíz y sus habitantes se ejercitan en hacer zapatos. (Long..... Lat..... Alt.....)" (Juan José Martín ez de Lejarza, *op. cit.*, 1975, p. 214). ⁵⁵⁴ José Guadalupe Romero, *op. cit.*, 1972, p. 48.

⁵⁵⁵ *Ibid.*, p. 37.

Francisco Pérez-Gil, op. cit., 1889, Anexo 1.

⁵⁵⁸ René Acuña, *op. cit.*, 1987, p. 425.

⁵⁵⁹ Cálculo propio, a partir de cifras de: Ernesto Lemoine, op. cit., 1993, p. 170; Jean Pierre Berthe y Óscar Mazín, op. cit., 2018, p. 72.

⁵⁶⁰ Carlos Paredes, *op.cit.*, 2017, p. 325.

⁵⁶¹ Ramón López Lara, op. cit., 1973, p. 188.

⁵⁶² Francisco A. Yssasy, op. cit., 1982, p. 176; Jean Pierre Berthe y Óscar Mazín, op. cit., 2018, p. 304.

Según el *Theatro Americano*..., hacia 1743, en el pueblo de *San Angel* "se numeran" 92 "familias" en total ⁵⁶³.

CUADRO 1.2.3.1.1C POBLACIÓN Y SUJETOS DE SAN ANGEL: 1800-1889

Pueblo/Año	1800	1822	1860	1882	1889
Cabecera/Sujetos	Indios	Almas	Habitantes	Habitantes	Habitantes
San Ángel	757	533	ST?	1150 tMT	1300 tMT
"su comprensión"					714
TOTAL	757	533	?	1150	2014
Sujetos	SDJ		ST	tMT	tMT

Notas: ? = sin datos; ST = sujeto de *Tarecuato*; tMT =? tenencia de la Municipalidad de *Tingüindín*; SDJ = pueblos de la Subdelegación de *Jiquilpan*. FUENTE: Elaboración propia.

En el *Obispado...*, de 1765, dice que: "componen el pueblo de *San Angel* en número de 167 [familias]" .

De acuerdo con el *Estado...*, entre "principios o mediados" del siglo XVIII y 1793 el pueblo de *San Angel* pasó de 123 "vecinos" a 208⁵⁶⁵, respectivamente.

Según el *Análisis...*, en 1822, el pueblo de *San Angel* tiene 533 "almas" ⁵⁶⁶.

En la *Memoria*..., de 1882, la Tenencia de *San Angel* cuenta con 1,150 "habitantes" ⁵⁶⁷.

CUADRO 1.2.3.1.2 POBLACIÓN TOTAL Y COMPOSICIÓN ÉTNICA EN SAN ANGEL: 1579-1889

	J. 13/9-1009	ı	1	1	1	1
Año	Unidad	Mestizos	Mestizos	Indios	Indios	TOTAL
		Subtotal	%	Subtotal	%	(100%)
1579	Tributarios			40	100	40
1619	Vecinos			100	100	100
1622	Tributarios			77	100	77
1630	Vecinos			70	100	70
ز16513	Vecinos			90	100	90
1700	Vecinos					123
1743	Familias	6	6.5	86	93.5	92
1760	C.P.			?	100	?
1765	C.Pascuales					167
1793	Vecinos					208
1800	Indios			757	?	?
1822	Almas					533
1882	Habitantes					1150
1889	Habitantes			2013	100	2014

Nota: $? = \sin datos$.

FUENTE: Elaboración propia.

La *Minuta...*, de 1630, dice que *Tarecuato* "es partido de indios [...y que] los indios son *tarascos* y se administran en lengua materna" ³⁶⁸.

AÑO 30. NÚM. 76 | REALIDAD ECONÓMICA DE LA FEVAQ | ENE – JUN | 2025 | ISSN: 2992 - 7684

226

⁵⁶³ Cálculo propio, a partir de cifras de: José Antonio Villaseñor y Sánchez, *op. cit.*, 1748, p. 103.

⁵⁶⁴ Isabel González Sánchez, op. cit., 1985, p. 196.

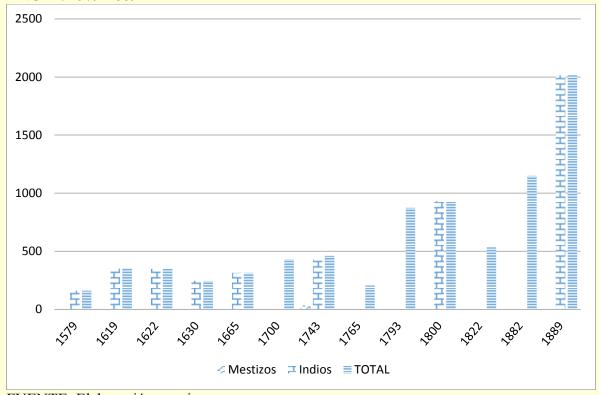
⁵⁶⁵ AGN, *Historia*, vol. 72, fs. 46-72 (Cayetano Reyes, *op. cit.*, s.f., p. 14).

⁵⁶⁶ Juan José Martínez de Lejarza, op. cit., 1975, p. 214.

⁵⁶⁷ Néstor López, *op. cit.*, 1882, Cuadro 13.

⁵⁶⁸ Ramón López Lara, op. cit., 1973, p. 187.

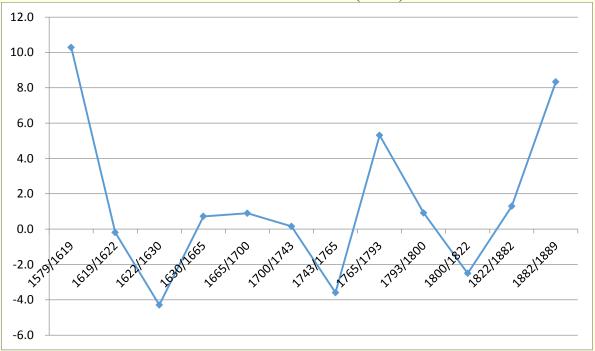
GRÁFICA1.2.3.1.1 POBLACIÓN TOTAL Y COMPOSICIÓN ÉTNICA DE SAN ANGEL: 1579-1889



FUENTE: Elaboración propia.

Crecimiento Demográfico

GRÁFICA 1.2.3.1.2 TASAS DE CRECIMIENTO MEDIO ANUAL DE LA POBLACIÓN TOTAL DE SAN ANGEL: 1579-1889 (EN %)



FUENTE: Elaboración propia.

De acuerdo con la *Memoria*..., de 1889, la Tenencia de *San Angel* tiene 2,014 "habitantes" ⁵⁶⁹.

Etnias y Lenguas

La Relación de Tarecuato, de 1579, dice que San Ángel "tiene como cuarenta indios" 570

Dice la *Relación...*, de 1619, que *Santangel* [*San Ängel*] "tendrá más de cien vecinos y 30 viudos y solteros" ⁵⁷¹.

Según la *Minuta*..., de 1622, *San Ángel* es de la lengua o nación tarasca⁵⁷².

Por ser Doctrina, la *Demarcación...*, de 1649, no aporta información, ni de las étnias, ni de las lenguas de *San Ángel*⁵⁷³.

Dice el *Theatro Americano...*, que, hacia 1743, "en él [pueblo de *San Angel*] se numeran ochenta, y seis familias de Indios [equivalentes al 93.5% del total], y seis de Metizos [el 6.5%]".⁵⁷⁴.

Según el *Plan...*, en 1759, el *tarasco* es el idioma en el que se administra el Curato de *Tarecuato*⁵⁷⁵.

En 1760, según el documento *Tributos...*, en el Curato de *San Francisco Tarequato* los "habitantes son todos indios" (ver Cuadro II.1.8.3.1.2).

En el *Obispado*..., de 1765 dice que: "puros indios componen el pueblo de *San Angel* en número de 167".

Según el Atlas de los Pueblos de Indios (ca. 1800), San Angel tiene 757 "indios" 578.

De acuerdo con la *Memoria*..., de 1889, la tenencia de *San Angel* tiene 2,013 "habitantes indígenas", equivalentes a casi el 100.0% de la población total; todos habla el idioma *Tarasco*; hay sólo un "hispanoamericano", que habla *Castellano*; no hay "estrangeros" ⁵⁷⁹.

1.2.4.-PUEBLO/DOCTRINA/PARTIDO/CURATO/TENIENTAZGO/ TENENCIA DE PATAMBA/PATAMBAN

Patamba/Patamban

Poblamiento, Jurisdicciones Territoriales, Barrios y Pueblos Sujetos

Según la *Relación de Xiquilpan*, de 1579, *Patanba* y *Ocomicho*, son dos de los cuatro sujetos del pueblo de *Xiquilpan*⁵⁸⁰.

Isabel González Sánchez, op. cit., 1985, p. 196.

⁵⁶⁹ Cálculo propio a partir de cifras de: Francisco Pérez-Gil, op. cit., 1889, Anexo 1.

⁵⁷⁰ René Acuña, op. cit., 1987, p. 425.

Ernesto Lemoine, op. cit., 1993, p. 170; Jean Pierre Berthe y Óscar Mazín, op. cit., 2018, p. 72.

⁵⁷² Carlos Paredes, *op.cit.*, 2017, p. 325.

⁵⁷³ Francisco A. Yssasy, op. cit., 1982, p. 176; Jean Pierre Berthe y Óscar Mazín, op. cit., 2018, p. 304.

José Antonio Villaseñor y Sánchez, *op. cit.*, 1748, p. 103.

⁵⁷⁵ Óscar Mazín, *op. cit.*, 1986, p. 10.

⁵⁷⁶ *Ibid.*, p. 143.

⁵⁷⁸ Dorothy Tanck de Estrada, op. cit., 2005, p. 126.

⁵⁷⁹ Cálculo propio a partir de cifras de: Francisco Pérez-Gil, *op. cit.*, 1889, Anexo 1.

⁵⁸⁰ Los otros son: *Yopen* y *los Cepines*" (René Acuña, *op. cit.*, 1987, p. 412).

De acuerdo con Gerhard, *Asunción Patamba* fue creado como una doctrina/visita de *Tarecuato*, en 1619⁵⁸¹.

Lo anterior se corrobora en la *Relación*..., de 1619, donde *Patamba* [*Patamban*] aparece como una de las 49 unidades de registro mini territorial que conforman la *Provincia de Mechuacan*, y una entre las 106 unidades de registro que integran todo el Obispado de *Mechuacan*. Al mismo tiempo, aparece como una de las 34 "doctrinas franciscanas" que, junto con las 21 "doctrinas agustinas", las 12 "doctrinas de clérigos", los 41 "beneficios de clérigos" y una "rectoría", forman el Obispado de *Mechuacan* ⁵⁸². Del análisis de dicha fuente destaca el hecho de que *Patamba* [*Patamban*] aparece como Doctrina independiente de *Xiquilpa*, y que cuenta con dos pueblos sujetos: *San Miguel Ocumichu y San Joseph Changaxo* ⁵⁸³.

CUADRO 1.2.4.1A POBLACIÓN Y SUJETOS DE PATAMBAN: 1520-1698

Pueblo/Año	1520	1562/70	1579	1619	1622	1630	1649	ز1651?	1683	1698
Cab/Sujetos	Tribs.	Tribs.	Tribs.	Vecs.	Tribs.	Vecs.	Vecs.	Vecs.	Vecs.	Vecs.
Patamba	*	*	*	250	101	100	?	110	?	?
S.M.Ocumicho	*	*	*	?	82	70	?	140	?	?
S.J. Changaxo	*	*	*	30	26	15	?	40	?	?
TOTAL	*	*	*	280	209	185	?	290	?	?
Sujetos	*	*	*	2	2 v	2	?	2	?	?

Notas: ? = no hay datos; * Se incluyen como sujetos de *Xiquilpan*; v = visita. FUENTE: Elaboración propia.

La Minuta.., de 1622, menciona a Nuestra Señora de la Asunción Patamban como uno de los 36 pueblos cabecera de la Provincia de San Pedro y San Pablo de Michoacán; tiene dos visitas: San Pedro Ucumicho y San Joseph⁵⁸⁴.

En 1630, de acuerdo con la *Minuta*..., la Guardianía de *Patamban*⁵⁸⁵ es, de nueva cuenta, una de las 106 unidades de registro geodemográfico mini territorial que integran el Obispado de *Michoacán*. También es una de las 31 "doctrinas administradas por los religiosos de *San Francisco*⁵⁸⁶ que, junto con las 18 "doctrinas" agustinas, y los 57 "beneficios administrados por clérigos", conforman toda la diócesis de *Michoacán*⁵⁸⁷. Dicha Guardianía consta de tres pueblos: *Patamban*⁵⁸⁸ "que es la cabecera"; más dos pueblos sujetos o "visitas": *San Pedro Ocumicho*⁵⁸⁹ y *San José*⁵⁹⁰ (ver Cuadro 1.2.4.1A). Dicha Guardianía también administra una "labor".

Ernesto Lemoine, op. cit., 1993, p. 170; Jean Pierre Berthe y Óscar Mazín, op. cit., 2018, p. 72.

⁵⁸¹ Peter Gerhard, op. cit., 1972, p. 397.

⁵⁸³ Esta es la última fuente que menciona el nombre indígena del segundo pueblo sujeto; de aquí en adelante las fuentes sólo destacan su nombre cristiano: *San José*. Se trata de *San José de Gracia*, actual Tenencia del Municipio de *Tangancícuaro*.

⁵⁸⁴ Carlos Paredes, *op.cit.*, 2017, pp. 329-330.

⁵⁸⁵ "Esta guardianía toda está en distancia de legua y media, y las dos visitas, media legua una de otra" (Ramón López Lara, op. cit., 1973, p. 189).

⁵⁸⁶ "El pueblo y guardianía de *Patamban* es doctrina y partido de indios y adminístranle religiosos de San Francisco y el cura que los administra tiene de salario cien pesos, cien fanegas de maíz, sis arrobas de vino, seis de aceite, que paga su Majestad en su Real Caja" (*Ibid.*, p. 188). ⁵⁸⁷ *Ibid.*, pp. 7-9.

⁵⁸⁸ "El hospital del pueblo de *Patamban* coge cuarenta fanegas de trigo de temporal y otras tantas de maíz" (*Ibid.*, p. 87).

⁵⁸⁹ "El hospital de *San Pedro* coge treinta fanegas de trigo de temporal y otras tantas de maíz" (*Ibid.*, p. 188).

⁵⁹⁰ "El hospital de *San José* coge un poco de maíz" (*Idem*).

⁵⁹¹ "La labor de Gregorio de Abiña coge cien fanegas de maíz" (*Idem*).

La Descripción..., de 1638, ubica, por tercera ocasión, a Patamban⁵⁹² entre las 106 unidades de registro mini territorial que conforman el Obispado de *Michoacán*. Es uno de los 34 "conventos de San Francisco" que, junto con los 24 "conventos de San Agustín", los 54 "beneficios curados", o "colativos", o "de clérigos", y los 2 "pueblos hospitales", integran todo el Obispado. Dicha fuente dice que *Patamban* es "tercero de los de la sierra".

Según la Relación..., de 1639, Patamba [Patamban]⁵⁹³ es una de las 111 unidades de registro mini territorial que integran el Obispado de Michoacán. Al mismo tiempo, es una de las 48 jurisdicciones territoriales eclesiásticas que forman la Provincia de Mechuacan. Es también una de las 38 "guardianías y doctrinas de San Francisco" que, junto con las 22 "doctrinas agustinas", los 52 "beneficios de clérigos", y una "rectoría", conforman toda la diócesis de *Michoacán*. Esta cabecera de *Patamba*: "tiene dos sujetos que se llaman San Miguel Ocumicho [y] San Joseph Changaxo" 594.

De acuerdo con la Demarcación..., de 1649, Patamba[n] es una de las 117 unidades de registro mini territorial, que conforman todo el Obispado de Mechoacan. Al mismo tiempo, es una de las "cuarenta y seis doctrinas y presidencias franciscanas" que, junto con los "veintidós conventos y doctrinas agustinas", los "cincuenta y ocho beneficios de clérigos", y un "hospital curato", integran toda la diócesis 595. Es una de las 31 doctrinas de San Francisco pertenecientes a la Provincia de *Mechoacan*. Por tratarse de una Doctrina, dicha fuente no menciona el poblamiento y los pueblos sujetos a su jurisdicción.

Según los *Padrones...*, de 1680-1685, *Patamban* es uno de los 123 "partidos" (unidades de registro mini territorial), que conforman el Obispado de Michoacán y uno de los 11 que incluye la Comarca de Xacona; dicha fuente no contiene datos acerca de este "partido",596.

Hacia 1743, de acuerdo con el Theatro Americano..., los pueblos de la Doctrina de Patamba, son su cabecera epónima 597, más dos sujetos: Ocumucho 598 y San Joseph 599. Todos pertenecen a la jurisdicción civil de Xiquilpa-Periban.

Según el Plan..., de 1759, Patamban es uno de los 79 "curatos" que, junto con las 34 "doctrinas" y una "misión" (114 unidades de registro mini territorial, en total), conforman el Obispado de Michoacán 600.

De acuerdo con el documento Tributos..., de 1760: "este curato de Patamban se compone de tres pueblos: el primero la cabecera que es *Patamban*. El segundo, *San*

⁵⁹⁵ Francisco A. Yssasy, op. cit., 1982, p. 176; Jean Pierre Berthe y Óscar Mazín, op. cit., 2018, p. 304.

⁵⁹² "buen conventito con alguna gente de indios" (Jean Pierre Berthe y Óscar Mazín, op. cit., 2018, p. 107).
⁵⁹³ Jean Pierre Berthe y Óscar Mazín, *op. cit.*, 2018, p. 130.

⁵⁹⁶ Alberto Carrillo Cázares, op. cit., 1996, ps. 22 y 171. ⁵⁹⁷ "Poco más de ocho leguas de *Tarecuato*, por el mismo rumbo [del oriente] está el pueblo de Patamba; hay en él convento de San Francisco [con un] cura; reside en él un teniente de alcalde mayor por la jurisdicción real, siendo su mayor trato y comercio el de la labranza; es célebre en el reino el barro de este país, y con él fabrican indios búcaros para beber agua, y otras vasijas como tinajas y alcarrazas, con que frecuentemente comercian en muchas provincias, por la estimación que le dan a la loza respecto de ser saludable el agua que se conserva en las vasijas, y de especial fragancia, a mas de ser medicinal contra el flujo de sangre" (José Antonio Villaseñor y Sánchez, op. cit., 1748, p. 104).

[&]quot;Al oriente de Patamba, y distancia de tres leguas, está situado en frío y húmedo temperamento, el pueblo de Ocumicho, perteneciente a dicha doctrina y gobierno [de *Patamba*]" (*Idem*).

September 1, 10 pueblo de *Patamba*]" (*Idem*).

September 2, 10 pueblo de *Patamba*], distante media legua, está el pueblo de *San José* [...] sujeto a

dicha doctrina y gobierno de Patamba" (Idem).

⁶⁰⁰ Óscar Mazín, op. cit., 1986, pp. 8-12.

Pedro Ucumicho y el tercero *San José*. Y que respecto a la jurisdicción secular, pertenecen a la Alcaldía Mayor del pueblo de *Xiquilpan*^{3,601}.

CUADRO 1.2.4.1B POBLACIÓN Y SUJETOS DE PATAMBAN: 1700-1793

Pueblo/Año:	1700	1743	1760	1765	1792	1793
Cab/Sujetos	Vecinos	Familias	C. Pascuales	C.Pascuales	C. Pascuales	Vecinos
Patamban	295	292i12emmu		4r1000i		378
Ocumicho	220	190i		350 i		111
S. José	17	22i		2r 80i		30
C Tenuecho				?		
R Paramo				?		
TOTAL	532	516	2012	1436	1913	519
Sujetos	?	2	2	2	? *	? *

Notas: ? = no hay datos; * Se incluye en subdelegación-partido de *Xiquilpan*; T = Se incluye en el curato de *Tarecuato*; e = españoles; i = indios; m = mestizos; mu = mulatos; r = familias de razón; C = "casillas"; R = "rancho". FUENTE: Elaboración propia.

Según el documento *Razón...*, de 1761, en lo eclesiástico *Patamban* es uno de los 84 "curatos" que, junto con las 36 "doctrinas", las 22 "vicarías" y los dos "rectorados", conforman el *Obispado de Michoacán*; en lo civil este curato aparece formando parte de la *Alcaldía de Tingüindín, Peribán y Xiquilpan*; sus pueblos sujetos son *San José* y *San Pedro* 602.

En el *Obispado*..., de 1765, dice que el pueblo de *Patamban* "hace un cuerpo con los otros dos pueblos de *Cumicho* 603 y *San Joseph*", además tiene "en sus orillas [...], unas casillas, que habitan los mismos indios de este pueblo en tiempo de sus siembras y se llama *Tenuecho* y otras casillas o ranchos que se llama *Paramo*", (ver Cuadro 1.2.4.1B).

En su *Descripción* (ca. 1775), Antonio De León y Gama dice que *Patamban* es uno de los 119 curatos "administrados por el Clero Secular" que, junto con los 4 "administrados por religiosos Franciscanos", y los dos "administrados por los Agustinos", forman los "125 curatos" de que consta el Obispado de Michoacán⁶⁰⁶.

En la *Descripción*..., de 1776-1778, *Patamban* es uno de los "ciento veinte y dos curatos" que, junto con cinco "doctrinas" (127 unidades de registro mini territorial, en total), forman el *Obispado de Michoacán*⁶⁰⁷.

Al conformarse la *Intendencia de Valladolid*, en 1786, *Patamba* quedó incluido entre los 4 pueblos de la Sudelegación de *Xiquilpa*⁶⁰⁸.

Según Gerhard, en lo civil, en 1787, *Patamba* pasó a ser uno de los cuatro tenientazgos de la Subdelegación de *Xiquilpa*⁶⁰⁹

AÑO 30. NÚM. 76 | REALIDAD ECONÓMICA DE LA FEVAQ | ENE - JUN | 2025 | ISSN: 2992 - 7684

⁶⁰¹ *Ibid.*, p. 142.

⁶⁰² *Ibid.*, p. 199.

⁶⁰³ "Este pueblo de *Cumicho*, dista de este de *Patamban* cerca de dos leguas para el oriente, camino montuoso de pinería" (Isabel González Sánchez, *op. cit.*, 1985, p. 207).

⁶⁰⁴ "Este pueblo de *San Joseph* dista como un cuarto de legua, para el norte del pueblo de *Cumicho* y de ésta cabecera de *Patamban*, dista como cerca de dos leguas" (*Ibid.*, p. 208).

⁶⁰⁶ Antonio De Leon y Gama, *op. cit.*, 1927, p. 98.

⁶⁰⁷ Francisco Miranda, *op. cit.*, 1983, pp. 79-110; Carlos Paredes, *op. cit.*, 2005, pp. 25-48.

⁶⁰⁸ Áurea Commons, op. cit., 1993, p. 56.

⁶⁰⁹ Peter Gerhard, op. cit., 1972, p. 397.

En el *Estado*..., de 1793, *Patamban*, *Ocumicho* y *San José* aparecen en la lista de los 16 pueblos sujetos de la jurisdicción civil denominada Subdelegación de *Xiauilpan*⁶¹⁰.

CUADRO 1.2.4.1C POBLACIÓN Y SUJETOS DE PATAMBAN: 1800-1889

Pueblo/Año:	1800	1822	1860	1882	1889
Cabecera/Sujetos	Indios	Almas	Habitantes	Habitantes	Habitantes
Patamban	2122	1322	?	1918	1674
Ocumicho	1108	306	500	938	992
S. José		159	(70)T	177	90
4 Ranchos / "su				641	1110
comprensión"					
TOTAL	3230	1787	3000	3647	3866
Sujetos	SDJ	? *	1	Mun Tan	Mun Tan

Notas: ? = no hay datos; * Se incluye en el partido de *Xiquilpan*; T = Se incluye en el curato de *Tarecuato*; Mun Tan = se incluyen en la Municipalidad de *Tangancicuaro*; SDJ = pueblos de la Subdelegación de *Jiquilpan*.

FUENTE: Elaboración propia.

En sus *Noticias*..., José Guadalupe Romero, dice que, en "el año de 1799, *Patambam*" es uno de los "116 curatos" que conforman el Obispado de Michoacán⁶¹¹.

Según el *Atlas de los Pueblos de Indios* (ca. 1800), *San Pedro Ocumicho* y *Asunción Patamban* forman parte de los 15 "pueblos de indios" de la Subdelegación de *Jiquilpan*⁶¹².

De acuerdo con el *Catálogo...*, de 1813, *Patambam* es uno de los 115 curatos que forman el Obispado de Michoacán⁶¹³.

Según el *Análisis*..., en 1822, los pueblos de *S. José*, *La Asuncion Patámban*⁶¹⁴ y *San Pedro Ocumicho*⁶¹⁵ aparecen de nuevo como tres de los dieciséis pueblos sujetos a la jurisdicción civil del partido de *Xiquilpan. Patámba* tiene 5 "ranchos"; no tiene "estancias", ni "haciendas"; San José tiene un "rancho" únicamente.

En las *Noticias*..., de 1860, dice: "depende de aquel [*Curato de Patamban*⁶¹⁶] el pueblo de *Ocumicho* cuyos vecinos se mantienen de curtir pieles y hacer zapatos"; para esa fecha el pueblo de *San José*, anteriormente de *Patamban*, se encontraba sujeto al curato de *Tarecuato*⁶¹⁷.

612 Dorothy Tanck de Estrada, op. cit., 2005, p. 126.

⁶¹⁰ AGN, *Historia*, vol. 72, fs. 46-72 (Cayetano Reyes, op. cit., s.f., p. 14).

⁶¹¹ José Guadalupe Romero, op. cit., 1972, p. 8.

⁶¹³ Fernando Navarro y Noriega, op. cit., 1813, pp. 26-28.

^{614 &}quot;Pueblo grande [de] este Partido [de Xiquilpan], y Curato Secular de la Mitra, distante cinco y media leguas al Sur de Xacóna, del de Zamora, y seis al Este de Terequato: es frio de temperamento por estar situado en la Sierra: sus principales producciones son maderas y loza ordinaria en que trabajan sus habitantes, y sus búcaros son muy apreciados por el color y fragancia del barro (Long..... Lat...... Alt......)" (Juan José Martínez de Lejarza, *op. cit.*, 1975, p. 210).

^{615 &}quot;Pueblito del mismo Partido y Jurisdicción [de *Xiquilpan*], situado en la Sierra, poco más de una legua al oriente del anterior [*Patamban*]: frio y cuyos habitantes trabajan en curtir baquetas y hacer zapatos, sin otro comercio que sus pieles (Long..... Lat..... Alt.....)" (Juan José Martínez de Lejarza, *op. cit.*, 1975, p. 210).

⁶¹⁶ "El curato de *Patamban* linda con los de *Tarecuato*, *Tangancicuaro*, *Tzacapu* y *Nahautzen*; [...]. El área del curato se regula en 16 leguas cuadradas" (José Guadalupe Romero, *op. cit.*, 1972, p. 100). ⁶¹⁷ *Idem*.

En la *Memoria*..., de 1882, los pueblos de *Patámban*, *Ocumicho* y *San José* aparecen como tenencias agregadas a la Municipalidad de *Tangancícuaro de Arista*, que es una de las 9 municipalidades que conforman el Distrito de *Zamora*; cuentan con cuatro ranchos: *Tengüecho*, *Páramo*, *Aranza*, *Sauz* y *los Lobos*⁶¹⁸.

De acuerdo con la *Memoria*..., de 1889, de nuevo los pueblos de *Patámban*, *Ocumicho* y *San José* aparecen como tenencias agregadas a la Municipalidad de *Tangancícuaro* que es una de las 9 municipalidades que conforman el Distrito de *Zamora*⁶¹⁹.

Población

La población de *Patamban* se incluyó en la de *Xiquilpan* durante el siglo XVI y será hasta la siguiente centuria en que se tengan datos específicos para dicho pueblo.

De acuerdo con las cifras parciales que aporta la *Relación...*, de 1619, toda la Doctrina de *Patamba* [*Patamban*] cuenta con un total de 280 "vecinos".

La *Minuta*..., de 1622, dice que *Nuestra Señora de la Asunción Patamban* tiene "87 tributarios casados, 14 viudos y viudas", dando un total de 101. *San Pedro Ucumicho* cuenta con "77 tributarios casados, 5 viudos y viudas", dando un total de 82. *San Joseph* tiene "22 tributarios casados, 4 viudos y viudas", dando un total de 26. En total, en toda la doctrina "vienen a ser 836 indios".

La *Minuta*..., de 1630, da cuenta detallada de la población de los tres pueblos de esta Guardianía: *Patamban*⁶²², *San Pedro Ocumicho*⁶²³ y *San José*⁶²⁴. A partir de dichas cifras parciales, se puede calcular la población total de dicha Guardianía, en 185 "vecinos"⁶²⁵. De acuerdo con anotaciones escritas en esa misma fuente, hacia ¿1651? la población de los tres pueblos había aumentado: en *Patamban* un 10 por ciento⁶²⁶; en *San Pedro Ocumicho* un cien por ciento⁶²⁷; y en *San José* más del doble⁶²⁸. Patra entonces, la Guardianía alcanzó un total de 290 "vecinos"⁶²⁹.

Por ser Doctrina, la *Demarcación*..., de 1649, no aporta cifras demográficas de $Patamba[n]^{630}$.

Los *Padrones...*, de 1683, tampoco incluyen datos acerca la población del Partido de *Patamban*⁶³¹.

El *Estado...*, da cuenta de un estancamiento demográfico de los pueblos que forman el curato de *Patamban*, que para "principios o mediados" del siglo XVIII tiene 532 "vecinos" y hacia finales (1793) había descendido a 519 "vecinos" 632.

Hacia 1743, según el *Theatro Americano*..., el curato de *Patamba* tiene un total de 516 "familias" ⁶³³.

233

⁶¹⁸ López, Néstor, op. cit., 1882, Cuadro 13.

⁶¹⁹ Pérez-Gil. Francisco, op. cit., 1889, Anexo 1.

⁶²⁰ Cálculo propio, a partir de cifras de: Ernesto Lemoine, *op. cit.*, 1993, p. 170; Jean Pierre Berthe y Óscar Mazín, *op. cit.*, 2018, p. 72.

⁶²¹ Carlos Paredes, *op.cit.*, 2017, pp. 329-330.

^{622 &}quot;tiene de cuenta cien vecinos" (Ramón López Lara, op. cit., 1973, p. 188).

^{623 &}quot;tiene de cuenta setenta vecinos" (*Idem*).

^{624 &}quot;tiene de cuenta quince vecinos" (*Idem*).

⁶²⁵ Cálculo propio, a partir de cifras de: López Lara, Ramón, op. cit., p. 188.

^{626 &}quot;Serán ciento diez" (Idem).

^{627 &}quot;Serán ciento y cuarenta" (Idem).

^{628 &}quot;Tendrá cuarenta" (Idem).

⁶²⁹ Cálculo propio, a partir de cifras de: López Lara, Ramón, op. cit., p. 188.

⁶³⁰ Francisco A. Yssasy, op. cit., 1982, p. 176; Jean Pierre Berthe y Oscar Mazín, op. cit., 2018, p. 304.

Alberto Carrillo Cázares, 1996, p. 171.

⁶³² Cálculos propios para el curato, a partir de cifras de: AGN, *Historia*, vol. 72, fs. 46-72 (Cayetano Reyes, *op. cit.*, s.f., p. 14).

⁶³³ Cálculo propio a partir de cifras de: José Antonio Villaseñor y Sánchez, op. cit., 1748, p. 104.

En el *Padrón*, de 1760, el Curato de *Patamban* cuenta con un total de 2,012 "comulgantes pascuales" 634.

En 1765, según el *Obispado*..., tiene 1,436 "personas de confesión" ⁶³⁵.

Para finales de siglo (1792-93), de acuerdo al *Padrón*, llega a los 1,913 "comulgantes pascuales" 636.

Dice el *Análisis*..., que, en 1822, el Curato de *Patamban* tiene 1,787 "almas" 637.

De acuerdo con las *Noticias*..., en 1860, "la población del curato de *Patamban* no llega a 3,000 habitantes"; en tanto que la del pueblo de *Ocumicho* es de "500 habitantes".

Según la *Memoria*..., de 1882, los pueblos de *Patámban*, *Ocumicho* y *San José*, junto con sus 4 ranchos, suman 3,674 "habitantes" ⁶³⁹.

De acuerdo con la *Memoria*..., de 1889, los pueblos de *Patámban*, *Ocumicho* y *San José*, junto con "su jurisdicción", suman 3,866 "habitantes" (ver Cuadro 1.2.4.1C).

Etnias y Lenguas

CUADRO 1.2.4.2 POBLACIÓN TOTAL Y COMPOSICIÓN ÉTNICA DE PATAMBAN: 1619-1889

Año	Unidad	EspMesMul	EspMesMul	Indios	Indios	TOTAL
		Subtotal	%	Subtotal	%	(100%)
1619	Vecinos			280	100.0	280
1622	Tributarios			209	100.0	209
1630	Vecinos			185	100.0	185
ز1651?	Vecinos			290	100.0	290
1700	Vecinos					532
1743	Familias	12	2.3	504	97.7	516
1760	C.Pascuales			1007	50.0	2012
1765	C.Pascuales	6 r	0.4	1430	99.6	1436
1792	C.Pascuales					1913
1793	Vecinos					519
1800	Indios			3230	?	?
1822	Almas					1787
1860	Habitantes					3000
1882	Habitantes					3647
1889	Habitantes	154 ha	4.0	3712	96.0	3866

Notas: ? = sin datos; EspMesMul = españoles, mestizos y mulatos; r = familias de razón; ha = hispanoamericanos.

FUENTE: Elaboración propia.

Por ser Doctrina, la *Demarcación...*, de 1649, no aporta información, ni de las étnias, ni de las lenguas, de *Patamba*[n]⁶⁴¹.

⁶³⁴ Claude Morin, op. cit., 1979, p. 86.

⁶³⁵ Cálculo propio, a partir de cifras de: Isabel González Sánchez, op. cit., 1985, pp. 207-208.

⁶³⁶ Claude Morin, op. cit., 1979, p. 86.

⁶³⁷ Juan José Martínez de Lajarza, op. cit., 1975, pp. 208-214.

⁶³⁸ José Guadalupe Romero, op. cit., 1972, p. 100.

⁶³⁹ Cálculo propio a partir de cifras de: Néstor López, *op. cit.*, 1882, Cuadro 13.

⁶⁴⁰ Cálculo propio a partir de cifras de: Francisco Pérez-Gil, op. cit., 1889, Anexo 1.

⁶⁴¹ Francisco A. Yssasy, op. cit., 1982, p. 176; Jean Pierre Berthe y Óscar Mazín, op. cit., 2018, p. 304.

En su *Relación...*, de 1585, Fray Alonso Ponce, dice que *Patamba* "es un notable pueblo de los mesmos indios [*tarascos*]"⁶⁴².

La *Relación*..., de 1619, describe la distribución territorial de la población de esta Doctrina, cuya cabecera, *Patamba* [*Patamban*] tiene "doscientos cincuenta vecinos", mientras que, en sus sujetos, *San Miguel Ocumichu*, y *San Joseph Changaxo*, hay "30 vecinos".

La *Minuta...*, de 1622, dice que los pueblos de la doctrina de *Patamban* son de "indios tarascos" 644.

En 1630, de acuerdo con la *Minuta...*, "el pueblo y guardianía de *Patamban* es doctrina y partido de indios [...]; los indios de esta guardianía son *tarascos* y se administran en su lengua materna".

Según el *Plan...*, en 1759, el *tarasco* es el idioma en el que se administra el Curato de *Patamban*⁶⁴⁶.

Sobre la cabecera del Curato de *Patamba*, dice el *Theatro Americano...*, (*ca.* 1743) lo siguiente: "componen su vecindario [...] doscientas noventa y dos familias de Indios, y doce de Españoles, Mestizos y Mulatos"; por su parte, los dos pueblos sujetos tienen sólo población de "Indios": *Ocumucho* "ciento y noventa familias", y *San Joseph* "habitado de veinte y dos familias".

En el *Padrón* de 1760, el Curato de *Patamban* tiene 1,007 "comulgantes pascuales indios", equivalente apenas al 50% del total⁶⁴⁸; este dato no concuerda con las cifras de antes (1743) y después (1765) que nos muestran un curato mayoritariamente indígena.

Dice el *Obispado*..., de 1765, acerca del pueblo de *Patamban*: "la feligresía que lo compone es como de 1,000 indios de confesión y unas cuatro familias de razón; [*San Pedro Cumicho*] los indios que lo componen son como 350, que ha dejado la epidemia, de confesión"; [y *San Joseph*] los indios que lo componen son como 80 indios de confesión y dos familias de razón"⁶⁴⁹. El total del curato de *Patamban* es de 1,430 "indios de confesión" (99.6% del total) y 6 "familias de razón"⁶⁵⁰ (ver Cuadro II.1.8.4.2).

Según el *Atlas de los Pueblos de Indios (ca.* 1800), *San Pedro Ocumicho* tiene "1,108 indios", mientras que *Asunción Patamban* cuenta con 2,122⁶⁵¹; dando un total de 3,230 "indios".

De acuerdo con la *Memoria*..., de 1889, los pueblos de *Patámban*, *Ocumicho* y *San José*, junto con "su jurisdicción", cuentan con 3,712 "habitantes indígenas" (equivalentes al 96% de la población total), de los cuales 2,192 (el 56.7%) hablan el idioma *Tarasco*; hay apenas 154 "hispanoamericanos" (equivalentes al 4%), que hablan *Castellano*, mismos que se concentran en el pueblo de *Patamban*; no hay "estrangeros".

⁶⁴² Antonio de Ciudad Real, op. cit., 1976, p. 27.

⁶⁴³ Cálculo propio, a partir de cifras de: Ernesto Lemoine, *op. cit.*, 1993, p. 170; Jean Pierre Berthe y Óscar Mazín, *op. cit.*, 2018, p. 72.

⁶⁴⁴ Carlos Paredes, op.cit., 2017, pp. 329-330.

⁶⁴⁵ Ramón López Lara, *op. cit.*, 1973, p. 188.

⁶⁴⁶ Óscar Mazín, op. cit., 1986, p. 10.

José Antonio Villaseñor y Sánchez, *op. cit.*, 1748, p. 104.

⁶⁴⁸ Claude Morin, op. cit., 1979, p. 86.

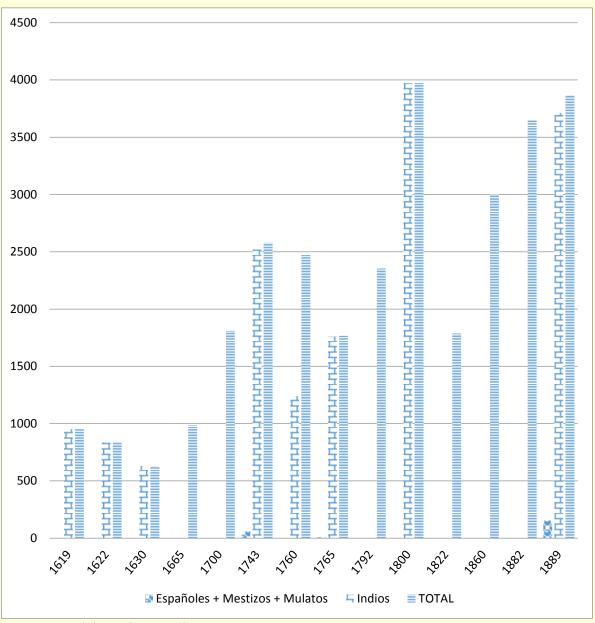
⁶⁴⁹ Isabel González Sánchez, op. cit., 1985, p.207.

⁶⁵⁰ Cálculo propio a partir de cifras de: Isabel González Sánchez, op. cit., 1985, p.207.

⁶⁵¹ Dorothy Tanck de Estrada, op. cit., 2005, p. 126.

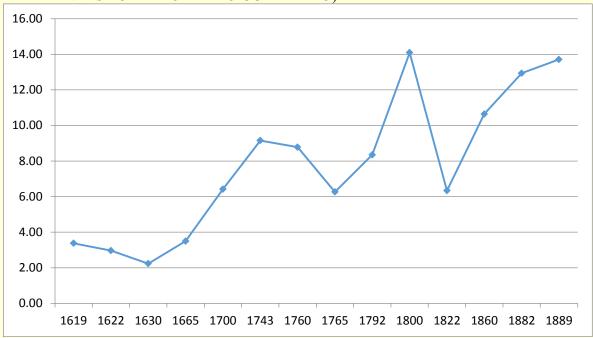
⁶⁵² Cálculo propio a partir de cifras de: Francisco Pérez-Gil, op. cit., 1889, Anexo 1.

GRÁFICA 1.2.4.1 POBLACIÓN TOTAL Y COMPOSICIÓN ÉTNICA DE PATAMBAN: 1619-1889 (EN HABITANTES).



FUENTE: Elaboración propia.

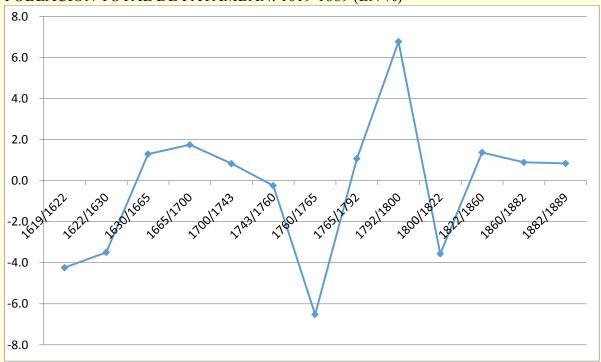
GRÁFICA 1.2.4.2 DENSIDAD DE POBLACIÓN DE PATAMBAN: 1619-1889 (EN HABITANTES POR KILÓMETRO CUADRADO)



FUENTE: Elaboración propia.

Crecimiento Demográfico

GRÁFICA 1.2.4.3 TASAS DE CRECIMIENTO MEDIO ANUAL DE LA POBLACIÓN TOTAL DE PATAMBAN: 1619-1889 (EN %)



FUENTE: Elaboración propia.

2.-EL CORREGIMIENTO DE TINHUINDIN/TINGUINDIN/ TINGÜINDÍN

Poblamiento, Jurisdicciones Territoriales, Pueblos Cabeceras y Pueblos Sujetos

Dice la Relación de Xiquilpan, de 1579, que el pueblo cabecera de Chocandiran [Tinhuindín], junto con los de Xiquilpan, Tarecuato y Perivan, están "en el distrito y jurisdicción" del Partido de *Xiquilpan*⁶⁵³ (ver Mapa 2.1).

En 1583 se separaron las jurisdicciones territoriales de la Alcaldía Mayor de Xiquilpa y el Corregimiento de Tinhuindín, situación que subsistió hasta que Tinhuindín fue agregado definitivamente a *Xiquilpa* en el siglo XVIII⁶⁵⁴.

CUADRO 2.1A POBLACIÓN DEL CORREGIMIENTO DE TINGÜINDÍN: 1522-1698

Año:	1522	1548	1566	1570	1580	1619	1630	1646	1649	1681	1698	1698
Unidad:	Tribs	Pers	Tribs	Tribs	Tribs	Vecs	Vecs	Tribs	Vecs	Vecs	Tribs	Vecs
Tingüindín	3000	1075	608	600	480	290	244	150	224	360	392	496

FUENTE: Elaboración propia.

Hacia 1743, según el Theatro Americano..., la jurisdicción de Tinguindin (ver Mapa 2.1), "por lo regular agregada á la de *Xiquilpan*"; consta del pueblo cabecera *Tinguindin*⁶⁵⁵, los pueblos de *Tacazquaro*⁶⁵⁶, *Atapa*⁶⁵⁷, *Zicuichú*⁶⁵⁸ y *Camata*⁶⁵⁹; además del "valle de *Cotija*", los ranchos de *Guascaro*, *Tacumbo* y las haciendas de *la* Laguneta, Ayumba y la Magdalena.

De acuerdo con el documento Razón... 660, en 1761, la Alcaldía de Tingüindín, Peribán y Xiquilpan, es una de "las veintitrés alcaldías mayores y corregimientos que hay en este obispado"; como podemos observar en esta nueva jurisdicción civil se fusionaron el Corregimiento de Tingüindín⁶⁶¹ (ver Mapa 2.1) y la Alcaldía Mayor de Xiquilpa⁶⁶² (ver Mapa 1.1). La Alcaldía de Tingüindín, Peribán y Xiquilpan está conformada por cuatro "curatos" (el de *Tingüindín*, el de *Charapan*, el de *San*

René Acuña, René (ed.), Relaciones Geográficas del siglo XVI: Michoacán, Instituto de Investigaciones Antropológicas/UNAM, México, 1987, vol. 9, pp. 410-411.

Peter Gerhard, A Guide to the Historical Geography of New Spain, Cambridge Latin American Studies, Cambridge University, Cambridge, 1972, p. 397.

^{655 &}quot;Su situación es en temperamento frío, y la distancia de su cabecera, que es el pueblo de *Tingüindín* a la ciudad de México son noventa leguas por la parte del poniente, con una cuarta de diferencia al sur; reside en él un alcalde mayor, y es república de Indios con su gobernador y alcaldes" (José Antonio Villaseñor y Sánchez, José Antonio Villaseñor y Sánchez, Theatro Americano: Descripción General de los Reynos y Provincias de la Nueva España y sus jurisdicciones, Imprenta de la Viuda de D. Joseph Bernardo de Hogal, México, 1748, vol. 2, pp. 100-101).

^{656 &}quot;dista de su cabecera [el pueblo de *Tingüindin*] tres leguas por la parte del poniente, situado en temperamento templado, y a su inmediación tiene una laguna [ver mapas II.1.9.1.5, II.1.9.1.6 y II.1.9.1.1.1], que mide de longitud siete leguas, abundante de peces, cuya pesquería es el trato del vecindario de este pueblo" (Idem).

^{657 &}quot;dista de su cabecera [el pueblo de *Tingüindín*] cuatro leguas por el rumbo del oeste" (*Idem*).

^{658 &}quot;distante otras cuatro leguas [de su cabecera, el pueblo de *Tingüindín*]" (*Idem*).

Se refiere a *Pamatácuaro*: "es el último pueblo de la jurisdicción y perteneciente a la doctrina y gobierno de Tingüindín, siendo el trato y comercio de toda ella por lo general, el trigo, maíz, azúcar, pescado y ganado mayor" (*Idem*).

660 Óscar Mazín, *El Gran Michoacán*, El Colegio de Michoacán-Gobierno del Estado de Michoacán,

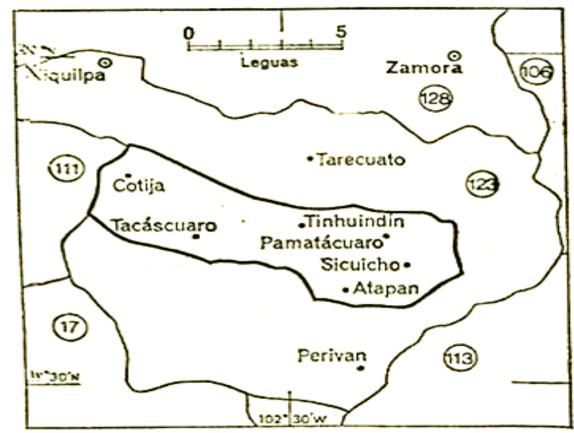
Zamora, 1986, pp. 183-200.

⁶⁶¹ Ver mapa en: Peter Gerhard, op. cit., 1972, p. 324.

⁶⁶² Ver mapa en: Peter Gerhard, op. cit., 1972, p. 396.

Francisco Tarecuato y el de Patamban); y por dos "doctrinas" (la de San Juan Peribán, y la de Xiquilpan).

MAPA 2.1 EL CORREGIMIENTO DE TINGÜINDÍN (1683-1775)



FUENTE: Peter Gerhard, op. cit., 1972, p. 324.

De León y Gama, en su *Descripción*⁶⁶³ (ca. 1775), menciona a *Xiquilpan y Tinhuindin* como una de las 22 alcaldías mayores que forman el Obispado de Michoacán.

CUADRO 2.1B POBLACIÓN DEL CORREGIMIENTO DE TINGÜINDÍN: 1700-1889

Año:	1700	1743	1760	1765	1789	1793	1822	1827	1860	1861	1868	1882	1889
Unidad:	Vecs	Fams	C.P.	C.P.	Fams	Vecs	Almas	Habs	Habs	Habs	Habs	Habs	Habs
Tingüindín								9297					
Cotija								4536					
TOTAL	872	745	7540	3811	847	1585	10884	13833	25000	20800	11761	23346	33483

FUENTE: Elaboración propia.

Para 1794, según la *Estado...*, *Tinhuindín* se encuentra formado parte de la Subdelegación de *Jiquilpan* es una de las 31 subdelegaciones de la *Intendencia de Valladolid*⁶⁶⁴; misma que "comprende 17 pueblos" entre los cuales se encuentran

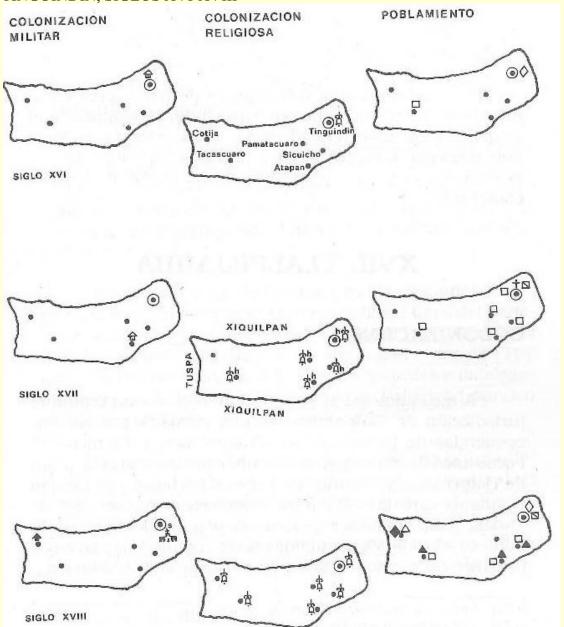
⁶⁶³ Antonio De Leon y Gama, "Descripción del Obispado de Michoacán", *Revista Mexicana de Estudios Históricas*, vol. 1, Ed. Cultura, México, 1927, p. 96.

⁶⁶⁴ AGN, *Historia*, vol. 72, fs. 46-72 (Cayetano Reyes (comp.), "Estado de los pueblos...Yntendencia de Valladolid de Michoacán de la Nueva España", Inédito, s.f., p. 14).

⁶⁶⁵ Enrique Florescano e Isabel Gil (comps.), *Descripciones económicas generales de Nueva España:* 1784-1817, SEP/INAH, México, 1973, p. 124.

Tinguindin, San Miguel Tacasuaro, Santiago Atapan, Pamatacuaro, Sicuicho, y el Valle de Cotija⁶⁶⁶

MAPA 2.2 COLONIZACIÓN Y POBLAMIENTO DEL CORREGIMIENTO DE TINGUINDIN, SIGLOS XVI-XVIII



FUENTE: Margarita Nettel Ross, *Colonización y poblamiento del Obispado de Michoacán*, Instituto Michoacano de Cultura, Gobierno del Estado de Michoacán, Morelia, 1990, p. 143.

Según el *Atlas ilustrado de los Pueblos de Indios* (ca. 1800), la Subdelegación de *Jiquilpan* incluye a los 15 "pueblos de indios". que anteriormente pertenecían

⁶⁶⁶ Áurea Commons, *Las Intendencias de la Nueva España*, Instituto de Investigaciones Históricas-Instituto de Geografia/UNAM, México, 1993, p. 156.

240

⁶⁶⁷ San Francisco Jiquilpan, Santiago Atapan, San Antonio Charapan, San Pedro Ocumicho, San Juan Pamatácuaro, Asunción Patamban, San Francisco Periban, San Juan Periban, San Angel, San Gabriel, Santos Reyes, Tacatzcuaro, San Francisco Tarecuato, Asención Tingüindín y Zicuicho (Dorothy Tanck de Estrada, Atlas ilustrado de los pueblos de indios, Nueva España, 1800, Comisión Nacional para el

tanto a la *Alcaldía Mayor de Xiquilpan* (ver Mapa 1.1), así como al *Corregimiento de Tingüindín* (ver Mapa 2.1).

De acuerdo con la *Matrícula*..., de 1804, el Partido de *Xiquilpan y Tinguindin* aparece como uno de los 30 que componen la *Provincia de Valladolid*⁶⁶⁸.

CUADRO 2.2 POBLACIÓN TOTAL Y COMPOSICIÓN ÉTNICA DE TINGÜINDÍN+COTIJA: 1520-1889

Año	Unidad	Españoles	Esp	Mestizos	Mes	Mulatos	Mul	Indios	Indios	TOTAL
		Subtotal	%	Subtotal	%	Subtotal	%	Subtotal	%	(100%)
1520	Hombres							3000	100	3000
1548	Personas							1075	100	1075
1570	Tributarios							600	100	600
1579	Tributarios							480	100	480
1581	Tributarios							460	100	460
1595	Tributarios							502	100	502
1619	Vecinos							290	100	290
1630	Vecinos							244	100	244
1649	Vecinos	4	1.8					220	98.2	224
1668	C.Pascuales									843
1681	Vecinos		10.5		3.9		2.0		83.6	360
1681	C.Pascuales	119	10.5	44	3.9	23	2.0	946	83.6	1132
1698	Vecinos									496
1698	C.Pascuales									1370
1700	Vecinos									872
1743	Familias	248?	33.3	38 ?	5.1	8	1.1	451	60.5	745
1760	C.Pascuales							2522	33.4	7540
1765	C.Pascuales	2330r						1481	38.9	3811
1789	Tributarios	10	1.2			128n	15.1	709	83.7	847
1793	Vecinos									1585
1800	Indios							4414	?	?
1822	Almas									10884
1827	Habitantes									13833
	Habitantes									25000
1861	Habitantes									20800
1868	Habitantes	8924	75.9					2837	24.1	11761
	Habitantes									23446
	Habitantes	23349	69.7					10134	30.3	33483

Notas: ? = sin datos; Total = Incluye el curato de *Tingüindín* y la vicaría de *Cotija*; * = españoles+mestizos; r = de razón; n = incluye negros y mulatos libres; ha = "hispanoamericanos".

FUENTE: Elaboración propia.

De acuerdo con el documento "Provincias y partidos tributarios de la Nueva España", de 1810, *Tinhuindín* está incluido en *Xiquilpan*, uno de los 21 "partidos tributarios" de la *Intendencia de Valladolid*⁶⁶⁹ (ver Mapa 1.8).

Desarrollo de los Pueblos Indígenas, El Colegio de México, El Colegio Mexiquense, Fomento Cultural Banamex, México, 2005, p. 126).

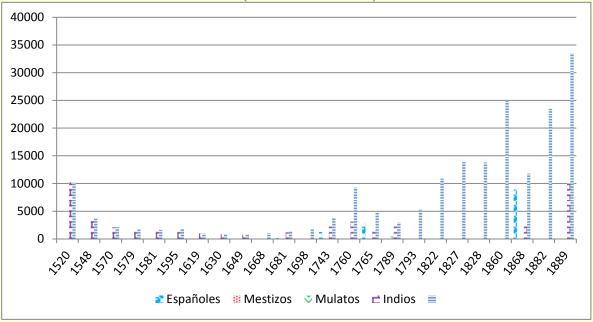
⁶⁶⁸ Cayetano Reyes, (comp.), "Estado General de Tributos y Tributarios, 1805", *Boletín*, t. I, no. 3, Tercera serie, AGN, México, 1977, p. 17

⁶⁶⁹ Martha Terán, "Geografía de los partidos tributarios de la Nueva España: los subdelegados como recaudadores de los tributos", en: Rafael Diego-Fernández, María Gutiérrez y Luis Arrioja (coords.), *De*

De acuerdo con el *Estado...*, entre "principios o mediados" del siglo XVIII y "finales" (1793), el Curato de *Tinguindin* (sin contar el *Valle de Cotija*) incrementó notablemente su población, casi duplicándose, al pasar de 606 "vecinos", a 1,125⁶⁷⁰. De igual manera, el *Valle de Cotija*, casi duplicó su población en el periodo referido, pasando de 266 "vecinos" a 460⁶⁷¹. Si sumamos ambas cantidades, vemos que la población total de la jurisdicción de *Tinguindin+Valle de Cotija* que, hacia "principios o mediados" del siglo XVIII, era de 872 "vecinos", en tanto que, hacia "finales" de dicha centuria [1793], alcanzaba los 1,565 "vecinos".

Para 1794, según la *Noticia...*, de Carlos de Urrutia, la población de la jurisdicción de *Jiquilpan* (que incluye *Tinguindin*) asciende a 16,463 "almas" De ese total, corresponden a *Tinguindin+Cotija* unos 1,586 "vecinos" ⁶⁷³

GRÁFICA 2.1 POBLACIÓN TOTAL Y COMPOSICIÓN ÉTNICA DE TINGÜINDÍN+COTIJA: 1520-1889 (EN HABITANTES)



FUENTE: Elaboración propia.

Según la *Matricula*..., de 1804, el Partido de *Xiquilpan y Tinguindin* tiene 14,138 "Individuos de la Clase Tributaria" ⁶⁷⁴.

De acuerdo con el documento "Provincias y partidos tributarios de la Nueva España", de 1810, el Partido de *Xiquilpan* (que incluye *Tinguindin*) consta de 3,907.5 "tributarios", y 4,503 "Yndividuos contribuyentes".

AÑO 30. NÚM. 76 | REALIDAD ECONÓMICA DE LA FEVAQ | ENE – JUN | 2025 | ISSN: 2992 - 7684

Reinos y Subdelegaciones: Nuevos escenarios para un nuevo orden en la América Borbónica, El Colegio de Michoacán, Universidad de Guadalajara, El Colegio Mexiquense, Zamora, 2014, p. 96.

Cálculo propio, a partir de cifras de: AGN, *Historia*, vol. 72, fs. 46-72 (Cayetano Reyes, *op. cit.*, s.f. p. 14).

⁶⁷¹ AGN, *Historia*, vol. 72, fs. 46-72 (Cayetano Reyes, *op. cit.*, s.f., p. 14).

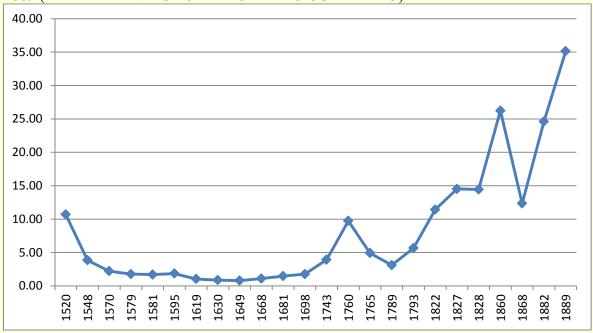
Enrique Florescano e Isabel Gil, *op. cit.*, 1973, p. 123.

⁶⁷³ Cálculo propio, a partir de cifras de: Cayetano Reyes, op. cit., s.f., p. 14.

⁶⁷⁴ Cayetano Reyes, op. cit., 1977, p. 17.

⁶⁷⁵ Martha Terán, op. cit., 2014, p. 96.

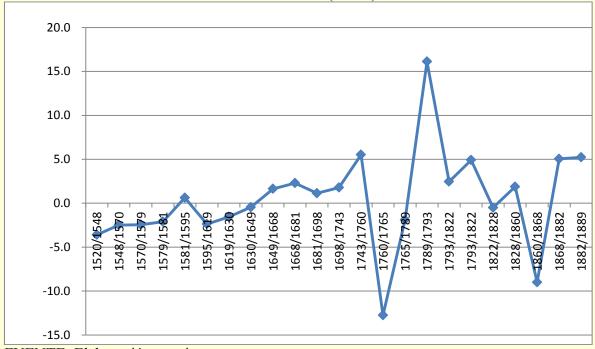
GRÁFICA 2.2 DENSIDAD DE POBLACIÓN DE TINGÜINDÍN+COTIJA: 1520-1889 (EN HABITANTES POR KILÓMETRO CUADRADO)



FUENTE: Elaboración propia.

Crecimiento Demográfico

GRÁFICA 2.3 TASAS DE CRECIMIENTO MEDIO ANUAL DE LA POBLACIÓN TOTAL DE TINGÜINDÍN+COTIJA: 1520-1889 (EN %)



FUENTE: Elaboración propia.

2.1.-PUEBLO CABECERA/BENEFICIO/PARTIDO/CURATO/ TENIENTAZGO/MUNICIPALIDAD DE TINHUINDÍN/ TINGÜINDÍN

Teguandin/Tinhuindín/Chocandiro/Tinguindin/Chocandiran/Tingüindín

Poblamiento, Jurisdicciones Territoriales, Barrios y Pueblos Sujetos

Dice Gerhard que: "la cabecera de *Tinhuindín* fue trasladada en fecha temprana de la cima de un cerro a su emplazamiento final, llamado con frecuencia *Chocandiran* en documentos del siglo XVI". Esto nos muestra un caso típico de la transmutación del poblamiento ocurrido en Mesoamérica durante el periodo colonial temprano: del *altépetl/ireta* prehispánico, al "pueblo de indios", congregado y puesto en "policía". El pueblo de *Pamatácuaro* fue congregado como "pueblo de indios" hacia 1532, a partir de la reducción de cuatro asentamienos humanos prehispánicos.

La *Suma de Visitas...*, de 1548, incluye a *Teguandin*⁶⁷⁷ entre los 51 "pueblos cabeceras" de la Provincia de *Mechuacan* que, junto con los 57 de la Provincia de *Zacatula*, y 34 (de un total de 70) de la Provincia de *Colima*, suman 142 "pueblos cabeceras" (unidades de registro mini territorial), e integran todo el Obispado de *Mechuacan*. La fuente confirma lo temprano de la congregación, ya que para ese momento ya estaba en "policía". Según dicha fuente: "este pueblo tiene un barrio"⁶⁷⁸, y es "cabecera de Su Majestad"; incluye otro pueblo cabecera: *Tacuazcuaro*⁶⁷⁹.

En la *Relación*..., de 1562, se sigue hablando de un gran número de barrios del pueblo de *Chocandiro-Tinguindin*: 1) *Caropo*, 2) *Guachanbo*, 3) *San Juan*, 4) *Querendani*, 5) *Ciquicho*, 6) *Xandunban*, 7) *Uretereo*, 8) *Tacasquaro*, y 9) *San Cristóbal* [...], además de "otros barrizuelos pequeños" Esto significa que la "congregación" y "puesta en policía" de estos pueblos no se logró de una vez y para siempre, sino que fue un proceso gradual con pasos hacia adelante y pasos hacia atrás.

CUADRO 2.1.1 BARRIOS/PUEBLOS SUJETOS/TENENCIAS DE TINGÜINDÍN: 1548-1889

1548	1570	1579	1581	1603	1619	1630	1639	1649	1681	1743	1760	1765	1789	1793	1822	18 60		1 8 8 2	1 8 8 9
1 b	11 b	13	14	2	2	4	1	4	4	4	4	4	4	4	4	3	3 t	3 t	3 t

Notas: b = barrio; t = tenencia. FUENTE: Elaboración propia.

El editor le anotó este píe de página aclaratorio: "Este pueblo figura en el Abecedario de las visitas como si tuviese aquí articulo especial" (*Idem*).

⁶⁸⁰ García Pimentel, Luis, op. cit., p. 43.

⁶⁷⁶ Peter Gerhard, 1986, p. 324.

^{677 &}quot;Está asentado en un llano junto a una sierra de un monte, tiene un buen arroyo. Danse bien las frutas de Castilla [...]. Tienen de término de largo diez leguas y de ancho cuatro. Confina con Chilchota y Xiquilpa y Tamazula y Tarequato. [H]ay hasta [la Ciudad de] Mechuacan veinte y una legua[s] y a [la Ciudad de] Mexico cincuenta" (Francisco Del Paso y Troncoso (ed.), "Suma de visitas de pueblos de la Nueva España", Papeles de la Nueva España, 2a serie: Geografía y Estadística, t. 1, Impresores de la Real Casa, México, 1905, p. 254; René García Castro, René García Castro (coord. y ed.), Suma de visitas de pueblos de la Nueva España: 1548-1550, Facultad de Humanidades, Universidad Autónoma del Estado de México, Toluca, 2013, p. 351).

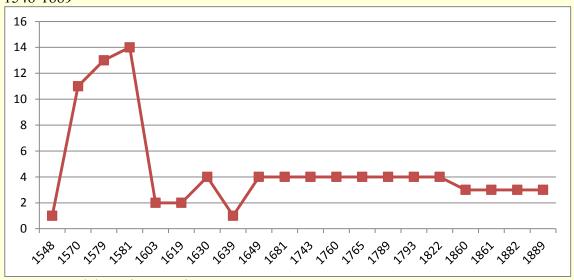
⁶⁷⁸ Innominado.

En la *Geografia*..., de 1570 (que retoma datos de la *Relación*..., de 1562), dice que la cabecera de *Chocandira* [*Tingüindín*] cuenta con "once barrios"⁶⁸¹, sin especificar los topónimos. De acuerdo con dicha fuente *Chocandira* es uno de los 35 "pueblos de indios donde hay curas" que, junto con los 10 "pueblos de indios donde los franciscos administran doctrina", los 10 "pueblos de indios donde los agustinos tienen monasterios", una "ciudad", 4 "villas", y una "mina", forman las 62 jurisdicciones de que consta el Obispado de Michoacán.

La *Relación...*, de 1571, da cuenta de cincuenta "pueblos cabecera", entre los cuales aparece *Chocandirán*; dicha fuente dice que *Chocandirán* tiene "11 sujetos" ⁶⁸².

En cuanto a fuentes históricas bien ponderadas, este pueblo es privilegiado porque tiene dos relaciones geográficas finiseculares: la *Relación de Chocandiran*, de 1579 y la *Relación de Tingüindin*, de 1581. Sólo existe un detalle, mientras que la primera le asigna 13 pueblos sujetos *Chocandiran*, la segunda menciona 14 sujetos de *Tingüindin*.

GRÁFICA 2.1.1 BARRIOS/PUEBLOS SUJETOS/TENENCIAS DE TINGÜINDÍN: 1548-1889



FUENTE: Elaboración propia.

Para 1579, la *Relación de Chocandiran*, dice que el "pueblo de *Chocandiran*⁶⁸³, que es la cabecera [a]donde todos acuden a la doctrina, tiene trece sujetos"⁶⁸⁴, pero sólo explicita once topónimos: 1) *Tacasquaro*⁶⁸⁵, 2) *Oritero*⁶⁸⁶, 3) *Zonbimite*⁶⁸⁷, 4) *Tocunbo*⁶⁸⁸, 5) *Carijo*⁶⁸⁹, 6) *San Cristóbal*⁶⁹⁰, 7) *Zequicho*, 8) *Querendaro*, 9) *Pamataquaro*, 10 *Guazambo*, y 11) *Zirio* (ver Mapa 2.1.1).

"Este pueblo es tierra muy fría y muy húmeda, y de muchas aguas y buenas, que por las calles hay muchos manantiales: especialmente en tiempo de aguas son más que no en tiempo de seca: los aires son más recios en el invierno: acuden más de la parte del norte [...]. Este pueblo está asentado en tierra llana sin montes; hay un arroyo de agua, que pasa por medio del pueblo: nunca se seca. Es pueblo abundoso de pasto, de frutas y mantenimientos" (René Acuña, *op. cit.*, 1987, pp. 418-419).

"todos éstos están poblados en unos montes muy fértiles y en tierra muy alta, y hay muy poco camino de un sujeto a otro: a legua, y a media legua, y a dos leguas algunos" (*Ibid.*, p. 420).

⁶⁸⁵ "Está asentado en tierra llana y junto a una laguna que tendrá tres leguas de redondo, donde los naturales matan cantidad de pescado blanco" (*Idid.*, p. 419).

686 "está asentado en una loma alta, rasa sin montes, junto a la misma laguna [de Tacasquaro]. (Idem).

⁶⁸⁷ "está poblado junto a la misma *laguna* [de Tacasquaro], en tierra llana" (*Ibid.*, p. 420).

688 "está poblado entre unos montes y tierra llana, donde hay unos manantiales de agua muy buena que salen de entre unas peñas, y esto en cantidad" (*Idem*).

⁶⁸¹ López de Velasco, Juan, op. cit., p. 245.

⁶⁸² Carlos Paredes, op. cit., 2017, p. 309.

MAPA 2.1.1 CHOCANDIRAN Y XIQUILPAN, Ca. 1580



FUENTE: Francisco de Medina, corregidor, 1580; medida en leguas; AGN, *Tierras*: vol. 2 682, exp. 23, f. 10 (Martín Sánchez y Brigitte Bohem, *op. cit.*, 2005, p. 189).

⁶⁸⁹ "está poblado entre unos montes" (*Idem*).

^{690 &}quot;está poblado en tierra de montes más alta que los demás" (*Idem*).

CUADRO 2.1.2A POBLACIÓN Y SUJETOS DE TINGÜINDÍN 1520-1698

Pueblo/Año:	1520	1548	1570	1579	1581	1595	1603	1619	1630	1649	1668	1681	1681	1698
Cab/Sujetos	Homs	Pers.	Trib	Trib	Tr	Trib		Vecs	Vecs	Vecs	C.P.	Vecs	C.P.	Vecs
					ib									
Tingüindin		856		?			Cab	120	80			105	388	
Tacazquaro*		219		40			Cong		30 *			74	231	
Oritero				15										
Zonbimite				?			Cong							
Tocumbo				?			Cong							
Carijo				?			Cong							
S.Cristóbal				?										
Zequicho *				?			Cong		30 *			41	127	
Jantumbo							Cong							
Querendaro				?			Cong							
Pamataquaro				?			Cab	100	60			87	271	
Guazambo				?			Cong							
Zirio				?			Cong							
Charato							Cong							
Carapa							Cong							
Huretiro							Cong							
Xacuripo							Cong							
Atapan							Cab	70	44			37	115	
TOTAL	3000	1075	600	480	460	502	?	290	244	224	843	360	1132	496
Sujetos		1	11	13	14	?	3	2	4	4	?	4	4	?

Notas: ? = sin datos; Cong = pueblo congregado en 1603-04; Cab = cabecera de congregación; * = "pueblo nuevo" (en 1630).

FUENTE: Elaboración propia.

La *Relación de Tingüindin*, de 1581, describe claramente el poblamiento local: "el pueblo de *Tingüindin*⁶⁹¹ que ahora se llama *Chocandiran*"⁶⁹² cuenta con 14 pueblos sujetos, el máximo registrado históricamente (ver Cuadro 2.1.1). Dichos sujetos son: 1) *Carijo*, 2) *Jantumbo*, 3) *Sicuicho*, 4) *Querendaro*, 5) *Pamataquaro*⁶⁹³, 6) *Zirio*, 7)

69

⁶⁹² "Dicen que del pueblo de la Cabecera [de *Chocandiran*] hasta el pueblo de *Carijo* hay legua y media; y de allí a *Jantumbo*, tres leguas; y de allí a *Sicuicho*, cinco leguas; y a *Querendaro*, una legua; a *Pamataquaro*, una legua, y, a *Zirio*, dos leguas; y de allí a *Guazambo*, tres leguas, y, a *Chara[to]*, cuatro leguas; y del pueblo de *Tocumbo* [...] hasta *Tacazquaro*, una legua; a *Zunbimite* cuarto de legua; de allí a *Carapa*, media legua, y a *Huretiro*, octavo de legua, y, a *Xacuripo*, dos leguas" (*Idem*).

⁶⁹³ Actualmente Tenencia del Municipio de *Los Reyes*.

^{691 &}quot;está en tierra llana, y es sano y de buen temple [...] está al pie de una alta montaña que llaman *Tzitzoniguata* ["cerro del colibrí" o "picaflor"], llamada por la parte a do sale el sol [...]. Y salen por la parte donde sale el sol, y de esta misma montaña, y por hacia la parte del norte, y por el pueblo y junto a él, que se juntan a la madre como a media legua, tres arroyos de agua del grosor de un toro; y todos se pueden sacar fácilmente, y con poca costa y trabajo, por ser tierra apacible y llana, donde se pueden regar muchos trigos y maíces, y otras muchas hortalizas de la tierra y de Castilla [...]. Y a dos leguas de esta cabecera, hay una laguna de agua clara y dulce [ver mapas 2.1.5 y 2.1.6], que se bebe de ella y es hondeable, que corre desde el dicho pueblo de *Tacazquaro*, donde comienza, cinco leguas de largo y, por muchas partes, media legua y legua y media de ancho, y más estrecha. Y corre, de levante a poniente, por un valle cercadode altas sierras y montes. Cría la dicha laguna muchos y muy buenos pescados blancos: de otros grandes y menores, y ranas y mojarras" [...]. "Y es de la temperidad (generalmente la calidad es templada) de dicha cabecera que no hace frío ni calor, ni muy húmeda, ni seca, y de muchas aguas. Y corren, por los meses de diciembre hasta el mes de mayo, muy continuos vientos sur y norte, templados y recios, y los demás meses del año, vientos por la mayor parte levantes y ponientes" (*Ibid.*, pp. 320-325)

Guazambo, 8) Charato, 9) Tucumbo⁶⁹⁴, 10) Tacazquaro, 11) Zunbimite, 12) Carapa, 13) Huretiro, y 14) Xacuripo. Sobre el poblamiento, dicha fuente agrega que: "están poblados en pueblos formados, y todos tienen sus iglesias parroquiales". Durante el segundo periodo de "reducciones de indios", hacia 1603, la gran mayoría de los pueblos sujetos mencionados anteriormente, desaparecieron y se congregaron en tres cabeceras: Tingüindin, Atapan y Pamataguaro (ver Cuadro 2.1.2A).

CUADRO 2.1.2B POBLACIÓN Y SUJETOS DE TINGÜINDÍN+COTIJA 1700-1800

Pueblo/Año:	1700	1743	1760	1765	1789	1793	180
							0i
Cabecera/Sujetos	Vecs	Familias	C.Pascua	C.Pascuale	Familias/Tribs	Vecs	C.P.
			1	S			
Tingüindin	114	28em60i		154r390i	10e11mu155i	396	765
Atapan	38	23 i		86 i	30.5 i	35	190
Pamatacuaro	278	200 i		413 i	315 i	247	174
							3
Tacascuaro	81	84 i		260 i	85 i	326	402
Sicuicho	95	84 i		332 i	122.5 i	121	557
Valle Cotija:	(266)	(205e)		(1600)	?	(460)	0
Hda. Laguneta		(11 e)		128	?		
Hda. Ayumba		(9 e)		102	?		
Hda. Magdalena				99	?		
Hda. Cotixa					?		
Hda. Corrales					?		
Pto. Guascaro		(17em)		145	?		
Pto. Tocumbo		(24emmu)		102	?		
Est. Flechero					?		
Hdas+Ranchos				(576)	117mun		
TOTAL s/c	606	479	?	2211	10e11mu424.5i117mu	1125	411
					n		5*
Sujetos	4	4	4	4	4	4	
TOTAL c/vc	872	745	7540	3811	847	1585	411
							5*

Notas: ? = sin datos; e = españoles; i = indios; m = mestizos; mu = mulatos; n = negros; * sólo incluye "indios"; Hda. = hacienda; Pto. = puesto; Est. = estancia; s/c = sin *Cotija*; c/vc = Incluye la vicaría de *Cotija*; () valle de *Cotija*. FUENTE: Elaboración propia.

Dice Gerhard que "la mayoría de los 14 sujetos" mencionados en la *Relación* de 1581, "desapareció en una [segunda] congregación realizada en 1593-1604. Tres lugares sobrevivientes *Charat*, *Querandan* y *Xandumban*, fueron abandonados poco después".

En el contexto de la debacle demográfica generalizada, en 1604, se le ordena al corregidor del Partido de *Chocandiran*: "que prosigáis en las congregaciones de *Tinguindin* y *Santiago Atapan*⁶⁹⁶.

En la *Relación...*, de 1619, *Tinguindin* [*Tingüindín*] aparece como una de las 49 unidades de registro mini territorial que conforman la *Provincia de Mechuacan*, y una entre las 106 unidades de registro que integran todo el Obispado de *Mechuacan*. Al

⁶⁹⁴ "Tucumbo, Cabecera antigua" (*Idem*). Tocumbo, actualmente cabecera del Municipio epónimo.

⁶⁹⁵ Peter Gerhard, *op. cit.*, 1972, p. 325.

⁶⁹⁶ Ernesto De la Torre Villar, *op. cit.*, 1984, p. 204.

mismo tiempo, es una de las 12 "doctrinas de clérigos" que, junto con los 41 "beneficios de clérigos", las 34 "doctrinas franciscanas", las 21 "doctrinas agustinas", y una "rectoría", conforman el Obispado de *Mechuacan*⁶⁹⁷. Dicha fuente dice que: "este pueblo [cabecera de *Tinguindin* o *Tingüindin*], en circuito de tres leguas tiene dos sujetos que son *Atapan* (ver Mapa 2.1.2) y *Pamataquaro*⁶⁹⁸ [*Pamatauaro*]. Gracias a esta fuente, se puede demostrar el despoblamiento local provocado por las congregaciones, ya que de 14 pueblos sujetos que tenía *Tingüindín* en el siglo XVI, pasó a únicamente dos sujetos para inicios del siglo XVII (ver Cuadro 2.1.1 y Gráfica 2.1.1).

De acuerdo con la *Minuta*..., de 1630, el Beneficio de *Tingüindín*⁶⁹⁹ es, de nueva cuenta, una de las 106 unidades mini territoriales de registro de información geodemográfica que integran el *Obispado de Michoacán*. También es de uno los 57 "beneficios administrados por clérigos" que, junto con las 31 "doctrinas" franciscanas y de las 18 "doctrinas" agustinas, conforman toda la diócesis de *Michoacán* franciscanas y de las 18 "doctrinas" agustinas, conforman toda la diócesis de *Michoacán* que es la cabecera", más cuatro pueblos sujetos: *San Miguel Tacáscuaro* Santiago Atapan San Juan Pamatácuaro y Santiago Sicuichu Sicuichu Sicuichu Forque agrega dos "pueblos nuevos" San Miguel Tacáscuaro y Santiago Sicuichu. Para ese año también se puede observar una colonización del espacio rural del Beneficio de *Tingüindín*, con población europea en: la labor de *Guáscaro* y las estancias de *Tucumbo* la Laguneta, Aiuban la labor de *Guáscaro* y las estancias de *Tucumbo* la Laguneta, Aiuban Aiuban la Laguneta, Aiuban la Laguneta la Lagune

⁶⁹⁷ Ernesto Lemoine, *op. cit.*, 1993, p. 170; Jean Pierre Berthe y Óscar Mazín, *op. cit.*, 2018, p. 72.

⁶⁹⁸ "que está en lo alto de una sierra" (*Idem*).

699 "Todo este beneficio está en distancia de cinco leguas. Es grande la carga del Corregidor, está siempre en Tingüindín, y vienen cada sábado ocho indios cargados con sus comales y metates, y no les paga nada" (Ramón López Lara, op. cit., 1973, p. 121).
700 "Este beneficio, que su cabecera es Tingüindín, es partido de indios y su administración pertenece a

⁷⁰⁰ "Este beneficio, que su cabecera es *Tingüindín*, es partido de indios y su administración pertenece a clérigos; el cura que los administra lleva de salario doscientos y cuarenta y ocho pesos que paga su Majestad en su Real Caja en México. (*La estancia del beneficiado es repartida por los pueblos sin determinación de días, de manera que viene a ser, como al beneficiado le parece. Da cada pueblo de tasación seis tomines cada día, mientras el beneficiado está en su pueblo" (<i>Ibid.*, pp. 119-121).

⁷⁰¹ *Ibid.*, pp. 7-9.

⁷⁰² "En el pueblo de *Tingüindín* hay un hospital sin rentas ni propios ningunos más de quince o veinte fanegas de trigo que cogen, y de maíz cuarenta o cincuenta" (*Ibid.*, p. 119).

^{703 &}quot;dista de la cabecera una legua [...]. El pueblo de *San Miguel Tacáscuaro* tiene un hospital, no tiene rentas ni propios más que veinte o treinta fanegas de maíz que cogen los naturales. (*Tiene diez vacas*) [...]; es pueblo nuevo" (*Ibid.*, pp. 119-120).

⁷⁰⁴ "dista de la cabecera dos leguas, es de encomendero, y el salario que paga lo da a los religiosos de San Francisco del pueblo de *Peribán*, a título de sr cabecera antigua de este pueblo de *Atapan*, sin que haya más razón [...]. El pueblo de *Atapan* tiene otro hospital sin más rentas ni propios que cincuenta fanegas de trigo y maíz que cogen los naturales. (*Tiene caña que coger considerable*)" (*Idem*).

⁷⁰⁵ "dista de la cabecera cuatro leguas [...]. El pueblo de *San Juan Pamatácuaro* tiene un hospital, cógese hasta treinta o cuarenta fanegas de maíz, tiene algunos magueyes de jarcia en poca cantidad" (*Idem*).

 ^{706 &}quot;dista de la cabecera cuatro leguas [...]. El pueblo de Santiago Sicuichu tiene un hospital, cógen un poco de maíz [...]; es pueblo nuevo" (Idem).
 707 En realidad esto de "nuevo" tiene que ver con respecto a las congregaciones de principios del XVII

⁷⁰⁷ En realidad esto de "nuevo" tiene que ver con respecto a las congregaciones de principios del XVII (1604-1606); en realidad se trata de pueblos abandonados donde se llevó a cabo una acción de repoblamiento; por ello le llamaron "nuevo" (n. a.).

⁷⁰⁸ "La labor de *Guáscaro* de Francisco Manzo coge doscientas (*trescientas*) fanegas de trigo y lo mismo de maíz" (*Idem*).

^{709 &}quot;La estancia de *Tucumbo* de doña Andrea de Luna hierra treinta becerros y hace quesos" (*Idem*).

^{710 &}quot;La estancia de la *Laguneta* del Alférez Tomás Treviño y de Domingo Hernández hierras sesenta o setenta becerros, veinte potros y potrancas" (*Idem*).

^{711 &}quot;La estancia de *Aiuban* de Lucian de Espinosa Bonifaz hierra ciento y cincuenta becerros, ochenta potros y potrancas, coge trescientas fanegas de maíz, hierra ocho o diez mulas; suele pagar de diezmo cuarenta o cincuenta quesos. (*Siembra Maíz*)" (*Idem*).

Cotija⁷¹², Flechero y de La Magdalena⁷¹³, estas dos últimas, de la Compañía de Jesús. Se presenta entonces un repoblamiento de algunos pocos de los pueblos de indios "reducidos a policía", en 1603-1604. A partir de entonces, conformará el esquema de poblamiento del Beneficio de *Tingüindín*, que trascenderá hasta el siglo XVIII.

La *Descripción*..., de 1638, ubica, por tercera ocasión, a *Tinguindín* entre las 106 unidades de registro mini territorial que conforman el Obispado de *Michoacán*, y como uno de los 54 "beneficios curados", o "colativos" que, junto con los 34 "conventos de San Francisco", los 24 "conventos de San Agustín", y los 2 "pueblos hospitales", integran todo el Obispado⁷¹⁴.

Según la *Relación...*, de 1639, *Tingüindín*⁷¹⁵ es una de las 111 unidades de registro mini territorial que forman parte del *Obispado de Michoacán*. Al mismo tiempo, es una de las 48 jurisdicciones territoriales eclesiásticas que forman la *Provincia de Mechuacan*. Es también uno de los 52 "beneficios de clérigos" que, junto con las 22 "doctrinas agustinas", las 38 "doctrinas franciscanas", y una "rectoría", conforman el *Obispado de Michoacán*. Esta cabecera de *Tingüindín*: "a dos leguas tiene un pueblo sujeto que se llama *Atapan*" ⁷¹⁶.

De acuerdo con la *Demarcación...*, de 1649, el Beneficio de *Tinguindin Tingüindín*⁷¹⁷ es una de las 117 unidades de registro mini territorial, que conforman todo el Obispado de *Mechoacan*. Al mismo tiempo, es uno de los "cincuenta y ocho beneficios de clérigos"⁷¹⁸ que, junto con las "cuarenta y seis doctrinas y presidencias franciscanas", los "veintidós conventos y doctrinas agustinas", y un "hospital curato", integran toda la diócesis. De acuerdo con dicha fuente, *Tingüindín* es uno de los "dieciocho beneficios de clérigos de esta provincia [de *Mechoacan*]"⁷¹⁹; "consta de cinco pueblos que son *Tinguindin Tinguindin*, que es la cabecera⁷²⁰, *San Miguel Taquasquaro* [*Tacátzcuaro*], *Santiago Atapan, San Juan Pataquaro* y *Santiago Sicuichu* [*Sicuicho*]⁷²¹; además de una docena de "haciendas"⁷²².

⁷¹⁷ "Esta a la falda de la sierra de *Michoacan*, en tierra templada y de muy lindas aguas, arboleda y frescura" (Francisco A. Yssasy, *op. cit.*, 1982, p. 158; Jean Pierre Berthe y Óscar Mazín, *op. cit.*, 2018, p. 286).

 ^{712 &}quot;La estancia de *Cotija* de Diego de Oseguera Coronado hierra ciento y diez becerros, cuarenta potros y potrancas, paga de diezmo treinta quesos de a tres reales. Y en esta estancia hierra Garcialvarez Corona, dueño del trapiche de *Peribán*, doscientos becerros" (*Idem*).
 713 "Las dos estancias que llaman del *Flechero* y de la *Magdalena* son de los padres de la Compañía,

[&]quot;Las dos estancias que llaman del *Flechero* y de la *Magdalena* son de los padres de la Compañía, donde tienen cantidad de ganado vacuno y ovejas y yeguas y ganado de cerda; cogen dos mil fanegas de maíz" (*Idem*).

714 "Descripción de todo el obispado de *Michoacán* hecha por el señor doctor García de Ávalos, deán de

⁷¹⁴ "Descripción de todo el obispado de *Michoacán* hecha por el señor doctor García de Ávalos, deán de esta santa iglesia", publicada por: Jean Pierre Berthe y Óscar Mazín, *Reinar por Relación y Noticia: cinco informes del Obispado de Michoacán (1619-1649)*, El Colegio de San Luis, San Luis Potosí, 2018, p. 105.

<sup>105.

715 &</sup>quot;En esta feligresía hay un como valle de tres leguas en que está una alquería y hacienda de la Compañía de Jesús, de la ciudad de *Pátzcuaro*. En ella hay cría de ganado vacuno, hay otras haciendas y labores de trigo con abundancia de agua, el sitio es muy delicioso y apacible" (Jean Pierre Berthe y Óscar Mazín, *op. cit.*, 2018, p. 130).

¹¹⁰ Idem.

<sup>286).

718 &</sup>quot;Es beneficio de clérigo que asiste siempre en la cabecera a quien dan tasación los indios y su Majestad 250 pesos de su caja real de *México*" (*Idem*).

⁷¹⁹ "sin los curatos de las ciudades de *Valladolid* y *Pátzcuaro* y villa de *Zamora*" (*Ibid.*, p. 145; *Ibid.*, pp. 269-270).

^{720 &}quot;con el corregidor de este partido que provee el virrey" (*Ibid.*, p. 158; *Ibid.*, p. 286).

Tienen todos los cinco pueblos sus parroquias y hospitales con razonable adorno de ornamentos y para para el culto divino y bastante recibo para el cura de los enfermos" (*Idem*).

^{722 &}quot;Agrégansele doce haciendas en que se cría ganado mayor, bestias caballares y mulares y se labra alguna azùcar en trapiches, y se coge trigo, maíz, y otras semillas, y todo el Beneficio está en distancia de cinco leguas. Son las mejores haciendas de las referidas tres de los padres de la Compañía de Jesús del Colegio de *Pátzcuaro*, en que tienen un trapiche de azúcar y cogen trigo y crían ganados y mulas" (*Idem*).

MAPA 2.1.2 SANTIAGO ATAPAN, TINGÜINDÍN, EN 1728

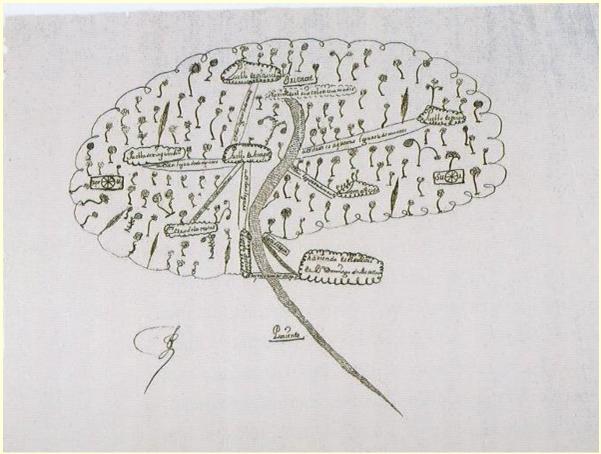


FUENTE: Francisco Mejía y José Antonio de Moctezuma, AGN, *Tierras*, vol. 389, exp. 1, cuad. 2, f. 164 (Martín Sánchez y Brigitte Bohem, *op. cit.*, 2005, p. 330; Dorothy Tanck de Estrada, *op. cit.*, 2005, p. 135).

De acuerdo con los *Padrones...*, de 1681, *Tingüindín* es uno de los 123 "partidos" (unidades de registro mini territorial), que conforman el *Obispado de Michoacán* y uno de los 11 que incluye la *Comarca de Xacona*; dicha fuente vuelve a considerar de nuevo los mismos cuatro pueblos sujetos: 1) *Pamatácuaro*, 2) *Tzicuicho*, 3) *Tacáscuaro*, y 4) *Atapan*⁷²³.

⁷²³ Alberto Carrillo Cázares, *op. cit.*, 1996, ps. 22 y 167-168.

MAPA 2.1.3 LA HACIENDA DEL SALITRE, ATAPAN, ZICUICHO, TINGÜINDÍN, EN 1727



FUENTE: AGN, *Tierras*, vol. 389. exp. 1, cuad. 2, f. 164 (Martín Sánchez y Brigitte Bohem, *op. cit.*, 2005, p. 68).

Según el *Plan...*, de 1759, *Tingüindín* es uno de los 79 "curatos" que, junto con las 34 "doctrinas" y una "misión" (114 unidades de registro mini territorial, en total), conforman el *Obispado de Michoacán*⁷²⁴.

En el documento *Tributos*..., de 1760, dice: "es corregimiento que está agregado a la acaldía mayor de *Xiquilpan*" [...]; "este partido consta de cinco pueblos (*Santa María de la Asunción Tingüindín* que es la cabecera, *San Juan Pamatacuaro*, *Santiago Tzicuicho*, *San Miguel Tacáscuaro* y *Santiago Atapan*) y una "agregación de españoles y castas [el valle de *Cotija*]"⁷²⁵.

Según el documento *Razón...*, de 1761, en lo eclesiástico *Tingüindín* es uno de los 84 "curatos" que, junto con las 36 "doctrinas", las 22 "vicarías" y los dos "rectorados", conforman el *Obispado de Michoacán*; en lo civil este curato aparece formando parte de la *Alcaldía de Tingüindín*, *Peribán y Xiquilpan*; dicho curato consta de una vicaría (*Cotija*) y cuatro pueblos sujetos: 1) *San Juan Pamatacuaro*, 2) *Santiago Esicuicho*, 3) *San Miguel Tacáscuaro*, y 4) *Santiago Atapan*⁷²⁶.

⁷²⁴ Óscar Mazín, *op. cit.*, 1986, pp. 8-12.

⁷²⁵ *Ibid.*, p. 140.

⁷²⁶ *Ibid.*, p. 198.

En el Obispado..., de 1765, dice que "este curato [ver Mapa II.1.9.1.3] cuya cabecera es el pueblo de Tinguindín tiene cuatro agregados que son Pattacuaro, Tsicuicho, Atapan y Thicasquato [...]; las rancherías o haciendas que comprende el anunciado curato o cabecera, son la nombrada Vasquaro, la de Tocumbo, la Laguneta, la *Magdalena* y la de *Ayumba*⁷²⁷.



MAPA 2.1.4 YUCANDIRAN, ATAPAN, CHOCÁNDIRO Y PERIBÁN, EN 1767

FUENTE: AGN, Tierras, vol. 3649, fc. 173 (Martín Sánchez y Brigitte Bohem, op. cit., 2005, p. 12).

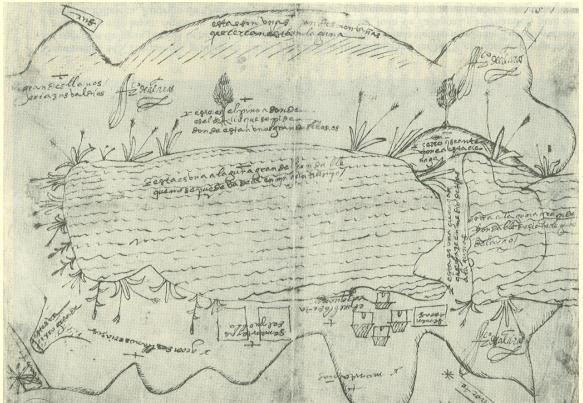
En su Descripción (ca. 1775), Antonio De León y Gama dice que Tinguindin es uno de los 119 curatos "administrados por el Clero Secular" que, junto con los 4 "administrados por religiosos Franciscanos", y los dos "administrados por los Agustinos", forman los "125 curatos" de que consta el Obispado de Michoacán⁷²⁸.

⁷²⁷ Isabel González Sánchez, *op. cit.*, 1985, pp. 198-199.

⁷²⁸ Antonio De Leon y Gama, *op. cit.*, 1927, p. 98.

En la *Descripción*..., de 1776-1778, *Tingüindin* es uno de los "ciento veinte y dos curatos" que, junto con cinco "doctrinas" (127 unidades de registro mini territorial, en total), forman el *Obispado de Michoacán*⁷²⁹.

MAPA 2.1.5 TACASCUARO Y SU LAGUNA



FUENTE: Anónimo, AGN, Galería 4, Ramo Tierras, vol. 2764, exp. 9. Catálogo de Ilustraciones, 2069 (Carlos Paredes, (ed.), *Y por mi visto...mandamientos, ordenanzas, licencias y otras disposiciones virreinales sobre Michoacán en el siglo XVI*, IIH/UMSNH, CIESAS/SEP, México, 1994, p. 102).

Al conformarse la *Intendencia de Valladolid*, en 1786, los pueblos de *Tacascuaro*, *Pamatácuaro*, *Sicuicho* y *Atapan* quedaron incluidos, junto con *Cotija* entre los 5 pueblos de la Subdelegación de *Tinhuindín*⁷³⁰.

Según Gerhard, en lo civil, en 1787, *Tinhuindín* pasó a ser uno de los cuatro tenientazgos de la Subdelegación de *Xiquilpa*⁷³¹

En el documento "Idea del estado en que se hallaba el agregado de *Tingüindin* en el año de 1789", dice que la jurisdicción de *Tingüindín* incluye los sujetos de:

⁷²⁹ Francisco Miranda, *op. cit.*, 1983, pp. 79-110; Carlos Paredes, *op. cit.*, 2005, pp. 25-48.

⁷³⁰ Áurea Commons, *op. cit.*, 1993, p. 56.

⁷³¹ Peter Gerhard, op. cit., 1972, p. 397.

⁷³² "El pueblo de *Tingüindín* [está] situado en una loma a las vertientes de la serranía que nombran de *Pamatacuaro* y *Cicuicho*, es perteneciente al *obispado de Valladolid*, de cuya capital dista, según concepto común, 40 leguas hacia el noroeste y 100 de la ciudad de *México* por el mismo rumbo [...]. Su temperamento es frio y produce en abundancia granadas de China, chirimoyas y aguacates en las huertas de los indios, que con su venta consiguen razonable utilidad, y este es su principal comercio. No tienen los indios ni se dedican a peculiares manufacturas, y sólo se ejercitan en la labor de maíz y siembras de trigo que logran en tierras de paraje que nombran *Chocandiran*, que fecunda y riega el agua que baja del cerro de *Sinsanjuato*. Los montes que circundan el pueblo de oriente a poniente no producen otros árboles que pinos y encinos" (AGN, *Historia*, vol. 73, fs. 230-239; en: Felipe Castro, "Una idea de Tingüindín en 1789", *Relaciones*, vol. XXV, no. 100, otoño, 2004, pp. 214-215).

Tacascuaro⁷³³, Pamatacuaro⁷³⁴, Cicuicho⁷³⁵ y Atapan⁷³⁶; la Congregación de Cotiza⁷³⁷, así como "las haciendas de La Laguneta, La Magdalena, Ayumba, Cotixa, Los Corrales, el Valle de Cotija, los puestos de Guascaro y Tocumbo y la estancia del Flechero, que son de sus pertenencias"⁷³⁸.

Según Gerhard, en lo civil, en 1787, Tinhuindin pasó a ser uno de los cuatro tenientazgos de la Subdelegación de Xiquilpa⁷³⁹.

En el Estado..., de 1793, Tinguindin, San Miguel Tacascuaro, Santiago Atapan, Pamatacuaro y Sicuicho aparecen en la lista de los 16 pueblos sujetos a la Subdelegación de *Xiquilpan* 740

En sus Noticias..., José Guadalupe Romero, dice que, en "el año de 1799, Tingüindín" es uno de los "116 curatos" que conforman el Obispado de Michoacán 741.

Según el Atlas de los Pueblos de Indios (ca. 1800), Asención Tingüindín, Santiago Atapan, San Juan Pamatácuaro, Tacatzcuaro y Zicuicho, forman parte de los 15 "pueblos de indios" de la Subdelegación de *Jiquilpan*⁷⁴²

^{733 &}quot;El pueblo de *Tacascuaro* [está] sujeto a la cabecera y curato de *Tingüindín*, de donde dista dos leguas al oeste, situado en un llano, a orillas de una laguna que tiene el nombre del mismo pueblo, es perteneciente al obispado de Valladolid, de cuya capital dista según concepto común 42 leguas hacia el noroeste y 102 de la corte de México por el mismo rumbo [...]. Goza de temperamento templado y no produce mas frutas que chirimovas de corta calidad, de las pocas huertecillas que los indios han plantado de los árboles de esta fruta en sus ecuaros o solarcitos. Las peculiares manufacturas de los indios son solamente la construcción o fábrica de petates de tule, que logran de la laguna que está en las inmediaciones del pueblo [ver mapas 2.1.5 y 2.1.6] y la pesca del pescado blanco que se cría en la misma laguna con abundancia y demás que [...] de regular tamaño y con la venta de lo uno y de lo otro consiguen bastante alivio, así para su manutención como para satisfacer el real tributo y pensiones del pueblo, respecto a que las siembras que hacen de maíz son de muy poca consideración" (Ibid., pp. 222-

<sup>223).

734 &</sup>quot;El pueblo de *Pamatácuaro* [está] situado en una cañada rodeada de altas y ásperas serranías, es México por el mismo rumbo [...]. El temperamento es frígido en extremo por hallarse en la mayor altura de la sierra y no produce otros frutos que maíz de corta consideración, por ser las tierras de mala calidad y gozar de pocos planes. Las peculiares manufacturas de los indios son de fábrica de cucharas de palo, palas, tejamanil y los tejidos de algodón, que sacan a vrender a Guadalaxara, Guanaxuato, y otras distancias, de que logran razonable utilidad, y también se ejercitan en el tráfico de la arriería" (*Ibid*, p.

<sup>217).

735 &</sup>quot;El pueblo de Cicuicho [está] situado en un plan que le circundan montes y serranías, sujeto a la prima de la chispado de Valladolid, de cuya vicaría de Pamatacuaro y del curato de Tingüindín, es perteneciente al obispado de Valladolid, de cuya capital dista 35 leguas hacia el oeste y 95 de la ciudad de México al mismo rumbo [...]. El temperamento es frígido y no produce otras frutas que duraznos en las huertecillas que los indios tienen plantadas de cuya venta logran alguna utilidad. Sus peculiares manufacturas son hacer santos y dorar, y también los tejidos de algodón, por lo que son pocos los que se dedican a las siembras de maíces" (*Ibid.*, pp. 218-219).

^{736 &}quot;El pueblo de *Atapan* [está] situado en un llano a las faldas de un grande cerro que los indios llaman en su idioma tarasco Zaguenda, es perteneciente al obispado de Valladolid, de donde dista, según concepto común, 40 leguas hacia el oeste y 100 de la corte de México por el mismo rumbo [...] El temperamento es templado y produce las frutas de chirimoyas, granaditas de China y aguacates en las huertas de estos árboles, que los indios tienen plantados en sus solares con bastante abundancia, de modo que logran una razonable utilidad en su venta así a los arrieros que entran al pueblo a comprarla como en la que los mismos indios verifican saliendo a las comarcanas jurisdicciones. Carecen los indios de peculiares manufacturas y solo se dedican a la siembra del maíz y también el trigo por tener algunas tierras bajo el riego de la fuente u ojo de agua que nombran Garacuaro, y tiene su origen an las inmediaciones del pueblo" (Ibid., p. 220).

⁷³⁷ *Ibid.*, p. 224).

⁷³⁸ *Ibid.*, p. 215.

⁷³⁹ Peter Gerhard, *op. cit.*, 1972, p. 397.

⁷⁴⁰ AGN, *Historia*, vol. 72, fs. 46-72 (Cayetano Reyes, op. cit., s.f., p. 14).

⁷⁴¹ José Guadalupe Romero, op. cit., 1972, p. 8.

⁷⁴² Dorothy Tanck de Estrada, op. cit., 2005, p. 126.

De acuerdo con el Catálogo..., de 1813, Tinguindín es uno de los 115 curatos que forman el Obispado de Michoacán⁷⁴³

Según el *Análisis...*, de 1822, en lo eclesiástico *Sta. Maria Tinguindin*⁷⁴⁴, *Santiago Atápan*⁷⁴⁵, *Santiago Sicuicho*⁷⁴⁶, *S. Juan Pamatácuaro*⁷⁴⁷ y *Tacasquaro*⁷⁴⁸, son los cinco pueblos que forman el Curato de Tinguindin; en lo civil dichos pueblos son parte de los 16 pueblos sujetos pertenecientes al Partido de Xiquilpan; "su comprensión" incluye 3 "haciendas" y 5 "ranchos".

LANO de las Lagunas

MAPA 2.1.6 LAGUNAS DE TACATZCUÁRO Y TOCUMBO

FUENTE: Plano de las lagunas de Tacatzcuáro y Tocumbo, Michoacán, 1:10 000, AHA, AS, caja 1721, exp. 25 384, Fotógrafo Eduardo del Conde (Sánchez Rodríguez, Martín y Boehm Schoendube, Brigitte, op. cit., 2005, p. 201).

⁷⁴³ Fernando Navarro y Noriega, Catálogo de los curatos y misiones de la Nueva España, seguido de la Memoria sobre la Población del Reino de México, Impreso en Casa de Arizpe, México, 1813, pp. 26-28.

^{744 &}quot;Pueblo de esta Jurisdiccion y Partido de Xiquilpan, tres leguas al Sur de Tarecuato, y ocho de su Cabezera [Xiquilpan]: era antigua Cabezera del de [Partido de] su nombre [Tinguindín] y ahora solo Curato de la Mitra con dos Vicarías fijas en la comarca, y su Ayuntamiento Constitucional á causa de la población: está en la Sierra y es frio, aunque no mucho: produce maíz y trigo, y sus habitantes se ocupan en la labranza. (Long 2º. 52'. 30". = Lat. 19º. 51'. 10". = Alt. desc.)" (Juan José Martínez de Lejarza, op. cit., 1975, p. 212).

745 "Pueblito del Partido de *Xiquilpan* y anéxo á *Tinguindín*, del que dista tres leguas al Sur, y 11 [leguas]

a la Cabezera: es templado y produce maíz y trigo escaso, trabajando sus vecinos de jornaleros en las Haciendas. (Long..... Lat..... Alt....)" (Idem).

^{746 &}quot;Pueblito de este Partido [de Xiquilpan] y también anéxo de Tinguindín, cuatro leguas distante de Tzirosto, de Uruápan al N. y trece y media á la Cabezera: esta en la Sierra y es por consiguiente frio: sus habitantes siembran maíz y se ocupan en la agricultura y arriería. (Long..... Lat..... Alt....)" (Idem).

^{747 &}quot;Pueblito de esta misma Sierra que linda por el N. á la distancia de cinco leguas con el de Patamban, y por el O. con Charápan a tres: bastante frio, da solo maderas, de que labran sus vecinos palas, cucharas, tejamanil, y otros utensilios (Long..... Lat..... Alt.....)" (*Ibid*, p. 213).

[&]quot;Pueblito también anexo a Tinguindín con quien linda por el Oriente á la distancia de una y media leguas, templado, y en cuyas cercanías siembran maíz y que tienen también las industria de hacer esteras ó petates, y sirven de jornaleros (Long..... Lat..... Alt....)" (*Idem*).

En la *Memoria*..., de 1827, *Tingüindin* y *Cotija* son dos de las 22 municipalidades que forman el Departamento del *Poniente*; al mismo tiempo, son parte de las 62 municipalidades que integran el naciente Estado de *Michoacán*⁷⁴⁹.

Según Romero, en 1854, la vicaría de *Cotija* se separó del curato de *Tingüindín* y "fue preciso erigirlo en curato independiente" ⁷⁵⁰.

MAPA 2.1.7 PLANO DE LOS TERRENOS DESECADOS DE LAS LAGUNAS DE LA MAGDALENA Y ANEXAS, 1921



FUENTE: Pedro Arce, Plano de la laguna de La Magdalena, municipio de Cotija, Distrito de Jiquilpan, Michoacán, 14 de junio de 1921, 1:20 000, AHA, AS, caja AS, caja 1721, exp. 25 384 (Sánchez Rodríguez, Martín y Boehm Schoendube, Brigitte, *op. cit.*, 2005, p. 199).

En las *Noticias*..., de 1860, Romero escribió que "el curato de *Tinguindin*⁷⁵¹ era estenso y poblado; hoy ha perdido mucho por la separación de *Cotija*"; y agrega: "Depende del distrito de los *Reyes* en el orden político. En el eclesiástico le están subordinados los pueblos siguientes: *Atapan*, *Pamatácuaro* y *Tacáscuaro*"⁷⁵².

De acuerdo con Romero, en 1861, *Tingüindin* es una de las cuatro municipalidades del Distrito de *Los Reyes*, e incluye tres tenencias: *S. Angel, Atapan* y *Tacascuaro*⁷⁵³.

⁷⁴⁹ Mariano Macedo, op. cit., 1829, Cuadro "Estado...".

José Guadalupe Romero, *op. cit.*, 1972, p. 105.

[&]quot;El curato linda con los de *Cotija, Patamban, Charapan, Tarecuato* y *los Reyes* [...]; su area no creo que esceda de 36 leguas cuadradas" (*Ibid.*, pp.105-106).

⁷⁵³ *Ibid.*, p. 37.

En la Memoria..., de 1868, de nueva cuenta la Municipalidad de Tingüindín aparece como una de las cuatro que conforman el Distrito de Los Reyes⁷⁵⁴.

En la Memoria..., de 1882, Tingüindín y Cotija son dos de las cinco municipalidades del Distrito de Jiquilpan; la primera tiene 3 tenencias: Tacáscuaro, San Angel y Atapan; e incluye tres "haciendas" (Magdalena, Ayumba y Joya), además de 15 "ranchos"; la segunda no tiene tenencia alguna; e incluye 44 "ranchos"⁷⁵⁵

De acuerdo con la Memoria..., de 1889, de nuevo Tingüindín y Cotija son dos de las cinco municipalidades del Distrito de Jiquilpan; tampoco cuenta con alguna tenencia⁷⁵⁶.

Población

La Relación..., de 1571, dice que Chocandirán tiene "600 tributarios en la cabecera v 11 sujetos"⁷⁵⁷.

La evolución histórica del número de barrios o pueblos sujetos mencionada arriba, se refleja también en el número de tributarios/vecinos.

CUADRO 2.1.2C POBLACIÓN Y SUJETOS DE TINGÜINDÍN+COTIJA 1822-1889

CONDICO 2.1.2e I OBERCIOI I SOSEIOS DE INVOCADA CO ISM 1022 100)											
1822	1827	1860	1861	1868	1882	1889					
Almas	Habs	Habs	Habs	Habs	Habitantes	Habitantes					
3943		?			3550	5000					
					311						
					65						
					50						
					3838						
						3024					
257		800			809 tMT	1600 tMT					
						109					
1316		1600									
647		900			1500 tMT	2500 tMT					
						3281					
674		?									
					1150 tMT	1300 tMT					
						714					
6837	9297	11000	11000	5604	11273	17528					
4	?	3	3	?	3	3					
4047	4536	14000	9800	6157	12073	15944					
10884	13833	25000	20800	11761	23346	33483					
	1822 Almas 3943 257 1316 647 674 6837 4 4047	1822 1827 Almas Habs 3943 257 1316 647 674 6837 9297 4 ? 4047 4536	1822 1827 1860 Almas Habs Habs 3943 ? 257 800 1316 1600 647 900 674 ? 6837 9297 11000 4 ? 3 4047 4536 14000	1822 1827 1860 1861 Almas Habs Habs Habs 3943 ? ** 257 800 1316 1600 647 900 674 ? 6837 9297 11000 11000 4 ? 3 3 4047 4536 14000 9800	1822 1827 1860 1861 1868 Almas Habs Habs Habs 3943 ? Habs Habs 257 800 Habs 1316 1600 Habs 647 900 Habs 6837 9297 11000 11000 5604 4 ? 3 3 ? 4047 4536 14000 9800 6157	1822 1827 1860 1861 1868 1882 Almas Habs Habs Habs Habs Habitantes 3943 ? 3550 311 65 50 3838 257 800 809 tMT 1316 1600 1500 tMT 674 ? 1150 tMT 6837 9297 11000 11000 5604 11273 4 ? 3 3 ? 3 4047 4536 14000 9800 6157 12073					

Notas: ? = sin datos; s/c = sin Cotija; c/vc = Incluye la vicaría de Cotija; H = hacienda; tMT = tenencia de la muncipalidad de *Tingüindín*.

FUENTE: Elaboración propia.

La *Relación de Tingüindin* dice que: "antes de que los españoles viniesen a *las Indias*, había mucha gente en mayor cantidad" ; la cantidad la especifica la *Relación* de Chocandiran, de 1579, donde dice que: "solía haber, en él y en sus sujetos, tres mil

⁷⁵⁴ Francisco González, *op. cit.*, 1869, pp. 65-68.

⁷⁵⁵ López, Néstor, *op. cit.*, 1882. Cuadro 12.

⁷⁵⁶ Francisco Pérez-Gil, op. cit., 1889, Anexo 1.

⁷⁵⁷ Carlos Paredes, *op. cit.*, 2017, p. 309.

^{758 &}quot;Y la causa por que ahora hay tan pocos, lo echan a las pestilencias y muchas enfermedades que después ha habido" (René Acuña, op. cit., 1987, p. 320).

hombres⁷⁵⁹, antes que la tierra se ganase"⁷⁶⁰. Acerca de la esperanza de vida en la época prehispánica, la *Relación de Tingüindín*, de 1581, dice que: "en el tiempo antiguo, vivían más y más sanos; y que, en este tiempo [1581], mueren muchos más y con menos tiempo, porque entonces vivían más larga vida"⁷⁶¹.

Hacia 1548, de acuerdo con la *Suma de Visitas...*, el pueblo de *Teguandin* más su único "barrio", cuentan con "ciento y ochenta casas". Y en ellas [hay] ochocientas cincuenta y seis personas sin los de teta", que arrojan un promedio de 4.75 "personas" por "casa". El otro pueblo cabecera, *Tacuazcuaro* "tiene cincuenta y nueve casas. Y en ellas [hay] doscientas y diez y nueve personas"⁷⁶², de donde se obtiene un promedio de 3.7 "personas" por "casa". Entre ambas cabeceras suman 1,075 "personas", con un promedio de 4.5 "personas" por "casa"⁷⁶³.

Según la *Geografia*..., hacia 1570 *Chocandira* y sus "barrios" apenas tienen "seiscientos tributarios"⁷⁶⁴; es decir, la quinta parte de la población que tenían al final de la época prehispánica; dicho en otras palabras, en media centuria (1520-1570), *Chocandiran* había perdido el 80% de su población tributaria.

Para 1579, la *Relación de Chocandiran*, sólo aporta cifras de la población de dos de los 13 sujetos: *Tacasquaro*⁷⁶⁵ y *Oritero*⁷⁶⁶; pero dice que el total de la cabecera y sus sujetos es de: "cuatrocientos ochenta indios tributarios"⁷⁶⁷. La otra fuente contemporánea y similar, la *Relación de Tingüindin*, de 1581, afirma que hay "hasta cuatrocientos y sesenta indios tributantes, sin contar niños y niñas"⁷⁶⁸. Como vemos, las cifras de ambas fuentes son casi iguales.

Si comparamos las cifras de 1570 y 1579-81 (cualquiera de las dos disponibles), podemos ver el efecto local de la epidemia de *viruela-hueyzahuatl* de 1576-77: un descenso de casi la cuarta parte del número de tributarios en una década de calamidades. La situación se hace más catastrófica si comparamos las cifras del número de "hombres" que tenía *Chocandiran-Tingüindin* en "su gentilidad" (1520 en este caso), contra los "tributarios" que quedaban después de la última epidemia (1579-1581): habían perecido o abandonado el partido el 85% de la población tributaria.

De acuerdo con las cifras disponibles, en *Chocandiran-Tingüindin*, como en muchos otros pueblos de Mesoamérica, durante el último cuarto del siglo XVI y la primera mitad del XVII continuó la crisis demográfica: en 1595 *Chucándiro* y *Tacáscuaro* tienen 502 "tributarios" ⁷⁶⁹.

Según las cifras aportadas por la la *Relación*..., de 1619, la Doctrina de *Tinguindin* tiene un total de 290 "vecinos" ⁷⁷⁰.

La *Minuta*..., de 1630, da cuenta detallada de la población de los cinco pueblos del Beneficio de *Tingüindín*⁷⁷¹. A partir de dichas cifras parciales, se puede calcular la población total del Beneficio en 244 "vecinos".

⁷⁶⁰ La conquista de este pueblo ocurrió hacia 1533, ya que en la *Relación de Tingüindín*, de 1581, dice que: "ha[ce] que se ganó cuarenta y ocho años, poco más o menos" (*Ibid.*, p. 320).
⁷⁶¹ *Ibid.*, p. 324.

259

⁷⁵⁹ *Ibid.*, p. 419.

⁷⁶² Francisco Del Paso y Troncoso, *op. cit.*, 1905, p. 254; René García Castro, *op. cit.*, 2013, p. 351.

⁷⁶³ Cálculo propio, a partir de cifras de: Francisco Del Paso y Troncoso, *op. cit.*, 1905, p. 254; René García Castro, *op. cit.*, 2013, p. 351.

⁷⁶⁴ Juan López de Velasco, *op. cit.*, p. 245.

^{765 &}quot;tiene cuarenta hombres" (René Acuña, op. cit., 1987, p. 419).

^{766 &}quot;El pueblo y sujeto de *Oritero* tendrá quince hombres tributarios" (*Idem*).

⁷⁶⁷ *Idem*.

⁷⁶⁸ *Ibid.*, p. 320.

⁷⁶⁹ "Relación de los pueblos que dan servicio y adonde, 1595", AHMM, I, caja 1, exp. 6B, 29 f. (Felipe Castro Gutiérrez, *Los Tarascos y el Imperio Español: 1600-1740*, IIH/UNAM, IIH/UMSNH, México, 2004b, p. 235).

⁷⁷⁰ Cálculo propio, a partir de cifras de: Ernesto Lemoine, *op. cit.*, 1993, p. 170; Jean Pierre Berthe y Óscar Mazín, *op. cit.*, 2018, p. 72.

La cifra que aporta la *Demarcación*..., de 1649, dibuja el "cenit" demográfico del Beneficio de *Tinguindin* [*Tingüindín*], donde la población total de los cinco pueblos es de apenas "doscientas veinte familias de indios"⁷⁷³

Después vendrá, como ya es recurrente en los pueblos mesoamericanos, la recuperación demográfica de la segunda parte del siglo XVII: en 1668 el curato de Tingúindín contaba con 843 "personas de confesión" para 1681, según los Padrones..., todo el partido de Tingüindín tiene ya 360 "vecinos" (equivalentes a 1,132 "personas de confesión" (unos 1,370 "comulgantes pascuales"), la mayor cantidad en todo el siglo de la depresión.

Hacia 1743, de acuerdo con el Theatro Americano..., el Curato de Tinguindin tiene 479 "familias" 777, sin incluir las 266 de la vicaría de *Cotija*. En el *Padrón*, de 1760, la Parroquia de *Tingúindín* (que incluye la Vicaría de

Cotija) cuenta con un total de 7,540 "comulgantes pascuales"

El Obispado..., de 1765, describe con detalle la población y el poblamiento del Curato de *Tinguindín*⁷⁷⁹: "se compone sin el dicho agregado [*Cotija*] de 1,635 feligreses naturales casados, repartidos de esta forma: en Pamattacuaro 413, en Tsichuicho 332, en *Thicasquato* 260, en *Atapan* 86, y en la cabecera 390 en la que hay 154 personas de razón empadronadas. En la hacienda de la Magdalena 99, en Vasquaro 145, en Ayumba 102, en *La Laguneta* 128 y en *Tocumbo* 102, que todos componen 576"⁷⁸⁰.

El documento *Idea*..., de 1789, incluye en la jurisdicción de *Tingüindín*, a los mismos 4 pueblos sujetos: Tacascuaro, Pamatacuaro, Cicuicho y Atapan; así como "las haciendas de La Laguneta, La Magdalena, Ayumba, Cotixa, Los Corrales, el Valle de Cotija, los puestos de Guascaro y Tocumbo y la estancia del Flechero"⁷⁸¹.

De acuerdo con el Estado..., entre "principios o mediados" del siglo XVIII y 1793, el Curato de *Tinguindin* (sin *Cotija*) incrementó notablemente su población, pasando de 606 "vecinos" a 1,125 "vecinos" ⁷⁸².

En el Análisis..., de 1822, los cinco pueblos del Curato de Tinguindin y "su comprensión", cuentan con 6,837 "almas" que, sumadas a las 4,047 de Cotija, nos arroja un total de 10,884 "almas".

Para 1827, según la *Memoria*..., la Municipalidad de *Tingüindin* tiene 9,297 "habitantes"; mientras que de Cotija cuenta con 4,536 "habitantes", dando un total, entre ambas, de 13,833 "habitantes" 785.

[&]quot;El pueblo de *Tingüindín* tiene ochenta vecinos. (Cuarenta). San Miguel Tacáscuaro tiene treinta (veinte y cuatro) vecinos. El pueblo de Atapan tiene cuarenta y cuatro vecinos. El pueblo de San Juan Pamatácuaro tiene sesenta vecinos. El pueblo de Santiago Sicuichu tiene veinte o treinta vecinos" (Ramón López Lara, *op. cit.*, 1973, p. 119).

² Cálculo propio, a partir de cifras de: Ramón López Lara, op. cit., 1973, p. 119.

Francisco A Ysassy, op. cit., 1982, p. 158; Jean Pierre Berthe y Óscar Mazín, op. cit., 2018, p. 286.

⁷⁷⁴ Claude Morin, 1979, p. 88.

⁷⁷⁵ Alberto Carrillo Cázares, 1996, pp. 167-168.

⁷⁷⁶ *Ibid.*, p. 21.

José Antonio Villaseñor y Sánchez, op. cit., 1748, pp. 100-101.

⁷⁷⁸ Claude Morin, *op. cit.*, 1979, p. 88.

^{779 &}quot;sus confines en el todo son: por el oriente con los pueblos o curatos de *Patambán* y *Charapan*, a este en tres leguas y a aquel en siete; por el norte con el de Tarequato, a distancia de legua y media, y por el sur con los de *Peribán* y *Tzirosto*, distante el primero dos leguas y el segundo cinco, y por el poniente con el Valle de Cotixa, que es anexo al dicho curato de Tinguindín y confina con los de Xiquilpan, Sahuayo y Tepalcatepec, con los dos en distancia de tres o cuatro leguas y con el último en más de treinta" (Isabel González Sánchez, op. cit., 1985, p. 199).

Ibid., pp. 198-199.

AGN, *Historia*, vol. 73, fs. 230-239 (Felipe Castro Gutiérrez, "Una idea de *Tingüindín*, en 1789", Relaciones, vol. XXV, número 100, otoño, 2004, p. 215).

AGN, Historia, vol. 72, fs. 46-72 (Cayetano Reyes, op. cit., s.f. p. 14).

⁷⁸³ Cálculo propio, a partir de cifras de: Juan José Martínez de Lejarza, *op. cit.*, 1975, pp. 211-213.

⁷⁸⁴ Mariano Macedo, op. cit., 1829, Cuadro "Estado...".

CUADRO 2.1.3 MORTALIDAD DEL CÓLERA EN PAMATÁCUARO, POR GRUPOS DE EDAD Y SEXO: 1833-1835

Años:	1833	1833	1834	1834	1835	1835
Edad (años)	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Hasta 7	25	23	12	15	9	10
De 7 a 16	15	12	11	9	14	13
De 16 a 30	12	15	9	7	6	4
De 30 a 60	17	11	7	4	3	1
Mas de 60	16	14	6	1	2	2
Total	65	75	45	36	34	30

FUENTE: ACM, fondo parroquial, sacramental, defunciones, informes, caja 922, exp. 19 (Oziel Talavera, "La muerte violenta en Michoacán y en Uruapan. El cólera de 1833 v 1850", en: Alicia Contreras v Carlos Alcalá (eds.), Cólera v población, 1833-1854. Estudios sobre México y Cuba, El Colegio de Michoacán, Zamora, 2014, p. 246).

En las Noticias..., de 1860, dice que la población del Curato de Tinguindin "no escede los 11,000 habitantes"; en tanto que el Curato de Cotija cuenta con 14,000; dando un total, entre ambas parroquias, de 25,000 habitantes⁷⁸⁶.

Para 1861, de acuerdo con Romero, la Municipalidad de *Tingüindin* cuenta con 11,000 "habitantes"; mientas que la de Cotija tiene 9,800, dando un total de 20,800 "habitantes" 787, para esa vieja jurisdicción territorial

En 1868, según la *Memoria*..., la Municipalidad de *Tingüindín* apenas cuenta con 5,604 "habitantes", en tanto que la de Cotija sólo tiene 6,157, dando un total de 11.761 "habitantes" Este descenso demográfico observado entre 1861 y 1868 se debe al impacto la Guerra de Intervención francesa en esta jurisdicción.

En la Memoria..., de 1882, la Municipalidad de Tingüindín tiene una población total de 11,273 "habitantes",789.

De acuerdo con la *Memoria*..., de 1889, la Municipalidad de *Tingüindín* tiene un total de 17,528 "habitantes", mientras que la de *Cotija* cuenta con 15,944; dando un total de 33,483 "habitantes".

Etnias y Lenguas

La *Relación...*, de 1571, dice que *Chocandirán* es pueblo de "lengua tarasca" ⁷⁹¹. En la Relación de Chocandiran, de 1579, dice que: "La lengua que los naturales deste dicho pueblo tienen se dice tarasca". Dicha fuente aporta datos para la toponimia de una decena de pueblos, tanto de la cabecera: *Chocandiran*⁷⁹², como de 9 pueblos sujetos: 1) *Tacasquaro*⁷⁹³; 2) *Oritero*⁷⁹⁴; 3) *Zonbimite*⁷⁹⁵; 4) *Tocunbo*⁷⁹⁶; 5) *Carijo*⁷⁹⁷; 6) *Querendaro*⁷⁹⁸; 7) *Pamataquaro*⁷⁹⁹; 8) *Guazambo*⁸⁰⁰; y 9) *Zirio*⁸⁰¹.

⁷⁸⁸ Francisco González, *op. cit.*, 1869, pp. 65-68.

⁷⁸⁵ Cálculo propio a partir de cifras de: Mariano Macedo, *op. cit.*, 1829, Cuadro "Estado...".

⁷⁸⁶ José Guadalupe Romero, *op. cit.*, 1972, p. 105.

⁷⁸⁷ *Ibid.*, p. 37.

⁷⁸⁹ Néstor López, *op. cit.*, 1882. Cuadro 12.

⁷⁹⁰ Cálculo propio a partir de cifras de: Francisco Pérez-Gil, *op. cit.*, 1889, Anexo 1.

⁷⁹¹ Carlos Paredes, *op. cit.*, 2017, p. 309.

[&]quot;Este pueblo se llama *Chocandiran* en la lengua *tarasca*, que quiere decir en lengua castellana "palo", y por otro nombre, antiguamente, se solía llamar Tengüendin; llamábase ansí, porque estaba poblado junto a un cerro alto, pelado sin montes, y dicen que por esta causa se llamaba Tengüendin" (René Acuña, op. cit., p. 418).

^{&#}x27;que quiere decir "tierra bermeja" (Ibid., p. 419).

[&]quot;Dícese *Oritero* que quiere decir "fuente de agua caliente", la cual hay: es una fuente muy caliente en demasía, que mana junto a la laguna [de Tacasquaro]" (Idem).

CUADRO 2.1.4 POBLACIÓN TOTAL Y COMPOSICIÓN ÉTNICA DE TINGÜINDÍN (SIN COTIJA) 1520-1889

Año	Unidad	Españoles Españoles		Mestizos	Mes	Mulatos	Mul	Indios	Indios	TOTAL
		Subtotal	%	Subtotal	%	Subtotal	%	Subtotal	%	(100%)
1520	Hombres							3000	100	3000
1548	Personas							1075	100	1075
1570	Tributarios							600	100	600
1579	Tributarios							480	100	480
1581	Tributarios							460	100	460
1595	Tributarios							502	100	502
1619	Vecinos							290	100	290
1630	Vecinos							244	100	244
1649	Vecinos	4	1.8					220	98.2	224
1668	C.Pascuales									843
1681	Vecinos		10.5		3.9		2.0		83.6	360
1681	C.Pascuales	119	10.5	44	3.9	23	2.0	946	83.6	1132
1698	Vecinos									486
1698	C.Pascuales									1370
1700	Vecinos									606
1743	Familias	28 *	5.9					451	94.1	479
1760	C.Pascuales							2522	42.0	6000
1765	C.Pascuales	730						1481	69.9	2211
1789	Tributarios	10	1.2			128n	15.1	709	83.7	847
1793	Vecinos									1125
1800	Indios							4414	?	?
1822	Almas									6837
1827	Habitantes									9297
1860	Habitantes									11000
1861	Habitantes									11000
1868	Habitantes	2767	49.4					2837	50.6	5604
1882	Habitantes									11273
1889	Habitantes	7394	42.2					10134	57.8	17528

Notas: ? = sin datos; Total = Incluye el curato de *Tingüindín* y la vicaría de *Cotija*; * = españoles+mestizos; r = de razón; n = incluye negros y mulatos libres; ha = "hispanoamericanos".

FUENTE: Elaboración propia.

Hacia 1570, según la *Geografia*..., *Chocandira* es "pueblo de indios"⁸⁰².

Para 1579 la *Relación de Chocandiran*, dice que "es gente entendida; todos tienen una lengua generalmente entre todos, que es la lengua *tarasca*"⁸⁰³.

⁷⁹⁵ "Dícese Zonbimite, porque está poblado "en una punta" que hace la *laguna* [*de Tacasquaro*]" (*Ibid.*, p. 420).

⁷⁹⁶ "este nombre quiere decir "tierra caliente donde hay muchos mosquitos" (*Idem*).

^{797 &}quot;quiere decir en lengua castellana "una fuente muy pequeña que echa poca agua" (*Idem*).

^{798 &}quot;que quiere decir tierra de piedras" (*Idem*).

[&]quot;tierra donde hay lodo" (*Idem*).

gue es una yerba a manera de canutillo" (*Idem*).

⁸⁰¹ "que quiere decir "cuentas" (*Idem*).

⁸⁰² Juan López de Velasco, *op. cit.*, 1894, p. 246.

⁸⁰³ René Acuña, op. cit., 1987, p. 419.

La *Relación de Tingüindin*, de 1581, también hace un recuento del significado de cada uno de los topónimos de los pueblos cabecera y sujetos de *Tingüindin*⁸⁰⁴; incluso menciona algunas "parejas de topónimos", que pueden confundirse con pueblos sujetos que no se incluyeron en el listado anterior: 1) *Carijo*⁸⁰⁵, 2) *Jantumbo*⁸⁰⁶, 3) *Sicuicho*⁸⁰⁷, 4) *Querendaro*⁸⁰⁸, 5) *Pamataquaro*⁸⁰⁹, 6) *Zirio*⁸¹⁰, 7) *Guazambo*⁸¹¹, 8) *Charato*⁸¹², 9) *Tucumbo*⁸¹³, 10) *Tacazquaro*⁸¹⁴, 11) *Zumbimite*⁸¹⁵, 12) *Carapa*⁸¹⁶, 13) *Huretiro*⁸¹⁷, y 14) *Xacuripo*⁸¹⁸.

En 1581 la *Relación de Tingüindin* dice: "todos los desta provincia hablan en su lengua, que es la *tarasca*, y muchos de ellos, y aun las mujeres, hablan la lengua *castellana* y *mexicana*, y la entienden, porque presumen de ello".819.

La *Relación*..., de 1619, describe la distribución de la población india de esta Doctrina: "tiene este pueblo [cabecera de *Tinguindin* o *Tingüindín*] ciento veinte indios casados"; mientras que *Atapan* cuenta "con setenta vecinos y *Pamatácuaro*, con cien vecinos. Y en todos habrá ochenta por casar" 820.

En 1630, de acuerdo con la *Minuta*..., "este beneficio [de *Tingüindín*] es partido de indios [...y] todos los indios de este beneficio son *tarascos* y se administran en su lengua materna" ⁸²¹.

La *Demarcación*..., de 1649, describe el poblamiento étnico y el proceso de mestizaje que ocurre en el Beneficio de *Tinguindin* [*Tingûindìn*], donde, "doscientas veinte familias de indios" habitan en los cinco pueblos". Al mismo tiempo, la fuente identifica el inicio del proceso de mestizaje, reportando los primeros "cuatro vecinos españoles", avecindados en la cabecera. También da cuenta del incipiente proceso de colonización rural representado por las "doscientas y veinticuatro personas de confesión", que habitan en una docena de "haciendas" Dicha distribución territorial de la población describe el mismo patrón de poblamiento, de indios" de la mayoría de los pueblos mesoamericanos.

Según los *Padrones* de 1681, *Tingüindín* tiene 946 "personas de confesión indias" (83.6% del total), 119 "españolas" (10.5%), 44 "mestizas" (3.9%) y 23 "mulatas" $(2\%)^{824}$.

siempre hablaron la dicha lengua madre" (*Idem*).

^{**}Carijo quiere decir "caras" (Idid., p. 322).

**Sos "Carijo quiere decir "caras" (Idem).

**Sos "Jantumbo quiere decir "piedra azufre" (Idid., p. 323).

**Sos "Cicuicho, Cuanimo, que quiere decir "espina" (Idid., p. 323).

**Sos "Querendan quiere decir "peñasco" (Idid., p. 323).

**Sos "Querendan quiere decir "peñasco" (Idid., p. 323).

**Sos "Pamataquaro, quiere decir "tinta negra" (Idem).

**Sos "Cariju quiere decir "contadura" (Idem).

**Sos "Carato quiere decir "verdura" (Idem).

**Sos "Carato quiere decir "tierra colorada" (Idem).

**Sos "Tucumbo, Cabecera antigua; quiere decir Guaguapo [...], de uauápu "abeja silvestre" (Idem).

**Sos "Carato quiere decir Tacatacanguio" (Idem).

**Sos "Chumbimitiro [...] porque está poblado en una punta que hace la laguna" (Idem).

**Sos "Caringarao" (Idem).

**

 ⁸¹⁹ *Ibid.*, p. 321.
 820 Ernesto Lemoine, *op. cit.*, 1993, p. 170; Jean Pierre Berthe y Óscar Mazín, *op. cit.*, 2018, p. 72.
 821 Ramón López Lara, *op. cit.*, 1973, p. 119.

^{822 &}quot;Son de lengua *tarasca* estos indios" (Francisco A Ysassy, *op. cit.*, 1982, p. 158; Jean Pierre Berthe y Óscar Mazín, *op. cit.*, 2018, p. 286.

 ⁸²³ Francisco A Ysassy, *op. cit.*, 1982, p. 158; Jean Pierre Berthe y Óscar Mazín, *op. cit.*, 2018, p. 286.
 824 Alberto Carrillo Cázares, *op. cit.*, 1996, p. 19.

De acuerdo con el Teatro Americano..., (ca. 1743), se observa un esquema parecido a otros pueblos indios de Michoacán: en la cabecera se concentran los españoles y mestizos, mientras que los pueblos sujetos son indígenas en su totalidad; asi, en el pueblo cabecera de *Tinguindin* "su vecindario se compone de veinte, y ocho familias de Españoles, y Mestizos, y sesenta de Indios administrados en el idioma Tarasco por cura clérigo de la parroquial de este pueblo [...]. El pueblo de Tacazquaro es habitado de ochenta, y quatro familias de Indios, [...] El Pueblo de Atapa lo habitan veinte, y tres familias de Indios⁸²⁵. [...] El de *Zicuichú* [...] cuentase en él ochenta, y quatro familias de Indios⁸²⁶. [...] En el pueblo de *Camata*⁸²⁷, y Barrios á él sujetos, viven doscientas familias de Indios". En total el Curato de *Tinguindin* (sin incluir el valle de *Cotija* y "su comprension") tiene 451 familias de indios (94.2% del total) y 28 de españoles y mestizos⁸²⁸ (9.8%).

Según el Plan..., en 1759, el tarasco es el idioma en el que se administra el Curato de Tingüindín⁸²⁹

Para 1760, de acuerdo con el Padrón, el Curato de Tingúindín cuenta con 2,522 "comulgantes pascuales indios" ⁸³⁰, equivalentes al 33.4% del total (ver Cuadro 2.1.4).

En el documento Tributos..., de 1760, dice que este Partido "consta de cinco pueblos de indios que son: Tingüindín, Pamatacuaro, Tzicuicho, Tacáscuaro y Atapan; además de una "agregación de españoles y castas del valle de *Cotija*" 831.

El documento *Idea...*, de 1789 describe claramente la composición étnica diferenciada del pueblo cabecera con respecto a los pueblos sujetos y la zona rural, que podríamos decir que es el modelo mesoamericano de poblamiento: en el pueblo cabecera suelen estar establecidas las familias de españoles y otras castas⁸³², con un componente indígena importante⁸³³; en el área rural hay castas⁸³⁴; y, finalmente, los pueblos sujetos que sobrevivieron a la conquista, en este caso los de *Tacascuaro*⁸³⁵, Pamatacuaro",836, Cicuicho y Atapan que siguen siendo pueblos eminentemente indios.

^{825 &}quot;ejercitados en las sementeras de trigo y maíz, y cultivo de muchas frutas regionales; dista de su cabecera cuatro leguas por el rumbo del oeste" (Juan José Villaseñor y Sánchez, op. cit., 1748, pp. 100-

⁸²⁶ "que todos son pintores y escultores, aunque mal enseñados e instruidos en el arte" (*Idem*).

827 *Pamatácuaro*.

⁸²⁸ Cálculos propios a partir de cifras de: José Antonio Villaseñor y Sánchez, op. cit., 1748, pp. 100-101.

⁸²⁹ Óscar Mazín, op. cit., 1986, p. 9.

⁸³⁰ Claude Morin, op. cit., 1979, p. 88.

⁸³¹ Óscar Mazín, op. cit., 1986, p. 140.

[&]quot;moran en esta cabecera [Tingüindín] 10 familias de españoles y 11 de mulatos y hay dos tendejones" (AGN, *Historia*, vol. 73, fs. 230-239; en: Felipe Castro, *op. cit.*, 2004a, p. 215).

833 "Se han matriculado en la nueva cuenta 155 tributarios sujetos a república en 135 enteros y 40 medios"

⁽Idem.).
⁸³⁴ "así en este pueblo como en las haciendas de La Laguneta, La Magdalena, Ayumba, Cotixa, Los Corrales, el Valle de Cotija, los puestos de Guascaro y Tocumbo y la estancia del Flechero [...], se matricularon 117 tributarios negros y mulatos libres casados con sus iguales y 80 de las mismas castas solteros, viudos y casados con distintas castas solteros, viudos y casados de distintas castas" (Idem.).

^{835 &}quot;No moran en él familias de españoles ni de otras castas; y se matricularon en la nueva cuenta 85 tributarios indios sujetos a república, en 75 enteros y 20 medios que hablan el idioma tarasco" (*Ibid.*, p.

^{836 &}quot;no moran en él familias de españoles ni otras castas; y se matricularon en la nueva cuenta 315 tributarios indios sujetos a república, en 279 enteros y 72 medios" (Ibid., p. 217).

^{837 &}quot;no moran en él familias de españoles ni castas; y se matricularon en la nueva cuenta 122.5 tributaros indios sujetos a república, en 110 enteros y 25 medios, que hablan el idioma tarasco" (*Ibid.*, p. 219).

^{838 &}quot;no habitan en él familias de españoles y [ni] de otras castas, y se matricularon en la nueva cuenta 30.5 tributaros indios sujetos a república en 25 enteros y 11 medios, que hablan el idioma tarasco" (*Ibid.*, pp. 220-221).

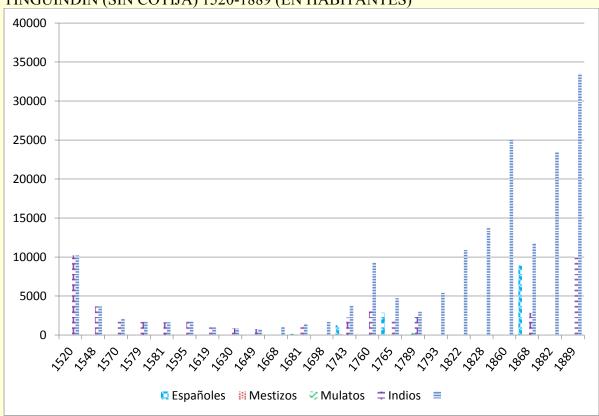
Dicho documento también aporta información sobre los topónimos de la pueblos de la jurisdicción de *Tingüindín*⁸³⁹ incluye los sujetos de: *Tacascuaro*⁸⁴⁰, *Pamatacuaro*⁸⁴¹, *Cicuicho*⁸⁴² y *Atapan*⁸⁴³.

De acuerdo con el *Atlas de los Pueblos de Indios* (ca. 1800), *Asención Tingüindín* tiene "765 indios", *Santiago Atapan* cuenta con 190, *San Juan Pamatácuaro* con 1,743, *San Angel* con 757, *Tacatzcuaro* con 402 y *Zicuicho* con 557⁸⁴⁴; dando un total de 4,414 "indios".

Según la *Memoria*..., de 1868, la Municipalidad de *Tingüindín* consta de 2,851 "habitantes indígenas"⁸⁴⁵, equivalentes al 50.1% del total (ver Gráfica 2.1.2).

De acuerdo con la *Memoria*..., de 1889, la Municipalidad de *Tingüindin* tiene 10,134 "habitantes indígenas", que representan el 57.8% de la población total de la municipalidad; pero hay solamente 3,153 habitantes que hablan el idioma *Tarasco*; hay en toda la municipalidad 7,394 "hispanoamericanos"; 14,369 hablan *Castellano*; no hay "estrangeros".

GRÁFICA 2.1.2 POBLACIÓN TOTAL Y COMPOSICIÓN ÉTNICA DE TINGÜINDÍN (SIN COTIJA) 1520-1889 (EN HABITANTES)



FUENTE: Elaboración propia.

^{839 &}quot;Tingüindin [...] en nuestro vulgar idioma equivale a lugar de faisanes" (Ibid., p. 214).

⁸⁴⁰ "Tacascuaro [...] en nuestro vulgar idioma equivale a cosa pantanosa ó que está en pantano" (*Ibid.*, p. 222).

^{841 &}quot;Pamatácuaro [...] en nuestro vulgar idioma equivale a lugar de sentimiento" (Ibid, p. 217)...

^{842 &}quot;Cicuicho [...] en nuestro vulgar idioma quiere decir como una cosa aguda que entra en la boca hasta la garganta" (Ibid., pp. 218-219).

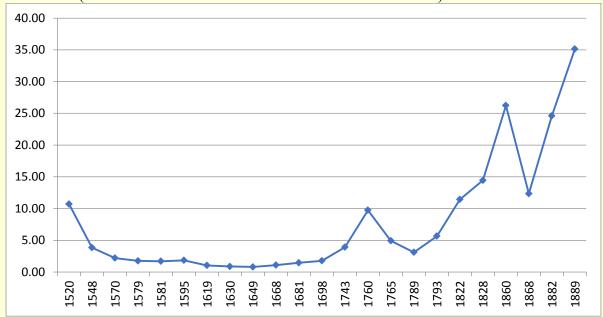
⁸⁴³ "Atapan [...] en nuestro vulgar idioma equivale a "anda" (*Ibid.*, p. 220).

Barbara Dorothy Tanck de Estrada, op. cit., 2005, p. 126.

⁸⁴⁵ Francisco González, op. cit., 1869, pp. 65-68.

⁸⁴⁶ Cálculo propio a partir de cifras de: Francisco Pérez-Gil, op. cit., 1889, Anexo 1.

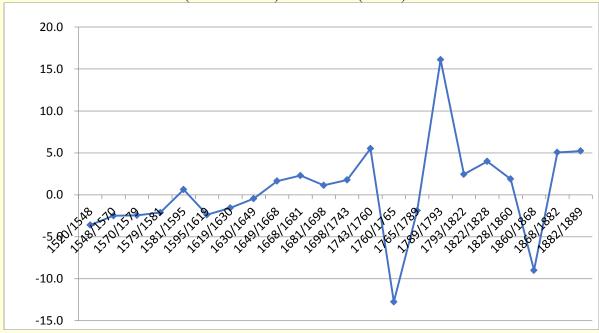
GRÁFICA 2.1.3 DENSIDAD DE POBLACIÓN DE TINGÜINDÍN (SIN COTIJA) 1520-1889 (EN HABITANTES POR KILÓMETRO CUADRADO)



FUENTE: Elaboración propia.

Crecimiento Demográfico

GRÁFICA 2.1.4 TASAS DE CRECIMIENTO MEDIO ANUAL DE LA POBLACIÓN TOTAL DE TINGÜINDÍN (SIN COTIJA) 1520-1889 (EN %)



FUENTE: Elaboración propia.

2.2.STANCIA/VALLE/CONGREGACIÓN/VILLA/CIUDAD/CURAT O/TENIENTAZGO/MUNICIPALIDAD DE COTIJA

Cotiza/Cotixa/Cotixan/Cotija

Poblamiento; Jurisdicciones Territoriales, Estancia/Valle/Congregación/Villa/Ciudad

Cotiza es un término del cual "no hubo quien supiese la etimología ni menos su versión en nuestro idioma castellano⁸⁴⁷.

Acerca del origen poblacional y endogámico de Cotija dice Romero: "fue fundado este pueblo después de la conquista [...]: los fundadores fueron diez familias de españoles que obtuvieron permiso del virrey para establecer una congregación, en fines del siglo XVI (¿1598?): desde entonces se empeñaron los colonos en formar una sola familia, casándose siempre con personas del mismo pueblo, y aun los parientes entre sí para conservar la raza, así es que casi todos los habitabtes son blancos y corpulentos, las mujeres hermosas y los niños robustos",848.

CUADRO 2.2.1A POBLACIÓN Y SUJETOS DE COTIJA: 1598-1793

Pueblo/Año:	1598	1630	1698	1700	1743	1760	1765	1789	1793
Cabecera/Sujetos	Vecs	Vecs	Vecs	Vecs	Familias	C.Pascual	C.P.	Familias	Vecs
Valle Cotija	10 e				205e			168e67muc	
H Laguneta					11 e		(128)		
H Ayumba					9 e		(102)		
R.Guascaro					17em		(145)		
R Tacumbo					24emmu		(102)		
Has.+Rchos					(61)		(576)		
TOTAL	10	?	10	266	266	(7540)t	1600	?	460
Sujetos		*	*	*	*	*	*	*	*

Notas: ? = sin datos; * () = se incluye en el beneficio/partido/curato/subdelegación de Tingüindin; e = españoles; m = mestizos; mu = mulatos; c = castas; t = Incluye el curato de *Tingüindín* y la vicaría de *Cotija*; () valle de *Cotija*. FUENTE: Elaboración propia.

En la Minuta..., de 1630, Cotija aparece como una de las seis estancias que formaban parte del área rural del Beneficio de *Tingüindín*, pero no menciona cifras de su población⁸⁴⁹.

Dice Gerhard que: "poco antes de 1743 se fundó un pueblo de arrieros españoles en el Valle de *Cotija*"850.

Hacia 1743, de acuerdo con el *Theatro Americano*..., el valle de *Coitija*⁸⁵¹ es una congregación pujante; para entonces tiene importantes ranchos como Guascaro⁸⁵² y Tacumbo⁸⁵³; y haciendas como la Laguneta⁸⁵⁴, Ayumba⁸⁵⁵ y la Magdalena⁸⁵⁶.

"Al poniente de *Tingüindín* y distancia de siete leguas está el valle de *Cotija*, que tiene de circunferencia más de dos leguas [...] administrados por un vicario clérigo de la doctrina de la cabecera [Tingüindin]; su temperamento es templado, y en sus tierras se logran abundantes las ciosechas de semillas" (José Antonio Villaseñor y Sánchez, *op. cit.*, 1748, p. 100).

852 "El rancho de *Guascaro* dista de *Tingüindín* dos leguas por la parte de poniente, y en el se hallan

⁸⁴⁷ Felipe Castro, op. cit., 2004a, p. 224.

⁸⁴⁸ José Guadalupe Romero, op. cit., 1972, p. 104.

Ramón López Lara, op. cit., 1973, p. 120.

⁸⁵⁰ Peter Gerhard, op. cit., 1986, p. 325.

congregadas diez y siete familias de españoles, ejercitados en la labranza del trigo y maíz" (*Idid.*, p. 101).

En el documento Tributos..., de 1760, dice que el valle de Cotija que es "una agregación de españoles y castas", perteneciente al Corregimiento de Tingüindín, "es ayuda de parroquia",857.

Según el documento *Razón...*, de 1761, en lo eclesiástico, *Cotija* es una de las 22 "vicarías" que, junto con las 36 "doctrinas", los 84 "curatos" y los dos "rectorados", conforman el Obispado de Michoacán; esta vicaría depende del Curato de Tingüindín, perteneciente a la Alcaldía de Tingüindín, Peribán y Xiquilpan⁸⁵⁸.

En el *Obispado...*, de 1765, el *Valle de Cotixa*⁸⁵⁹ aparece "agregado" al curato de Tinguindín⁸⁶¹.

Al conformarse la Intendencia de Valladolid, en 1786, el pueblo de Cotija quedó incluido entre los 5 pueblos de la Subdelegación de *Tinhuindín*⁸⁶²

Según Gerhard, en lo civil, en 1787, *Cotija* pasó a ser uno de los cuatro tenientazgos de la Subdelegación de *Xiquilpa*⁸⁶³.

En el documento *Idea*..., de 1789, dice que la Congregación de *Cotiza*⁸⁶⁴ sigue siendo, en lo civil, uno de los cinco sujetos de la Subdelegación de Tingüindín y, en lo eclesiástico, vicaría del Curato de *Tingüindín*.

Según el *Estado...*, en 1793, el "valle de *Cotija*" es uno de los 16 pueblos sujetos a la Subdelegación de *Xiquilpan*⁸⁶⁵.

^{853 &}quot;El rancho de *Tacumbo* [*Tocumbo*] está al sur de la cabecera [*Tingüindín*] en distancia de dos leguas"

[&]quot;La Hacienda de la *Laguneta* está a menos [de dos leguas de] distancia por el mismo rumbo [del

poniente]" (*Idem*).

855 "La [Hacienda] de *Ayumba*, que se halla al norte [de Tingüindín], distante como dos leguas, con *La* Magdalena, su inmediata" (Idem).

⁸⁵⁷ Óscar Mazín, op. cit., 1986, p. 140.

⁸⁵⁸ *Ibid.*, p. 198.

^{859 &}quot;El Valle de Cotixa, que es anexo al [...] curato de Tinguindín y confina con los de Xiquilpan, Sahuayo y Tepalcatepec, con los dos en distancia de tres o cuatro leguas y con el último en más de treinta" (Isabel González Sánchez, op. cit., 1985, p. 199).

[&]quot;El dicho agregado o *Valle de Cotixa* se halla al viento del poniente como va referido, y distante siete leguas de Tinguindín, y siguiendo del mismo Cotixa al referido poniente, acaba a distancia de cuatro leguas, con el puesto nombrado Poca Sangre y Las Tablas; por el norte con los ranchos de San Juanico y la hacienda de la Magdalena, en dos leguas; por el oriente con la mencionada hacienda de Ayumbo, en distancia de tres leguas, poco más; y por el sur hasta los ranchos del Río del Oro, en la de veinte, si bien por este viento, en sólo los tres primeros hay algunos ranchuelos o familias en que se continúa la administración, y hasta las ocho no se haya otra familia que la que vive en el puesto nombrado el Agua Caliente y lo restante hasta las veinte, está despoblado e inhabitable, por ser una serranía casi inaccesible hasta dicho Rio del Oro, en que se hayan avecindadas sólo tres familias, y el número de personas de que se compone en el todo, el dicho valle de *Cotixa* son 1,600 de todas castas y edades" (*Idem.*). ⁸⁶¹ *Ibid.*, pp. 198-199.

⁸⁶² Áurea Commons, *op. cit.*, 1993, p. 56.

⁸⁶³ Peter Gerhard, op. cit., 1972, p. 397.

^{864 &}quot;La congregación de *Cotixa*, de cuyo término no hubo quien supiese la etimología ni menos su versión en nuestro idioma castellano; situada en un valle de corto recinto, que corre su extensión del oriente a poniente, estrechado de serranías por las partes del sur y norte, es perteneciente al obispado de Valladolid de cuya capital dista 45 leguas hacia el oeste y 105 de la ciudad de México por el mismo rumbo. Compónese en lo real y político de un teniente de alcalde mayor que reside en ella y en lo eclesiastico de un sacerdote, que es el vicario [...]. Goza de temperamento benigno y templado, y por su corto recinto no produce frutos algunos de consideración. El principal ejercicio de sus habitantes es la arriería, por tener muchos de ellos mulas de recua con que trafican el reino, entrando por lo regular a la tierra caliente a sacar algodón, sal y demás frutos de aquella tierra. Todos los mas vecinos tienen parte de las tierras de que se compone el recinto de la congregación, que es un sitio de ganado mayor en que cada uno de ellos hace sus cortas siembras de maíz y trigo, que apenas alcanza para la provisión del pueblo" (Felipe Castro, op. cit., 2004a, p. 224).

⁸⁶⁵ AGN, *Historia*, vol. 72, fs. 46-72 (Cayetano Reyes, *op. cit.*, s.f., p. 14).

En la Noticia Geográfica..., de 1794, otra vez Cotija se incluye en la Subdelegación de *Jiquilpan*, cuya "jurisdicción comprende 17 pueblos" es decir, la cabecera v los mismos 16 sujetos.

Por no tener población indígena, Cotija no aparece en el Atlas ilustrado de los Pueblos de Indios (ca. 1800); aunque suponemos que sigue formando parte de la Subdelegación de Jiquilpan⁸⁶⁷.

CUADRO 2.2.1B POBLACIÓN Y SUJETOS DE COTIJA: 1822-1889

Pueblo / Año:	1822	182	1860	1861	1868	1882	1889
		7					
Cabecera/Sujetos	Alma	Hab	Habitante	Habitante	Habitante	Habitante	Habitante
	S	S	S	S	S	S	S
Cotija			10000			8210	11842
Has.+Rchos/"Su			4000			3863	4102
C"							
TOTAL	4047	453	14000	9800	6157	12073	15944
		6					
Sujetos/tenencias	*	*	0	0	?	0	0

Notas: ? = sin datos; * = se incluye en el partido/curato de Tingüindin; e = españoles; m = mestizos; "SuC" = "su comprensión"

FUENTE: Elaboración propia.

De nueva cuenta, en 1822, de acuerdo con el *Análisis..., Cotija*⁸⁶⁸ es un "pueblo grande [de un total de 16 pueblos sujetos] pertenece al partido de *Xiquilpan*; es Curato con Vicaría fija, y Ayuntamiento Constitucional; "su comprensión" incluye una hacienda, 5 ranchos y 2 estancias.

En la Memoria..., de 1827, la Municipalidad de Cotija aparece como una de las 22 que forman parte del Departamento del *Poniente*; al mismo tiempo, es una de las 62 municipalidades que integran el naciente Estado de *Michoacán*⁸⁶⁹.

En sus Noticias..., de 1860, Romero justifica la escisión de Cotija: "desde la independencia hasta la fecha [1860] Cotija ha ido progresando, en términos de que, en 1854, fue preciso erigirlo en curato independiente de la parroquia de Tinguindin, a la que pertenecía",870.

Según la *Noticias*..., en 1860, el Curato⁸⁷¹ de *Cotija* sólo incluye su cabecera; no tiene pueblo sujeto alguno. "En el orden político Cotija tiene ayuntamiento que depende del Distrito de *Xiquilpan*"872.

Para 1861, de acuerdo con Romero, Cotija es una de las cuatro municipalidades del Distrito de Xiquilpan; no tiene ninguna tenencia⁸⁷³.

269

AÑO 30. NÚM. 76 | REALIDAD ECONÓMICA DE LA FEVAQ | ENE - JUN | 2025 | ISSN: 2992 - 7684

⁸⁶⁶ Enrique Florescano e Isabel Gil, op. cit., 1973, p. 123.

⁸⁶⁷ Dorothy Tanck de Estrada, op. cit., 2005, p. 126.

^{868 &}quot;Pueblo grande de este Partido de Xiquilpan, distante ocho leguas de su CabeCera [Xiquilpan] al Sur con alguna inclinación al Oeste y en un espacioso Valle de dos leguas de circunferencia, que lleva su nombre: es Curato de la Mitra de Michuacán, con Vicaría fija, y su Ayuntamiento Constitucional por su crecida población compuesta de Arrieros decentes y nobles labradores, que han procurado conservar su raza en dicho Valle: es templado su temperamento, y los habitantes corpulentos grandes y bien formados, especialmente las mujeres: se mantenían con sus recuas antes de la revolución [1810-1821], y despues reducidos á la miseria, con los escasos frutos del País que le suministra la agricultura (Long 2° . 0'. = Lat. 3⁰. 4'. = Alt.....)" (Juan José Martínez de Lejarza, *op. cit.*, 1975, p. 211). ⁸⁶⁹ Mariano Macedo, 1829, Cuadro "Estado...".

⁸⁷⁰ José Guadalupe Romero, *op. cit.*, 1972, p. 105.

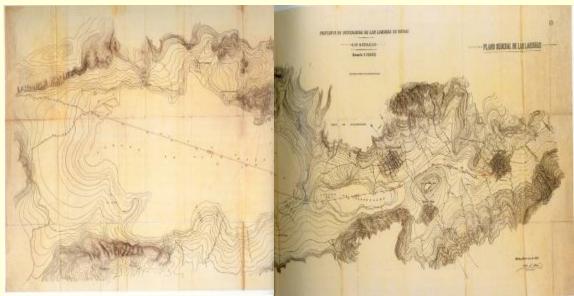
⁸⁷¹ "El curato linda con los de *Tinguindin*, los Reyes, Xiquilpan y algunos pueblos del obispado de Guadalajara: su area se regula en 18 leguas cuadradas" (Idem.). ⁸⁷² *Idem*.

En la *Memoria*..., de 1868, de nueva cuenta, la Municipalidad de *Cotija* es una de las cuatro que conforman el Distrito de *Jiquilpan*⁸⁷⁴.

En la *Memoria*..., de 1882, *Cotija* es una de las cinco municipalidades del Distrito de *Jiquilpan*; la Municipalidad de *Cotija* no tiene tenencia alguna; incluye 44 "ranchos"⁸⁷⁵.

De acuerdo con la *Memoria*..., de 1889, de nuevo *Cotija* es una de las cinco municipalidades del Distrito de *Jiquilpan*; tampoco cuenta con alguna tenencia⁸⁷⁶.

MAPA 2.2.1 LAGUNAS DE LA MAGDALENA, TACÁTZCUARO Y TOCUMBO, EN 1907



FUENTE: Laguna de la Magdalena, MMOB, MOB, GENERAL, Michoacán, vol. 1, núm. Control 2,524. Fotógrafo: Eduardo del Conde (Martín Sánchez y Brigitte Bohem, *Cartografía Hidráulica de Michoacán*, El Colegio de Michoacán, Gobierno del Estado de Michoacán, México, pp. 56-57).

Población

Según el *Estado...*, la población del "valle de *Cotija*, que había a principios o mediados" del siglo XVIII, era de 266 "vecinos"; misma que se incrementó a 460 "vecinos" hacia "finales" (en 1793)⁸⁷⁷.

Hacia 1743, de acuerdo con el *Theatro Americano*..., el valle de *Cotija* cuenta con un total de 266 "familias" ⁸⁷⁸.

Según el *Compendio...*, de 1761, la población de *Cotija* se incluye en el Curato de *Tingüindín*⁸⁷⁹.

⁸⁷³ *Ibid.*, p. 37.

⁸⁷⁴ Francisco González, *op. cit.*, 1869, pp. 65-68.

⁸⁷⁵ Néstor López, op. cit., 1882, Cuadro 12.

⁸⁷⁶ Francisco Pérez-Gil, op. cit., 1889, Anexo 1.

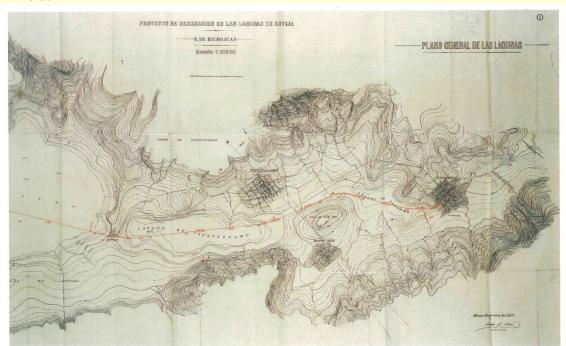
⁸⁷⁷ AGN, *Historia*, vol. 72, fs. 46-72 (Cayetano Reyes, *op. cit.*, s.f., p. 14).

⁸⁷⁸ José Antonio Villaseñor y Sánchez, *op. cit.*, 1748, p. 101.

⁸⁷⁹ Claude Mazín, op. cit., 1986, p. 198.

De acuerdo con el *Obispado*..., de 1765, "el número de personas de que se compone en el todo, el dicho *Valle de Cotixa* son 1,600 de todas castas y edades" [ésto, sin contar la población de] la hacienda de la *Magdalena* 99, en *Vasquaro* 145, en *Ayumba* 102, en *La Laguneta* 128 y en *Tocumbo* 102, que todos componen 576" 881.

MAPA 2.2.2 LAGUNAS DE LA MAGDALENA, TACÁTZCUARO Y TOCUMBO, EN 1907



FUENTE: Laguna de la Magdalena, MMOB, MOB, GENERAL, Michoacán, vol. 1, núm. Control 2,524. Proyecto de desecación de las lagunas de Cotija, Michoacán, Archivo Histórico del Agua, Aprovechamientos superficiales, caja 3512. Fotógrafo: Eduardo del Conde (José Napoleón Guzmán Ávila, "De cómo se descubrieron tierras: crónica de la desecación de la ciénega de *Zacapu*", en: Martín Sánchez Rodríguez (coord.), *Entre campos de esmeralda: la agricultura de riego en Michoacán*, El Colegio de Michoacán, Gobierno del Estado de Michoacán, Zamora, 2002, p. 114; Martín Sánchez y Brigitte Bohem, *op. cit.*, 2005, pp. 56-57).

En el documento *Idea*..., de 1789, se describe el poblamiento de la congregación de *Cotiza*, que es un claro proceso de colonización europea en un territorio vacío de indígenas: "viven la mayor parte en los extramuros arranchados en los parajes o haciendas que nombran de *Cotixa* y *Corrales*, no viven en ella indios algunos" 882.

Según el *Análisis*..., de 1822, *Cotija* tiene 4,047 "almas". Martínez de Lejarza explica la crisis de la principal actividad económica de este pueblo provocada por la guerra de independencia: "se mantenían con requas antes de la revolucion y despues reducidos á la miseria, con los escasos frutos del Pais que le sumunistra la agricultura".

En la *Memoria*..., de 1828, la Municipalidad de *Cotija* cuenta con 4,536 "habitantes" ⁸⁸⁴.

881 *Idem*.

⁸⁸⁰ Isabel González Sánchez, op. cit., 1985, pp. 198-199.

^{882 &}quot;y hay una tienda mestiza y cuatro tendejones de corto principal" (AGN, *Historia*, vol. 73, fs. 230-239; en: Felipe Castro, *op. cit.*, 2004a, p. 224).

⁸⁸³ Juan José Martínez de Lejarza, *op. cit.*, 1975, p. 211.

⁸⁸⁴ Mariano Macedo, op. cit., 1829, Cuadro "Estado...".

Las *Noticias*..., de 1860, demuestran la recuperación demográfica de esta jurisdicción: "la población del casco es de 10,000 habitantes y la del curato de 14,000",885.

Según Romero, en 1861 la Municipalidad de *Cotija* tiene 9,800 "habitantes" en tanto que, para 1868, de acuerdo con la *Memoria...*, la Municipalidad de *Cotija* es de apenas 6,157 "habitantes" La anterior caída demográfica puede explicarse por la guerra de intervención francesa y sus efectos demográficos en la población local (muertes, migraciones, entre otros).

En la *Memoria*..., de 1882, la Municipalidad de *Cotija* cuenta con una población total de 12,073 "habitantes" ⁸⁸⁸.

De acuerdo con la *Memoria*..., de 1889, la Municipalidad de *Cotija* tiene un total de 15,944 "habitantes" ⁸⁸⁹.

CUADRO 2.2.2 POBLACIÓN TOTAL Y COMPOSICIÓN ÉTNICA DE COTIJA 1598-1889

Año	Unidad	Españoles	Esp	Mestizos	Mes	Mulatos	Mul	Indios	Indios	TOTAL
		Subtotal	%	Subtotal	%	Subtotal	%	Subtotal	%	(100%)
1598	Familias	10	100					0	0.0	10
1700	Vecinos									266
1743	Familias	240?	90.2	18?	6.8	8?	3.0	0	0.0	266
1765	C.Pascuales									1600
1789	Familias	168	71.5			67 c	28.5	0	0.0	235
1793	Vecinos									460
1822	Almas									4047
1827	Habitantes									4536
1860	Habitantes									14000
1861	Habitantes									9800
1868	Habitantes	6157	100*					0	0.0	6157
1882	Habitantes									12073
1889	Habitantes	15944	100ha					0	0.0	15944

Notas: ? = sin datos o estimaciones propias; c = mulatos y castas; * = no indios; ha = "hispanoamericanos".

FUENTE: Elaboración propia.

Etnias y Lenguas

El *Teatro Americano...*, (ca. 1743), nos describe las características étnicas del Partido: [en el] "valle de *Cotija* se hallan congregadas doscientas, y cinco familias de Españoles. [En el rancho de *Guascaro*] se hallan congregadas diez, y siete familias de Españoles, y Mestizos (en el rancho de *Tacumbo*) viven veinte, y quatro familias de Españoles, Mestizos y Mulatos. La Hacienda de *la Laguneta*, tiene once familias de Españoles y en la de *Ayumba* con *la Magdalena* viven nueve familias de Mestizos y Mulatos" en total *Cotija* tenía unas 240 familias de "españoles" (90.2% del total), así como 26 de mestizos y mulatos (9.8%).

887 Francisco González, *op. cit.*, 1869, pp. 65-68.

⁸⁸⁵ José Guadalupe Romero, *op. cit.*, 1972, p. 105.

⁸⁸⁶ *Ibid.*, p. 37.

⁸⁸⁸ Néstor López, *op. cit.*, 1882, Cuadro 12.

⁸⁸⁹ Cálculo propio a partir de cifras de: Francisco Pérez-Gil, op. cit., 1889, Anexo 1.

^{890 &}quot;ejercitados en la labranza del trigo y maíz" (*Idem*).

⁸⁹¹ José Antonio Villaseñor y Sánchez, op. cit., 1748, pp. 100-101.

Dice el *Padrón* de 1760, que el valle de *Cotija* está poblado de "españoles y castas" ⁸⁹².

En el *Obispado...*, de 1765, dice que las "personas de que se compone el *Valle de Cotixa* son de todas castas y edades".

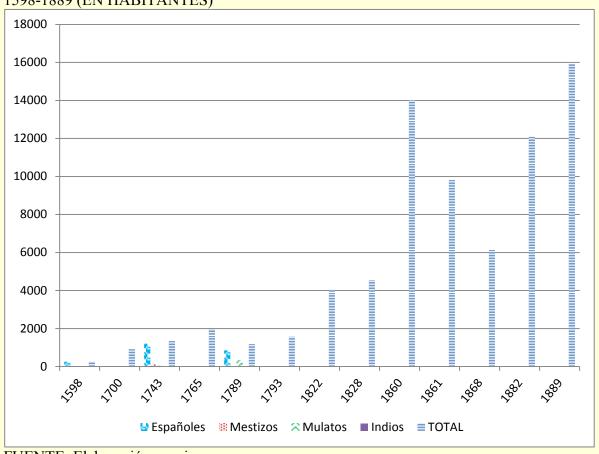
Un documento de 1789, dice que "moran en [la congregación de *Cotiza*] 168 familias de españoles y como 67 de mulatos y castas"⁸⁹⁴.

Cotija no aparece en el Atlas ilustrado de los Pueblos de Indios (ca. 1800)⁸⁹⁵, por obvias razones..

En 1868 según la *Memoria*..., la municipalidad de *Cotija* tampoco tiene "habitantes indígenas" (ver Gráfica 2.2.1).

De acuerdo con la *Memoria*..., de 1889, la municipalidad de *Cotija* no tiene "habitantes indígenas", todos son "hispanoamericanos", que hablan *Castellano*; no hay "estrangeros"⁸⁹⁷.

GRÁFICA 2.2.1 POBLACIÓN TOTAL Y COMPOSICIÓN ÉTNICA DE COTIJA 1598-1889 (EN HABITANTES)



FUENTE: Elaboración propia.

⁸⁹² Óscar Mazín, op. cit., 1986, p. 140.

⁸⁹³ Isabel González Sánchez, *op. cit.*, 1985, pp. 198-199.

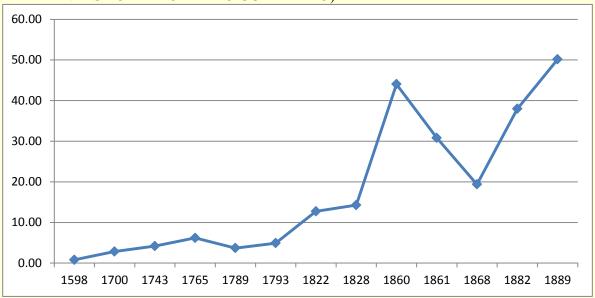
⁸⁹⁴ AGN, *Historia*, vol. 73, fs. 230-239 (Felipe Castro, *op. cit.*, 2004a, p. 224).

⁸⁹⁵ Dorothy Tanck de Estrada, op. cit., 2005, p. 126.

⁸⁹⁶ González, Francisco, op. cit., pp. 65-68.

⁸⁹⁷ Cálculo propio a partir de cifras de: Francisco Pérez-Gil, op. cit., 1889, Anexo 1.

GRÁFICA 2.2.2 DENSIDAD DE POBLACIÓN DE COTIJA 1598-1889 (EN HABITANTES POR KILÓMETRO CUADRADO)



FUENTE: Elaboración propia.

Crecimiento Demográfico

GRÁFICA 2.2.3 TASAS DE CRECIMIENTO MEDIO ANUAL DE LA POBLACIÓN TOTAL DE COTIJA 1598-1889 (EN %)



FUENTE: Elaboración propia.

NOTA: * La segunda parte de este artículo, se publicará en el siguiente ejemplar Núm. 77 – Jul – Dic 2025.

NOTA: * 2a. parte de este artículo, se publicará en el próximo núm. RE 77. Jul. - Dic.